



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

BALANCE SOCIAL 2017

CBN-0021

Corte diciembre 31 de 2017

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Tabla de Contenido

Introducción	3
Primera Parte	
Políticas públicas distritales y desarrollo socio económico de la ciudad	5
Segunda Parte	
Problemáticas Identificadas para el periodo 2016 – 2020	8
Problemática económica No. 1	150
Problemática económica No. 2	196
Problemática económica No. 3	217
Problemática económica No. 4	241
Problemática económica No. 5	260
Problemática económica No. 6	289
Problemática económica No. 7	305

INTRODUCCION

Bogotá es la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuye de manera más notoria al crecimiento del PIB y al consolidarse como la mayor generadora de empleo de calidad del país. Además, se caracteriza por mantener un tejido productivo diversificado, de especial importancia en el actual escenario económico mundial, adverso a un crecimiento económico fundamentado en la exportación de materias primas.

No obstante, los desafíos en materia de desarrollo económico de la ciudad son enormes y así lo han planteado los diferentes actores públicos y privados de Bogotá a través del Decreto No. 064 de 2011, mediante el cual se formuló la Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socio – Económico de Bogotá D.C., la cual tiene como finalidad *“la promoción del crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de Bogotá, la creación y desarrollo de alternativas productivas, el fortalecimiento empresarial, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas, para el mejoramiento del ambiente competitivo y la consolidación de Bogotá y la Región Capital como foco de desarrollo socioeconómico en el contexto nacional e internacional, ampliando la base de generación y distribución de la riqueza a todos los estamentos de la sociedad”*¹.

En este contexto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico debe afrontar estos desafíos identificando problemáticas concretas e implementando instrumentos de intervención pública efectivas respecto a las mismas.

Es por esta razón, y en cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la rendición de la cuenta anual 2017, que el presente informe de Balance Social se estructura en dos partes. En la primera parte, se presentan de manera general las políticas públicas distritales relacionadas directamente con el desarrollo socio económico de la ciudad, y a partir de las cuales la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico orientó su acción en la vigencia 2017.

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 064 de 2011. "Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C." Artículo 2º. Fines de la Política

En la segunda parte de este informe, se presentan las problemáticas económicas identificadas por la entidad durante la vigencia 2017, las cuales dieron lugar a los proyectos de inversión que ejecutará la SDDE para el cuatrienio 2016 – 2020, en aras de lograr el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Bogotá “*Bogotá Mejor para Todos*”. Igualmente, acatando los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá para la elaboración del Balance Social, se analiza cada problemática identificada, y se señalan las acciones, logros alcanzados y presupuesto destinado para afrontarla, así como se describen los resultados parciales en la población beneficiada producto de las acciones adelantadas por la SDDE.

Es relevante indicar que los problemas socio – económicos a los cuales se enfrenta una política pública son problemas complejos que se caracterizan por su dinámica, subjetividad y artificialidad en su definición. Lo anterior indica que la identificación y análisis de cada problema correspondió a un momento determinado en la gestión de la entidad y a un equipo directivo y de profesionales específico, por lo cual, si bien algunas problemáticas pueden ser similares entre sí, se opta por presentar cada una de manera particular, tal y como se definieron en los documentos de formulación de proyecto de inversión a los cuales dieron origen.

Se analiza la problemática identificada y se revisan las soluciones propuestas en el Balance Social, con el fin de afrontar la solución de manera corto placista, claro que hay que tener en cuenta que todo tipo de inversión social muestra resultados a largo plazo, pero la idea es intervenir de manera directa la problemática económica de la ciudad. Es interesante indicar que las dificultades socio económicas a las cuales se enfrenta una verdadera política pública son problemas en cierta forma complejos que se caracterizan sin lugar a dudas por la dinámica, subjetividad y complejidad de la definición. Lo anterior nos conduce a la identificación y análisis de cada problema que corresponde a un momento determinado en la gestión de la entidad y a un equipo directivo y de profesionales multidisciplinarios, por lo bien se pueden solucionar algunas problemáticas que de cierta forma son similares entre sí.

PRIMERA PARTE

I. POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES Y DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA CIUDAD

La Secretaría de Desarrollo Económico, tiene como Misión, ser reconocida en el 2038 a nivel distrital y nacional, como un modelo exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la gestión de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad Bogotá, a través de la generación de ingresos, trabajo decente, reconversión de los sistemas de producción rural y el abastecimiento de alimentos². Para tal fin, se ha propuesto que durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, principalmente en virtud al SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO y TERCER EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA en referencia a promover el desarrollo rural sostenible.

Actualmente se desarrollan investigaciones, informes y documentos formulados por diferentes organizaciones públicas y privadas, que exponen permanentemente en los medios de comunicación con el fin de dar a conocer a la comunidad, cifras e informes que evalúan la gestión pública de las diferentes administraciones, entre los cuales obviamente se encuentra la ciudad de Bogotá.

Estas investigaciones involucran mediciones de desarrollo económico que arrojan resultados que evalúan en definitiva las diferentes acciones de política pública encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este tipo de estudios se provee de cifras macroeconómicas para construir indicadores como el PIB, pero también constantemente surgen nuevos indicadores que combinan otras variables que involucran factores de medición de la calidad de vida en cuanto a elementos de tipo social, ambiental, etc., que en definitiva se complementan.

² <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/?q=transparencia/organizacion#mision>

El objetivo final de estas evaluaciones es la generación de indicadores que sirvan de herramienta para la implementación o profundización en políticas públicas que trasciendan en el bienestar de una comunidad en general. La Secretaría de Desarrollo Económico desarrolla en cada una de sus intervenciones fundamentadas en 7 objetivos estratégicos, proyectos, estrategias y planes que conducen a diferentes tipos de poblaciones y organizaciones a mejorar precisamente su calidad de vida y la de su entorno.

En este punto, es interesante mencionar indicadores que puedan evaluar estadísticamente, temas relacionados con el desarrollo económico de una determinada sociedad. Entre otros a tener en cuenta: el ingreso, ingreso per cápita, pobreza, autopercepción de pobreza, desigualdad. Estos indicadores además de servir de punto de partida para hacer comparaciones entre países o ciudades, por ejemplo, permiten también realizar permanentemente un seguimiento cuantitativo a las entidades públicas responsables y a los mismos gobernantes, para adoptar políticas que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

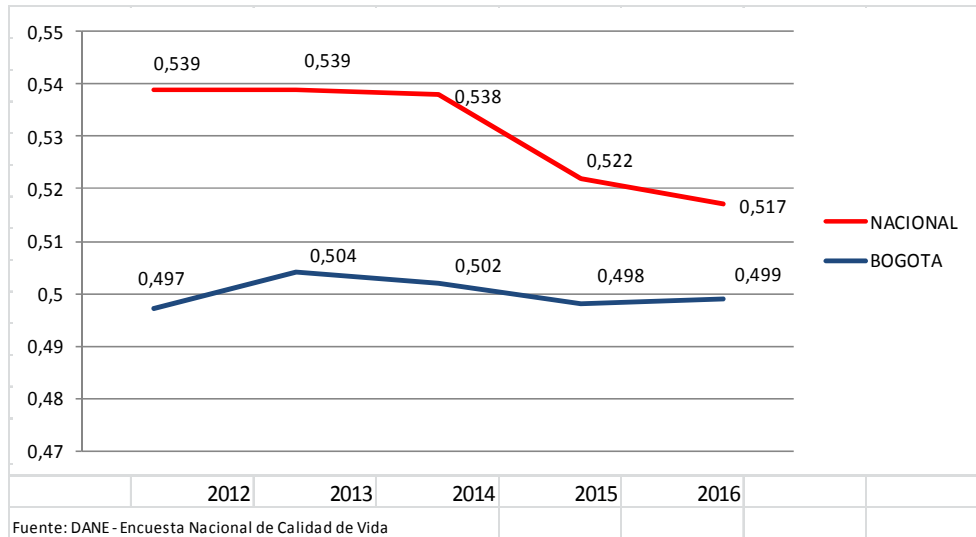
Las políticas se dirigen a la implementación de diferentes programas y proyectos a nivel de desarrollo y fortalecimiento empresarial, además de la intermediación laboral, que conducen al mejoramiento de los ingresos de la población de la ciudad. En la actualidad se cuenta con herramientas administrativas y de gestión del conocimiento que aseguran cambios en la cadena de valor que mejoran notablemente el factor de competitividad, ligados directamente a la investigación, el desarrollo y la innovación. Mediante la aplicación de adecuadas políticas en aspectos de relevancia encaminados a la disminución de la pobreza y la desigualdad, se busca generar impactos optimistas en los indicadores anteriormente mencionados y que en la mayoría de los casos es el reflejo del positivismo o negativismo de la población ante la percepción que se tiene de la calidad de vida y bienestar en la ciudad y que está directamente relacionado con la gestión de la administración.

Como ejemplo para complementar esta información, se presentan los datos del informe de Calidad de vida de Bogotá como Vamos. En este sentido, se justifica como el grado de subsistencia de los individuos en la ciudad depende en gran parte del salario efectivo que reciben, en otras palabras, el ingreso de la población depende casi totalmente de su salario. Para el año 2016 el ingreso per cápita por unidad de gasto³ para el total nacional se ubicó en \$624.796, mientras que en Bogotá fue de \$1.052.592. En otras palabras esto quiere decir, que en promedio una familia en Colombia, compuesta por cuatro personas, percibe ingresos mensuales de \$2.499.184, así mismo, si la misma familia vive en Bogotá el ingreso alcanza los \$4.210.368, es decir, que la calidad de vida de los habitantes de Bogotá en promedio es mayor a la media nacional, siendo superior en un 68%. Esto es simplemente el reflejo del mejoramiento constante del nivel de vida de los bogotanos, gracias a las políticas públicas que se adoptan para favorecer el ingreso de la población vía generación de empleo, formación de micro y pequeñas empresas, apoyo al emprendimiento, etc.

Otro indicador que permite observar los avances de Bogotá en el tema de mejoramiento de calidad de vida es el Coeficiente de GINI, el cual permite expresar la desigualdad de los ingresos. Este coeficiente se mide en valores que están contenidos en el rango de cero a uno (0 – 1), es así como, si el valor es cero hay igualdad perfecta en los ingresos en toda la población, es decir, no existe desigualdad, al contrario, mientras el resultado se acerque más a 1, la desigualdad es mayor. Según el DANE en promedio las 13 ciudades principales del país y sus respectivas áreas metropolitanas obtuvieron un coeficiente de Gini de 0.517, al tiempo que Bogotá presentó un coeficiente del 0.499, lo que muestra que existe una desigualdad menor en cuanto a ingresos que el resto de ciudades.

³ Según el DANE La unidad de gasto está compuesta por los miembros del hogar, sin el servicio doméstico y sus familiares, los pensionistas y otros trabajadores dedicados al hogar.

Coeficiente de Gini



Según el mismo informe de calidad de vida de Bogotá como vamos, se llega a la conclusión que el nivel de ingreso per cápita de Bogotá, históricamente presenta cifras favorables comparadas con el total nacional, pero a pesar de esto, no se puede olvidar que Colombia es el séptimo país más desigual del planeta, para entender este concepto hay que remitirse a saber que en Colombia el 10% de la población más rica del país gana cuatro veces más que el 40% más pobre. Entre los países latinoamericanos de ingreso medio y alto, Colombia se encuentra en primer lugar en niveles de desigualdad, apenas por debajo de Honduras, a pesar de que, en términos de PIB, los colombianos están 74 puestos por encima de los hondureños⁴. Esta simple observación, deja claridad absoluta de la necesidad de que se debe priorizar por parte de la Administración Distrital junto con el Gobierno Central, para continuar trabajando de forma conjunta en todo lo relacionado con *inversión social*, políticas de desarrollo económico, apostarle a la innovación, al desarrollo y la investigación, la gestión del conocimiento, al fortalecimiento empresarial y al emprendimiento, con el único propósito de elevar estos indicadores que en definitiva se reflejaran en el mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos, a través de la formalización del empleo, la creación de nuevas Pymes, la implementación de políticas de

⁴ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

comercio asequibles para el empresario, y en fin, todo lo que tenga que ver con la generación de ingresos para una población verdaderamente necesitada.

La administración de Bogotá le apuesta a convertir la generación y uso del conocimiento en el eje de desarrollo económico para la ciudad. Este propósito se alcanzará mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento y de innovación, de tal manera que se fortalezcan las capacidades de los diferentes actores, se potencien los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, se reconozca el desarrollo de la industria creativa y la economía naranja, se dinamice la interacción pública y privada para alcanzar los objetivos comunes de la ciudad y se utilicen las capacidades científicas y tecnológicas en dichos objetivos. Se gestionará un modelo de ciudad innovadora en la cual confluyen en un espacio físico, entidades tales como empresas, universidades, entidades públicas científicas y tecnológicas, que tendrá una gerencia encargada de su operación.

Así mismo, se implementará una estrategia de mejoramiento de la productividad de las empresas, de tal manera que se apoye su sostenibilidad, se potencie su crecimiento productivo y se alcancen mayores niveles de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad. El objetivo principal es proyectar a la ciudad hacia la región, el país y el mundo, con iniciativas para la promoción de la internacionalización y la atracción de la inversión extranjera⁵.

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de un proceso participativo, lideró la creación de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socio - económico (Decreto 064 de 2011) la cual se constituye en la política referente para todas las intervenciones de la entidad. Esta política distrital está estructurada en cinco ejes, un eje transversal que corresponde al eje denominado como *Desarrollo económico y derechos* y cuatro ejes temáticos i) macroeconomía, productividad y competitividad; ii)

⁵ Plan de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”. FUNDAMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GENERACIÓN Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD REGIÓN.

Plaza de los Artesanos

Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

sectores líderes y apuestas productivas; iii) generación de empleo e ingresos iv) gestión del territorio para el desarrollo económico.

Los ejes temáticos que conforman esta política pública distrital incluyen el quehacer misional de la Secretaría y sus entidades adscritas y vinculadas.

Por ejemplo, el eje de macroeconomía, productividad y competitividad y el eje de sectores líderes y apuestas productivas, aborda la gestión liderada por la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y la Dirección de competitividad Bogotá Región, a través de las Subdirección de Internacionalización de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este primer eje temático, reconoce así mismo la importancia de potenciar el turismo en la capital, temática que es competencia del Instituto Distrital de Turismo.

El eje de generación de ingresos concentra los objetivos y estrategias que lleva a cabo la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, junto con el Instituto para la Economía Social, que cuenta en su interior con unidades pares de emprendimiento, financiamiento y formación laboral para población vulnerable. Por su parte, el eje gestión del territorio para el desarrollo económico, contempla, entre otros aspectos, la temática propia del desarrollo económico de la ruralidad y la seguridad alimentaria y nutricional, temas encargados a la Dirección de economía rural y abastecimiento alimentario.

Cada eje temático cuenta con un marco conceptual, diagnóstico, objetivos estratégicos y estrategias. Del mismo modo, dado que es una política de mediano y largo, la implementación de las mismas se concreta a través de los planes de desarrollo que se ejecutaran desde 2011 y hasta 2038. Esta coherencia entre política pública de largo plazo (a 2038) y los planes de desarrollo de mediano plazo (cuatro años) se presenta más adelante, al inicio de la segunda y tercera parte que conforman este documento.

De otra parte, en el marco del cumplimiento de funciones misionales en materia de abastecimiento alimentario, la SDDE cuenta como otro referente para su gestión, el cual corresponde a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, promulgada a

través del Decreto No. 508 de 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, Bogotá sin hambre", cuyo objetivo general consiste en *"...garantizar de manera progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población del Distrito Capital, en perspectiva de ciudad-región"*.

Esta política fue promulgada primero que la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país y tiene, entre otros, como antecedentes internacionales la Declaración Universal de los Derechos humanos y los Objetivos del Milenio, el primero de los cuales se plantea reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. Esta política está destinada a garantizar el derecho de los bogotanos a los alimentos y el agua y se formula al tiempo que se desarrolla el Programa Bogotá Sin hambre del Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia. Además, sirve de marco a los programas Bogotá bien alimentada (Bogotá Positiva), Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, alimentando capacidades y mínimo vital de agua (Bogotá Humana) y, en cuanto al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, se relaciona con el programa *Elevar la eficiencia de los mercados de alimentos de la ciudad*.

De otra parte, aunque la política pública distrital de ruralidad (Decreto No. 327 de 2007), no fue formulada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, sino por la Secretaria de Ambiente, la entidad ha adelantado iniciativas de desarrollo económico rural a través de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, lo cual conlleva a denotar el especial interés de la SDDE en la política pública de ruralidad. Dicha política pública establece un conjunto de objetivos, estrategias, programas, medidas administrativas prioritarias y una estructura de gestión, el cual configura un aporte para la gestión de la SDDE en el territorio rural.

Adicionalmente, la SDDE ha liderado la formulación y el avance en la implementación de dos políticas sectoriales: la política pública de financiamiento y la política de trabajo decente.

La política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá (Decreto 589 de 2009), tiene entre sus principales objetivos: *1. facilitar el acceso al crédito y financiamiento empresarial. 2. Impulsar y apoyar el emprendimiento y creación de nuevas empresas. 3. Apoyar la diversificación de la oferta de servicios financieros al sector empresarial. 4. Promover la generación de empleo e ingresos a través de instrumentos de financiación. 5. Analizar en qué medida las normas de regulación y supervisión financiera inciden en la promoción.*

La segunda política en mención está referida al trabajo decente y digno, la cual fue formulada y construida en el marco de la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales de Bogotá, escenario tripartito, con la participación del Gobierno (Nacional y Distrital), representantes de los empleadores (ANDI, Fenalco, Acopi) y de los trabajadores (CUT, CGT, CTC). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como integrante de la misma, dio cumplimiento a lo previsto en el numeral 5° del artículo 5 y al párrafo del artículo 19 del anterior Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”, realizando la convocatoria para la construcción concertada de la misma; la cual fue adoptada por el Decreto 380 de 2015.

Esta política tiene como finalidad la protección, promoción y ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de la población trabajadora para que logren un trabajo decente y digno. Está estructurada sobre los cuatro objetivos fijados por la OIT, en materia de empleo trabajo decente; indicando para cada uno de ellos, en su orden, el objetivo estratégico, las estrategias y los instrumentos a través de los cuales se pretenden la implementación y puesta en marcha, materializando así las intervenciones.

Estos cuatro objetivos se desarrolla desde el capítulo II hasta el V así: “Principios y Derechos Fundamentales” este capítulo muestra la temáticas en las cuales la ciudad puede intervenir en materia de trabajo infantil y seguridad en el trabajo; en el capítulo III “Oportunidades de Empleo e Ingreso”, se tuvieron en cuenta los aprendizajes que en materia de políticas activas de empleo ha desarrollado el Distrito en los últimos años, configurándose de esta manera el capítulo más extenso del documento que plasma la

formulación de esta política pública, pues es allí donde la ciudad puede realizar mayores intervenciones. En el capítulo IV “Acceso a la Protección y Seguridad Social” y V “Dialogo Social y Tripartismo”, se mantiene la misma estructura indicada en los capítulos anteriores. Finalmente en el capítulo VI, se muestran las disposiciones finales para la implementación de la política, señalando la institucionalidad, el presupuesto, el esquema de seguimiento y evaluación que deberá tener la política pública de trabajo decente y digno de Bogotá.

Gracias a la construcción tripartita, esta política está diseñada para atender las necesidades del mercado laboral de la ciudad y servirá como marco de referencia para la formulación de nuevo Plan de Desarrollo.

Por último, en el futuro más próximo la Secretaría de Desarrollo presenta como tareas pendientes la formulación, adopción e implementación de otras políticas pública que pueden contribuir a establecer lineamientos claros que permitan intervenciones públicas de impacto en el desarrollo económico de la ciudad.

SEGUNDA PARTE

II PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS PARA PERIODO 2016 - 2020

La misión de la Secretaría de Desarrollo Económico está dirigida a gestionar y ejecutar las políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a una Bogotá Mejor Para Todos, en la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Es a partir de la misión antes descrita, que la SDDE articula su gestión con los ejes y lineamientos de la ya mencionada *Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo socioeconómico* adoptada a través del Decreto No. 064 de 2011, política pública cuyo horizonte temporal se extiende hasta el año 2038.

Para la implementación en el mediano plazo de estas orientaciones de política pública, se hace necesaria la determinación de prioridades, énfasis y enfoques propuestos en cada plan de desarrollo. Por tanto, es relevante señalar que el vigente Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá 2016- 2020 “*Bogotá Mejor para Todos*”, adoptado mediante el Acuerdo No. 645 de 2016, ha trazado como objetivo el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. Para el logro de este objetivo, tal y como lo establece el plan de desarrollo, se requiere transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá, haciendo una ciudad distinta y mejor.

En aras del cumplimiento del mencionado objetivo, el Plan de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” se estructura en tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, y es con respecto a estos ejes transversales que la SDDE articula su gestión en el mediano plazo.

En consecuencia, la SDDE orienta sus esfuerzos para el desarrollo económico de la ciudad según su participación en tres ejes transversales del plan de desarrollo vigente, los cuales son: Eje transversal No. 2: *Desarrollo económico basado en el conocimiento*, Eje transversal No. 3: *Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética*, y Eje transversal No. 4: *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*. En el marco de estos ejes transversales y de programas que los conforman, la SDDE procedió en el año 2016 a formular e implementar proyectos de inversión específicos que le permitieran dar cumplimiento a la misión que le es propia y afrontar las problemáticas económicas identificada durante la formulación del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”.

De esta manera, a continuación se presenta la relación de ejes, secciones y estrategias de la Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico con los proyectos de inversión de la SDDE para el periodo 2016 – 2020. Posteriormente se detallan las problemáticas que dieron lugar a cada uno estos proyectos de inversión y las acciones realizadas para la implementación de los mismos en el año 2016.

Tabla No. 1. Relación Política Distrital Desarrollo Socioeconómico– Proyectos de Inversión SDDE 2016 -2020

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico,			Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos
EJE TEMÁTICO	SECCION	ESTRATEGIA	Proyecto de inversión
MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-2 Crecimiento sostenido e inclusión	16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población.	Proyecto de Inversión No. 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad



SECTORES LÍDERES Y APUESTAS PRODUCTIVAS	4.2 Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación	29.2. Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento.	
SECTORES LÍDERES Y APUESTAS PRODUCTIVAS	4-1 Apuestas productivas.	26.5. Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos.	Proyecto de inversión No. 1021. “Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá”
GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	5-2 Emprendimiento para la generación de ingresos – Autoempleo	38.1. Mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.	Proyecto de inversión No. 1022: Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes



MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-3 Financiación del desarrollo	20.4 Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social.	
GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	5-1 Generación de empleo de calidad	35.1. Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades	1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad
		35.2. Información para el empleo y servicios de colocación	
GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	6-4 Desarrollo económico de la ruralidad	62.2. Realizar la reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y científico asociado a los valores y la biodiversidad de los ecosistemas y agro ecosistemas, así como alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo.	1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana



GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	6-5 Seguridad alimentaria y nutricional	65.2. Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia.	1020 Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá
MACROECONOMÍA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3-1 Integración y coordinación económica	13.1 Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital	1026 "Observatorio de desarrollo económico"

Fuente: Elaboración propia SDDE.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 1

Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad.

El proyecto de inversión busca contribuir a la solución del problema central identificado como resultados de un análisis causal (árbol de problemas) y definido como **“Baja Competitividad del Sistema Productivo de La Ciudad”**.

En Bogotá la contribución al valor agregado del país supera a la contribución en empleo, reflejo de la competitividad y productividad de sus empresas. A pesar de lo anterior, cuando se comparan los niveles de competitividad y productividad de las empresas bogotanas frente a otras ciudades del mundo, sus niveles de productividad resultan más bajos, lo que se evidencia al revisar su Producto Interno Bruto (PIB) medido en términos de paridad de poder de compra y que tienen un impacto a nivel global, ocupa el lugar No. 81 entre las 300 ciudades más importantes del mundo según el Global Metro Monitor (2014), consultado el 2 de agosto de 2015. Así mismo, al revisar a Bogotá respecto a su nivel de competitividad respecto al estudio elaborado anualmente por la Revista Site Selection, ocupa el lugar No. 68 en el listado de las 100 ciudades más competitivas del mundo en el año 2015. En este sentido vale la pena mencionar que Colombia ocupa el lugar No. 61 en The Global Competitiveness Index 2016–2017 Rankings entre los 138 países analizados. Es importante en esta parte del informe, conocer como el Banco Mundial, evalúa y diferencia diferentes características para definir una ciudad, como competitiva, a tener en cuenta:

- *Un crecimiento económico acelerado.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el producto interno bruto (PIB) per cápita anual aumentó un 13,5 %, en comparación con un 4,7 % en una ciudad promedio.
- *Un aumento del empleo excepcional.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, la tasa de empleo anual creció un 9,2 %, mientras que en el restante 90 %, el porcentaje llegó solo a un 1,9 %.
- *Un incremento de los ingresos y la productividad.* En el 10 % superior de las ciudades más competitivas, el ingreso promedio disponible de los hogares aumentó un 9,8 % al año.

- *Son imanes que atraen la inversión extranjera directa (IED)*. El 5 % superior de las ciudades más competitivas obtuvo la misma cantidad de IED que todo el 95 % inferior.

Es interesante tener en cuenta que las ciudades no siempre transforman sus economías para llegar a ser competitivas. Con frecuencia, simplemente mejoran lo que ya hacen. Las ciudades competitivas han encontrado productos y nichos de mercado enfocándose en bienes y servicios comerciables, más que en la venta al por menor o en los servicios públicos. Para estimular el crecimiento económico, las ciudades exitosas se orientan en tres fuentes de crecimiento: expandir las empresas existentes, crear empresas nuevas y atraer inversionistas; estrategias interesantes, que al fin y al cabo, la Secretaría de Desarrollo Económico, viene trabajando, para cumplir con estos propósitos y alcanzar resultados tangibles en el mediano y largo plazo.

Si bien no existe una única receta para convertirse en una ciudad competitiva, sí se pueden identificar patrones comunes relacionados con un alto desempeño económico. Estas características pueden servir de guía a otras ciudades en la formulación e implementación de sus propias estrategias de desarrollo económico.

Lógicamente este problema central es ocasionado por un conjunto de causas cuya solución a través de proyectos de inversión involucra no solo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sino otras entidades del sector, la Administración Distrital y el Gobierno Nacional.

En este orden de ideas a continuación se especifican, describen y caracterizan las causas de esta problemática que serán abordadas directamente por la Dirección de Competitividad Bogotá Región a través del proyecto de inversión denominado *“Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad”*.

De esta manera, en la siguiente tabla se señalan las causas directas e indirectas de la problemática central identificada y se especifican las causas a tratar a partir de este proyecto de inversión:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



Tabla No 2. Causas directas e indirectas de la problemática central identificada

Causas directas	Causas últimas
Baja transferencia de conocimiento para la solución de los problemas de la ciudad y del sector empresarial	Baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que requiere la ciudad y las empresas
	Baja articulación institucional de los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación
	Baja generación de alternativas aplicables a solución a problemas de la ciudad y del sector empresarial
Baja capacidad de innovación empresarial	Deficiente apropiación privada y pública de la generación y el uso productivo del conocimiento / Baja articulación del ecosistema de innovación.
	Bajo nivel de aprovechamiento de las potencialidades de los encadenamientos, clúster y aglomeraciones productivas / Bajo nivel de relacionamiento intra e inter sectorial.
	Bajas capacidades para el mejoramiento productivo en proceso y producto / Deficiente acceso y conocimiento de herramientas tecnológicas
Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales	Estas causas de la problemática central son abordadas por proyectos de inversión a cargo de otras dependencias de la SDDE en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020.

Fuente: Elaboración propia SDDE.

Baja transferencia de conocimiento para la solución de los problemas de la ciudad y del sector productivo

Colombia tiene como reto ser el líder latinoamericano en un conjunto de áreas estratégicas del conocimiento, las cuales serán definidas con la participación de la academia, los centros de investigación y desarrollo tecnológico, los empresarios y las diferentes instancias del Gobierno nacional y regional. Para la consecución de los objetivos generales de ciencia, tecnología e innovación, el PND establece una serie de estrategias que incluyen, mejorar la calidad y el impacto de la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología entre otras, que permitan contar con habilidades para transferir este conocimiento al sector productivo y la sociedad en general, para lo cual el Gobierno nacional diseñará una estrategia de transferencia de conocimiento y tecnología (TCT) (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Durante el periodo 2013 – 2015, Bogotá contribuyó con el 45,192% de la inversión nacional en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y el 50,650% de la inversión nacional en I+D (Lucio, y otros, 2015).

Para el 2012, sólo el 0,7% de los investigadores colombianos se encontraban vinculados al sector productivo. Esta baja participación de investigadores en el sector empresarial colombiano también limita los procesos de transferencia de conocimiento y de tecnología (Consejo Privado de Competitividad, 2015). Adicionalmente, para el 2014 solo el 2,57% del personal ocupado participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica (Bogotá tiene el 29,7% del personal ocupado que participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica) (Lucio, y otros, 2015).

Durante 2014, último dato disponible en el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, únicamente el 16,51% de las empresas invirtieron en actividades de desarrollo e innovación tecnológica y de hecho el número El porcentaje de las empresas clasificadas como innovadoras ha disminuido en los últimos años según la cifras del Observatorio.

Baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas y tecnológicas y de innovación que requiere la ciudad y las empresas

De acuerdo a (INSEAD, 2015), en Colombia el 21.45% de egresados de carreras universitarias, corresponden a graduados en ciencia e ingenierías, lo cual es notablemente inferior a México y está incluso por debajo de Panamá y El Salvador pero por encima de Chile. De la misma manera, Colombia presenta 346.4 investigadores por cada millón de personas, y es superado por Argentina (1941.91), Brasil (1202.79) y Chile (551.17) según el informe de INSED en 2014.

En este mismo sentido, según el Observatorio de Ciencia y Tecnología para 2014 (OCyT), Bogotá alberga el 35.94% de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación del país. También se reporta que en el 2014 el OCyT solamente el 62% de los grupos de investigación en el país adelantan investigaciones en áreas de ciencias e ingenierías, limitando la pertinencia de la investigación en términos de la generación de conocimiento aplicado y de valor agregado en el sector productivo.

Por tal motivo, para lograr una transformación innovadora en la ciudad, se necesita conocimiento especializado para poder enfrentar los grandes retos de la ciudad y para solucionar los problemas productivos, ambientales y sociales que afectan a los bogotanos y bogotanas. Entonces se evidencia un déficit de recurso humano con formación avanzada, con lo cual la capacidad para realizar investigación e innovación resulta ser muy baja para el nivel de desarrollo de la ciudad y muy poco relacionada con las necesidades del sector productivo.

El Informe Nacional de Competitividad 2015-2016 reporta que entre 2010 y 2014 el número de investigadores por millón de habitantes se contrajo 1,7% al pasar de 382 a 375. En el mejor de los casos, la meta de 10.000 becas del PND 2014-2018 contribuiría a que el número de investigadores por millón de habitantes aumente 33,7% y se ubique en 502 en 2018. Lo anterior implica que es necesario implementar estrategias adicionales a la de otorgamiento de becas para alcanzar los 694 investigadores por millón de habitantes

en 2018, cifra necesaria para que el país pueda ser el tercer país de la región con mayor número de investigadores por millón de habitantes en 2032.

Baja articulación institucional de los actores del sistema distrital de ciencia, tecnología e innovación

Un marco institucional tractor de negocios que fomente el crecimiento y provea buena gobernabilidad, es una herramienta fundamental para generar los niveles correctos de protección y los incentivos necesarios para la innovación. En el marco institucional determinado por el INSEAD 2015, se evalúa la percepción de que un gobierno sea desestabilizado, la calidad de los servicios públicos y civiles y la formulación e implementación de políticas. Es así como el índice de efectividad gubernamental sitúa a Colombia en el puesto 66, por debajo de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. Debido a la situación de conflicto interno del país, el Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia / Terrorismo, que elabora el Banco Mundial y que mide las percepciones de la probabilidad de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos, incluida la violencia motivada por factores políticos y el terrorismo, apoyado en estudios que promedia otros índices elaborados por importantes organismos multilaterales como Economist Intelligence Unit, World Economic Forum y Political Risk Services, entre otros, ubica a Colombia durante el año 2015 (última publicación encontrada) en el lugar 170 dentro de los 195 países analizados, lo que respalda la debilidad que en este sentido presenta el país y obviamente se refleja en Bogotá. En este sentido el informe presentado en el Informe Nacional de Competitividad 2017-2018 coincide con un momento determinante de la vida nacional. La agenda del posconflicto toma cada vez más fuerza, haciendo necesario articular esfuerzos empresariales y gubernamentales en todos los niveles, para fortalecer las bases que harán posible un desarrollo económico sólido e incluyente para los próximos años, por lo que se espera en el corto plazo, un mejor desempeño del país y de Bogotá en este indicador, lo que seguramente se verá reflejado en la llegada de nuevos inversionistas y un mejor desempeño económico.

Por último, cabe mencionar que si bien es cierto que a nivel distrital se han concertado y priorizado algunas de los problemas que aquejan a la ciudad con el fin de dar solución a estos de una forma articulada, aún el camino es incipiente, especialmente en lo que a Ciencia, Tecnología e Innovación se refiere. Los actores involucrados en el ecosistema de innovación no funcionan bajo la premisa del deber ser, sino que cada entidad, institución y/o actor enfoca sus esfuerzos en resolver problemas propios sin prestar atención a que pertenece a un mismo “ecosistema de innovación”.

En este mismo sentido, los escenarios creados para desatar procesos de coordinación y articulación de los actores del sistema no tienen la relevancia que se merecen, son tomados como espacios de participación y no como escenarios de planeación, cooperación y decisión. Sumado a esto, no existen herramientas avaladas para la medición y seguimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los actores del sistema.

Baja generación de alternativas aplicables a soluciones de problemas de la ciudad y del sector empresarial

De acuerdo con el Global Innovation Index 2017 rankings, Colombia se encuentra en el puesto 65 en el ranking global y quinto en Latinoamérica y el Caribe, por debajo de Chile, Costa Rica, México y Panamá. De acuerdo al Consejo Privado de Competitividad en el 2014⁶, en el componente de sofisticación e innovación, Bogotá ocupa el primer puesto entre los departamentos (8,82) y existen variables como investigación de alta calidad, revistas indexadas, inversión en ACTI, patentes y diseños industriales, tasa de natalidad empresarial neta y densidad empresarial donde la ciudad alcanza 10 puntos (los máximos posibles para la medición).

La baja apropiación del conocimiento se puede evidenciar en las pruebas que desarrolla la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el Programa

⁶ Último dato reportado sobre este indicador.

de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), En la prueba aplicada en el 2012 se cuenta con resultados para Bogotá, Medellín, Manizales y Cali que voluntariamente decidieron evaluarse. Las tres primeras ciudades muestran resultados por encima del promedio nacional en matemáticas, lectura y ciencias, encontrándose por debajo del promedio general de la OCDE. Manizales presenta los promedios más altos en las tres áreas evaluadas; y le siguen Medellín y Bogotá, que tienen resultados similares entre sí (Ministerio de Educación, 2013).

No se disponen de cifras específicas sobre este tema, sin embargo diferentes entidades territoriales como Cundinamarca, han optado por invertir en estrategias como la innovación social, a través de los recursos que disponen del Sistema General de Regalías, en proyecto tales como el Parque Científico de Innovación Social donde se aborda la innovación social desde las áreas rural y productiva con los sub-proyectos de Agro-ecología, Negocios Verdes e Ingeniero a su casa dirigida a adultos, y estrategias en robótica para estudiantes de educación básica (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobernación de Cundinamarca, 2015).

Baja capacidad de innovación empresarial

El Informe Nacional de Competitividad 2017-2018 expone claramente el aumento en los montos de inversión privada en el total de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, la evidencia disponible muestra una clara reducción en el número de empresas que realizan inversiones y actividades específicas de innovación. De acuerdo con la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica del DANE, entre 2009 y 2015 disminuyó la proporción de empresas manufactureras y de servicios innovadoras, tanto en sentido amplio como en sentido estricto. En el caso del sector manufacturero, la proporción pasó de 34,3 % a 19,3 %, mientras que en servicios pasó de 31,5 % a 22,7 % en ese periodo. Detrás de estos retrocesos se encuentran diferentes barreras que las empresas enfrentan para la innovación.

Según la misma encuesta del DANE, el principal obstáculo que identifican las empresas para innovar es la escasez de recursos propios (24 % de las empresas), seguido por la

facilidad de imitación por terceros (18 %) y la incertidumbre frente a la demanda de bienes o servicios innovadores (17 %). Para aquellas empresas que tuvieron la intención de innovar pero no lograron culminar el proceso, los principales obstáculos también están principalmente relacionados con recursos: tanto escasez de recursos propios, como falta de acceso a financiamiento externo e información sobre instrumentos públicos de apoyo. Por este motivo el Gobierno Nacional en su PND 2014-2018 se planteó la meta de incrementar este porcentaje a 30% para revertir parcialmente esta tendencia negativa que presenta la innovación empresarial en el país.

En Colombia, los avances en términos de inversiones y resultados en Ciencia, Tecnología e Innovación son mediocres. A pesar de que el monto invertido en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) se duplicó en los últimos diez años, sigue siendo bajo en comparación con el de los demás países de la región, y aún está lejos de alcanzar la meta de llegar al 1 % del PIB en 2018. En cuanto a resultados de generación de conocimiento, transferencia de conocimiento y tecnología e innovación, entre 2016 y 2017 no hubo mejoras en 7 de los 12 indicadores a los que les hace seguimiento el Consejo Privado de Competitividad.

Deficiente apropiación privada y pública de la generación y el uso productivo del conocimiento

La relación que los investigadores, los emprendedores, los empresarios consolidados y, en términos generales, la sociedad, establece con la ciencia, la tecnología y la innovación, es concebido por los ciudadanos como un asunto ajeno a ellos. La tecnología se concibe como algo instrumental, no algo que produce la sociedad; son aparatos y no procesos. Es algo que se compra y no se produce; es algo que viene de afuera y que no tiene que ver con lo que nosotros hacemos como sociedad. Por tanto, se da a una escasa generación de conocimiento y valor agregado en procesos tecnológicos ya existentes y dificulta la apropiación y aplicación de las nuevas tecnologías.

El Informe de Global Innovation Index 2017 plantea como debilidades marcadas para Colombia, los bajos resultados en la implementación de estrategias educativas para el desarrollo de competencias en lectura, matemáticas y ciencias, la baja inversión a la innovación a través de capital Venture, las deficientes estrategias de articulación para la innovación y la inversión en software.

Como fortalezas reconoce el aumento en el porcentaje de empresas que ofrecen programas formales de entrenamiento para sus empleados, las facilidades para resolver insolvencia financiera, los desarrollos en los servicios de Gobierno en línea, las estrategias para promover la sostenibilidad ecológica, la protección a inversores, el creciente número de certificaciones en calidad ISO 14001, y la creciente capitalización del mercado.

Bajo nivel de aprovechamiento de las potencialidades de los encadenamientos. Clústeres y aglomeración

Para el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo se define la aglomeración en materia de Desarrollo Económico de la ciudad, como el conjunto de diversas concentraciones espaciales de actividades económicas de los sectores de industria y servicios que se encuentren ubicadas en el área urbana de Bogotá. Sobre esta causa la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha realizado censos y demás trabajo de campo que permite precisar y cuantificar las siguientes causas:

- Escasa organización y asociatividad de las unidades productivas al interior de la aglomeración.
- La mano de obra con la que cuentan estas unidades productivas no se encuentra lo suficientemente cualificada en temas de investigación y desarrollo, que promueva la innovación en los procesos productivos y mejore la calidad del producto final.
- Por lo general, las unidades productivas ubicadas en zonas de concentración de economía popular no cuentan con un modelo de gestión administrativa, de mercadeo y gerencial adecuada e innovadora, lo cual redundaría en una estructura

de costos ineficiente y una posición de desventaja frente a los productos en el mercado local, regional, nacional e internacional:

Bajas capacidades para el mejoramiento productivo en proceso y producto

El coeficiente de invención en Bogotá, calculado en 2013 como la relación entre el número de patentes solicitadas por cada cien mil habitantes, es de 1,62 según el Observatorio de Ciencia y Tecnología, el cual es alto respecto a otros países de la región que, según la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, presenta a México con 1,1 y Argentina con 1,54; pero es bajo frente a países como Chile (1,9) Brasil (3,9) o Canadá (12,9).

Otra evidencia de esta problemática es la debilidad en el registro de marcas propias y patentes que impide proteger la propiedad intelectual sobre ideas innovadoras. Reflejo de esto, es que en 2013, solo se presentaron 124 ideas (53% de las presentadas a escala nacional), de las cuales se concedieron 83.

Aunque el emprendimiento empresarial recibe un gran apoyo de entidades públicas en Bogotá y el país, y las mypymes son una importante fuente de empleo, la tasa de creación de nuevas empresas es baja, con 1 por cada 1000 personas entre los 15 y 64 años de edad (Costa Rica presenta 9 y Hong Kong 20)⁷.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.
POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje temático Macroeconomía *productividad y competitividad*, en su sección *Crecimiento sostenido e inclusión*, a la estrategia:

“16.3. Fortalecer las ventajas derivadas de la aglomeración, las economías de escala que generan, la diferenciación de productos y la generación de ventajas comparativas dinámicas producto de la innovación, para coadyuvar a la mejora de la productividad y al

⁷Última medida establecida en 2012

mismo tiempo garantizar la realización de los derechos de la población (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 16. Numeral 3).

Igualmente se relaciona con el eje temático que la mencionada política defino como *sectores líderes y apuestas productivas, sección Desarrollo económico basado en la ciencia, la tecnología y la innovación y la estrategia*

29.2 *“Generar el reconocimiento e imagen de Bogotá D.C., como una economía de la innovación, fundamentada en la educación, la cultura científica y tecnológica, la apropiación social del conocimiento, la capacidad de generar y asimilar transferencia de tecnologías avanzadas y la innovación y, en síntesis, como una sociedad del conocimiento., (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 29. Numeral 2).*

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

La problemática afecta a aquellas personas vinculadas con empresas y unidades productivas que no realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual presentan mayores dificultades al momento de usar y apropiar el conocimiento con el objetivo de mejorar su competitividad. Así mismo, esta problemática afecta a las empresas y unidades productivas que, a pesar de realizar actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación, presentan inconvenientes para traducir dichas actividades en un mejoramiento de su competitividad que favorezca su posicionamiento en el mercado bogotano.

Esta caracterización general de la población afectada por la problemáticas a abordar, se concreta al momento de analizar los clústeres, encadenamientos productivos y aglomeración que componen la estructura productiva de la ciudad.

De hecho, la importancia de las economías de aglomeración, por los múltiples beneficios y ventajas competitivas que se generan de ellas, ha impulsado a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico a identificar las aglomeraciones que se encuentran en la ciudad y hacer un análisis de las particularidades y características de las mismas.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2017

CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

POBLACIÓN DE REFERENCIA

El tejido productivo conformado por empresarios y empleados que hacen parte de las unidades productivas de los diferentes sectores y subsectores económico de la ciudad, la fuerza laboral y los diferentes actores tanto públicos como privados que no logran altos niveles de competitividad debido a la transferencia y uso de conocimiento y a una capacidad de innovación empresarial.

POBLACIÓN AFECTADA

En este sentido la problemática afecta a aquellas personas vinculadas con empresas y unidades productivas que no realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual presentan mayores dificultades al momento de usar y apropiar el conocimiento con el objetivo de mejorar su competitividad. Así mismo, esta problemática afecta a las empresas y unidades productivas que, a pesar de realizar actividades ciencia, tecnología e innovación, presentan inconvenientes para traducir dichas actividades en un mejoramiento de su competitividad que favorezca su posicionamiento en el mercado bogotano.

Esta caracterización general de la población afectada por la problemáticas identificadas, se concreta al momento de analizar los clústeres, encadenamientos productivos y aglomeración que componen la estructura productiva de la ciudad.

De hecho, la importancia de las economías de aglomeración, por los múltiples beneficios y ventajas competitivas que se generan de ellas, ha impulsado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a identificar las aglomeraciones que se encuentran en la ciudad y hacer un análisis de las particularidades y características de las mismas.

Es por ello, que la Universidad Nacional de Colombia elaboró un estudio para la Secretaría de Desarrollo Económico, denominado “Identificación, diagnóstico y caracterización de las concentraciones y aglomeraciones productivas, clúster, formas asociativas, cadenas productivas, y otras forma productivas en el Distrito Capital”, gracias

al cual se identificaron 174 aglomeraciones productivas en la ciudad, 81 de las cuales corresponden al sector industrial y 93 al sector servicios. A partir de este ejercicio, se seleccionaron 18 zonas de aglomeración y una (1) nueva zona identificada posteriormente, las cuales fueron censadas para poder establecer las zonas a intervenir en el anterior plan distrital de desarrollo. A continuación se señalan las aglomeraciones afectadas por la problemática identificada y con respecto a los cuales la SDDE presenta información primaria respecto a su dinámica económica:

ZONAS DE AGLOMERACIONES IDENTIFICADAS POR LA SDDE

ACTIVIDAD AGLOMERADA	UBICACIÓN	N. UNIDADES PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS
PRODUCTOS CÁRNICOS (PRODUCCIÓN)	KENNEDY / AUTOPISTA SUR - FRIG. GUADALUPE	79
CONFECCIÓN DE LENCERÍA (PRODUCCIÓN)	TUNJUELITO / ALQUERÍA	116
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (PRODUCCIÓN)	MÁRTIRES Y CANDELARIA / LA PEPITA, SAN VICTORINO, VOTO NACIONAL, LA SABANA	1238
CURTIDO Y TRANSFORMACIÓN DEL CUERO (PRODUCCIÓN)	TUNJUELITO / SAN BENITO (CURTIDO)	62
IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	ENGATIVÁ / LA ESTRADA	107
ARCILLA Y CERÁMICA (PRODUCCIÓN)	USME Y CIUDAD BOLÍVAR	19
ARTÍCULOS DE PLÁSTICO (PRODUCCIÓN)	KENNEDY / AMÉRICAS; CARVAJAL	67
TRANSFORMACIÓN DE MADERA Y MUEBLES	ENGATIVÁ / BOYACÁ, EL REAL; BARRIOS UNIDOS / DOCE DE OCTUBRE Y JORGE ELIECER GAITÁN	244



AUTOPARTES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SERVICIOS)	BARRIOS UNIDOS / LA PAZ, SIETE DE AGOSTO, LA MERCED NORTE	402
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SERVICIOS)	FONTIBÓN	72
IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	LOS MÁRTIRES / RICAURTE	313
ALOJAMIENTO (SERVICIOS)	CANDELARIA / LAS AGUAS, LA CATEDRAL, LA CONCORDIA	36
ALOJAMIENTO (SERVICIOS)	TEUSAQUILLO / CORFERIAS	10
ELECTRICIDAD, FERRETERÍA	MÁRTIRES / VOTO NACIONAL	165
INFORMÁTICA (SERVICIOS)	CHAPINERO / COUNTRY	279
METÁLICOS (PRODUCCIÓN)	FONTIBÓN / ENGATIVÁ (HERRADURA AEROPUERTO)	69
TRANSPORTE DE CARGA (SERVICIOS)	FONTIBÓN / BOHÍOS, SAN PEDRO, ZONA FRANCA	27
CALZADO	RESTREPO	445

Fuente: Proyecto 1019 Dirección de Competitividad – SDDE

Partiendo de lo anterior, dentro de la vigencia del plan y con corte a 31 de diciembre de 2017, se intervinieron aproximadamente 5 zonas de aglomeración de economía popular constantemente, mediante la estrategia de Activación de Clústeres, anteriormente mencionadas.

De esta manera, la población afectada corresponde a los, micro, pequeños y medianos empresarios formales e informales ubicados dentro de una zona de aglomeración o que hacen parte de un encadenamiento productivo, clúster o algún otro tipo de red productiva ya identificada o a identificar por parte de la SDDE.

Fundamento de la priorización

En cuanto a los fundamentos de priorización se identificaron que los mismos parten de una caracterización de la actividad económica desarrollada, priorizando el sector industrial debido su rol clave en la competitividad del tejido productivo de la ciudad, los retos que afronta en el contexto económico actual, los cuales evidencian su relativa mayor susceptibilidad en comparación con el sector de servicios; mucho más dinámico y en la ciudad. Igualmente se privilegia no solamente a la actividad industrial tradicional sino que también se prioriza a las industrias creativas que incluyen actividades tales como contenidos digitales, servicios editoriales, cine, videojuegos, bienes culturales, entre otros.

Lo anterior dado que este tipo de industrias representa una contribución importante en el agregado productivo de la ciudad y cuenta con un alto potencial de crecimiento y generación de desarrollo económico.

Además de priorizar la actividad industrial se asume como otro fundamento de priorización la escogencia de aquellos sectores o subsectores económicos que hacen parte de una zona de aglomeración, clúster o encadenamiento productivo, dado que son capaces de generar economías de escala, de aglomeración y derrames positivos (spillovers) en un grupo más amplio de unidades productivas. Este criterio de priorización parte de considerar que al intervenir una unidad productiva de este tipo se logra no solo un beneficio en una unidad puntualmente atendida por la SDDE, sino en conjunto mucho más amplio de unidades productivas por motivos de efecto demostración; comparación; competencia; proximidad geográfica en el territorio bogotano o relación económica.

a. Estrategia de enfoque diferencial del proyecto

Finalmente, en lo atinente a la estrategia de enfoque poblacional que se está implementando por parte del proyecto de inversión es relevante establecer que el proyecto de inversión presta servicios por demanda en la cual los empresarios y las empresarias acudieron a las convocatorias a realizar o directamente al Centro de Servicios Empresariales (CSEI) que atiende una zona de aglomeración, clúster o

encadenamiento productivo. De esta manera, a partir de las características de la convocatoria y acercamiento de los CSE se procede a realizar una intervención sin excluir a nadie por sus condiciones de género, grupo etario, características étnicas y demás condiciones.

Posteriormente, en el contacto entre el personal de la SDDE y los empresarios y empresarias se concretó una intervención que respetara las características poblacionales del beneficiario. En este sentido, por ejemplo, a través de los CSEI, se llevaron a cabo sesiones de sensibilización para que las personas que atienden a los empresarios y empresarias contaran con los conocimientos y competencias necesarias para brindar los servicios empresariales del Centro a personas (todo género). Igualmente, se han adelantaron acciones de asistencia técnica que vinculan a todo el grupo el familia, dando cumplimiento a los principios de la Política Pública Para Familias de Bogotá 2011 – 2025 (Decreto No. 545 de 2011) y guardando coherencia con la estructura productiva de las zonas de aglomeración compuestas mayoritariamente por famiempresas.

b. Localización geográfica

A continuación se presentaron cuatro aspectos que configuran la localización geográfica del proyecto:

El primer aspecto a tener en cuenta es el área geográfica de influencia, entendida como el marco general especial del proyecto.

El segundo aspecto corresponde al área geográfica objetivo del proyecto, es decir, a aquellas áreas específicas concretas del territorio que se intervinieron por parte de la SDDE.

Los restantes dos aspectos abordan los elementos de priorización del área geográfica y el tipo de estrategia de enfoque territorial aplicado.

- **Área geográfica de influencia**

Equivale a todo el Distrito Capital. Esta área geográfica de influencia ha podido ser analizada a través del concepto de aglomeración, que permitieron identificar, como

ya se ha indicado anteriormente, 174 aglomeraciones productivas en la ciudad, 81 de las cuales corresponden al sector industrial y 93 al sector servicios. A partir de este ejercicio se seleccionaron 18 zonas de aglomeración y una (1) nueva zona identificada posteriormente para efectos de censo y/o caracterización. Este tipo de identificación facilitó la selección de áreas geográficas objetivo para el proyecto de inversión.

- **Área geográfica objetivo**

Se desarrollaron intervenciones en zonas concretas de la ciudad, en las cuales se concentraron actividades productivas que fueron potencializadas a través de la apropiación del conocimiento. Puntualmente para las metas planteadas se han establecido las siguientes áreas geográficas objetivo, así:

No	ZONA	LOCALIDAD	UPZ	ACTIVIDAD/AGLOMERACION
1	RESTREPO	ANTONIO NARIÑO/RAFAEL URIBE	ANTONIO NARIÑO UPZ RESTREPO: (RESTREPO, SAN ANTONIO, LA FRAGUA, LA FRAGUITA Y SANTANDER SUR) RAFAEL URIBE UPZ QUIROGA: (CENTENARIO OLAYA)	PRODUCCIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA
2	BOYACÁ REAL - LAS FERIAS - 12 DE OCTUBRE Y JORGE ELIECER GAITAN	ENGATIVÁ/BARRIOS UNIDOS	ENGATIVÁ UPZ LAS FERIAS (LAS FERIAS, FERIAS OCCIDENTAL, PALO BLANCO) UPZ ENGATIVÁ (EL LAUREL) UPZ BOYACÁ REAL (SANTA HELENITA, FLORIDA BLANCA) BARRIOS UNIDOS UPZ DOCE DE OCTUBRE (DOCE DE OCTUBRE, JORGE ELIECER GAITÁN)	TRANSFORMACIÓN DE MADERAS Y MUEBLES
3	RICAUARTE	LOS MARTIRES	UPZ LA SABANA	ARTES GRÁFICAS
4	SAN BENITO	TUNJUELITO		CURTIEMBRES

Fuente: Proyecto 1019 Dirección de Competitividad – SDDE

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN:

Proyecto de Inversión No. 1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

TABLA No. 3 META DEL PROYECTO 1019

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva</p>	<p>Desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la SDDE, se realizó el fortalecimiento en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva a 648 unidades productivas que implementaron en su totalidad, el 100% de los planes de mejoramiento constituidos para tal fin.</p> <p>En términos de Desarrollo Tecnológico, los planes de mejoramiento fueron diseñados para el uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigida hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos; y para el caso de la Innovación Productiva fueron diseñados para generar más negocios y valor social mientras se reducía significativamente el uso de los recursos.</p> <p>Es importante precisar que dentro de las unidades productivas fortalecidas, se encuentran empresarios o empresarias pertenecientes a actividad industrial de los sectores y subsectores económicos correspondientes a la zonas de aglomeración, clústeres o encadenamientos productivos intervenidos por la SDDE así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CSEI Restrepo: 80 unidades productivas. 2. CSEI Tunjuelito: 51 unidades productivas 3. Fortalecimiento empresarial Muebles y Maderas: 46 unidades productivas 4. Clúster de Metal mecánica: 12 unidades productivas 5. Estrategia de activación de clúster: <ol style="list-style-type: none"> a. Muebles y Maderas: 14 empresas b. Confecciones: 60 empresas de la Primera feria y 18 de la Segunda feria. c. Cuero, Calzado y Marroquinería: Primera feria 44 empresas Segunda feria 58 d. Clúster de artes gráficas: 32 empresas (Feria) e. Clúster de Tecnología: 5 empresas (Feria) 6. Convenio 304 Open Innovation: 53 unidades productivas 7. Contrato 270 de 2017 continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito: 175 unidades productivas.



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 253 Ejecutado: 648 256%	Programado: 500 Ejecutado: 675 135%
<p>Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad</p>	<p>La intervención de la SDDE a aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos se realizó mediante el fortalecimiento innovador, a través de centros de extensionismo tecnológico, parques tecnológicos, programas de asistencia técnica y/o capacitación; intervención integral a partir de la articulación con otras entidades públicas y privadas. Se definió la ruta de intervención, con una serie de acciones a implementar por parte de la SDDE, según la caracterización del clúster o encadenamiento y la necesidad propia de cada uno, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas). b. Implementación de Estrategia: recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades. c. Fortalecimiento: definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación público/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica. 	



META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>d. Activación: divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.</p> <p>A lo largo de la vigencia 2017, se intervinieron 15 clústeres o encadenamientos productivos, con un promedio de 5 clústeres intervenidos simultáneamente, para el registro del indicador de la meta. Los clústeres o encadenamientos que ingresaron a la ruta de intervención de manera simultánea son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muebles y Maderas: 14 empresas.2. Moda y Confecciones: 60 empresas (Feria 1) y 18 empresas (Feria 2).3. Cuero, Calzado y Marroquinería: 44 empresas (Feria 1) y 56 (Feria 2).4. Artes Gráficas: 32 empresas.5. Tecnología: 5 empresas.6. Curtiembres7. Metalmecánica <p>Sumado a lo anterior, en la vigencia 2017 ingresaron a la ruta de intervención 10 clústeres o encadenamientos productivos más, los cuales fueron intervenidos en diversos períodos de la vigencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Farmacéutico2. Joyas y Bisutería3. Motos4. Bicicletas5. Industrias Creativas6. Artesanías7. Navideño8. Centros Comerciales9. San Andresitos10. Agroindustria y Agronegocios



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 3	Programado 3
	Ejecutado: 7	Ejecutado: 7
	Avance: 233%	Avance: 233%
<p>3 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas</p>	<p>El día 12 de septiembre de 2016 se realizó el evento del Pacto por la Innovación, Innpacto, mediante el cual se promovió la ciencia, tecnología e innovación para la ciudad de Bogotá. Este evento tuvo impacto internacional y nacional, representado en el cubrimiento de medios y los ponentes participantes del mismo.</p> <p>Así las cosas, para la vigencia 2017, esta meta se reportó en estado FINALIZADA.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: Finalizada	Programado: 1
	Ejecutado: Finalizada	Ejecutado: 1
	Avance: Finalizada	Avance: 100%
<p>Formulación de un plan de innovación e industrias creativas</p>	<p>Mediante contrato de consultoría 302 de 2017 – Fama Consultores, se continúa trabajando en la elaboración del plan de innovación e industrias creativas, el contratista presentó los avances del documento. No obstante, han surgido ajustes al documento, razón por la cual no se cuenta con la versión definitiva y aprobada por la SDDE, para efectuar el debido reporte en el indicador de la meta.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 0.50	Programado: 1
	Ejecutado: 0.65	Ejecutado: 0.65
	Avance: 130%	Avance: 65%



META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas</p>	<p>Mediante contrato de consultoría 302 de 2017 – Fama Consultores, se continúa trabajando en la elaboración del plan de innovación e industrias creativas, el contratista presentó los avances del documento. No obstante, han surgido ajustes al documento, razón por la cual no se cuenta con la versión definitiva y aprobada por la SDDE, para efectuar el debido reporte en el indicador de la meta.</p>	
	<p align="center">Indicador de Gestión y Resultado</p>	
	<p align="center">2017</p>	<p align="center">ACUMULADO</p>
	<p>Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%</p>	<p>Programado: 1 Ejecutado: 0 Avance: 0%</p>
<p>Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines</p>	<p>El cumplimiento de esta meta se programó para la vigencia 2018.</p>	
	<p align="center">Indicador de Gestión y Resultado</p>	
	<p align="center">2017</p>	<p align="center">ACUMULADO</p>
	<p>Programado: 0 Ejecutado: 0 Avance: 0%</p>	<p>Programado: 0 Ejecutado: 0 Avance: 0%</p>
<p>Promover 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad</p>	<p>Esta meta hace referencia a la ponderación de las alternativas de solución para los retos de ciudad y la formulación de los respectivos proyectos y la consecución de los recursos financieros que permitan su implementación de aquellos proyectos que tengan un impacto relevante en el sector de desarrollo económico de la ciudad.</p> <p>Se entiende por reto de ciudad a la generación de ideas audaces e inteligentes que resuelven retos de ciudad, mejorando la calidad de vida y que además cuentan con un potencial para replicarse en otras ciudades.</p> <p>Como estrategias para el cumplimiento de la meta se</p>	



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>implementaron metodologías de priorización como especialización inteligente y metodologías de formulación de proyectos como MGA. Adicional a esto, se gestionaron recursos del Sistema General de Regalías y/o cooperación internacional para el cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>En este contexto, mediante Convenio 359 de 2017 con Colciencias, se están promoviendo tres (3) iniciativas de retos de ciudad priorizadas por la secretaría técnica de la estrategia de Especialización Inteligente, estos proyectos fueron socializados en el marco del Open Innovation Summit, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología, • El Centro de I+D+i en BioNanotecnología • El Centro de Materiales para la Innovación. 	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 1	Programado: 4
	Ejecutado: 3	Ejecutado: 4
	Avance: 300%	Avance: 100%

Fuente: Elaboración propia SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad
PROYECTOS ESTRATÉGICOS / RETOS CIUDAD
A. Convenio 225 de 2016: Estrategia De Especialización Inteligente

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

La estrategia de Especialización Inteligente se encaminó en la búsqueda de oportunidades generadas por los mercados de los diferentes sectores, a través de la aplicación de nuevas tecnologías en conocimiento y capital económico, que contribuyen a la concepción de nuevos mecanismos que permitan a la ciudad mejorar su posicionamiento en el Ranking de Competitividad en la Región. Esto se alcanzó con el desarrollo e implementación de las cinco (5) áreas, en las cuales ha trabajado la Dirección de Competitividad Bogotá Región, que se describen a continuación:

- **Bio-Polo:** Farmacéutica, medicina avanzada, alimentos funcionales y Biocosmética.
- **Bogotá Región Creativa:** Soluciones de software, diseño sostenible, creación de contenido en espacios y música potencializadora de la economía naranja.
- **Servicios empresariales:** Finanzas 4.0, E-salud, servicios de extensionismo para pymes y servicios profesionales especializados.
- **Hub de conocimiento avanzado:** Servicios de investigación e innovación, educación terciaria pertinente e innovación en educación.
- **Ciudad Región Sostenible:** ecosistema RIO BOGOTÁ y sus afluentes, transporte inteligente, reciclaje y reutilización de residuos – economía



Fuente: Connect Bogotá

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

circular y construcción sostenible, reducción del impacto ambiental en construcciones utilizando métodos y tecnologías sostenibles.

Actividad que permitió fortalecer y dar continuidad a la Estrategia de Especialización Inteligente, por medio de la profundización, formulación y gestión de proyectos estratégicos tomando como insumo los proyectos indicativos identificados en la primera fase de diseño y construcción de la estrategia, para el desarrollo productivo e innovador de Bogotá y la región. El resultado fue la priorización 5 proyectos formulados y 2 en proceso de formulación EE.II. por parte de los evaluadores expertos, y adicionalmente se identificaron 15 proyectos para aplicación de sello de especialización inteligente.

B. Convenio de asociación 304 de 2017: Open Innovation

El convenio tuvo como estrategia aunar esfuerzos entre la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTA REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual fue un espacio de Innovación Abierta a través del cual se buscó potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y empresas tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.



Fuente: Connect Bogotá

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

- El Open Innovation Summit convocó a más de 1.800 asistentes relacionados e interesados a temáticas de innovación y productividad.
- En el evento se realizaron más de 900 citas entre universidades, emprendedores y empresas, todas para explorar potenciales soluciones innovadoras a retos o interés del sector productivo.

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Especialización Inteligente es la ruta de especialización productiva de la región, el evento permitió agendar citas entre empresarios y emprendedores, formulando retos alineados a las áreas y nichos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá y Cundinamarca. A continuación se relacionan los porcentajes de las áreas y nichos que fueron alineados:

- 18,49% estaban alineados a Bogotá Región Creativa.
- 15,13% estaban alineados a Ciudad Región Sostenible.
- 29,41% estaban alineados al HUB de Conocimiento Avanzado.
- 13,45% estaban alineados a Bio-Polo.
- 23,53% estaban alineados a Servicios Empresariales.

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

C. Convenio 359 de 2017: COLCIENCIAS

El convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros por parte de COLCIENCIAS, la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ para impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá Región, con el propósito de contribuir a resolver retos de ciudad.

Por medio de la ejecución de este convenio se identifican proyectos estratégicos con iniciativas específicas, que cuenten con una idea clara, con la identificación de necesidades, de recursos y de agentes para su ejecución. Así las cosas, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-, la Cámara de Comercio de Bogotá-CCB- y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE-, llevarán a cabo la selección de tres (3) proyectos de ciencia, tecnología e innovación que cuenten con las características antes mencionadas, dando así cumplimiento por parte de la SDDE a la Meta Plan del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” para “Impulsar proyectos estratégicos o retos.

Los proyectos estratégicos tienen la connotación de ser de gran envergadura los cuales son basados en ciencia y/o tecnología, con alcance internacional, que permitirán a la región desarrollar capacidades para aprovechar las oportunidades globales o regionales que existan en cada área de especialización, integrando a varios actores de la cadena de I+D y las tecnologías habilitantes o KET.

Estos proyectos están orientados a aprovechar una oportunidad o solucionar una necesidad/problema existente a través de la generación de un nuevo conocimiento o la aplicación de uno existente.

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

I. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Fortalecimiento e intervención de unidades productivas

Para el 2017 se han intervenido 648 unidades productivas dentro de las siguientes actividades:

- **CSEI Restrepo: 80 unidades productivas intervenidas.**

Convenio 268 de 2016 Universidad Sergio Arboleda – Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial con base en innovación, para el aumento de la competitividad y productividad de los empresarios del sector de confecciones de la ciudad de Bogotá D. C, en el marco de la operación del centro de servicios empresariales e innovación):

- **CSEI Tunjuelito: 51 unidades productivas intervenidas.**

Convenio 354 de 2016 “UNIVERSIDAD CENTRAL – SDDE” permitió aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial, para fomentar la competitividad de los empresarios de la localidad de Tunjuelito, en el marco de la operación del Centro de Servicios Empresariales y establecer mecanismos para generar alternativas de generación de ingreso.

Fortalecimiento e intervención de unidades productivas



Fuente: SDDE

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

- **Centro de Servicios Empresariales e Innovación: 46 unidades productivas**
Convenio 187 DEL 2016 “UNIVERSIDAD JAVERIANA - SDDE” el cual ha permitido aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial con base en innovación, para el aumento de la competitividad y productividad de los empresarios del sector de muebles y maderas de la ciudad de Bogotá D.C, en el marco de la operación del Centro de Servicios Empresariales e Innovación.
- **Clúster de Metal mecánica: 12 unidades productivas**
Convenio 341 DEL 2016 “ANTONIO NARIÑO – SDDE” el cual permitió aunar esfuerzos para potencializar y fortalecer las competencias empresariales de unidades productivas del sector metalmeccánico.
- **Open Innovation (Convenio de asociación 304 del 2017)**
Estrategia que tiene como objeto el aunar esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTÁ REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual es un espacio de Innovación Abierta a través del cual busca potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y



Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

empresas tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.

En el 2017 se fortalecieron 53 unidades productivas así:

TECNOLOGIA	36
INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	0
INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES	8
CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	0
METALÉCNICA	1
MUEBLES Y MADERA	1
CONFECIONES	0
CURTIEMBRES	0
SERVICIOS FINANCIEROS - CLUSTERS BOGOTÁ	5
FARMACÉUTICA - CLUSTERS BOGOTÁ	1
GASTRONOMÍA - CLUSTERS BOGOTÁ	1
TOTAL	53

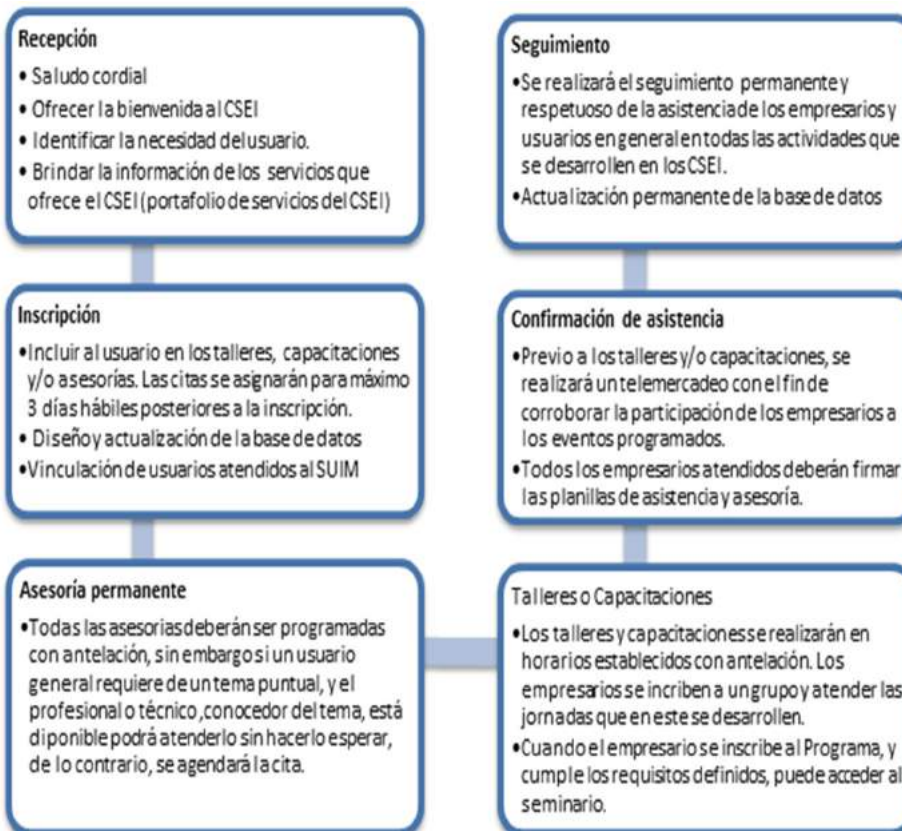
a. Estrategia de Centros de Servicios Empresariales y de Innovación - CSEI

Durante el 2017 se adjudicó el contrato 270 de 2017, al Consorcio MPC el día 5 de septiembre de 2017, dicho consorcio da continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito, así mismo, se realizó el fortalecimiento de 175 unidades productivas. Se intervinieron los sectores de cuero, curtiembres, calzado, marroquinería, confecciones y otras industrias relacionadas.

Este contrato está contribuyendo a las metas del proyecto: “Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación”, “Intervenir aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos de la ciudad” y “Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

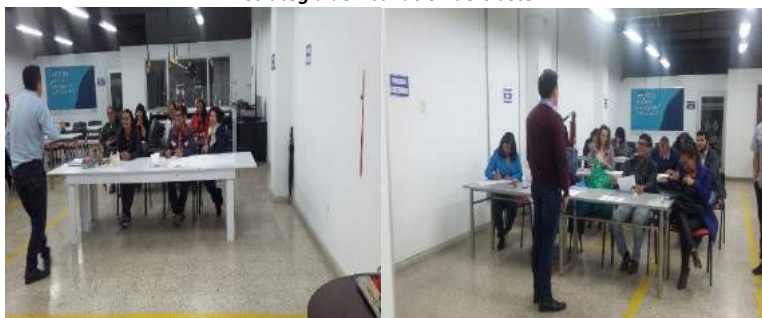
Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

PROTOCOLO DE ATENCIÓN USUARIOS CSEI



Fuente: SDDE

Estrategia de Activación de Clúster



Fuente: SDDE

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

b. Estrategia de Activación de Clúster, campaña #YolecomproaBogotá

Como resultado de la aplicación de la estrategia de activación de clústeres se realizaron diferentes eventos comerciales. A continuación se relacionan la cantidad de unidades productivas beneficiadas:

- Muebles y Maderas: 14 empresas.
- Confecciones: 60 empresas de la Primera feria y 18 de la Segunda feria.
- Cuero, Calzado y Marroquinería: 44 empresas en la Primera feria y 58 en la Segunda feria.
- Clúster de artes gráficas: 32 empresas (Feria).
- Clúster de Tecnología: 5 empresas (Feria).

Adicionalmente se planteó desde la SDDE la Estrategia de Activación de Clústeres, que consta de las siguientes fases:

- Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas).
- Implementación de Estrategia: Recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Fortalecimiento: Definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación público/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.
- Activación: Divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de



Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.

Sectores Intervenido

1. Muebles y Maderas
2. Calzado, cuero y marroquinería
3. Modas y confecciones
4. Farmacéutico
5. Joyeros
6. Motos
7. Bicicletas
8. Industrias creativas y culturales
9. Artesanías
10. Tecnología
11. Industrias gráficas
12. Navideño
13. Centros Comerciales,
14. San Andresitos
15. Agroindustria / Agronegocios

II. INNOVACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

A. Formulación de un plan de innovación de industrias creativas

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (Convenio 367 de 2016)

Se suscribió el día 20 de Diciembre de 2016 el

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

convenio 367 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología con el objeto de aunar esfuerzos para la construcción de la línea base de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Distrito Capital y la identificación de intereses y necesidades de los actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la formulación de la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con el documento se busca identificar información que permita diseñar una línea base de indicadores como herramienta para el diseño y formulación de políticas que favorezcan las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación a nivel distrital. Así mismo, establecer las necesidades, intereses y posiciones de los actores institucionales pertinentes para la formulación de la política pública distrital de CTel.

Dentro de los productos generados en la mesa de trabajo para la construcción de la política pública de CTel en Bogotá se encuentran:

- Boletín de indicadores de CTel para Bogotá – No existía
- Insumos de ejercicios de participación (talleres) de los actores del ecosistema de CTel de Bogotá. Dentro de los actores encontramos

Boletín de Indicadores



Fuente: SDDE

Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad

<p>Universidades, Entidades Interfaces, Centros de desarrollo tecnológicos y entidades públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La línea base que se construyó, contiene los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación ✓ Formación científica y tecnológica. ✓ Capacidades de ciencia y tecnología ✓ Producción bibliográfica ✓ Títulos de propiedad industrial ✓ Innovación empresarial ✓ Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC. 	
---	--

B. Formular un Plan de innovación e industrias creativas y elaborar un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e industrias creativas para Bogotá D.C.

Está en elaboración la formulación de un Plan de innovación e industrias creativas así como un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e industrias creativas para Bogotá D.C.

La mencionada Gerencia es la figura encargada de administrar el Fondo de Innovación e Industrias Creativas, que cuenta con un fondo cuenta, que permita la administración de recursos que tiene como fin, impulsar las actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrias Creativas en el Distrito Capital.



**Tabla No.4. PRESUPUESTO 2017 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO)
PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1019**

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	50.524.200	50.524.200	15.157.260
Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	Fortalecer 1020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	493.352.757	493.352.757	464.192.102
	Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación	739.377.206	739.377.206	681.640.096
Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	Identificar 13 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad	481.425.534	481.425.534	481.425.534
	Promover proyectos estratégicos o retos de ciudad	438.425.440	424.605.536	424.605.535
Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	Intervenir en fortalecimiento innovador 7 aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos	1.373.089.764	1.373.089.764	1.296.918.813

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas	Crear 1 manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas	36.015.099	36.015.099	10.804.530

Fuente: Elaboración propia SDDE – OAP

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

a. REGALIAS
Avance proyecto de Sistema General de Regalías: Programa de becas Rodolfo Llinás
<ul style="list-style-type: none"> Propósito del programa: <p>La Beca Bogotá consiste en la financiación de programas doctorales y posdoctorales en áreas directamente relacionadas con la innovación en los principales sectores productivos de la ciudad. Los beneficiarios de los apoyos financieros asumirán el compromiso de colaborar con empresas locales en la generación de conocimiento de frontera y su aplicación para el desarrollo de productos y procesos inéditos en el mercado local.</p> <p>El proyecto medirá a futuro el impacto de las inversiones en capital humano para verificar la efectividad del programa. El proyecto Programa becas de doctorados Rodolfo Llinás, cuenta con tres años de ejecución en el cual ya están vinculados los 40 estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 19 estudiantes a nivel nacional ✓ 11 estudiantes a nivel internacional ✓ 10 estudiantes sin matrícula a nivel internacional.

Los estudiantes ya cuentan con los co-asesores nacionales y desarrollan las actividades de investigación normalmente, conforme a las agendas para cada estudiante. Las investigaciones que realizan coinciden con necesidades expresadas en los retos de ciudad, los temas investigados responden a las áreas de:

- ✓ Salud
- ✓ Cambio climático
- ✓ Desarrollo económico
- ✓ Uso de energía renovables
- ✓ Movilidad

El proyecto se desarrolla mediante un convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología No. 64-2014 suscrito entre Fundación Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados - CEIBA y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2014.

Descripción	Cifras
Monto del convenio:	\$14.775.469.511
Aporte SDDE:	\$14.775.469.511
Fecha de inicio:	01/09/2014
Plazo:	102 meses
Ejecución física:	39.86%
Ejecución financiera:	98.02%

Fuente: SDDE

- Avances

Los avances mensuales que adelanta la Fundación Ceiba se focalizan en el seguimiento y análisis para cada uno de los Doctorandos, en el cual se describen los rendimientos académicos, los avances de las pasantías adelantadas, las pasantías que inician algunos estudiantes, las novedades que presenten los estudiantes entre otros componentes.

Entre los resultados a destacar como resultado del programa se encuentra:

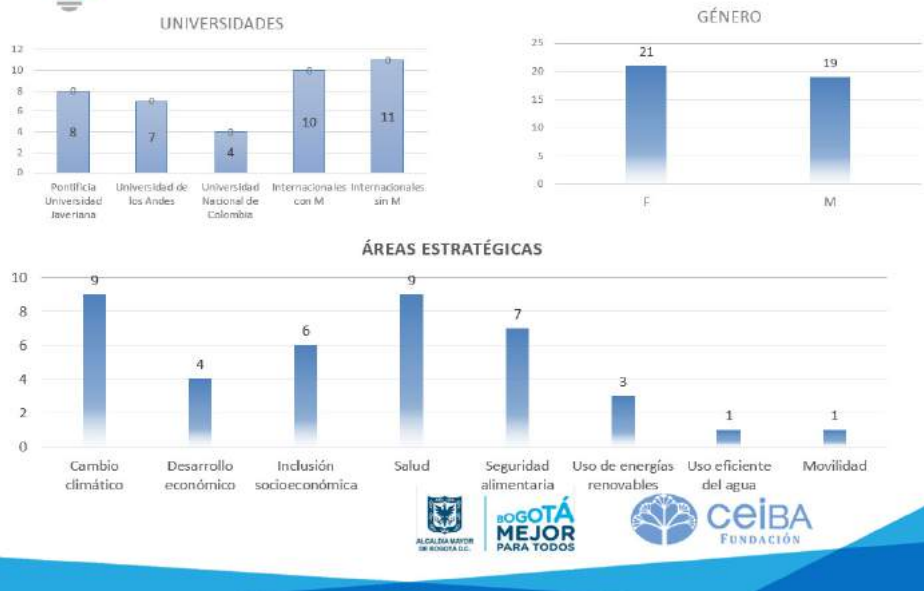
- ✓ El premio nacional de medicina otorgado a la estudiante Nataly Cruz por su investigación: Identificación de perfiles de expresión génica asociados a la

respuesta clínica al tratamiento quimioterapéutico de inducción en pacientes con leucemia linfoblástica aguda B

- ✓ Pasantía de la estudiante Karen Corredor en el Programa de Neurociencias de la Universidad de Harvard.



Distribución 40 becas



Fuente: SDDE

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL



Fuente: SDDE

RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

Los resultados obtenidos en la población beneficiada de las acciones adelantadas y encaminadas a la solución del problema., en términos de indicadores cualitativos y cuantitativos según las metas asociadas a los indicadores de producto contemplados por el Plan Distrital de Desarrollo Económico 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para todos” para el proyecto de inversión fueron:

- Durante el 2017, mensualmente se intervinieron aproximadamente 5 clústeres, encadenamientos productivos y aglomeración cuyos beneficiarios fueron caracterizados a través del sistema de información dispuesto por la SDDE para tal fin.
- Durante el 2017, se fortalecieron 648 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva así:
 1. CSEI Restrepo: 80 unidades productivas.
 2. CSEI Tunjuelito: 51 unidades productivas
 3. Fortalecimiento empresarial Muebles y Maderas: 6 unidades productivas + 40
 4. Clúster de metal mecánica: 12 unidades productivas
 5. Estrategia de activación de clúster eventos:
 - a. Muebles y Maderas: 14 empresas
 - b. Confecciones: 60 empresas de la Primera feria y 18 de la Segunda feria.
 - c. Cuero, Calzado y Marroquinería: Primera feria 44 empresas; Segunda feria 58
 - d. Clúster de artes gráficas: 32 empresas (Feria)
 - e. Clúster de Tecnología: 5 empresas (Feria)
 6. Convenio 304 de 2017 Open Innovation: 53 unidades productivas.
 7. Convenio 270 de 2017 CSEI de Restrepo y Tunjuelito 175 unidades productivas.
- Durante el 2017, se promovió que al menos el 60% de empresas intervenidas durante el año en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementaran objetivos de innovación.

La población objetivo de estas tres metas corresponde a los empresarios o empresarias pertenecientes a actividad industrial de los sectores y subsectores económicos correspondientes a la zonas de aglomeración, clústeres o encadenamientos productivos intervenidos por la SDDE y que pertenecen a una amplia gama de grupos etarios, condiciones étnicas y demás condiciones poblacionales, dado que, los servicios que se prestan se ponen a disposición de toda la ciudadanía sin ningún tipo de exclusión y se brindan teniendo en cuenta las características poblacionales de cada empresario o empresaria. Por lo tanto no puede determinarse una cantidad de empresarios o empresarias a beneficiar discriminados por género o grupo etario.

- Durante el 2017 se promovieron 3 proyectos estratégicos o retos de ciudad.

Mediante el convenio 359 de 2017 que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros por parte de COLCIENCIAS, la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ para impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá Región, con el propósito de contribuir a resolver retos de ciudad. Se están impulsando tres (3) iniciativas de retos de ciudad priorizadas por la secretaría técnica de la estrategia de Especialización Inteligente, estos proyectos fueron socializados en el marco del Open Innovation Summit, los cuales son:

- HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología,
- El Centro de I+D+i en BioNanotecnología
- El Centro de Materiales para la Innovación.

En cuanto a la población objetivo beneficiada por el logro de esta meta, no es viable establecer en este momento características poblacionales específicas dado que éstas dependen de la identificación, diseño y tipo de impulso del proyecto estratégico o reto de ciudad específico. Aun así, manteniendo el enfoque poblacional del proyecto de inversión la población objetivo beneficiaria corresponde a una amplia variedad de grupos etarios, condiciones étnicas y demás condiciones poblacionales, la cual recibirá los servicios de acuerdo con sus

características poblacionales concretas. Por lo tanto, al igual que en la anteriores metas relacionadas con indicador de producto, no se puede predeterminar una cantidad de empresarios o empresarias a beneficiar discriminados por género o grupo etario.

- Durante el 2017, se identificaron 4 problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad, mediante la ejecución de dos convenios uno de Estrategia de especialización inteligente (Convenio 225 de 2016) el cual busco fortalecer y dar continuidad a la Estrategia de Especialización Inteligente, por medio de la profundización, formulación y gestión de proyectos estratégicos tomando como insumo los proyectos indicativos identificados en la primera fase de diseño y construcción de la estrategia, para el desarrollo productivo e innovador de Bogotá y la región, y por otro parte el convenio 304 del 2017 (Open Innovation), que permitió aunar esfuerzos entre la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTA REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual fue un espacio de Innovación Abierta a través del cual busca potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y empresas tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.

El espacio del Open Innovation Summit destinado para la Estrategia de Especialización Inteligente también fue utilizado para identificar tres (3) de las iniciativas de retos de ciudad priorizadas por la secretaría técnica de la Especialización Inteligente, los proyectos socializados y articulados fueron:

- ✓ HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología,
 - ✓ El Centro de I+D+i en BioNanotecnología
 - ✓ El Centro de Materiales para la Innovación.
- Identificación de Retos de Ciudad "Seguimiento a proyectos para ser financiados mediante el sistema general de regalías ".

Tras la construcción del Plan y Acuerdo Estratégico Distrital en Ciencia, Tecnología e Innovación, el Distrito incluyó un total de once (11) proyectos a ser

financiados con recursos del Sistema General de Regalías. De estos proyectos tres (3) iniciativas estarán bajo la ejecución de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. A continuación se relacionan los proyectos:

- a) Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: Innovación más país.
- b) Fortalecimiento de capacidades en la gestión de la innovación a través de la dinamización de la transformación digital de Mipymes en Bogotá.
- c) Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación en tecnologías emergentes, Bogotá.

En el año 2017 estos tres proyectos fueron formulados de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (Acuerdo No. 038 de 2016) y fueron presentados ante la Secretaría Técnica del OCAD (Colciencias) para revisión de su cumplimiento. Estos tres proyectos actualmente tienen código BPIN lo cual indica que fueron subidos a la plataforma de regalías correctamente y tras diferentes mesas técnicas con la Secretaría Técnica, se encuentran en ajuste por parte de los operadores de los mismos.

Cabe señalar que ante el recorte que hubo a los recursos del Sistema General de Regalías – Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (parágrafo 8 transitorio del artículo 2 del Acto Legislativo 04 de 2017), los proyectos en mención deberán entrar a ser financiados con recursos del Bienio 2019-2020.

- Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas: Esta meta se cumplió en el año 2016.
- Formulación de un plan de innovación e industrias creativas.
- Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas:

En la vigencia 2017 se suscribió el Contrato 302 de 2017 FAMA Consultores con el fin de “Formular un Plan de innovación e industrias creativas y elaborar un

manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e industrias creativas para Bogotá D.C”.

La mencionada Gerencia será la encargada de administrar el Fondo de Innovación e Industrias Creativas, que cuenta con un *fondo cuenta*, permitiendo la administración de recursos que tiene como fin, impulsar las actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrias Creativas en el Distrito Capital.

En cuanto a la población objetivo beneficiada por el logro de estas tres metas, no es viable establecer características poblacionales específicas dado que las mismas no corresponden a la identificación y atención de un número de beneficiarios, sino que están dirigidas a la consecución de logros necesario para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. En consecuencia, no puede establecerse una cantidad de empresarios o empresarias a beneficiar discriminados por género o grupo etario.

LAS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

CENTROS DE SERVICIOS EMPRESARIALES E INNOVACION

La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con dos Centros de Servicios Empresariales e Innovación (CSEI), en el marco del proyecto de inversión 1019, en los sectores de Restrepo y Tunjuelito, mediante los cuales se brinda asesoría a los empresarios en diseño de productos, prácticas ambientales, desarrollo tecnológico y gestión social, empresarial y jurídico, además son puntos de encuentro y referencia de los productores de la ciudad, en donde pueden encontrar una oferta agregada e integral para el mejoramiento de la productividad con base en la innovación. En este espacio se han prestado servicios empresariales especializados y a la medida de los productores, con énfasis en la asistencia técnica y el acompañamiento permanente en los procesos productivos, mejoramiento de la calidad de los productos y procesos, diseño e innovación de producto y proceso, desarrollo de estrategias de intermediación y acceso a nuevos mercados.

En cuanto el meta plan y meta producto “Intervenir en fortalecimiento innovador aglomeraciones, clúster o encadenamientos productivos” los CSEI adelantan un

proceso de mejoramiento de los productos y apoyo a la innovación, además de aprovechar los encadenamientos y las economías a escala para mejorar la competitividad del sector.

En primer lugar en el año 2016 se firmó un Convenio de Asociación, con la Universidad Central, para operar un Centro de Servicios Empresariales para la Localidad de Tunjuelito y otro convenio con la Universidad Sergio Arboleda para operación del CSEI del Restrepo.

Durante el 2017 se adjudicó el contrato 270 de 2017, al Consorcio MPC el día 5 de septiembre de 2017, dicho consorcio da continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito, así mismo, se realizó el fortalecimiento de 175 unidades productivas. Se intervinieron los sectores de cuero, curtiembres, calzado, marroquinería, confecciones y otras industrias relacionadas.

Este contrato está contribuyendo a las metas del proyecto: "Promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación", "Intervenir aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos de la ciudad" y "Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

A. CSEI TUNJUELITO

En estudios previos se identificó que el barrio San Benito y en general la localidad de Tunjuelito es representada en su mayoría por micro, pequeña y mediana empresa caracterizadas por una problemática de baja productividad, en especial las curtiembres, que han sido reconocidas por tener prácticas y procesos que contaminan el medio ambiente.

La Secretaría de Desarrollo Económico, en cabeza de la Dirección de Competitividad Bogotá Región ha implementado programas dirigidos al fortalecimiento de las microempresas, fami-empresas, pequeñas y medianas empresas de la ciudad con el fin que estas eleven sus niveles de productividad mediante el uso y apropiación de la

ciencia, la tecnología y la innovación para ser más competitivos en los mercados.

El Centro de Servicios Empresariales se concibe como un punto de encuentro y referencia de los productores de la ciudad, donde podrán encontrar una oferta agregada e integral para el mejoramiento de la productividad y, para este caso en específico, el asesoramiento y acompañamiento para la consecución de producción amigable con el medio ambiente.

En este espacio se presentan servicios empresariales especializados y a la medida de los productores, con énfasis en la asistencia técnica y el acompañamiento permanente a los procesos productivos, mejoramiento de la calidad de los productos y procesos, algunos procesos de innovación, desarrollo de estrategias de intermediación, producción ambientalmente sostenible y acceso a nuevos mercados.

B. CSEI RESTREPO

En el sector del Restrepo se encuentra ubicado el CSEI que aglomera en una misma zona los sectores de Calzado y Marroquinería, y Confecciones, generando una concepción en torno a la moda que atiende de manera integral y con servicios especializados a los micros, pequeños y medianos empresarios que desarrollan actividades económicas relacionadas con la Confección (Figura 1), focalizando los esfuerzos en el fortalecimiento y la apropiación de la tecnología y la innovación, siendo factores importantes para el crecimiento y el desarrollo económico y social de la ciudad.

El Centro de Servicios Empresariales e Innovación es un punto de encuentro y referencia de los productores de la ciudad, donde se encuentra una oferta agregada e integral para el mejoramiento de la productividad con base en innovación. En este espacio se prestan servicios empresariales especializados y a la medida de los productores, con énfasis en la asistencia técnica y el acompañamiento permanente a los procesos productivos, mejoramiento de la calidad de los productos y procesos, diseño e innovación de producto y proceso, desarrollo de estrategias de intermediación y acceso a nuevos mercados.

CSEI RESTREPO



Fuente: SDDE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Feria	Registros Fotográficos
<p>Los días 13, 14, 15 y 16 de Julio de 2017 se llevó a cabo la 1era Feria de Confecciones “Bogotá se viste de moda” que tuvo como objetivo activar el sector económico de moda y textil en la ciudad de Bogotá, en la cual participaron 60 empresarios de los sectores confecciones y textil.</p>	
<p>Los días 27,28,29 y 30 de julio de 2017 se llevó a cabo la 1era Feria de Muebles y Madera que tuvo como objetivo activar el sector económico de muebles y madera en la ciudad de Bogotá, en la cual participaron 14 empresarios del sector de muebles y madera.</p>	<div style="text-align: center;">  <p>Impacto: 350 Locales y 11 carpas Empresarios Fortalecidos: 361</p> </div>



Feria	Registros Fotográficos
<p>Durante los días 12 y 13 de mayo de 2017, se llevó a cabo la feria de Calzado, Cuero y Marroquinería la cual permitió activar el sector económico de Calzado, Cuero y Marroquinería en la ciudad de Bogotá D.C., en la cual participaron 42 empresarios del sector de muebles y madera.</p>	 <p><i>Impacto: 2.591</i> <i>Empresarios Fortalecidos: 90</i></p>
<p>Los días 22,23 y 24 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la Segunda Feria de Moda Calzado y Marroquinería que tuvo como objetivo activar los sectores económicos de Moda y Calzado en la ciudad de Bogotá, en la cual participaron 76 empresarios de los sectores cuero y moda. Del sector de moda 18 y cuero 58.</p>	 <p><i>Impacto: 4.168</i> <i>Empresarios Fortalecidos: 100</i></p>
<p>El día 13 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el encuentro de “hacia dónde va la industria gráfica en Bogotá” tuvo como objetivo activar este sector económico en la ciudad de Bogotá, en la cual participaron 32 empresarios del sector de artes gráficas.</p>	 <p><i>Empresarios Fortalecidos: 120</i></p>



Feria	Registros Fotográficos
<p>El día 21 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el evento Tecnología e Innovación al parque que tuvo como objetivo activar el sector económico de tecnología ubicado en el parque UNILAGO en la ciudad de Bogotá.</p>	 <p><i>Empresarios: 16</i></p>
<p>Los días del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2017 se llevó a cabo la Primera Feria de Muebles y Maderas en el sector Primero de Mayo.</p>	 <p><i>Impacto: 1.596</i> <i>Empresarios Fortalecidos: 120</i></p>
<p>Los días 6, 7 y 8 de octubre de 2017 se efectuó la Feria de BOGOTÁ Distrito Creativo en la Plaza de los Artesanos.</p>	 <p><i>Impacto: 2.554</i> <i>Empresarios Fortalecidos: 96</i></p>



Feria	Registros Fotográficos
<p>Los días 18 y 19 de octubre de 2017, se realizó por primera vez en Colombia el evento de talla mundial OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el espacio de innovación abierta más importante de Colombia. Este encuentro acoge la 5ta Rueda de Innovación y 100 Open Startups, dos modelos exitosos que generan conexiones estratégicas entre empresas, universidades y emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Exhibición de tecnologías de punta.• Charlas que inspiran.• Citas uno a uno con empresas, universidades y emprendimientos emergentes• Presencia de los 100 mejores emprendedores de la Alianza del Pacífico• Entérate sobre las tendencias en innovación empresarial.	 <p>Patrocinadores: Más de 52 Instituciones privadas y Públicas.</p>

Otros Eventos:

- Festival del Mueble y la Decoración del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2017 en el sector del 12 de Octubre.
- Feria Comercial de motocicletas Av. Primero de Mayo el día 2 de diciembre de 2017.
- Feria CSEI. 16 y 17 de diciembre de 2017 en la Plaza de Artesanos.
- Escuela Arturo Tejar / Mujeres Víctimas del Conflicto.
- Evento Bogotá es Belleza FENALCO BOGOTA / SDDE.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA No. 2

Bajo reconocimiento de Bogotá en el ámbito internacional como una ciudad competitiva.

Bajos niveles de internacionalización de la ciudad de Bogotá:

Bogotá está presentando bajos niveles de internacionalización pese a que ocupó el quinto lugar de las mejores ciudades latinoamericanas para hacer negocios en el 2015 de acuerdo a la revista América Economía. En esta publicación se destaca positivamente el poder de marca (94,26) y su capital humano (85,35), mientras que con un bajo puntaje aparece infraestructura y conectividad (53,67). Con respecto a otras ciudades del país, de acuerdo al Índice Departamental de Competitividad desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, la capital de Colombia se muestra como la región más competitiva con 8,13 puntos. Allí se destaca en dimensión de sofisticación e innovación (9,61) y eficiencia (8,21). Los puntajes más bajos se encuentran en instituciones (4,82) (Valencia A. M., 2015).

A partir del documento “Análisis de Exportaciones Colombianas” de Precolombina correspondiente al año 2015, en el que se analiza el comportamiento de las exportaciones de los no minerales por departamento de origen, se evidencia que Bogotá disminuyó un 10,9% por ciento con respecto al año anterior (Procolombia, 2016).

Pese a que la posición de la ciudad ha mejorado y es la primera vez que obtiene el reconocimiento para hacer negocios en Latinoamérica⁸, el comportamiento de las exportaciones ha disminuido significativamente lo cual se debe principalmente a las siguientes tres causas directas:

Bajo valor agregado de la oferta exportable:

Este aspecto se ve reflejado en el desconocimiento de la oferta exportable por parte de los compradores internacionales, como también de los mercados internacionales por parte de los empresarios. Además, las empresas tienen problemas en el mejoramiento de sus

⁸ De acuerdo a la nota editorial del Observatorio de Desarrollo Económico, de fecha del diciembre 15 de 2015. Disponible en la web: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=788#sthash.AILfe1Uf.D0AhOvFA.dpbs>

Plaza de los Artesanos

Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

productos y servicios, debido a la baja preparación de las empresas, para la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la apertura económica. Por otro lado, el desconocimiento de los requerimientos técnicos de los bienes y servicios demandados por el mercado internacional y de los trámites para realizar exportaciones, evidencia la escasa información con relación a la dinámica de la exportación de servicios en la ciudad. Igualmente, el bajo conocimiento por parte de los empresarios de las oportunidades de los acuerdos y tratados internacionales y el escaso talento humano capacitado en lenguas extranjeras matizan el problema.

Baja difusión institucional a los empresarios, para vincularse con el comercio exterior:

Debido a que la desarticulación y coordinación entre las entidades del Gobierno Distrital, Nacional e internacional en los temas de Turismo y Comercio Internacional ha influido en la poca información acerca de los programas ofrecidos. Igualmente, esto ha influido que en Bogotá no se tenga una identificación de los productos exportables en los municipios, departamentos circundantes y los destinos promisorios.

Débil reconocimiento de la ciudad como destino turístico y de negocios:

Esto ha ocasionado que se vea reflejado en la inseguridad jurídica en la inversión extranjera y además ha influido en el desaprovechamiento de acciones de cooperación internacional de la ciudad. Sumado a esto, la debilidad en el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión nacional y extranjera debido a que se presenta un retraso en términos de infraestructura con respecto de la logística y la movilidad de mercancías. Esto se ha visto reflejado en aspectos relacionados con el bajo posicionamiento de la ciudad a nivel local, nacional e internacional.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Sectores líderes y apuestas productivas*, sección *Apuestas productivas*, y concretamente a través de la estrategia que pretende:

“26.5 Posicionar a Bogotá como un destino atractivo, nacional e internacionalmente, bajo criterios de diferenciación, especialización y adecuada gestión, incrementando el arribo de turistas a Bogotá y su gasto en la capital y en la región, mediante la cualificación de las atracciones y de los servicios turísticos (Dec. 064 de 2011. Artículo 26. Numeral 5)”.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

La problemática que aborda este proyecto, involucra no solo a los empresarios y empleados, sino también a sus familias. Bajo este argumento, en gran escala la problemática afectaría a la población del Distrito Capital que asciende a 7'980.001 (DANE, 2015) habitantes en total y muchas veces se proyecta a la región y al resto del país.

Con fines prácticos el proyecto se analiza tomando como población de referencia local a los empresarios de los diferentes sectores productivos de la ciudad de Bogotá, formalizados y activos en el mercado, los cuales son en la actualidad 261.945 empresas registradas de acuerdo a un informe de la Cámara de Comercio de Bogotá en agosto de 2015.

La estrategia de enfoque diferencial que va a desarrollar la Subdirección de Internacionalización se direcciona por oferta abierta a empresas de la ciudad y no es posible asegurar la focalización de determinado grupo poblacional, por lo tanto, se realizará por medio de convocatoria abierta dirigida a todos los empresarios de la ciudad, sin tener definido un territorio específico.

POBLACIÓN A ATENDER EN LA VIGENCIA 2017

Para la vigencia de 2017, se programaron las siguientes metas proyecto así:

- Apoyar 20 empresas en procesos de exportación.
- Promover 2 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las metas, no es posible focalizar los grupos poblacionales sobre los cuales se desarrollaran las metas, en un territorio específico, los detalles acerca de cada una de las metas, se desarrollará en el presente documento, posteriormente.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1021. “Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá”

TABLA NO. 5. METAS DEL PROYECTO 1021

META	AVANCE Y RESULTADOS
Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	<p>Se encuentra en ejecución el Convenio 104 de 2017 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA. En el mes de agosto se recibió y verificó la lista de empresas convocadas reportadas por PROCOLOMBIA e inició la capacitación con 29 empresas inscritas.</p> <p>Actualmente la fase correspondiente al fortalecimiento de capacidades para ingreso a mercados internacionales presenta a la fecha un avance del 70% representado en el avance del 100% de ejecución de la capacitación y un avance aproximado del 50% de las acciones de adecuación de la oferta exportable, teniendo en cuenta el avance general de las 30 empresas beneficiarias del Convenio.</p> <p>Teniendo en cuenta que el foco de intervención acordado con el aliado ProColombia fue el canal de dotaciones, los sectores priorizados para la intervención son:</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>Metalmecánica, Químicos y ciencias de la vida, y sector moda.</p> <p>En lo que corresponde al componente de encuentros comerciales con compradores internacionales, se apoyó la participación de 2 empresas bogotanas en el Fashion Week (BFW) Dicha actividad se desarrolló el 23 de junio de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Salitre. Este evento contó con la participación de 8 compradores especializados en ropa de diseñador y Joyería/Bisutería de alto valor de Estados Unidos, México, Costa Rica y Perú.</p> <p>Como un caso de éxito está la empresa Ana Laverde, que logró cerrar un negocio por US\$20.000 con un cliente de Estados Unidos. En términos generales las expectativas de negocios internacionales del evento en dólares americanos fueron las siguientes: Durante el Evento: US\$ 123.260, de 1-3 MESES: US\$ 5.000, Más de 6 meses: US\$ 403.500.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2017 se apoyó la participación de 10 empresas en la Rueda de negocios de Dotación Hotelera en Barranquilla. Adicionalmente se apoyó una agenda comercial de una empresa en Chile.</p> <p>El día 30 de noviembre de 2017 se realizó la Rueda de Negocios de Compradores especializados en el Canal E-Commerce con la participación de 30 empresas de la cadena de Sistema Moda de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se realizó un evento académico sobre este tema el próximo 13 de diciembre en el auditorio del Ministerio de Comercio Industria y Turismo del Edificio Palma Real.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 30	Programado: 75
	Ejecutado: 20	Ejecutado:35
	66.67%	46.67%

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad</p>	<p>Programa 1: El día 30 de mayo se firmó el convenio 165 de 2017, entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo y Bureau de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca. Dentro del convenio se manejaron 3 líneas estratégicas las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del Clúster – Cadena Productiva de la industria de Reuniones y eventos. - Investigación de mercados. - Posicionamiento internacional de Bogotá como destino de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo <p>Programa 2: Estructuración de Estudios Previos para desarrollar Convenio Interadministrativo con SDM (Secretaría Distrital de Movilidad). Para propiciar iniciativas de facilitación de la logística urbana para mejorar la competitividad de las empresas, a través de la articulación entre entidades del sector público.</p> <p>Se busca "estructurar, implementar y monitorear dos pilotos de buenas prácticas en logística urbana que permitan probar iniciativas que impacten positivamente la competitividad empresarial y la movilidad en Bogotá D. C."</p> <p>El día 24 de noviembre se reunieron los equipos técnicos de la SDDE y la Secretaría de Movilidad para dar inicio a la ejecución del convenio. Actualmente se formula un plan de trabajo conjunto para construir una agenda estratégica 2018 - 2020 de acciones coordinadas entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en logística de transporte de mercancías para el desarrollo sostenible de la ciudad, que contemple los niveles estratégico, táctico y operativo con impactos sobre la movilidad y el clima de inversión de la ciudad.</p> <p>Programa 3: One Young World (OYW) es la cumbre de jóvenes más importante del mundo, en la que desde el 2010 se reúnen líderes y lideresas con edades entre 18 a 30 años.</p> <p>Impacto del evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.550 asistentes - 196 países invitados

META	AVANCE Y RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> - 4.260 participantes en la ceremonia de apertura - 260 horas de video registradas - 20 empresarios afiliados al Buró de Convenciones, participaron en el evento. - 4.199 noches hoteleras generadas durante el evento. - personas trabajaron en el montaje y 350 personas en la operación del evento. - La Fundación One Young World invirtió en el evento \$4.600 millones (cifra que contempla la producción del evento, hoteles y transporte). - El Buró de Convenciones de Bogotá, la Alcaldía Mayor y otros aliados locales aportaron \$2.780 millones adicionales, entre las ceremonias de apertura y cierre del evento y las becas para la delegación nacional. - El evento dejó como impacto económico directo, contemplando producción, hoteles, transporte, traducción, inscripciones, ceremonias de apertura y de cierre, un total de \$7.380 millones, sin estimar los ingresos por gastos de tiquetes aéreos. <p>Programa 4: Como consecuencia del trabajo de promoción de inversión, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá identificó que existe una brecha importante entre la percepción que tienen los potenciales inversionistas y tomadores de decisión extranjeros sobre la ciudad y la realidad de la misma. Potenciales inversionistas no conocen la realidad de lo que ofrece la ciudad, por lo anterior, se busca una estrategia para lograr un mayor y mejor posicionamiento internacional de Bogotá, logrando atraer más inversión extranjera, negocios y talento. Teniendo como objetivo convertir a Bogotá en uno de los destinos preferidos para hacer negocios por los extranjeros en América Latina.</p> <p>La Estrategia Mercadeo de Ciudad es un espacio de interlocución y articulación entre las entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de Bogotá en la ciudad y en el exterior.</p> <p>Entre las estrategias para promover a Bogotá en mercados internacionales se incluyen la creación y difusión de contenidos para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional, aprovechar las plataformas digitales para la divulgación de contenidos relevantes con un enfoque de posicionamiento y fortalecimiento de Bogotá</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>a nivel internacional, para lo cual se buscan alianzas con proyectos líderes en la ciudad mediante un trabajo conjunto con SDEE e Invest In Bogotá.</p> <p>Con relación al progreso del convenio, se informa que se tiene un avance del 55.79 % en ejecución Física y 90% Financiero. Dentro del desarrollo del convenio se dio cumplimiento de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de prensa internacional en sectores priorizados. - Acciones digitales y posicionamiento de marca. 	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 2 Ejecutado: 3 Avance: 150%	Programado 4 Ejecutado: 4 Avance: 100%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2017

1. INCREMENTAR LOS NIVELES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Con el fin de incrementar los niveles de posicionamiento internacional de Bogotá Región, la Secretaría de Desarrollo Económico en cabeza de la Dirección de Competitividad Bogotá Región y la Subdirección de Internalización han ejecutado una serie de estrategias para alcanzar las metas propuestas.

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá
A. Convenio 165 de 2017: Bureau-SDDE-IDT

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

El día 30 de mayo se firmó el convenio 165 de 2017, entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo y Bureau de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca. “Dicho convenio tuvo como objeto Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para realizar acciones que permitan promocionar y posicionar internacionalmente a Bogotá como un destino de negocios, eventos, reuniones, convenios y viajes de incentivo”.

Dentro del convenio se manejaron 3 líneas estratégicas las cuales son:

- **Fortalecimiento del Clúster – Cadena Productiva de la industria de Reuniones y eventos:**

El convenio tuvo previsto la realización de una actividad que permitiera realizar una sesión de trabajo cuyo propósito era la identificación de necesidades. De acuerdo con lo aprobado en el Comité Técnico No. 1 del Convenio, se realizó la sesión de trabajo desarrollada por la Asociación Internacional de Mercadeo de Destino, DMAI por sus siglas en inglés.

1) Taller educacional para la identificación de brechas y necesidades:

Destination Next, es el mapa del futuro de los destinos turísticos y de eventos. Con la metodología desarrollada por la DMAI, se desarrolló un taller donde a través de distintas herramientas innovadoras e interactivas, en donde se identificaron las fortalezas y necesidades de Bogotá como destino de eventos. De otro lado, por la naturaleza del mismo, se realizó la convocatoria a aliados de la industria de eventos para que fueran partícipes de este escenario de construcción colectivo.

Entregable – metas asociados a la actividad:

- ✓ Por lo menos 50 empresarios convocados.
- ✓ Informe de la identificación de necesidades de fortalecimiento de las empresas de la industria de eventos de Bogotá.

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

2) Sesiones de trabajo con empresas para fortalecimiento de capacidades:

Con los propósitos de apoyar a la disminución de las brechas de las empresas de la cadena productiva de la industria de eventos y la generación de herramientas necesarias para el mejoramiento y fortalecimiento en competitividad y habilidades para el acceso a mercados internacionales, se planteó en el marco del convenio la realización de sesiones de trabajo con empresas para el fortalecimiento de capacidades.

En ese sentido, se puso en marcha sesiones de formación alineadas con la identificación de necesidades realizadas en el taller Destination Next y otras fuentes de información.

En primer lugar, se planteó aprovechar la convocatoria, espacio y logística que planteó para la realización de Zona MICE, como un escenario para la puesta en marcha de las charlas, teniendo en cuenta los siguientes resultados:

Entregable – metas asociados a la actividad:

- ✓ Por lo menos 50 empresarios convocados.
- ✓ Informe de evaluación y resultados.

3) Creación de espacios de networking y realización de negocios

Se realizó una rueda de negocios donde se encontrara la oferta de los eventos, constituida por los empresarios del sector; con la demanda, representada en los dueños de congresos, convenciones y viajes de incentivo.

Como planteado y aprobado en el primer Comité Técnico del convenio, se aprovechó la realización de Zona MICE. Este evento realizado en sus V versión por el Bureau, fue el escenario perfecto para el encuentro de empresarios del sector con los decisores de eventos.

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

Así las cosas, Zona MICE se realizó el 2 y 3 de agosto de 2017. Con las siguientes expectativas:

Entregable – metas asociados a la actividad:

- ✓ Reunir al menos a 100 empresas dentro de la rueda de negocios.
- ✓ Realizar 1 jornada de formación en el marco del evento.

- **Investigación de Mercados:**

Teniendo en cuenta las fuentes disponibles para la investigación de mercados y el recurso humano que se designó para esta función, se planteó el levantamiento de una base de datos de por lo menos 100 oportunidades de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo alineados con la estrategia de Especialización Inteligente y el Plan Distrital de Desarrollo, para esto se realizaron las siguientes acciones:

1. Afiliación a base de datos especializada de industria que permitió tener acceso a más de 12.000 registros de eventos de todo el mundo.
2. Contratación de recurso humano dedicado a la investigación de oportunidades de eventos.
3. Construir formato de base de datos con los siguientes campos:
 - a. Nombre del evento
 - b. Sector
 - c. Marco Geográfico
 - d. Periodicidad
 - e. Año de postulación
 - f. Año de realización
 - g. Número promedio de asistentes
4. Realizar investigación a profundidad de las fuentes disponibles utilizando

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

palabras claves y realizando las correspondientes validaciones para evaluar la factibilidad de la postulación de Bogotá como sede del evento.

- **Posicionamiento internacional de Bogotá como destino de Congresos, Convenciones y Viajes de Incentivo**

En la línea se manejaron 3 estrategias cuyo objeto es posicionar a Bogotá en espacio locales e internacionales

1) *Activaciones de ciudad en espacios locales e internacionales*

a. World Meetings Forum, México: Es el evento más importante de la industria de los eventos del mercado mexicano, que en su quinta edición reunió líderes de la industria, con el objetivo de compartir información y tendencias, así mismo abre las mejores oportunidades de negocio generando espacios de networking con más de 120 hosted buyers.

Fecha: 11 a 13 de julio de 2017

b. Feria IMEX, Las Vegas: Feria que reúne a compradores de carácter asociativo y corporativo de toda la región de las Américas. La participación en esta feria se hace a través de Procolombia quien dispone de un stand con espacio para 12 empresarios.

Fecha: 10 a 12 de octubre de 2017

c. Congreso Mundial ICCA, Praga: Congreso mundial de la International Congress and Convention Association que reúne a los miembros de la asociación compradores asociativos para brindar conocimiento y networking.

Fecha: 28 a 30 de noviembre de 2017

d. IBTM, Barcelona: Feria que reúne a compradores de carácter asociativo y corporativo de todo el mundo convocados por Reed Exhibitions. La

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

participación en esta feria se hace a través de Procolombia quien dispone de un stand para 12 compradores.

Fecha: 28 al 30 de noviembre de 2017

- e. Best Cities Global Forum Tokyo, Tokyo: Encuentro de todas las ciudades miembros de BestCities con 30 clientes tomadores de decisión de eventos internacionales.

Fecha: 4 al 6 de diciembre de 2017.

- f. Meetings Cartagena – Presencia Stand y Agenda de Negocios, Cartagena: Evento organizado por el Bureau de Cartagena que convocan compradores nacionales e internacionales para citas de negocios.

Fecha: Diciembre 2017.

- g. Estrategia de Captación de Eventos:

Se realizó un proceso de investigación en el que se identificaron los eventos, ya sean mundiales o regionales, que cuenten con el potencial para realizarse en la ciudad y que tengan un enfoque alineado con los intereses de desarrollo y fortalecimiento productivo/sectorial. Con base en esto, se procedió a contactar las representaciones encargadas de la organización de los eventos, para conocer su interés en la realización de estos y, de tener una respuesta positiva, se presentaron los requisitos necesarios para que Bogotá pudiera ser postulada como la futura sede de estos eventos. Dentro de las exigencias, estuvieron los «kits de herramientas de ciudad», que constan de documentos de candidatura, en los que se retratan, de una manera gráfica y sintética, los beneficios que tiene la ciudad para la realización de eventos, así como algunos requerimientos técnicos, como infraestructura hotelera o de salones. Se contó con el apoyo de algunas entidades aliadas, por medio de cartas, que certifiquen la legitimidad de esta información y le dieran más fuerza a la

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

candidatura.

Con base en esto, a continuación se explica los diferentes escenarios en los que esta estrategia se ejecutó para la captación de eventos:

Estrategia de Captación de Eventos	
<p>International Conference of the Iberoamerican Academy of Management -IAM-</p>	<p>La International Conference of The Iberoamerican Academy of Management se lleva a cabo cada dos años en diferentes partes del mundo. Esta tiene como objetivo reunir académicos y estudiantes de la comunidad iberoamericana con el fin de conocer cuáles han sido los avances en la investigación del management, establecer relaciones entre ellos a través de eventos sociales y crear lazos de colaboración. En conjunto con la Universidad de la Sabana se captó este evento para el 2019.</p> <p>Con el fin de fortalecer la convocatoria y crear expectativas entre los participantes del evento en Bogotá, se propuso hacer una actividad de ciudad durante el Annual Meeting del Academy of Management que tendrá lugar en Chicago, Estados Unidos a inicios de agosto de 2018. La actividad consiste en que la Universidad, como vocero de la ciudad y del evento, reparta manillas con la marca oficial de Bogotá junto con un instructivo para que los participantes se tomen una foto con estas, la compartan en sus redes sociales y escriban qué</p>

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

		esperan del evento en Bogotá usando el hashtag: #IAMBOG2019.
	Congreso Latinoamericano de Salud Ocupacional	El Congreso Latinoamericano de Salud Ocupacional es un evento regional que congrega a profesionales de la Medicina del Trabajo, para que creen espacios de debate alrededor de conferencias y cursos, que van desde el acoso laboral, hasta patologías relacionadas al trabajo. Este evento se realiza cada dos años y, durante la XV versión de éste en Antigua, Guatemala, la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo presentó un documento de candidatura, apoyado por material de Bogotá (manillas, bolsas, esferos y mapas) a la junta directiva, lo que condujo a la captación de este evento para el año 2019.
	Encuentro Internacional de Barroco	El Encuentro Internacional de Barroco es un punto de intercambio de investigaciones, experiencias y de diálogos comunes, generando una mayor conciencia del papel que cumple el patrimonio cultural como expresión de su propia identidad, despertando el interés por la conservación, preservación y difusión de lo que constituye lo mejor de nuestro pasado. Este evento cuenta con la participación de especialistas provenientes de Europa y de América, los cuales se desenvuelven en diferentes disciplinas como historia, arquitectura, antropología, música, entre otros. Con base en esto y gracias al trabajo conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

Universidad Externado de Colombia, el evento se captó para el año 2019. La defensa de la postulación se llevó a cabo durante IX versión del Encuentro en Buenos Aires, Argentina, por medio de un documento de candidatura enfocado en los beneficios que tiene Bogotá para la realización de eventos, así como de imágenes alusivas a este tipo de arte.

- ✓ Aumento del número de invitados a viajes de familiarización en 8 tomadores de decisión nuevos, para el reconocimiento de Bogotá – Región como sede ideal para hacer eventos.
- ✓ Incremento en el número de empresas convocadas a las sesiones de fortalecimiento que fueron detectadas en el taller de identificación de brechas y necesidades
- ✓ Elaboración del documento que contenga la campaña digital para el fortalecimiento de la estrategia.
- ✓ Informe final del convenio de asociación.
- ✓ Entrega de soporte de la captación de al menos 15 eventos para la ciudad por parte del operador.

2) Actividades locales de promoción

Dentro del convenio se acordó realizar un documento de impacto sobre el evento One Young World, el cual es la Cumbre de Jóvenes más importante del mundo, en la que desde el año 2010 se reúnen a líderes y lideresas con edades entre los 18 a 30 años con el propósito de intercambiar experiencias y saberes para iniciar o continuar la formulación de propuestas innovadoras a problemas urgentes que enfrenta el mundo.

Impactos Proyecto 1021 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

A continuación se relacionan las cifra arrojadas por el evento:

a. Impacto del evento:

- ✓ **1550** personas asistieron al evento académico
- ✓ **196** países asistentes
- ✓ **4260** participantes en la ceremonia de apertura
- ✓ **260** horas de video registradas
- ✓ **20** empresarios afiliados al Buró de Convenciones participaron del evento.
- ✓ **4199** noches hoteleras generadas durante el evento.
- ✓ **1000** personas trabajaron en montaje y 350 personas en la operación del evento.

b. Impacto económico del evento:

- ✓ La Fundación One Young World invirtió en el evento \$4.600.000.000, cifra que contempla la producción del evento, hoteles y transporte.
- ✓ El Buró de Convenciones de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá y otros aliados locales del evento aportaron otros COP\$2.780.000.000 entre las ceremonias de apertura y cierre del evento; y las becas para la delegación nacional.
- ✓ Con los anteriores datos, el evento dejó como impacto económico directo, contemplando producción, hoteles, transporte, traducción, inscripciones, ceremonias de apertura y cierre de un total de \$7.380.000.000, sin estimar los ingresos por gastos de tiquetes aéreos.

B. Convenio 220 de 2015 (PROCOLOMBIA)

El convenio 220 de 2015 tuvo como objeto *“Aunar esfuerzos para implementar el programa Bogotá Diversifica y Exporta-BDEX a pymes de los sectores productivos de Bogotá, mediante la incursión del tejido empresarial a mercados internacionales”*. En el

marco de la estrategia de promoción y fomento de la actividad exportadora, se realizaron actividades de capacitación y fortalecimiento a 36 empresas de Bogotá en la implementación de acciones de adecuación de la oferta exportable, estudios de mercado y apoyo en la participación de eventos de promoción comercial.

De estas empresas, 10 pertenecen al sector moda, 11 al sector agroalimentario, 9 al sector de metalmecánica y 6 al sector de servicios.

Finalmente y a partir del registro de exportaciones de la DIAN, a través del aplicativo Legis-Comex,, para el año 2016 se encontró que de las 36 empresas intervenidas 10 tuvieron exportaciones efectivas por valor de FOB: US\$ 902.628.

C. Convenio No. 104 de 2017 (PROCOLOMBIA)

Actualmente, se encuentra en ejecución el Convenio 104 de 2017 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA** que tiene por objeto "(...) desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial a un grupo de 30 unidades productivas de sectores económicos estratégicos de la ciudad de Bogotá D.C".

Actualmente 30 empresas se encuentran en proceso de intervención para adecuar su oferta exportable. Estas empresas ya culminaron la fase de capacitación y se encuentran en proceso de diagnóstico de las principales oportunidades de mejora para acceder a los mercados internacionales con potencial de acuerdo a su oferta. A la fecha, **5 empresas** han culminado el programa de adecuación de la oferta exportadora.

Teniendo en cuenta que el foco de intervención acordado con el aliado ProColombia fue el canal de dotaciones, los sectores priorizados para la intervención son: Metalmecánica, Químicos y ciencias de la vida, y sector moda.

En lo que corresponde al componente de encuentros comerciales con compradores internacionales, se apoyó la participación de **2 empresas bogotanas** en el **Fashion Week (BFW)** Dicha actividad se desarrolló el 23 de junio de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Salitre. Este evento contó con la participación de **8 compradores** especializados en ropa de diseñador y Joyería/Bisutería de alto valor de

Estados Unidos, México, Costa Rica y Perú.

Como un caso de éxito está la empresa Ana Laverde, que logro cerrar un negocio por US\$20.000 con un cliente de Estados Unidos. En términos generales las expectativas de negocios internacionales del evento en dólares americanos fueron las siguientes: Durante el Evento: US\$ 123.260, de 1-3 MESES: US\$ 5.000, Más de 6 meses: US403.500.

Durante el mes de septiembre de 2017 se apoyó la participación de **10 empresas en la Rueda de negocios de Dotación Hotelera en Barranquilla**. Adicionalmente se apoyó una agenda comercial de una empresa en Chile.

El día 30 de noviembre de 2017 se realizó la Rueda de Negocios de Compradores especializados en el Canal E-Commerce con la participación de 30 empresas de la cadena de Sistema Moda de la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se realizó un evento académico sobre este tema el próximo 13 de diciembre en el auditorio del Ministerio de Comercio Industria y Turismo del Edificio Palma Real.

Se tiene previsto para los primeros meses de 2018 el apoyo en la participación de varios eventos comerciales como la Macrorrueda ProColombia No. 70 en el mes de marzo, el Encuentro Empresarial Andino y la Rueda de negocios de Químicos y Ciencias de la Vida en el mes de mayo entre otros.

D. Convenio 303 de 2017: Invest in Bogotá

Como consecuencia del trabajo de promoción de inversión, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá identificó que existe una brecha importante entre la percepción que tienen los potenciales inversionistas y tomadores de decisión extranjeros sobre la ciudad y la realidad de la misma. Potenciales inversionistas no conocen la realidad de lo que ofrece la ciudad, por

lo anterior, buscó una estrategia para lograr un mayor y mejor posicionamiento internacional de Bogotá, logrando atraer más inversión extranjera, negocios y talento. Teniendo como objetivo convertir a Bogotá en uno de los destinos preferidos para hacer negocios por los extranjeros en América Latina.

La Estrategia Mercadeo de Ciudad es un espacio de interlocución y articulación entre las entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de Bogotá en la ciudad y en el exterior.

Entre las estrategias para promover a Bogotá en mercados internacionales se incluyeron la creación y difusión de contenidos para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional, aprovechar las plataformas digitales para la divulgación de contenidos relevantes con un enfoque de posicionamiento y fortalecimiento de Bogotá a nivel internacional, para lo cual se buscó alianzas con proyectos líderes en la ciudad mediante un trabajo conjunto con SDEE e Invest In Bogotá.

Dentro del desarrollo del convenio se dio cumplimiento de las siguientes acciones:

1. Estrategia de prensa internacional en sectores priorizados:

- ***Foro Arekuna: 11 – 18 de octubre de 2017***

El Foro Arekuna es un lugar de encuentro para los profesionales del mundo de la comunicación. Su objetivo fue mantener una plataforma que reunió a los más destacados medios de comunicación y periodistas, y actúe como foro de defensa de la libertad de expresión y de promoción activa del ejercicio profesional.

Acciones:

- Invitación de hasta a 3 periodistas de España que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Open Innovation Summit: Del 18 al 19 de octubre de 2017**

Espacio de innovación abierta más importante de Colombia. Este encuentro acogió la 5ta Rueda de Innovación y 100 Open Start Up, dos modelos exitosos que generaron conexiones estratégicas entre empresas, universidades y emprendedores. Algunas de las actividades son: exhibición de tecnologías de punta, charlas que inspiran, citas uno a uno con empresas, universidades y emprendimientos emergentes, presencia de los 100 mejores emprendedores de la Alianza del Pacífico y tendencias en innovación empresarial.

Acciones:

- Invitación de hasta a 2 periodistas de Argentina y México que incluye tiquetes, hoteles y transporte.
- Desarrollo de una experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **BCapital: 18 – 20 de octubre de 2017**

Evento que se realizó en la ciudad de Bogotá, donde se expresa la moda en formatos no convencionales y el consumidor final se conecta con las industrias creativas del Sistema Moda a partir de tres ejes: el conocimiento, la moda y los estilos de vida. Una experiencia que trasciende los límites de la moda.

Acciones:

- Invitación de hasta a 2 periodistas de España y Estados Unidos que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Artbo: Del 26 al 29 de octubre de 2017**

Durante cuatro días, la Feria Internacional de Arte de Bogotá convocó a nivel nacional e internacionalmente a galerías, curadores, artistas y público general en torno a una plataforma de relacionamiento comercial, brindando una de las vitrinas culturales de más trascendencia en las artes plásticas en Colombia y

convirtiéndose en el eje central del circuito artístico que tiene lugar durante el mes de octubre en Bogotá.

Acciones:

- Invitación de hasta a 4 periodistas de Francia, Estados Unidos y Reino Unido que incluye 1 tiquete y hotel hasta 4 periodistas.
- Transporte con brandeo de marca Bogotá para profesionales internacionales participantes en la feria.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

• ***Mundial de Clústeres – CCB:07 – 09 de noviembre de 2017***

Este evento reunió a más de 400 participantes de 60 países, en su mayoría líderes en desarrollo regional, sistemas de innovación y agendas de desarrollo de clúster, así como destacados conferencistas internacionales como Christian Ketels, presidente de TCI Network y profesor asociado del Institute for Strategy and Competitiveness de Michael E. Porter de la Universidad de Harvard.

Acciones:

- Invitación de hasta a 6 periodistas de preferiblemente de Estados Unidos, Reino Unido, España, Brasil, México, Chile, Argentina o Perú, que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

• ***Festival El Dorado: del 20 al 22 de Noviembre de 2017***

El Festival El Dorado es un lugar de encuentro latinoamericano para profesionales que trabajan en industrias creativas, incluyendo publicidad, mercadeo, cine, música, narración de historias, diseño gráfico y más. Es un espacio de inspiración y capacitación donde más de 1000 personas se reunieron en dos días de aprendizaje y celebración.

Acciones:

- Invitación de hasta 5 periodistas preferiblemente de Estados Unidos, Reino Unido, Argentina, México o España que incluye tiquetes, hoteles, transporte y

experiencia de ciudad.

- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- ***Festival Héroes Fest: del 29 al 30 de noviembre de 2017***

Héroes Fest, el festival de innovación, emprendimiento, educación, ciencia y tecnología más importante del país, surgió hace dos años como un campo de entrenamiento para los que viven la innovación y el emprendimiento en su día a día, y que hoy se constituye en un gran movimiento de creadores, basado en la colaboración, la visión, la determinación y la pasión para diseñar el futuro y desatar el cambio que transforma a Colombia.

Acciones:

- Invitación de hasta 2 periodistas preferiblemente de Estados Unidos, México o Chile que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- ***South Summit Alianza del Pacífico: Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017***

La primera edición de South Summit Alianza del Pacífico conectó con Europa a los ecosistemas de emprendimiento e innovación de los países que conforman este bloque (Chile, Perú, México y Colombia). Este encuentro, el más importante de emprendedores del sur de Europa, el cual potenció de la mano de IE University su estrategia de desarrollo internacional con el lanzamiento de esta iniciativa, por primera vez en América Latina.

Acciones:

- Invitación de hasta 2 periodistas preferiblemente de España o Estados Unidos que incluye tiquetes, hoteles, transporte y experiencia de ciudad.
- Prensa internacional a través de la agencia de comunicaciones EFE.

- **Estrategia de prensa internacional en sectores priorizados: octubre - noviembre de 2017**

En el marco de los sectores de inversión priorizados por Invest in Bogotá, se planeó acciones de prensa internacional que pueden incluir invitación a periodistas internacionales y/o impactos a través de la agencia de comunicaciones EFE.

2. Acciones digitales y posicionamiento de marca:

Crear estrategias de contenidos en medios digitales o campañas digitales y activaciones de la marca de ciudad en proyectos priorizados entre las partes, que permitirán crear momentos de comunicación relacionados con temas, eventos o proyectos estratégicos para el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad de negocios e inversión, para esto se desarrollarán las siguientes actividades:

- Artículos especializados en temas de negocios, relacionados con la lista de proyectos de ciudad aprobados por el comité.
- Gráficos, infografías, memes, etc, para uso en redes sociales y páginas web sobre temas propios de la ciudad como destino de inversiones y Hub de negocios regional.
- Videos, testimoniales, entrevistas, cubrimiento de eventos para uso en redes sociales y páginas web con personalidades internacionales invitados a los proyectos aprobados por este comité, inversionistas, extranjeros, etc.

2.1. Agencia digital:

Crear estrategias de contenidos en medios digitales o campañas digitales y activaciones de la marca de ciudad en proyectos priorizados entre las partes, que permitirán crear momentos de comunicación relacionados con temas, eventos o proyectos estratégicos para el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad de negocios e inversión, para esto se desarrollarán las siguientes actividades:

- Artículos especializados en temas de negocios, relacionados con la lista de proyectos de ciudad aprobados por el comité.

- Gráficos, infografías, memes, etc, para uso en redes sociales y páginas web sobre temas propios de la ciudad como destino de inversiones y Hub de negocios regional.
- Videos, testimoniales, entrevistas, cubrimiento de eventos para uso en redes sociales y páginas web con personalidades internacionales invitados a los proyectos aprobados por este comité, inversionistas, extranjeros, etc.

2.2. Festival BIFF: del 12 al 18 de octubre de 2017

En su tercera edición, el BIFF llegó este año cargado de novedades y apostándole nuevamente a descubrir los jóvenes talentos. Con el privilegio de contar con un equipo de programadores de primer orden a nivel internacional, este año se presentó una selección de las películas galardonadas durante el último año en los festivales más importantes del mundo: 55 películas, 32 países, 25 invitados internacionales y el estreno de las obras de jóvenes talentos colombianos como Samir Oliveros, Ana Salas y Laura Martínez Duque.

Acciones:

- Ubicación de la marca Bogotá y de Alcaldía Mayor en piezas de comunicación físicas y digitales del festival.
- Difusión de contenidos sobre Bogotá en redes sociales, página web y contenidos digitales.

2.3. Inspire Talks: 14 al 16 de noviembre de 2017

INSPIRE TALKS es una iniciativa que buscó construir un futuro más emprendedor en el país, compartiendo historias de éxito y aprendizaje de emprendedores y mentores. Este espacio fue creado cumpliendo con la misión de su organizador Endeavor de acercar casos de éxito del país, a todas las personas que sienten afinidad con el mundo del emprendimiento, y quienes por medio de emprendedores y mentores de alto impacto, descubren las claves del éxito de aquellos que se han arriesgado a crear su empresa.

Acciones:

- Transmisión en streaming del evento para llegar a audiencias locales e internacionales.

2.4. Productora audiovisual: octubre - diciembre

Por medios de productos audiovisuales como cubrimientos, entrevistas, perfiles, etc. generar contenido de interés sobre Bogotá como ciudad de negocios y destino de inversión extranjera. Su distribución se hace a través de páginas web, redes sociales y presentaciones a grupos de interés nacional e internacional. En la semana del 20 de noviembre, se realizó cuatro sesiones para dialogar sobre el futuro del trabajo y los jóvenes en Bogotá con actores clave desde el sector privado: empresas y gremios, sector público: distrital y nacional, academia y organización civil.

Adicionalmente se realizó en noviembre de 2017 el “Conversatorio Comunidad el Futuro es Ahora”. Los temas a discutir fueron los siguientes:

- El futuro del trabajo, nuevas habilidades y new collar jobs. (Lunes 20).
- El futuro del trabajo, mujeres y ciberseguridad. (Martes 21).
- El futuro del trabajo y BPO. (Miércoles 22).
- El futuro del trabajo y manufacturas. (Jueves 23).

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

PROYECTOS TRABAJADOS:

a. Foro Arekuna: 11 al 18 de Octubre de 2017

Periodistas invitados: 2
Periodistas atendidos: 10
Países atendidos: España
Publicaciones internacionales
Presstrip: 1



Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

Foro Arekuna



Fuente: SDDE

b. OPEN INNOVATION SUMMIT : 18 y 19 de Octubre de 2017

Periodistas invitados: 2

Periodistas atendidos: 2

Países atendidos: México y Argentina

Publicaciones internacionales

Presstrip: 1

Publicaciones internacionales generadas por IIB (PR): 5

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

Logos entidades de apoyo



Fuente: SDDE

Entrevista con empresas que generar innovación en Colombia:
Totto, Davivienda, Home Center



Fuente: SDDE

Entrevista con el Secretario Distrital de Desarrollo Económico



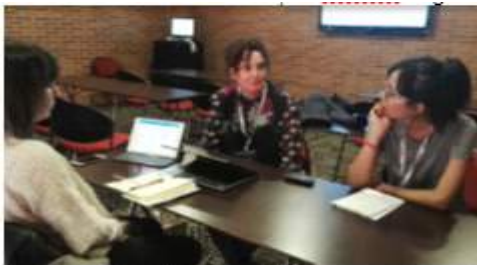
Fuente: SDDE

Entrevista con el Secretario Distrital de Desarrollo Económico



Fuente: SDDE

Entrevista con Diana Gaviria, de Connect Bogotá



Fuente: SDDE

Entrevista con la empresa Team



Fuente: SDDE

c. BCAPITAL:18 al 20 de Octubre de 2017

Periodistas invitados: 2
Periodistas atendidos: 3
Países atendidos: USA y España
Publicaciones Internacionales
Presstrip: 7
Publicaciones internacionales generadas por EFE: 16



Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

Publicaciones internacionales total del proyecto: 23

Evento BCapital



Fuente: SDDE

- **ARTBO: 24 al 29 de Octubre de 2017**

Periodistas invitados: 4

Periodistas atendidos: 6

Países atendidos: Francia, USA, Brasil, UK

Publicaciones internacionales Presstrip: 4

Presentación de ARTBO el día de la inauguración



Fuente: SDDE

Vallas en ARTBO con la marca Bogotá – Colombia



Fuente: SDDE

- **SECTORIAL IT: 24 al 27 de Octubre DE 2017**

Periodista invitados: 2

Periodistas atendidos: 2

Países atendidos: Brasil y Perú



Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

SECTORIAL IT



Fuente: SDDE

- **MUNDIAL DE CLUSTERS 20th TCI Global Conference: 7 al 9 de noviembre de 2017**

Periodistas invitados: 2

Periodistas atendidos: 2

Países atendidos: China

MUNDIAL DE CLUSTERS MUNDIAL DE CLUSTERS



Fuente: SDDE

Acciones Digitales y Posicionamiento de Marca

- **Festival BIFF: 12 al 18 de Octubre de 2017**

55 películas, 32 países, 25 invitados internacionales y el estreno de las obras de jóvenes talentos colombianos como Samir Oliveros, Ana Salas y Laura Martínez Duque.

Actividades realizadas:

Plaza de los Artesanos

Carrera 60 No. 63 A – 52

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

FT-11-PR-DOC-02 – V3

Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

- ✓ Ubicación de la marca Bogotá y de Alcaldía Mayor en piezas de comunicación físicas y digitales del festival.
- ✓ Difusión de contenidos sobre Bogotá en redes sociales, página web y contenidos digitales.

• **Inspire Talks de Endeavor: 14 al 16 de noviembre de 2017**

Acciones:

Transmisión en streaming del evento para llegar a audiencias locales e internacionales.

Inspire Talks de Endeavor



Fuente: Informe de Gestión Convenio 303 de 2017

Visibilidad de Marca - Impacto en redes sociales

279 Número de publicaciones

908 Publicaciones con el hashtag

337 Facebook Live
*Reproducciones

Alcance

Facebook 34,225

Twitter 19,557,184

Fuente: Informe de Gestión Convenio 303 de 2017

Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

- **Productora audiovisual: octubre – diciembre 2017**

Se firmó un contrato con la empresa de contenidos digitales Activa MC – Contenidos El Rey con el fin de desarrollar contenidos que ayuden a la promoción de la ciudad en el exterior como destino de negocios.

Se desarrolló una estrategia de contenidos, storytelling y concepto creativo guio el desarrollo de piezas:

Algunos de los formatos que se desarrollarán serán:

- Artículos especializados en temas de negocios.
- Gráficos, gifs, memes, etc, para uso en redes sociales y páginas web sobre temas propios de la ciudad como destino de inversiones y hub de negocios regional.

Adicionalmente se realizó en noviembre de 2017 el “Conversatorio Comunidad el Futuro es Ahora”. Los temas a discutir fueron los siguientes:

- El futuro del trabajo, nuevas habilidades y new collar jobs. (Lunes 20).
- El futuro del trabajo, mujeres y ciberseguridad. (Martes 21).
- El futuro del trabajo y BPO. (Miércoles 22).
- El futuro del trabajo y manufacturas. (Jueves 23).

Convenio 104 de 2017 Fortalecimiento empresarial de sectores estratégicos de la ciudad de Bogotá D.C., con miras a incrementar sus niveles de internacionalización comercial y exportaciones.

Dentro del componente de capacitación y adecuación de la oferta exportable, se vienen beneficiando 39 empresas de Bogotá de las cuales 24 pertenecen al sector de metalmecánica y otras industrias, 8 al sector de Química y Ciencias de la Vida y 7 al sector de Confección y Marroquinería.



Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

Nº	Nit	Empresa	Cadena	Subsector
1	860031786	Fuller Pinto S.A	Químicos y Ciencias de la Vida	METALMECANICO
2	800120681	Croydon Colombia S.A.	Sistema Moda	CALZADO
3	860044928	Triplex Acemar S.A.S.	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS
4	900340642	Productos De Aseo IA	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
5	830125479	Polimes S.A.S	Químicos y Ciencias de la Vida	ENVASES Y EMPAQUES
6	830055863	Sellarte Sas	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
7	830060677	Expose S.A.S	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS
8	860055371	Javar Sas	Metalmecánica y otras industrias	MAQUINARIA Y EQUIPOS
9	900705900	Macondo Un Mundo Por Descubrir Sas	Metalmecánica y otras industrias	ARTESANIAS
10	830035105	Placecol S.A	Metalmecánica y otras industrias	INSTRUMENTOS Y APARATOS
11	860000761	Iadecol	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
12	860002274	ETERNA SA	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
13	890310789	Plásticos Monclat	Químicos y Ciencias de la Vida	PLASTICOS Y CAUCHOS
14	800027977	Gransori Sas	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
15	900373549	Industrial De Belleza Sas	Químicos y Ciencias de la Vida	COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE ASEO
16	800001650	Productos Rank Sa	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
17	860524772	Kassari Diseño S.A.	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS
18	900805142	Diseño y Fabricación de Moldes S.A.S	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
19	900520722	Mas Diseño Y Marketing S.A.S	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
20	860052160	Artecma Sas	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS
21	800156886	Renovar Office Sas	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS
22	800018365	Ojalata Sas	Metalmecánica y otras industrias	METALMECANICO
23	800244747	Decma Sas	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS
24	800083924	Redgreen S.A	Sistema Moda	TEXTILES Y CONFECCIONES
25	830075096	Arte y Arcilla Sas	Metalmecánica y otras industrias	ARTESANIAS
26	800131703	Pantupias Ltda	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
27	900317478	Manufacturas Fenix Internacional S.A.S	Sistema Moda	TEXTILES Y CONFECCIONES
28	860056702	Industrias Rocas Sas - Artepack	Químicos y Ciencias de la Vida	ENVASES Y EMPAQUES
29	900051069	Jas Seguridad Industrial S.A.S	Sistema Moda	CALZADO
30	860042110	Carbotintas S.A.S	Químicos y Ciencias de la Vida	QUIMICO
31	900440706	Dotaciones Claudia Guerrero Sas	Sistema Moda	TEXTILES Y CONFECCIONES
32	830094650	Dotaexpertos Sas	Sistema Moda	TEXTILES Y CONFECCIONES
33	900013323	I+D Fabricaflycos Ltda	Metalmecánica y otras industrias	POP
34	860524216	Industrias Fregona	Metalmecánica y otras industrias	ARICULOS HOGAR, OFICINA, HOTELES E INDUSTRIAL
35	830066330	Fibra Hogar Sas	Sistema Moda	TEXTILES Y CONFECCIONES
36	900707265	Studio Inc Sas	Metalmecánica y otras industrias	METALMECANICO
37	900110000	Kuídex Sas	Químicos y Ciencias de la Vida	COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE ASEO
38	830137660	Cosmética	Químicos y Ciencias de la Vida	COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE ASEO
39	9004903293	Bugel Studio Diseño Sas	Metalmecánica y otras industrias	MUEBLES Y MADERAS

Convenio 165 de 2017: Bureau-SSDE-IDT

Los sectores beneficiados con el convenio Bureau son:

Aerolíneas, Agencias de viajes, BTL, Centros comerciales, Centros de convenciones, Hoteles, Proveedores de servicios, OPC, Restaurantes y Transporte terrestre.

Se ha demostrado que esta industria impacta positivamente a otros sectores de la ciudad.

Un viajero de eventos gasta en promedio 344 dólares diarios. Gracias a la gestión del Convenio, durante 2017 se han realizado y confirmado* 46 eventos internacionales para la ciudad, que representan:



Convenio Posicionamiento Internacional de Prensa 303 2017

- **COP\$146.211.484.250** de aporte económico estimado
 - **31.799** viajeros internacionales
 - Por lo menos **100.000** noches de alojamiento (Hoteles)
 - Negocios concretos para por lo menos **50** empresas de la ciudad.
- *Eventos que se realizaron durante 2017 y que se realizarán en los próximos años.

Tabla No.6. PRESUPUESTO 2017- ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1021

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	Apoyar 90 empresas en procesos de exportación	350.515.800	350.515.800	300.000.000
Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	Promover 5 programas que consoliden el posicionamiento Internacional de la ciudad	1.059.484.200	1.042.242.335	813.727.334

Fuente: SEGPLAN – SDDE - OAP

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 3

Baja competitividad del sistema productivo de la ciudad

Los retos de desarrollo económico en la ciudad, vinculados con esta problemática central responden fundamentalmente a tres problemáticas que serán abordadas a través del proyecto de inversión que se presenta más adelante. La tres problemáticas en mención consisten en: existencia de falencias en la generación y consolidación de negocios debido a que el emprendimiento y la innovación son bajos; la productividad de las Mipymes evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y también entre tamaños empresariales; y la ciudad requiere fortalecer su posicionamiento local, nacional e internacional para poder así dinamizar la competitividad en su aparato productivo.

En Colombia, y específicamente en Bogotá, la actividad innovadora y de emprendimiento de alto impacto son bajas y la población tiene falencias en cuanto a competencias y capacidades para desarrollar y consolidar una idea de negocio. Por ejemplo, en Bogotá el 53% de la población adulta se considera un emprendedor potencial, pero solamente el 7% llega a ser emprendedor establecido. Además, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)⁹, que para la capital fue de 24% en 2013, descendió a 21% en 2014 (Global Entrepreneurship Monitor (GEM)), mientras que esta tasa fue de 23.7% a nivel nacional, inferior al registrado por países de condiciones similares de desarrollo.¹⁰ En este sentido el GEM no ha publicado nuevos estudios a nivel de ciudades, pero se consultó en el Global Report 2016-2017, donde Colombia presenta una Tasa de Actividad Emprendedora con indicadores de mejoría en los tres últimos años analizados, es decir que para el 2014 la tasa fue de 18.6%, para el 2015 fue de 22.7% y para el año 2016 fue de 27,4%, lo que representa una mejoría a nivel país frente a los 64 países analizados ocupando el lugar No. 5, por lo cual esta recuperación se debe reflejar en el aumento en factores de emprendimiento por parte de Bogotá.

⁹ *Mide la capacidad emprendedora a través del número de personas entre los 18 y los 64 años que se encuentran involucrados en nuevas actividades empresariales.*

¹⁰ *Tomado del proyecto del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá mejor para todos, abril 29 de 2016.*

GEM emplea como fuente de información primaria, la encuesta realizada a la población adulta, la cual se aplica a personas entre 18 y 64 años de edad. Los resultados del año 2014 señalan que las principales causas de abandono empresarial están asociadas a razones personales (38.6%), baja rentabilidad (24.4%), oportunidad de empleo (18.8%) y problemas financieros (10.9%). En general, todas son variables que pueden mejorarse (GEM 2014).

“Las principales falencias desde la ciudad en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios están relacionadas con problemas en la consolidación del ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional y a nivel local, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública.

En la consolidación del ecosistema de emprendimiento se presentan obstáculos tales como:

- El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá.
- La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- El bajo nivel educativo de la población emprendedora, en un alto número de los casos.
- La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
- La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.

La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras, en particular para las iniciativas de jóvenes que quieren participar en el mercado. Por ejemplo, existen sectores con alto potencial de crecimiento tales como el de las industrias creativas y culturales, las cuales podrían ser promovidas con un sistema empresarial adecuadamente articulado y

consolidado. Estas industrias aportan alrededor de un 3,3% al PIB y tienen un impacto en la generación de empleo del 5,8% a nivel nacional.”¹¹

Al analizar lo anterior en el marco de la creación de empresas de la ciudad, es relevante tener en cuenta que de acuerdo con los datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), en 2015 se registraron 20.993 empresas adicionales respecto al año anterior. Se destaca la participación de la localidad de Chapinero, que aportó 16,9% de las nuevas unidades, seguida de Usaquén con una participación de 14,6%, Suba con 12,2% y Engativá con 7,9%.

Esto significó un incremento de 8,3% frente a 2014, para un total de 273.845 empresas registradas en Bogotá durante el año. La actividad que predominaba en las empresas bogotanas fue los servicios, con 47,0% de los registros vinculados a este sector (128.800 unidades). Por su parte, el sector comercial concentró 23,1% de los registros (63.231 unidades) e industria 20,2% (55.381 unidades).

El 96% del aparato productivo de la ciudad lo conforman las micro, pequeñas y medianas empresas que existen en Bogotá, las cuales aportan en términos agregados bajos porcentajes a la generación de valor, teniendo en cuenta sus características y capacidad de producción mientras que el porcentaje restante, conformado por medianas y grandes empresas de 51 o más trabajadores, contribuyen en mayor medida a la agregación de valor en los procesos productivos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015).

Bogotá contribuye el 24% del valor agregado del país, el cual supera el aporte del empleo para el total nacional (13%). Esto es reflejo de la productividad de sus empresas. No obstante, la productividad de las empresas bogotanas evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y, aún más, entre tamaños empresariales.

Los costos y trámites dispendiosos dificultan la utilización del apalancamiento proveniente del sector financiero por parte de los empresarios, conduciendo al empresario a

¹¹ Propuesta de Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 abril 2016 página 269.

seleccionar fuentes crediticias menos rigurosas, como crédito de consumo o crédito de libre destinación, pero con condiciones de plazos e intereses que no se ajustan a las dinámicas económicas particulares de las empresas.

Existe una oferta de fortalecimiento empresarial no especializada y que no responde a las necesidades de las unidades productivas en las áreas operativas y de gestión. El limitado acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales reduce las probabilidades de mejorar su productividad. El desconocimiento de la normatividad empresarial conduce a altos niveles de informalidad, disminuyendo el crecimiento sostenible de las empresas y restringiendo el acceso a programas gubernamentales y a dinámicas propias de apalancamiento comercial.

La desarticulación entre la oferta educativa, en actividades de ciencia, tecnología e innovación, y las necesidades del sector empresarial conducen a una baja disponibilidad de personas capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que mejoren las necesidades del sector empresarial.

Bogotá cuenta con un sistema productivo de baja competitividad en la que son evidentes tres grandes problemáticas a las que se enfrenta el emprendedor y empresario:

- Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales.
- Financiamiento ineficiente del sector empresarial.
- Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo.

Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales

En Bogotá el 96% de las empresas constituidas son micro, pequeña y mediana empresa, las cuales tienen un gran déficit en productividad y competitividad, debido a débiles capacidades gerenciales, educativas, financieras y de mercado. Siendo una problemática constante, ya que los emprendedores y empresarios no reconocen el ecosistema de emprendimiento y no identifican la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para fortalecer su productividad y competitividad en el mercado.

Esta problemática trasciende a la falta de articulación institucional y la debilidad en la intervención pública, reflejada en la falta de foco en los esfuerzos implementados para apoyar el desarrollo empresarial. Lo anterior genera bajo acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales para mejorar la productividad.

A su vez, los emprendedores y empresarios no encuentran una oferta de fortalecimiento empresarial especializada que responda a sus necesidades y que fortalezcan los procesos productivos y competitivos en áreas operativas y de gestión.

Financiamiento ineficiente del sector empresarial

En el sector empresarial existen unas altas brechas de productividad, competitividad y de tamaño de las empresas que limitan el acceso al financiamiento por sus altos costos y por una asistencia técnica inadecuada que no fortalece el desarrollo de las habilidades empresariales. Esta visibiliza la falta de análisis técnico con la que cuentan los empresarios, los cuales no poseen una orientación financiera. Por este motivo, los empresarios llegan a optar por fuentes crediticias que no brindan las cualidades acordes a las necesidades empresariales.

En Bogotá, el valor promedio del microcrédito en el año 2014 fue de \$2,72 millones, cifra inferior al promedio del país (\$4,7 millones) y muy por debajo de lo que se necesita para iniciar un negocio promedio. A su vez, la tasa de colocación para microcréditos oscila entre un 24% en cooperativas financieras y un 35% en la banca tradicional. Esto demuestra que existen altos costos de financiamiento que deben asumir las empresas, motivo por el cual el empresario se ve en la necesidad de generar un apalancamiento financiero con altos costos, lo que incrementa los riesgos para superar el valle de la muerte empresarial.

A esto se suma la oferta inadecuada de productos y servicios financieros para el emprendimiento y el desarrollo empresarial, haciendo que los emprendedores y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, sean marginados del acceso a productos y servicios de financiamiento formal.

Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo

La creación de empresas se ve afectada al no realizar un estudio de mercado acorde a los productos y servicios, y por tal motivo se ubican en mercados altamente competitivos y saturados. Estos productos y servicios no ofrecen al mercado ningún valor agregado, lo que impide la evolución y crecimiento empresarial, afectando de forma negativa la percepción sobre el emprendimiento y las empresas.

En Bogotá existe un alto nivel de informalidad empresarial, lo que se convierte en uno de los principales obstáculos para los empresarios, los cuales no pueden acceder a incentivos y programas por parte de entidades gubernamentales y privadas. También los imposibilita para proveer a otras empresas.

A su vez, existe desconocimiento para acogerse a la regulación normativa empresarial que genera barreras en la hora de la formalización empresarial. Según Confecámaras, existe un gran desconocimiento de la regulación normativa, lo que intensifica la informalidad en el distrito. “Más del 96% de las empresas registradas en forma de sociedad en el país durante el año 2014, corresponden a sociedades por acciones simplificadas, frente al 2,1% de sociedades limitadas y 0,3% de sociedades anónima”¹². Esto demuestra el desconocimiento de estructuras societarias acordes a la unidad productiva por parte de los emprendedores y empresarios, lo que conlleva a un inadecuado manejo administrativo y, de igual forma, a conflictos societarios que amenazan la perdurabilidad de las empresas.

Estas problemáticas del emprendimiento y del sector empresarial se vuelven retos de ciudad para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que se orienta en este periodo en potencializar el crecimiento del sector económico y consolidar el ecosistema de emprendimiento. De tal manera que se dinamice la interacción pública y privada para alcanzar los objetivos comunes de la ciudad, se potencien los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, se fortalezca la productividad de las empresas, se

¹² Confecámaras 2014

alcance mayores niveles de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad. Esto en pro de mejorar la calidad de vida de la población bogotana.

TEMÁTICA: DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico:

- Eje *Generación de empleo e ingresos*, sección *emprendimiento para la generación de ingresos – Autoempleo*, estrategia *mejorar la productividad de los emprendimientos, a través de políticas activas de formación para el emprendimiento, servicios especializados de asesoría y acompañamiento en la creación y fortalecimiento empresarial, mayor educación, provisión de financiamiento y creación de instrumentos de apoyo que permitan un acceso al mercado de los productos.* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 38. Numeral 1).

- Eje *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Financiación del desarrollo*, estrategia *Consolidar una alianza que incorpore un compromiso por una banca más pro-pobre y más pro-MIPYME, en nombre de la auténtica responsabilidad social* (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 20. Numeral 4).

Adicionalmente este proyecto de inversión permite a la SDDE dar cumplimiento a la política pública de financiamiento y democratización del crédito de Bogotá, aprobada mediante Decreto No. 589 de 2009 la cual presenta como criterio orientador el facilitamiento del acceso al crédito, la diversificación de oferta de productos y servicios financieros y la concertación y la coordinación de las entidades vinculadas para la ejecución de las acciones necesarias para tal fin.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Población de Referencia: Población en general, dentro de las que encontramos: Jóvenes, mujeres, adultos, y personas en condición, posición y/o situación de discriminación y segregación que cuenten con una actividad empresarial, sujetas a los programas de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. La Global Entrepreneurship Monitor

(GEM), en su informe con datos a 2014, presenta la tasa de actividad empresarial o TEA¹³, que registró para Colombia 18,5%, mientras que en Bogotá fue de 21%.

Población afectada: Empresas y emprendedores de la ciudad de Bogotá. La mayor parte de la TEA para el periodo de análisis estuvo conformada por emprendedores nacientes, con una tasa de 12.4%. En cuanto al segundo componente de la TEA, los nuevos empresarios (aquellos que pagan salarios) registran una tasa nacional de 6.7%¹⁴. Lo anterior demuestra unas dinámicas empresariales conformadas mayoritariamente por emprendedores nacientes, los cuales demandan un acompañamiento para el fortalecimiento y el posicionamiento de sus empresas.

La dinámica empresarial, tuvo tendencia al crecimiento en el número de empresas que se localizan en la ciudad: pasó de 304 mil en 2013 a 324 mil en 2014 (6% más). No obstante, los costos relacionados con el pago de impuestos y el desconocimiento de buenas prácticas administrativas y gerenciales incentivan la informalidad y con frecuencia el pronto cierre de empresas nuevas.

En 2014, la dinámica en la liquidación de empresas en la ciudad se caracterizó por un aumento de 17% en el total de empresas que se liquidaron, con respecto al mismo período del año 2013, que pasó de 14 mil a 17 mil empresas liquidadas¹⁵[...] (Cámara de Comercio, 2015).

Para el 2015, el total de empresas con matrículas activas en Bogotá fue de 711.828. Estas empresas de acuerdo a su característica se clasifican así¹⁶:

- Por Tamaño: Microempresas 670.372, pequeñas empresas 32.874, Mediana empresa 6.770, y gran empresa 1.812.

¹³ La tasa de actividad empresarial o TEA Es la proporción de personas entre 18 y 64 años en una economía que están en proceso de iniciar un negocio o han empezado uno nuevo que no supera los 42 meses.

¹⁴ Para este componente únicamente se registra información a nivel nacional.

¹⁵ ESTADO DE BOGOTÁ REGIÓN, Cámara de Comercio de Bogotá. Vicepresidencia de Articulación Público Privada. Abril de 2015 en: <http://www.ccb.org.co/Investigaciones-Bogota-y-Region/Especializacion-inteligente-Bogota-Region>

¹⁶ Ver: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=838#sthash.LTANRNDf.dpuf>

-De acuerdo a su organización jurídica: Persona Natural 456.708, Sociedad por Acciones Simplificada 126.714, Sociedad Limitada 84.297, Empresa Unipersonal 21.366, Sociedad Anónima 12.526, y Otras tipo de figura 10.217.

- Por actividad Económica: Servicio 288.806, Comercio 228.447, Industria 134.362, Otras actividades 50.777. Agropecuaria y minera 9.436.

POBLACIÓN A ATENDER EN LA VIGENCIA 2017

-Brindar a 100 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida. **(Subdirección de Emprendimiento)**

- Fortalecer 74 unidades productivas con asistencia técnica a la medida. **(Subdirección de Emprendimiento)**

- Apoyar la realización de 2 eventos de intermediación y comercialización empresarial **(Sub. Intermediación de Mercados)**

- Apoyar 63 unidades productivas en su proceso de formalización. **(Sub. Intermediación de Mercados)**

- Implementar 60 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión. **(Subdirección de Financiamiento)**

- Realizar 6 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal. **(Subdirección de Financiamiento).**

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2017

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

El proyecto de inversión No. 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes”

TABLA NO. 7 META DEL PROYECTO 1022

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Atender 320 emprendimientos de oportunidad</p>	<p>Una de las finalidades de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo es precisamente la consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las MiPyMes de la ciudad, para lo cual se proyectaron diferentes metas relacionadas con apoyo a emprendedores, formalización y fortalecimiento empresarial y alistamiento financiero.</p> <p>1. CÁTEDRA EMPRESARIO DIGITAL</p> <p>Esta cátedra, que fue creada por MiPyme Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Universidad El Bosque en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, busca en 32 horas desarrollar habilidades para identificar oportunidades y gestar el inicio y operación de nuevas empresas, y apropiar y adaptar la tecnología en los diferentes negocios; así como incentivar la creatividad, innovación e intraemprendimiento, como competencias transversales.</p> <p>A 31 de diciembre de 2017, 420 emprendedores caracterizados en el SUIM que se encuentran registrados en la Cátedra.</p> <p>2 .SENA</p> <p>De igual forma, se dio continuidad a la ejecución del CONVENIO MARCO No. 06 DE 2016, con el objeto de “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos y administrativos, entre el SENA, y las entidades que conforman el SECTOR DESARROLLO ECONOMICO EN EL DISTRITO CAPITAL (SDDE-IPES-IDT), desde la subdirección de emprendimiento y negocios desde el mes de Octubre se inició en las veinte (20) localidades del Distrito, la Ruta de emprendimiento con el taller: “Creación de nuevos negocios y servicio al emprendedor” logrando a diciembre 31 de 2017 formar 111 Emprendedores.</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS
	<p>3. MAPEO ORGANIZACIONES DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES DE BOGOTÁ.</p> <p>Con un gran avance en lo que refiere a la cultura y la creatividad como un sector económico de gran importancia para el Distrito Capital, la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, con el apoyo técnico de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, decidió adelantar el mapeo de cinco sectores de industrias culturales y creativas de Bogotá.</p> <p>En el mes de diciembre se culminó el sector de diseño, el Sector de diseño y el sector de creación derechos de autor al 100%, el Sector de publicidad al 60%, y queda pendiente para culminar el mapeo en cuenta a Cámara de Comercio de Bogotá -CCB.</p> <p>En el mes de diciembre se aplicó un formulario de encuesta a cada una de las empresas que se pudo contactar, más de 1.000 (entre los 5 Sectores) , Finalizando el mapeo de industriales culturales y creativas para los universos de CCB y ESAL se dio como resultado final el directorio actualizado de industrias culturales y creativas.</p> <p>Con respecto a la formulación de la propuesta de política pública de emprendimiento, se adelantaron las siguientes acciones: a. Se diseñó e implemento una metodología que permite identificar a través de fuentes primarias y secundarias las problemáticas actuales del Ecosistema de Emprendimiento Distrital EED. b. Elaboración e implementación de instrumentos técnicos que fueron concertados previamente con la SDDE, para la recolección de información sobre los imaginarios y/o percepciones, y/o conceptos, y/o expectativas, y/o necesidades y/o demandas que tiene la comunidad que hacen parte del ecosistema distrital de emprendimiento. c. Se Analizó la información levantada y se desarrolló un diagnóstico que caracterizó los problemas identificando sus causas y efectos sobre el Ecosistema de Emprendimiento Distrital EED.</p> <p>Se realizaron 15 mesas de trabajo que tenían como parámetro contar con un mínimo de 15 participantes y con un máximo de 30, por cada uno de los siguientes grupos: representantes de las entidades públicas y privadas que</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>trabajen en el tema de emprendimiento, emprendedores y empresarios de la ciudad de Bogotá, la academia, gremios y asociaciones, representantes de los clústeres, entidades de financiamiento, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas víctimas del conflicto armado, comunidades negras y afro descendientes, pueblo raizal y Rrom, sector LGBTI, comunidades rurales y campesinas, personas jóvenes Mujeres. En efecto, se entrega como evidencia el informe de ejecución avalado por el supervisor que está acompañado por los siguientes productos: i. Informe sobre la metodología diseñada e implementada (previo a los parámetros técnicos acordados con el supervisor) detallando fuentes consultadas. ii. Implementar los Instrumentos técnicos diseñados de acuerdo a la metodología utilizada para la recolección de información. iii. Base de datos de los actores que fueron consultados como fuente primaria, discriminando su rol dentro del ecosistema y su preponderancia para el diagnóstico. iv. Documento diagnóstico de los problemas identificados con sus causas y efectos. v. Documento con el desarrollo de la Fase I de la guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 120	Programado:320
	Ejecutado: 869	Ejecutado:869
	724%	272%
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>FORTALECIMIENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA A LA MEDIDA</p> <p>Realización la feria artesanal más importante del país Expoartesanías de Colombia efectuada del 6 al 19 de diciembre. En este escenario, el proyecto contó con tres espacios donde se exhibieron y vendieron los productos resultantes de la implementación de los componentes de diseño y producción, en los cuales participaron 107 unidades productivas: Pabellón 1. Stand 001, con 52 artesanos; Pabellón 1. Stand de Laboratorio del Altiplano</p>	

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>Cundi-boyacense, con 34 artesanos; Pabellón 8, Stand 302 joyerías, con 21 artesanos. Las ventas obtenidas fueron de \$51.264.700</p> <p>Entrega a artesanos del Sello de calidad “Hecho a Mano” certificación de carácter permanente, otorgada a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y reconocer su valor como expresión de identidad y cultura. Se dirige a productos artesanales, hechos a mano y ajustado a estándares de calidad. Al finalizar este proceso se entregaron 14 sellos de calidad.</p> <p>Así mismo en el convenio se contempla la elaboración del mapa turístico, para esta actividad se convocó a los artesanos de Bogotá con capacidad instalada para abrir las puertas de su taller a turistas y clientes, que además de comprar su producto estuvieran dispuestos a brindar una experiencia o una demostración de su oficio. La convocatoria se realizó a través de correo electrónico, Como resultado se inscribieron 67 artesanos.</p> <p>Del análisis de la información del formulario de los participantes, junto con los resultados de los talleres de cartografía social realizados con anterioridad, dieron la estructura inicial a la información y se generó el primer diseño del mapa después de varias revisiones se aprobó el mapa turístico.</p> <p>Se continuó con la implementación de la metodología de fortalecimiento de las empresas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones- talleres prácticos de herramientas. • Seminarios de instrucción académica para producción eficiente. • Seminarios de instrucción académica en Gestión de procesos. • Asesoría en prototipos o modelos de trabajo. <p>En cuanto a la asistencia técnica in situ se tiene:</p> <p>Empresas en ruta 2 (consultoría in situ) Hace parte de este componente un total de 46 empresas beneficiarias, distribuidas así:</p>



META	AVANCE Y RESULTADOS			
Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	Ruta	Sector	CSEI Restrepo	CSEI Tunjuelito
	Ruta 2	Confección	9	0
		Calzado	9	0
		Marroquinería	2	0
		Curtiembres	0	18
		Comercializadoras de productos químicos para el cuero	0	7
		Aceites y grasas	0	1
		Subtotal	20	26
<p>Se han terminado 37 diagnósticos y 9 siguen pendientes y serán finalizados en el mes de enero de 2018.</p> <p>En diciembre se realizó evento de cierre al Programa de Gestión Ambiental y Fortalecimiento Empresarial en San Benito en el que se entregaron diplomas a los empresarios que participaron de todo el programa.</p> <p>Se continuó con los talleres de asistencia técnica a la medida a los artesanos del convenio con Artesanías de Colombia + IDT + SDDE, se seleccionaron 107 artesanos, y participaron en el mes de Diciembre en la gran feria en Corferias Expo Artesanías (Ventas totales \$ 51.264.700).</p> <p>Por otro lado, se continuó con la ejecución del CONVENIO MARCO No. 06 DE 2016, con el objeto de “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos y administrativos, entre el SENA, y las entidades que conforman el SECTOR DESARROLLO ECONOMICO EN EL DISTRITO CAPITAL (SDDE-IPES-IDT) desde la subdirección de emprendimiento y negocios para el mes de octubre y diciembre se realizó el fortalecimiento de 83 y 24 unidades productivas</p>				

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>respectivamente a partir del diagnóstico, y las cuales finalizaron su proceso de fortalecimiento.</p> <p>En total, se fortalecieron 467 unidades productivas con asistencia técnica a la medida, con una inversión de \$895 millones.</p> <p>EVENTOS DE INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL</p> <p>Con respecto a la realización de eventos de intermediación y comercialización empresarial, en la vigencia 2017 se realizaron cinco (5) Ferias: Reactivación del Bronx I Feria del Calzado y Marroquinería, Feria de la Bicicleta, I Feria Bogotá Artesanal, Feria de Navidad: Bogotá Siente la Navidad.</p> <p>DOCUMENTO PROPUESTA MEJORA REGULATORIA EMPRESARIAL</p> <p>Mediante contrato 309 de 2017, se validaron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Trabajo, metodología y cronograma - Actualización del Inventario Normativo - Mapa Institucional y Análisis de Prácticas Regulatoria Distrital - Hoja de ruta del programa de calidad regulatoria distrital para la mejora del desempeño empresarial - Informe de resultado de los proyectos pilotos realizados a Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente - Informe que contiene el proceso de identificación del responsable de la gestión y supervisión de la implementación del programa de calidad regulatoria, señalando los criterios establecidos para la identificación permitiendo establecer funciones, roles y criterios para el posterior control de cumplimiento de las funciones de mejora normativa - Documento técnico en el cual se desarrolle la conceptualización de la política de mejora regulatoria en general, que permita comunicar a las entidades el carácter del Programa - Formulación del Programa Distrital de Calidad Regulatoria



META	AVANCE Y RESULTADOS																								
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>APOYO EN PROCESOS DE FORMALIZACIÓN</p> <p>Definido así los aspectos de que trata la formalización empresarial se iniciaron las visitas el día 29 de Septiembre de 2017 a las unidades productivas de la Localidad de Engativá visitando aproximadamente 342 establecimientos comerciales de los cuales 132 se encontraban formalizados y 210 unidades productivas recibieron apoyo en su proceso de formalización.</p> <p>Las visitas se realizan por un grupo de asesores quienes realizan presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizan sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos) se realiza diligenciamiento de ficha SUIM y se define el apoyo que requiera el empresario, se realiza gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores.</p> <p>En el mes de octubre de 2017, se realizaron visitas de Unidades Productivas en la Localidad de Engativá realizándose campo en los barrios de El Palmar, Engativá Centro, Villa Gladys, Laureles, Unir 2, San Pablo y Porvenir; adicionalmente se realizó trabajo conjunto de campo con la Cámara de Comercio Sede Kennedy- Alquería, visitando Barrios como Policarpa y 12 de Octubre, a la cual asistieron empresarios a proceso de formalización de diferentes localidades las cuales se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="852 1234 1388 1747"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>UP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANTONIO NARIÑO</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>ENGATIVÁ</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>KENNEDY</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>PUENTE ARANDA</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>BOSA</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>SUBA</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>TUNJUELITO</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>RAFAEL URIBE</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>SAN CRISTÓBAL</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>USME</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>MÁRTIRES</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	UP	ANTONIO NARIÑO	67	ENGATIVÁ	49	KENNEDY	41	PUENTE ARANDA	21	BOSA	15	SUBA	11	TUNJUELITO	10	RAFAEL URIBE	7	SAN CRISTÓBAL	7	USME	6	MÁRTIRES	5
LOCALIDAD	UP																								
ANTONIO NARIÑO	67																								
ENGATIVÁ	49																								
KENNEDY	41																								
PUENTE ARANDA	21																								
BOSA	15																								
SUBA	11																								
TUNJUELITO	10																								
RAFAEL URIBE	7																								
SAN CRISTÓBAL	7																								
USME	6																								
MÁRTIRES	5																								



META	AVANCE Y RESULTADOS																	
Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>UP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIUDAD BOLÍVAR</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TEUSAQUILLO</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>FONTIBÓN</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>USAQUÉN</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>BARRIO UNIDOS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CANDELARIA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SANTA FE</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	LOCALIDAD	UP	CIUDAD BOLÍVAR	4	TEUSAQUILLO	4	FONTIBÓN	3	USAQUÉN	3	BARRIO UNIDOS	1	CANDELARIA	1	SANTA FE	1	
	LOCALIDAD	UP																
	CIUDAD BOLÍVAR	4																
	TEUSAQUILLO	4																
	FONTIBÓN	3																
	USAQUÉN	3																
	BARRIO UNIDOS	1																
	CANDELARIA	1																
	SANTA FE	1																
<p>En total se realizaron 260 visitas a Unidades Productivas de las cuales se logró formalizar en proceso de renovación de matrícula mercantil a 73 unidades; se programaron capacitaciones en temas laborales y tributarios a 28 unidades y apertura de registro Mercantil a 130 unidades para un total de 231 unidades productivas apoyadas en su proceso de formalización.</p> <p>Adicionalmente se realizó la presentación del Programa de Formalización Empresarial en las Alcaldías de Engativá, Usaquén, Usme, Barrio Las Vereditas Sector La Magdalena, Barrio 12 de Octubre y Organización Artesanías de Colombia.</p> <p>En el mes de diciembre, el Programa de Formalización Empresarial continuó con las visitas a Unidades Productivas en la Localidad de Engativá realizándose visitas de campo en los barrios Bello Horizonte, Cortijo, El Muelle, El Porvenir, La Riviera, Marandú, Minuto de Dios, Santa Helenita, San Antonio, Monjes, Moranda, Villa Gladys, Villas del Dorado para un total de 65 UP intervenidas, adicionalmente se realizaron actividades de formalización en intervenciones en las localidades Barrios Unidos con 2 UP intervenidas, Bosa 2 UP intervenidas, Puente Aranda 2 UP intervenidas, Kennedy 20 UP intervenidas, Usaquén 2 UP intervenidas, Rafael Uribe 2 UP intervenidas, Mártires 3 UP intervenidas, Suba 3 UP intervenidas, San Cristóbal 1 UP intervenidas, Teusaquillo 1 UP.</p> <p>En total se realizaron 106 visitas a Unidades Productivas de las cuales se logró formalizar en proceso de renovación de matrícula mercantil a 15 unidades; se programaron</p>																		



META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>capacitaciones en temas laborales y tributarios a 54 unidades y apertura de registro Mercantil a 37 unidades para un total de 106 unidades productivas apoyadas en su proceso de formalización.</p> <p>PROCESOS DE FORMACIÓN Y ALISTAMIENTO FINANCIERO</p> <p>Se enviaron invitaciones a los 20 alcaldes locales en donde se dio a conocer la implementación de un programa-taller de educación financiera que busca dar a conocer a los ciudadanos y microempresarios los conceptos básicos de las finanzas de sus negocios (ingresos-costos-gastos-estado de pérdidas y ganancias) y hacerlos conscientes de los beneficios que se obtienen al llevar un registro detallado y constante de sus transacciones diferenciando los presupuestos personales frente a los de sus negocios o unidades de negocio. Se hizo extensiva la invitación a través de los gestores y Consejos locales de gobierno para lograr convocar a los microempresarios.</p> <p>Adicionalmente se contó con la participación de la población víctimas del conflicto armando a los cuales se les hizo participe con una charla sobre proyecto de vida con la cual se pretendía sensibilizarlos en el sentido de que la vida continua y que los sueños se pueden alcanzar, siendo emprendedores, creando nuestras unidades productivas y con la certeza de que tengo metas y logros por llevar a cabo; generando así nuestros propios ingresos para nuestra satisfacción y la de la familia.</p> <p>Implementar procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión.</p> <p>El día 26 de Octubre se hizo invitación a los microempresarios que participaron en la feria de la Bici para que asistieran al Taller de Educación Financiera; a la actividad llegaron 15 bici empresarios a quienes se les dictó la capacitación, también se contó con la participación del Banco Agrario de Colombia S.A., quien explicó las condiciones para acceder al crédito con el fin de apalancar las unidades productivas.</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>Asimismo se participó en las FERIAS DE SERVICIOS organizadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP entidad encargada de liderar las acciones afirmativas para la población recicladora de oficio de la ciudad de Bogotá, las cuales se llevaron a cabo en Kennedy el día 5 de octubre de 2017 en el Parque Metropolitano Cayetano Cañizares, en Tunjuelito el día 10 de octubre de 2017 en Polideportivo Parque El Tunal, y en Barrios Unidos el día 25 de octubre de 2017 en el Parque Metropolitano El Lago (Parque de los Novios); con el propósito de ofrecer nuestro portafolio de servicios a los recicladores de oficio y así puedan adelantar diligencias, trámites y/o resolver dudas.</p> <p>A través de la Alta Consejería se recibió invitación para gestionar programas focalizados a la población víctima del conflicto armado. A partir de esta invitación se diseña la matriz con enfoque diferencial para las víctimas del conflicto armado. En coordinación con la Alta Consejería se diseñó un cronograma para realizar 6 capacitaciones en los CLAV (centro de atención a víctimas del conflicto armado) como son: Patio Bonito, Bosa, Ciudad Bolívar, sevilla, chapinero y suba.</p> <p>Para fortalecer el sector del Clúster de Calzado Cuero y Marroquinería la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera asistió al Centro de Servicios Empresariales y de Innovación del barrio Restrepo con el propósito de aclarar inquietudes con respecto a estrategia encaminada para el acceso al crédito.</p> <p>En total, para la vigencia 2017, se realizaron 259 procesos de formación y/o alistamiento financiero.</p> <p>CONVOCATORIAS Y ACCESO DEL FINANCIAMIENTO FORMAL</p> <p>En la vigencia 2017, se realizaron seis (6) convocatorias así:</p> <p>CONVOCATORIA No 1</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 26 de enero de</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>2017.</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 16 de febrero de 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades productivas a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas Pertencientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercados, frutas, verduras, panaderías, carnes huevos, lácteos, etc., a los cuales se les otorgara crédito a través del convenio 570 de 2013 suscrito por la SDDE con la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera y sus modificaciones, especialmente la modificación No 4 de 2016 cuya finalidad es alcanzar las metas del proyecto de inversión 1022” Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes.</p> <p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento a través del convenio 570-2013 suscrito entre la SDDE la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera.</p> <p>CONVOCATORIA No 2</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 28 de Febrero de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 28 de Abril 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán establecimientos de comercio pertenecientes al segmento de tenderos, expendedores de víveres, ranchos, supermercados, frutas, verduras, panaderías, carnes huevos, lácteos, etc., a los cuales se les otorgara</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>crédito a través del convenio 570 de 2013 suscrito por la SDDE con la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera y sus modificaciones, especialmente el modificatorio No 4 de 2016 cuya finalidad es alcanzar las metas del proyecto de inversión 1022” Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes.</p> <p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento a través del convenio 570-2013 suscrito entre la SDDE la fundación Confiar y Confiar Cooperativa financiera.</p> <p>CONVOCATORIA No 3</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el día 6 de julio de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 31 de Agosto 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas en todas las actividades económicas en todas las localidades del distrito capital, tanto para las áreas urbanas como las áreas rurales, y se les brindara acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A.</p> <p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento del Banco Agrario de Colombia S.A</p> <p>CONVOCATORIA No 4</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 1 de Septiembre de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 30 de Septiembre 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas en todas las actividades económicas en todas las localidades del distrito capital, tanto para las áreas urbanas como las áreas rurales , y se les brindara acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A.</p> <p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento del Banco Agrario de Colombia S.A</p> <p>CONVOCATORIA No 5</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 3 de Octubre de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 30 de Diciembre 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas en todas las actividades económicas en todas las localidades del distrito capital, tanto para las áreas urbanas como las áreas rurales , y se les brindara acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrarios de Colombia S.A.</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas</p>	<p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento del Banco Agrario de Colombia S.A</p> <p>CONVOCATORIA No. 6</p> <p>APERTURA DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria tendrá apertura por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 3 de Octubre de 2017 a las 8:00 horas</p> <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria se cerrará el día 30 de Noviembre 2017 a las 4:00 p.m.; fecha y hora a partir de la cual no se recibirán más postulaciones.</p> <p>OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El objeto de la presente convocatoria es el fortalecimiento de unidades de negocio del sector ciclista a través del acceso a financiamiento formal. Se fortalecerán unidades productivas del mencionado sector en todas las localidades del distrito capital y se les brindará acompañamiento en el proceso de alistamiento financiero para la obtención de crédito a través del Banco Agrario de Colombia S.A.</p> <p>Los beneficiarios serán objeto de capacitación financiera por parte de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera en asuntos relacionados con el manejo financiero de negocios así como en el conocimiento de productos y servicios que ofrece el sector financiero en general y particularmente dar a conocer las condiciones de financiamiento del Banco Agrario de Colombia S.A</p> <p>Quienes sean elegibles para obtener financiamiento podrán ser objeto de otros beneficios que se otorguen a través de las entidades con las cuales la SDDE realice convenios con el objeto de transferir beneficios a los empresarios del Distrito Capital. No serán objeto de financiamiento bicicletas o triciclos para la actividad no regulada de bici taxis.</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 211	Programado: 535
	Ejecutado: 1.273	Ejecutado: 1.314
Avance: 603.32%	Avance: 245.61%	

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

Es válido precisar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y empleo, tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad para el fortalecimiento empresarial de empresas ya constituidas y formalizadas.

Teniendo en cuenta las metas plan y proyecto a continuación se presenta la descripción:

Proyecto de Inversión: 1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes.

- I. Convenio de Asociación Corporación Mundial de la Mujer Colombia - CMMC y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para fortalecer empresarios y emprendedores de la ciudad de Bogotá mediante la asistencia técnica en la elaboración de estrategias comerciales que les permitan mejorar la penetración en sus mercados.

Valor: Ochenta y cinco millones doscientos veintiocho mil ochocientos pesos m/cte (\$85.228.800), esta suma de dinero fue aportada así: por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la suma de: Cincuenta y ocho millones doscientos veinte mil ochocientos pesos m/cte (\$58.220.800) en dinero.

Por parte del asociado la suma de: Veintisiete millones sesenta y ocho mil pesos m/cte (\$27.068.000) en especie.

Metodología utilizada: Capacitaciones y talleres: Dictados con una metodología propia y en materias que van desde costos, presupuestos y finanzas, hasta producción, técnicas de ventas y servicio.

Asistencia técnica: Etapa durante la que acompañamos a las personas capacitadas, en la aplicación de los conocimientos adquiridos con el fin de realizar ajustes y refuerzos.

Modelo Corporación Mundial de la Mujer Colombia

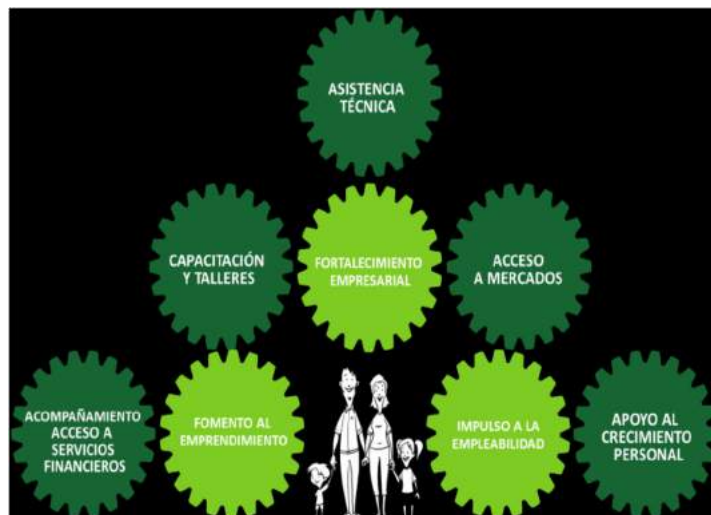


Imagen suministrada por Corporación Mundial de la Mujer Colombia. – Fuente CMMC

De manera más específica se amplía la metodología utilizada:

Ser INTEGRAL en la medida que impulsa el Desarrollo humano y el Desarrollo Productivo de nuestros empresarios.

Ser MODULAR, permite trazar rutas específicas para cada empresario facilitando una formación A LA MEDIDA.

Ser RESPONSABLE en tres aspectos:

En lo SOCIAL, a través de la inclusión y respeto por las diferencias

En lo ECONOMICO, procurando darles acceso al mercado a las personas que asistimos, para buscar generar ingresos dignos y sostenibles.

En lo AMBIENTAL, apoyando el diseño y la producción de productos elaborados con materiales recuperados

Incluir una herramienta DIAGNOSTICO que permite conocer cuál es el perfil de la persona (emprendedor o empleado) y definir la ruta específica a desarrollar según para cada perfil.

Implementar un instrumento de DIAGNOSTICO EMPRESARIAL, que nos permite evidenciar cuales son los temas a reforzar para cada empresario.

Facilitar la formación de APRENDER HACIENDO, que habilita a los empresarios a poner en práctica, lo aprendido en los talleres y capacitaciones.

Tener acceso a ASESORÍAS Y ASISTENCIA TECNICA sobre temas empresariales o sobre el oficio.

Desarrollo: SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

El proceso de selección de participantes se realizó el día 04 de enero de 2017 y para la misma se usaron los siguientes criterios:

El criterio establecido para la selección de los participantes se basó en los puntajes que surgieron del diagnóstico empresarial, dentro de este la línea que más se priorizo para el proceso fue la línea de ESTRATEGIA COMERCIAL que es la que nos determina las estrategias en los temas de mercadeo esta estaba presentada en escala de 1 a 10.

Por otra parte otro de los criterios utilizados fue el diagnostico de diseño el cual nos arrojaba puntajes en DESARROLLO DE PRODUCTO estos se presentaban en escalas de 3 a 9 y DESARROLLO DE MARCA estos se presentaban en escalas de 1 a 30, con base en estas escalas se determinaba el nivel de desarrollo en temas de diseño del emprendedor o empresario

Por último se realizó un análisis cualitativo de cada uno de los caracterizados y diagnosticados con aspectos tales como disponibilidad de tiempo, interés en participar, producto innovador, líneas de negocio y sectores económicos diversos entre otras y bajo estos criterios de información se realizó la selección de los participantes.

El comité interdisciplinario conformado por personal de la CMMC y de la SDDE se realizó la selección de los 35 participantes siendo 21 emprendedores y 14 empresarios.

FORMACION SEA EMPRESARIAL

El proceso de formación en la metodología SEA EMPRESARIAL se realizó entre el 05 de enero de 2017 y el 29 de enero de 2017 fechas en las cuales se desarrollaron las dos líneas propuestas:

LINEA DE ESTRATEGIA COMERCIAL: Dentro de esta línea se desarrollaron los talleres de marketing digital y las asesorías en mercadeo.

Talleres de marketing digital: Se desarrollaron los días 13 y 16 de enero de 2017 en dos grupos, uno en la mañana y otro en la tarde con una intensidad de 3 horas cada sesión para un total de 6 horas por unidad de negocio y 12 horas en total.

A las primeras sesiones programadas para el día 13 de enero 2017 hubo una asistencia total de 43 personas, en esta primera sesión se trataron temas como: La importancia de la presencia de los negocios en internet, presencia en redes sociales, análisis de las redes sociales presentes entre otros temas.

Las segunda sesiones programada para el día 16 de enero 2017 hubo una asistencia total de 33 personas, en esta segunda sesión se trataron temas como: La importancia de tener una página web, el posicionamiento SEO y como hacer campañas de publicidad en google adwords y redes sociales.

Asesorías personalizadas en mercadeo: Se desarrollaron entre el 13 de enero y el 27 de enero de 2017, el día 13 de enero se hizo la presentación a los empresarios y asignación

de los asesores en mercadeo a los emprendedores y empresarios, se contó con el trabajo de cinco asesores expertos en mercadeo, cada uno de estos contaba con entre cinco y nueve unidades de negocio para su asesoramiento.

Se dispuso por parte de la CMMC de tres salas con horarios extendidos para la realización de estas asesorías, a su vez al menos una de las visitas se realizó en el sitio donde desarrollan las actividades los emprendedores y empresarios.

Cada emprendedor y empresario conto con 6 horas de asesoría personalizada distribuibles según la disponibilidad de tiempo, en general los emprendedores y empresarios programaron dos citas de tres horas para estas asesorías, estas asesorías nos dan un total de 210 horas de asesoría para los emprendedores y empresarios.

Durante las asesorías se planteaban escenarios para el mejoramiento de las ventas, eslogan, posicionamiento de productos y servicios entre otras temáticas.

LINEA DE DESARROLLO DE IDEAS Y PRODUCTOS: Dentro de esta línea se realizó el desarrollo de marcas y las piezas graficas propuestas para cada emprendedor y empresario.

Taller Importancia de una marca: Se desarrollaron los días 5 y 11 de enero de 2017, el día 5 de enero en dos grupos uno en la mañana y otro en la tarde y el día 11 de enero en horas de la mañana, este taller conto con una intensidad horaria de 1 hora.

En estas sesiones hubo una asistencia total de 28 personas y en este taller se trataron temas como: La importancia de un buen nombre para una empresa, la importancia de un buen logo, porque es importante diferenciarse y la importancia del diseño para las empresas.

Brief: Es un documento informativo breve, conciso, completo y detallado del producto o servicio que da el cliente, para recibir la asesoría en este caso de la CMMC.

Brief de marca: Se desarrollaron los días 5 y 11 de enero de 2017 como actividad conexas al taller de importancia de una marca, para la realización de este brief se les presento a los emprendedores y empresarios los diseñadores que tenían asignados para cada marca este se realizó de manera personalizada a cada uno de los emprendedores y empresarios y conto con una intensidad horaria de 1 hora.

El objetivo de este brief fue establecer en conjunto diseñador emprendedor o empresario estos últimos que querían transmitir con su marca, que valores eran importantes para ellos resaltar y cuál sería el rumbo en términos de diseño que se quería tomar.

Actividades de diseño: Se desarrollaron entre el 05 de enero y el 29 de enero de 2017, se contó con un equipo de 5 diseñadores, 1 coordinadora de diseño y 1 asistente de diseño para la realización de las metas propuestas.

Las actividades de diseño se realizaron bajo el parámetro de que eran emprendedores y/o empresarios.

- Logotipos: Se realizó por parte de los diseñadores el análisis de los 17 logotipos de los empresarios y emprendedores en vuelo de los cuales 5 se rediseñaron y 11 se refrescaron con pequeños cambios como tipografías o colores.
- Piezas graficas: De acuerdo al nivel en que se encontrara el emprendedor o empresario variaban las piezas graficas que se le iban a realizar. Para los emprendedores o empresarios las piezas graficas propuestas eran: Papelería contable cotización, cuenta de cobro, membrete, Tarjeta personal tres piezas gráficas para redes sociales y cinco fotografías, Brochure de tres cuerpos, pendón volante o etiqueta, tres piezas gráficas para redes sociales y cinco fotografías.
- Datos complementarios: Como datos complementarios a la realización de las piezas graficas se puede señalar que varias de las fotografías profesionales fueron realizadas en los sitios de desarrollo de las actividades de los emprendedores y empresarios o en escenarios naturales de Bogotá con algunas de las marcas se realizaron pequeños grupos focales de testeo para ver las diferentes reacciones con logos o eslóganes para fortalecer el proceso de diseño.

- Revisión de marcas: Como actividad complementaria a la parte del diseño se realizó la revisión de los 35 nombres de los emprendimientos y empresas en bases de datos generales y particulares de la superintendencia de industria y comercio, gracias a este trabajo se dio el cambio de 6 nombres de negocios y todas las marcas participantes en este convenio pueden ser registradas cuando quieran realizar este proceso.



Pieza grafica Convocatoria. – Fuente SDDE



Imagen de Certificación otorgada por CMMC y SDDE – Fuente CMMC

Garantizar la participación de representantes de cada grupo relevante dentro del ecosistema de emprendimiento del distrito capital en el proceso de formulación del

documento borrador de política pública de emprendimiento, con el fin de lograr validar sus estrategias y asegurar la representatividad, la inclusión y el carácter democrático en su formulación.

De igual forma se diseñaron proyectos de atención a población diferencial en alianza con Artesanías de Colombia S.A. y el Instituto Distrital de Turismo – IDT, donde integramos la vinculación, fortalecimiento con énfasis en acciones de mejoramiento de producto y comercialización para atender a 300 (trescientos) artesanos y artesanas productores de artesanías con identidad y con alto valor agregado, ubicados en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C. bajo los siguientes módulos: a) Levantamiento de línea base, b) desarrollo humano, c) emprendimiento, d) producción, e) diseño y f) comercialización.

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, Artesanías de Colombia y el Instituto Distrital de Turismo IDT, con el fin de brindar asistencia técnica a la medida a unidades productivas de artesanos en el Distrito Capital.

Especificaciones esenciales del objeto: Convocar 300 artesanos productores de artesanías con identidad y con alto valor agregado, ubicados en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C., bajo los siguientes módulos:

1. Levantamiento de línea base
2. Desarrollo humano y emprendimiento
3. Producción y calidad
4. Diseño y desarrollo del producto
5. Comercialización

Valor total del Convenio	
Aporte de la SDDE	\$700.000.000
Aporte del IDT	\$40.000.000
Aporte de Artesanías de Colombia	\$228.853.558
TOTAL	\$968.853.560

Presupuesto del convenio:

Concepto	Valor
1. Caracterización	25.481.100
2. Desarrollo Social	63.360.000,13
3. Producción	248.292.660,1
4. Diseño	17.733.804
5. Comercialización	377.226.313,4
6. Dirección y seguimiento	79.759.682
Total Proyecto	968.853.560

Novcientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta pesos m/cte (\$968.853.560) incluyendo los impuestos a que haya lugar.

Esta suma de dinero será aportada así:

Por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la suma de: Setecientos millones de pesos m/cte (\$700.000.000) en dinero.

Por parte del Instituto Distrital de Turismo: Cuarenta millones de pesos m/cte (\$40.000.000) en dinero.

Por parte de Artesanías de Colombia: Doscientos veintiocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos m/cte (\$228.853.558), de los cuales, setenta y un millones ciento noventa y siete mil doscientos setenta y dos pesos (\$71.197.272) son en dinero, y ciento cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y seis pesos m/cte (\$157.656.286) en especie representados en: el levantamiento de la línea base artesanos, el equipo técnico para el laboratorio de diseño e Innovación de Bogotá compuesto por el articulador regional, un enlace regional de Bogotá, un diseñador líder regional y un especialista territorial. De igual forma, incluye al equipo financiero, jurídico y administrativo que apoyará el seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto.

Meta Plan: Fortalecer en capacidades empresariales y/o formalizar empresas

Meta proyecto: Fortalecer unidades productivas con asistencia técnica a la medida.

Población beneficiaria: Sector artesano y hacedores de arte manual de Bogotá D.C., entre los que se encuentran población víctima y vulnerable, mestiza, afro-descendiente, jóvenes, madres cabeza de familia, artesanos tradicionales y contemporáneos, comunidades indígenas que aún conservan su identidad y costumbres tales como los Muisca en las localidades de Bosa y Suba, desplazados indígenas asentados en la ciudad, tales como los Wounan y Emberas, cuya conformación artesanal productiva son talleres individuales o familiares y en algunos casos con organizaciones de base.

Los oficios artesanales convocados fueron:

Oficio	Técnicas	Materiales	Productos
<i>Tejeduría</i>	Telar horizontal y vertical, tejido de punto en crochet y dos agujas.	Lana virgen, hilos acrílicos, hilos de algodón, lanas sintéticas, trapillos.	Cojines, throws, lencería, tapetes, tapices
<i>Madera (Ebanistería y carpintería)</i>	Calado, ensambles, torno, talla	Maderas de guayacán, pino, flor morado	Muebles, contenedores marcos para espejos,
<i>Metalistería</i>	Grabado, martillado	Plata , cobre	Contenedores bandejas decoración, marcos para espejos
<i>Oficio del cuero</i>	Marroquinería, talabartería, tafilado, encuadernación, repujado	Cueros tala, hilos, gamuzas, badanas	
<i>Cerámica</i>	Rollo, moldes,	Barbotina, esmaltes, arcilla	Contenedores, vajillas, marcos para espejos
<i>Cestería</i>	Entrecruzado, tejeduría en rollo	Mimbre, werregue, juncos,	Contenedores, canastos, muebles, marcos para espejos

METODOLOGIA	MODULO	DOCUMENTOS
MODULO 1. LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE		
1. Participar en la elaboración del perfil técnico de las unidades productivas que serán convocadas para participar del proceso de asistencia técnica a la medida.	Realización de un comité para la construcción del perfil técnico de las unidades productivas de artesanos que se incluirán en los términos de la convocatoria.	Acta de comité en donde se estipulen los términos de la convocatoria pública.
2. Realizar conjuntamente con la SDDE y el IDT una convocatoria abierta para la participación de los artesanos, haciendo uso de sus redes sociales, bases de datos y free press.	1. Diseñar conjuntamente con el área de comunicaciones de la SDDE y el IDT las piezas de la convocatoria pública.	1. Piezas de las convocatorias aprobadas por las oficinas de comunicaciones de las dos entidades.
	2. Circular en la página web de la entidad y en sus redes sociales la convocatoria.	2. Informe escrito que detalle el desarrollo y resultados del proceso de divulgación de la convocatoria.
	3. Gestionar espacios de free press para la promoción de la convocatoria.	3. Informe de espacios de free press gestionados para la promoción de la convocatoria
	4. Disponer del personal requerido para responder las inquietudes de los postulantes frente al proceso.	4. Documento que evidencie el equipo de trabajo contratado para el proceso.
3. Diseñar y aplicar un formato de diagnóstico a las unidades productivas que se postulen.	1. Diseñar un formato de diagnóstico que permita identificar el estado de cada unidad productiva y sus oportunidades de mejora.	Formatos de diagnóstico aplicados.
	2. Aplicar el formato a las unidades productivas que se postulen al proceso.	
	3. Digitalizar la información en un archivo plano (Excel) y elaborar un informe que dé cuenta del estado de las unidades productiva que se presentaron a la convocatoria.	

METODOLOGIA	MODULO	DOCUMENTOS
MODULO 1. LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE		
4. Aplicar el formato de caracterización poblacional (formato SDDE - Atendidos) a las unidades productivas postuladas y subirlos al sistema de información de la Secretaría – SUIM (Sistema Único de Información Misional)	1. Aplicar el formato de caracterización poblacional al 100% de las unidades productivas postuladas.	1. 100% de caracterizaciones subidas al sistema SUIM.
	2. Subir la información al sistema SUIM	
5. Realizar conjuntamente con la SDDE y el IDT el proceso de selección de las 300 unidades productivas de artesanos.	1. Realizar un comité de selección de las unidades productivas de conformidad con los criterios establecidos conjuntamente con la SDDE.	1. Documento que evidencie la trazabilidad del proceso de selección de las 100 unidades productivas que harán parte del proceso de asistencia técnica a la medida.
		2. Base de datos de las empresas postuladas y de las empresas seleccionadas con los campos requeridos por la SDDE.
MODULO 2. DESARROLLO HUMANO Y EMPRENDIMIENTO		
6. Desarrollar un proceso de formación en desarrollo humano y emprendimiento.	<p>Desarrollar las siguientes temáticas dentro de los talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Autoconocimiento: "Iniciando el Camino hacia mi desarrollo" *Planes y proyectos de vida - la artesanía como opción dentro del plan de vida. * Historia de las comunidades (el río de la vida) dinámica de los dedos de la mano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que detalle los contenidos del proceso de formación y las metodologías aplicadas. 2. Listados de asistencia al proceso de formación. 3. Evidencia audiovisual (video, fotografía) de las sesiones.

MODULO 3. PRODUCCION, CALIDAD, DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO		
METODOLOGIA	MODULO	DOCUMENTOS
7. Desarrollar un proceso de asistencia técnica en producción y calidad y diseño y desarrollo de producto a las unidades productivas que sean beneficiadas del proceso.	<p>1. Realizar los siguientes talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Caracterización técnica del proceso productivo: para la Identificación del estado actual del oficio y de aspectos críticos del proceso productivo. * Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento -Validación del impacto del mejoramiento tecnológico. * Taller de Seguridad industrial * Talleres de Mejoramiento de técnicas en diferentes oficios (tintes, acabados para madera, textiles). *Taller mejoramiento técnicas: Joyería. * Taller Asistencia técnica en taller de Patronaje. * Gestión para la producción: Producción piloto y planes de producción. 	<p>1. Documento que detalle los contenidos del proceso de formación y las metodologías aplicadas</p> <p>2. Listados de asistencia</p>
	<p>2. Tomar evidencias fotográficas del producto antes del proceso y después del mismo, por cada unidad productiva.</p>	<p>2. Ficha técnica del proceso de mejora a aplicar por unidad productiva.</p>
	<p>3. Suministrar los materiales e insumos requeridos para el proceso de asistencia técnica (producción piloto)</p>	<p>3. Folder digital de evidencia fotográfica.</p>

MODULO 4. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO		
8. Brindar asesorías puntuales ya sean individuales o grupales en diseño y desarrollo de producto	1. Realizar las siguientes asesorías: *Relación con otras Expresiones Productivas *Componentes del Producto Artesanal *Producto, Línea y Colección *Categorías de Producto *Identidad *Elementos identitarios de la cultura (Referentes) *Diseño	1. Actas de las asesorías puntuales individuales 2. Listado de asistencia de las asesorías puntuales grupales 3. Registro fotográfico
MÓDULO 5 COMERCIALIZACIÓN		
9. Diseñar e implementar estrategias de comercialización para los artesanos de Bogotá D.C	1. Realizar un plan estratégico para la participación en ferias nacionales y distritales	1. Plan estratégico
	2. Participación en la Feria de Artesanos Distrital por parte de los artesanos seleccionados	1. Registro Audiovisual 2. Informe de participación de la Feria de Artesanos
	3. Diseño y montaje del Stand de 20x20m en Expoartesanías	1. Presentación del Stand en Expoartesanías 2. Registro Fotográfico
	4. Participación en Expoartesanías por parte de los artesanos seleccionados	1. Documento de Diseño y montaje de Registro Audiovisual 2. Informe de participación en Expoartesanías
	5. Realizar asesorías y/o talleres de sensibilización sobre la propiedad intelectual	1. Actas de las asesorías 2. Listado de asistencia de los talleres 3. Registro fotográfico

Desde el 30 de Agosto hasta el 6 de Septiembre de 2017 estuvieron abiertas las inscripciones para hacer parte de este proyecto e inscribirse.

- ✓ Etapa I: Planeación
- ✓ Etapa II: Divulgación
- ✓ Etapa III: Inscripción
- ✓ Etapa IV: Socialización, evaluación de productos y selección de artesanos beneficiarios
- ✓ Etapa V: Publicación de artesanos seleccionados.



Fuente SDDE - Pieza publicitaria



Fuente SDDE – Pieza publicitaria

Adicionalmente este proyecto conto con un fuerte componente de comercialización, por lo cual en el recinto ferial Plaza de los artesanos los días 20, 21 y 22 de Octubre se llevó a cabo la Feria Artesanal, donde más de cien (100) artesanos participaron en el

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

fortalecimiento de este proceso, consiguieron mercadear sus productos en la feria comercial.

Política Pública de Emprendimiento

Objeto: Diseñar, estructurar y formular un documento propuesta de política pública distrital de emprendimiento

Meta proyecto: Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital.



Fuente SDDE - SEN - Imagen proceso PPD Emprendimiento

En este sentido, y bajo la consideración de que la institucionalidad pública es la encargada de apoyar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de los emprendimientos. La entidad, en el marco del Proyecto de Inversión 1022, se planteó formular una propuesta de política pública distrital para el emprendimiento, en donde se diseñen estrategias que orienten la articulación de las distintas organizaciones, se proyecten alternativas para facilitar la labor de los emprendedores y se propongan incentivos apropiados para el proceso emprendedor.

En este marco, el Proyecto de Inversión 1022 evidencia que las principales falencias en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios, están relacionadas con problemas en la consolidación del ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública, al respecto menciona los siguientes obstáculos:

- ✓ El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá D.C.
- ✓ La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- ✓ La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
- ✓ La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.
- ✓ La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras.

Por lo anterior, se requiere generar respuestas a las necesidades del ecosistema emprendedor de la ciudad, a través de lineamientos que orienten la acción de sus actores, esto se logrará a través de la formulación de la política pública distrital de emprendimiento, como una herramienta específica para la ciudad que permita fortalecer las dinámicas propias de acuerdo a lo evidenciado en estudios sobre la dinámica del emprendimiento en el país y en la ciudad.

De acuerdo con el Decreto 437 de 2016, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, también cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que cumple entre otras las siguientes funciones: “g) asesorar al

Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia económica”. Dirección que a su vez cuenta con la Subdirección de Estudios Estratégicos, a la que le corresponde “elaborar investigaciones de corto, mediano y largo plazo, que apoyen la toma de decisiones de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y las Directivas del Distrito Capital en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas económicas distritales, que afecten directamente sus planes, programas y proyectos”.

En tal sentido, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico determinó como estrategia identificar y priorizar los problemas de la ciudad relacionados con el crecimiento económico, distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana, traducidos en acciones de política pública. Por lo que teniendo en cuenta que el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo, consideran importante desarrollar una estrategia que propenda por definir unas metas a través de ideas innovadoras que se transformen en realidades empresariales, mediante la estructuración y formulación de la política distrital de emprendimiento que responda a las demandas del ecosistema emprendedor del Distrito Capital.

Las acciones que estamos desarrollando son:

- 1) **ANÁLISIS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Desarrollamos un análisis de la oferta del ecosistema local de emprendimiento dando cuenta de su situación actual y de su contexto.
- 2) **DIAGNÓSTICO:** Se elaborará un documento diagnóstico de la problemática actual del ecosistema emprendedor de Bogotá D.C, analizando sus características e identificando sus causas y efectos.
- 3) **IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:** Identificar, validar y priorizar con los actores del ecosistema las posibles soluciones a las problemáticas diagnosticadas,

señalando los grupos de interés involucrados, los efectos deseados, las mejores prácticas locales, nacionales e internacionales en materia de política pública para la solución de problemas de similar envergadura y sus posibilidades de implementación, con el fin de desarrollar una propuesta de instrumentos que permitan la implementación de las soluciones validadas.

4) **RETOS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Desarrollaremos con la participación de las instituciones que componen el sector, los retos de la política pública distrital de emprendimiento, sus objetivos generales y específicos, ejes estratégicos, líneas de acción y metas.

5) **FORMULACIÓN:** Se formulará documento borrador de política pública distrital de emprendimiento, teniendo como referencia el “Marco conceptual y metodológico para la formulación de políticas públicas en el sector desarrollo económico” y atendiendo a las fases descritas en la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales”.

Se realizó publicación del aviso de la convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones. De igual manera se dio respuesta a las observaciones presentadas por parte de tres (3) potenciales proponentes al proyecto de pliego de condiciones. Posterior se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo y expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección. El 22 de septiembre de 2017, se procedió a dar inicio a la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad para la adjudicación del proceso de contratación según fecha y hora programada, en el desarrollo de la misma.

Actualmente de la mano con el consorcio CRECE Ltda., estamos en la fase de Diagnóstico, por medio de la cual a partir del 7 de noviembre de 2017 iniciamos las mesas de trabajo con los diferentes sectores poblacionales de la ciudad con el fin de levantar la información necesaria para la formulación del documento propuesta de PPD Emprendimiento.

Es importante establecer que se han cumplido los compromisos de ambas partes.



Fuente Corporación Crece - Mesas de trabajo

Identificar y analizar obstáculos en el proceso de consolidación de las empresas de la ciudad, y a partir de estos formular planes, proyectos y programas, específicamente en áreas de acceso a financiamiento, formalización y productividad, que tiendan a generar herramientas para el fortalecimiento empresarial y una ruta para alcanzar nuevos niveles de desarrollo

Mapeo organizaciones de las industrias creativas y culturales de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- SDDE, en cabeza de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, y la Subdirección de Información y Estadísticas empezaron a realizar desde el mes de Octubre del presente año, el Mapeo de Industrias Culturales y Creativas para la ciudad de Bogotá D.C, el cual abarca tres universos en estudio; empresas comerciales constituidas y registradas por Cámara y Comercio de Bogotá (CCB), empresas sin ánimo de lucro (ESAL) y las denominadas organizaciones comunitarias.

El objeto de dicho estudio, es actualizar el directorio de la industria cultural y creativa, que abarca los sectores de la economía naranja. Es válido aclarar que paralelamente a este mapeo se está realizando uno a cargo de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y

Deporte en asociación con la cámara de comercio de Bogotá con recursos de la UNESCO.

Los sectores tratados en el Mapeo de Industrias Culturales y Creativas por Secretaria Distrital de Desarrollo Económico han sido los siguientes:

Empresas del sector de industrias culturales y creativas de Bogotá, registradas en CCB, muestra obtenida en el mes de Agosto 2017.

Sector	Número de empresas	Porcentaje (%)
Creación derechos de autor	564	8,17%
Diseño	799	11,58%
Educación cultural	98	1.42%
Juegos y juguetería	98	1.42%
Publicidad	5.336	77,38%
Total	6.895	100%

Fuente: (CCB). Cálculos Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB)

El universo de CCB está a más de su 70% de verificación, universo ESAL con una muestra de 715 empresas ya fue finalizado al 100%.

Con los anteriores sectores se ha realizado básicamente la consolidación de una base de datos a partir de información obtenida con Cámara y Comercio de Bogotá y Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, posteriormente la validación de la información obtenida por diferentes medios de comunicación como llamadas telefónicas, redes sociales, páginas web y páginas amarillas, a su vez se está aplicando el formulario encuesta para Industrias culturales y creativas vía aplicativo SURVEY123 para los dos universos de CCB y ESAL.

1. Formulario Industrias culturales y creativas
2. Acta de reunión 10 de octubre de 2017
3. Listado de asistencia 10 de octubre de 2017

4. Acta de reunión 01 de noviembre de 2017
5. Listado de asistencia 01 de noviembre de 2017
6. Acta de reunión 01 de diciembre de 2017
7. Listado de asistencia 01 de diciembre de 2017

Convenio interadministrativo derivado N° 6 del Convenio marco N° 036 de 2016, entre el Sena y SDDE

Este convenio busca la formación de competencias en diferentes poblaciones, en temas de fortalecimiento.

Relación curso de fortalecimiento a emprendedores víctimas del conflicto armado – Curso: Creación de páginas web. El trabajo realizó en dos fases.

1. Un trabajo realizado para nuestra meta asistencia técnica a la medida (83) ciudadanos certificados en tres cursos realizados

- Manipulación Alimentos – Aso Sandiego 52 Personas
- Manejo de finanzas e Idea de Negocio – Aso Sandiego 14 Personas
- Identificación de ideas de negocios 18 Personas

Se realizó convocatoria, a través de correos electrónicos y piezas publicitarias.

2. Se realizó talleres en las 20 Localidades del Distrito, trabajando la fase de sensibilización a la creación de empresas, donde se motivó a los participantes a emprender, explicarle fases de cómo crear empresa y la oferta general del mercado, y los servicios del SENA y de la SDDE. (280 ciudadanos atendidos)

- Se generó un cronograma que inició el martes 17 de octubre y se terminó el 29 de noviembre, realizando la sensibilización de martes a jueves, de 9 am - 12 m. en las 20 localidades de Bogotá.

- Se contactó a las alcaldías locales, de tal manera que cedieron un espacio físico para el taller, las localidades se comprometen a apoyar con la convocatoria. (Ver carta remitida por el Secretario de la SDDE - carpeta compartida)
 - Indispensable tener en cuenta que los ciudadanos convocados fueron aquellos que desean emprender.
 - Para la convocatoria se lanzó la pieza gráfica, con los logos de la Alcaldía Mayor de Bogotá + SENA y el link de registro de los interesados a participar en el taller.
- ✓ Los talleres a emprendedores y empresarios, se han llevado a cabo en las todas las localidades del Distrito, y en diferentes fechas para lo cual adjuntamos información:

2017	LOCALIDAD	LUGAR DEL TALLER
oct-17	Suba	Salon Comunal - Lago de Suba Cra 102 A No 129 D 40
oct-18	Martires	Alcaldia Local - Carrera 19 con Calle 13 esquina
oct-19	Chapinero	Casa de la juventud - Parque Nacional Calle 35 No 03-50
oct-24	San Cristobal	Casa de la juventud - DAMAWHA - CRA 1 Este No 10-48 Sur Barrio la Maria
oct-25	Antonio Nariño	Centro Dia - Carrera 11 B No 3-50 sur
oct-26	Teusaquillo	Casa de la Participacion - Calle 37 No 19-36
oct-31	Puente Aranda	Salon comunal Gorgonzola y la Francia Diagonal 5 F bis No 43B 02
nov-01	Kennedy	Alcaldia local- Auditorio - Trans 78 K No 41 A 04 Sur
nov-02	Usaquen	Salon comunal San cristobal Norte - Calle 162 No 7G-37
nov-07	Barrios Unidos	Alcaldia Local Barrios Unidos - Calle 74 No 63-04 barrio Simon Bolivar
nov-08	Bosa	Casa de la Participacion - Bosa - Cra 80 K No 61-28 Sur
nov-09	Candelaria	Min Tic - Edificio Murillo Toro - Cra 8 Entre calle 12A y 12 B
nov-14	Rafael Uribe	Club comunal Bosque San Carlos - Calle 31 F sur No 12 F 49 Tercer Piso
nov-15	Tunjuelito	Salon Comunal Barrio Venecia - Diagonal 49 No 53-02
nov-16	Fontibon	Casa de la Cultura - Calle 17 A No 99-55
nov-21	Usme	Salon Comunal Tenerife - Calle 91 A No 14 B -60 Sur
nov-22	SantaFe	Casa de la Cultura - Barrio Girardot - Calle 1a F Bis No 1 a 13
nov-23	Sumapaz	Salon comunal Vereda - Animas - Sumapaz
nov-28	Ciudad Bolivar	Casa de la Juventud- Lucero Bajo - Calle 65 a Sur No 17 C 02
nov-29	Engativa	Alcaldia Local - Salon Azul - Calle 71 No 73 A 44

Fuente: SDDE

- ✓ En este sentido, es válido precisar que los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Las cuales están formuladas para atender de manera indiscriminada y no excluyente y a los talleres podrán asistir todos los interesados.

Las convocatorias se han realizado a través de las alcaldías locales, redes sociales de la SDDE con las piezas graficas que adjuntamos para su conocimiento:



Fuente SDDE - Imágenes de piezas publicitarias

✓ Los talleres han tenido una gran aceptación por los participantes, dichos talleres son brindados por los profesionales de la subdirección de emprendimiento y negocios, subdirección de intermediación de mercados, formalización y regulación empresarial y la subdirección de financiamiento de la secretaria con el apoyo de los instructores del SENA se ve reflejado en el desempeño y participación de los asistentes, es de anotar que los talleres son certificados por el Servicio nacional de Aprendizaje – SENA.

Lanzamiento de Cátedra Empresario Digital

Con el ministerio TIC, lanzamos la Cátedra Empresario Digital: “Innovación e Intraemprendimiento”, por medio de la cual, a 30 de Noviembre, más de mil quinientos (1.500) emprendedores y empresarios de Bogotá se han registrado y podrán acceder de manera gratuita y virtual a la primera cátedra Empresario Digital, que les permitirá, sin importar el nivel educativo y su ubicación geográfica, introducirse en la Economía Digital, para ser más competitivos y eficientes en el mercado global.

Esta cátedra, que fue creada por MiPyme Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Universidad El Bosque en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, busca en 32 horas desarrollar

habilidades para identificar oportunidades y gestar el inicio y operación de nuevas empresas, y apropiar y adaptar la tecnología en los diferentes negocios; así como incentivar la creatividad, innovación e intraemprendimiento, como competencias transversales.

La cátedra Empresario Digital; cuenta con cuatro módulos que se adaptan a las necesidades de los empresarios de hoy, pues estarán abiertos y disponibles las 24 horas del día y los 7 días de la semana, permitiéndoles obtener una certificación, con la aprobación satisfactoria de más del 80% de la cátedra. Es importante precisar que “La cátedra Empresario Digital” está diseñada y formulada para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población.



Fuente MINTIC - Pieza publicitaria



Fuente MINTIC - Pieza publicitaria

Avances de alianza estratégica entre SDDE - PepsiCo Colombia - Fundes Colombia

Mediante una alianza estratégica con la SDDE promover el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos de la población en Bogotá, a través de capacitación virtual y presencial a un grupo de mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias, con la implementación del programa “Mujeres con Propósito.”

Dentro de este grupo de mujeres se destacan, tenderas y propietarias de misceláneas, comercializadoras de diferentes productos incluyendo fruver, ventas de productos por catálogos, fabricantes de prendas de vestir y calzado con limitados accesos a grandes cadenas de comercialización, ubicadas en diferentes localidades de la ciudad.

Esta acción está incluida dentro del proyecto 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad Mipymes”, cuyas metas son fortalecer 200 unidades productivas con asistencia técnica a la medida e implementar 165 procesos de formación a empresarios del distrito capital mediante cinco (5) talleres, descritos a continuación y dictados por la Fundación Fundes Colombia, quien ejecutará la gestión técnica y administra del proyecto.

Taller 0 - Presentación del programa: dirigido al grupo completo de mujeres (150 a 200 mujeres).

1. Taller 1 – Plan de vida: Teoría y práctica donde se busca que las mujeres participantes construyan su plan de vida para el logro de sus objetivos personales y profesionales.
2. Taller 2 - Plan de desarrollo de Habilidades personales para un desempeño exitoso.
3. Taller 3 - El poder del contacto para crecer: Conocer que es networking, sus beneficios y su utilización, de igual manera que es economía colaborativa y su uso para mejorar el negocio y/o el perfil laboral individual de la mujer.
4. Taller 4 - Economía personal y para pequeños negocios. Busca brindar herramientas e información valiosa a la mujer a la hora de asumir compromisos.



¿QUÉ ES?

Un programa latinoamericano de educación, empleabilidad y emprendimiento para mujeres, desarrollado por PepsiCo, en el que recibirás capacitación, tanto presencial como virtual.

Si quieres emprender, ya tienes tu negocio o si buscas una mejora laboral, esta propuesta es para ti.

Para obtener tu certificado, deberás asistir a 4 encuentros que se realizarán en la Plaza de los Artesanos (Carrera 60 # 53 A - 52) y aprobar -mínimo 4 módulos de capacitación online a tu elección-. A esta plataforma virtual podrás acceder desde tu teléfono móvil, tableta o computador personal.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Desarrollo de habilidades personales
- Capacitación en gestión empresarial
- Entrenamiento para la búsqueda laboral
- Participación en ferias de empleo
- Es gratuito
- Posibilidades de asociación con otras beneficiarias
- Relacionamiento con empresas y organizaciones

*Conócete
Aprende
y Conéctate*

15 de noviembre de 2017

Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
2:00 a 4:00 p.m.

16 de noviembre de 2017

Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Plaza de los Artesanos (Carrera 60 No. 63A - 52)

**Si posees un negocio, aprovecha esta
oportunidad de crecimiento**



Fuente SDDE

ACTIVIDADES HASTA AHORA REALIZADAS

En asocio entre la Fundación Fundes Colombia y funcionarios de Dirección de Desarrollo Empresarial de la SDDE se han adelantado algunas actividades de acercamiento con las alcaldías locales, a fin de que estas se involucren en todo el proceso, a través de los comités operativos locales de mujer y equidad de género.

Diciembre 07 Presentación del programa Mujeres con Propósito, en Plaza de Artesanos desde las 08.00 a.m. Instalación a cargo del doctor Uriel Bayona Chona y palabras del

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A - 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 - V3

Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Doctor Juan Miguel Duran Prieto y la doctora Karina Blanco coordinadora de sostenibilidad para PepsiCo en Colombia.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCION DE LAS PROBLEMATIVAS

Destacamos el “FESTIVAL BOGOTA DISTRITO CREATIVO, el cual se llevó a cabo el 6, 7 y 8 de octubre de 2017, el cual tuvo una participación a los emprendedores y empresarios de la ciudad, y para lo cual anexamos imágenes y textos usados en la convocatoria, donde hubo presencia de 2 medios de televisión los cuales apoyaron y aportaron en compartir del evento.

El sábado 7 de octubre se logró aproximadamente 1400 tweets logrando una tendencia. Trabajo en equipo entre los organizadores y emprendedores, tuvimos alrededor de 2.393 personas, 6 Organizadores, 4 patrocinadores institucionales y 4 patrocinadores oficiales.

De igual manera, La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de las Artes (Idartes), la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y la Cámara de Comercio de Bogotá, realizamos un “Foro de Estrategias de Financiación para las Industrias Culturales” que se llevó a cabo el 8 de mayo de 2017, evento sin costo, en la CCB Sede empresarial Chapinero, Calle 67 nro. 8-32/44.



Fuente SDDE - Pieza gráfica Foro

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

El Foro permitió a los asistentes conocer las opciones de financiación que existen para el sector, escuchar las historias y casos de éxito de diferentes entidades, aclarar dudas sobre los apoyos que existen para el sector, aprender cómo hacer una campaña de crowdfunding y cómo monetizar iniciativas culturales, entre otros.

TRANSMILENIO

La SDDE en el proceso de desarrollar proyectos empresariales y de emprendimiento que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y disminuyan las brechas de inequidad, acompaña a Transmilenio S.A y a los pequeños propietarios que sufrieron afectaciones en el proceso de modernización del transporte con el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá –SITP; para orientarlos en nuevas oportunidades de inversión, pequeños negocios y emprendimientos.

Dicho proceso de acompañamiento, fue concebido en tres etapas: 1. Sensibilización 2. Ideación y 3 Instrumentalización.

A continuación se presentaran los hallazgos y conclusiones de la primera etapa: Sensibilización, que se desarrolló del 08 al 29 de septiembre de 2017, en el marco de las jornadas de radicación de documentos y postulación de vehículos, en las instalaciones de Transmilenio S.A

Metodología. El Taller de Sensibilización se concibe como el primer espacio de relacionamiento con los pequeños propietarios en donde se persigue el objetivo de sensibilizar a esta población sobre emprendimiento y las posibilidades de iniciar y/o crear un negocio propio o unidad productiva.

A través del diseño metodológico del taller, se consideró la importancia de entender las particularidades de este sector de transportadores, así como sus visiones relacionadas con nuevas ideas de negocio; es así como se planea el taller en tres momentos:

1. ¿Quién soy?

Introducción y presentación grupal para romper el hielo y lograr empatía entre los diferentes participantes de la sesión, incluyendo los facilitadores.

2. ¿Qué es importante para mí?

Reflexión general sobre los aspectos importantes de la vida, gustos y habilidades de los participantes; así como la representación de su interés en tener un nuevo negocio.

Implementación

1. El taller tuvo distintos ajustes metodológicos que corresponden a la adaptabilidad de las sesiones antes los perfiles de los pequeños propietarios.
2. Las primeras sesiones, se desarrollaron siguiendo el esquema previsto, encontrando distintos factores inhabilitantes de la actividad, que requerían un ajuste y modificación para una comunicación efectiva del mensaje y un relacionamiento positivo con los participantes.

Hallazgos:

1. ACTITUD. Los participantes llegaban con una actitud defensiva, de frustración, de total inconformismo y desconfianza; como parte de la experiencia que ha conllevado este proceso de “Modernización del Transporte”; factores que de entrada dificultaron la aplicación del taller al no tener disposición ante el mismo
2. CONCEPTO Los participantes al pertenecer casi en su mayoría a la tercera edad no se conectaban con el concepto de EMPRENDIMIENTO, lo perciben “para jóvenes”. Así es como el mensaje a comunicar, tuvo que valerse de otros conceptos asociados como ideas de negocio, ideas de futuro, posibles ideas productivas, entre otros.

Resultados. Durante 16 días, en dos jornadas mañana 7:00 am a 12:00 pm y Tarde 1:00 pm a 4:00 pm se desarrollaron alrededor de 32 Talleres de Sensibilización que atendieron a 411 pequeños propietarios del sector del Transporte, inicialmente la convocatoria citó

aproximadamente 35-40 personas por jornada, cifra que fue disminuyendo en las últimas semanas en donde se atendía a la población de forma personalizada, paralelamente a los talleres se realizó la caracterización de dicho sector, actividad en la que participaron 318 propietarios.

Al finalizar los Talleres de Sensibilización, el contenido de los post-its fue analizado de forma cualitativa de forma cualitativa bajo los principios de la teoría fundamentada (Grounded Theory) como un método para la identificación de categorías y significados a partir de la información recolectada. El resultado de este análisis fue la identificación y definición de trece (13) temas, que representan el pensar y el sentir de los participantes durante el desarrollo de las sesiones.

Recomendaciones

Mediante estos talleres se identificaron distintas particularidades y capacidades en la población atendida, sector Transporte pequeños propietarios tales como:

- En su mayoría corresponden a personas de la tercera edad, si bien, la edad no era un desconocimiento al iniciar este proceso de acompañamiento; sí es determinante que los participantes en su mayoría no disponen de una actitud propicia para la creación de emprendimientos o nuevos negocios.
- Se reconoce en este sector, el conocimiento y administración del dinero como una cualidad de un oficio que han desempeñado toda la vida y en algunos casos su saber hacer proviene de la herencia del negocio de sus padres.
- Es difícil para los pequeños propietarios visualizarse o proyectarse en otro negocio, por la edad, por el desconocimiento, por la falta de preparación y sobre todo por la falta de interés.
- Los pequeños propietarios tienen muy claro el destino del dinero que recibirán como parte de este proceso el cual se clasifica de manera general en los siguientes ítems, organizados por orden de prioridad:

1. Pagar deudas: Créditos bancarios adquiridos antes de iniciar este proceso, y el los cuales han incumplido con sus obligaciones financieras y/o créditos educativos. Impuestos, en algunos casos de los vehículos o de las responsabilidades legales que tenían por su patrimonio. Intereses y deudas menores, corresponde a pagos de préstamos a familiares, amigos, conocidos o prestamistas; o en algunos casos a altas deudas en parqueaderos en donde actualmente tienen el vehículo a chatarrizar.
2. Inversión: Se identifica que si bien algunos tienen planeado invertir, su preferencia está dada en negocios de menor riesgo o relacionados con su “saber hacer”; la finca raíz resultó ser la respuesta en muchos casos refiriéndose a posibles inversiones y en otros casos continuar de alguna manera vinculados al negocio del transporte.
3. Viajes o Jubilación: Algunos propietarios tienen planeado usar el dinero en el subsistir de los siguientes años, eran frecuentes citas como “Yo ya quiero descansar, estar tranquilo” o hacer algún viaje con sus familiares.
4. Tratamientos Médicos: Se evidenció el interés de alguna minoría en cubrir los gastos médicos propios o de sus familiares con enfermedades crónicas o terminales.

Se evidenciaron también algunas conclusiones generales y recomendaciones u oportunidades de mejora al proceso general:

- Para futuros procesos desarrollar una caracterización de la población para desarrollar actividades más acorde con la situación y características de los posibles participantes.
- Se evidenció que en la convocatoria no era clara la programación del Taller de sensibilización, esto generó que algunos participantes se sintieran engañados y ratificaran que su intención era radicar documentos no asistir a ninguna capacitación, por tanto se aconseja para futuros procesos, ser más claros en el proceso de invitación y convocatoria y realizarlo con el suficiente tiempo para lograr la asistencia deseada.
- El Taller de Sensibilización sirvió como espacio de “coaching” o catarsis de las situaciones que han enfrentado estas personas, que expresaban con una fuerte energía con la que lo que hizo que el taller fuera más que un espacio de reflexión sobre emprendimiento.

- El sentimiento general del sector es de profunda desconfianza y prevención ante Transmilenio S.A y antes las entidades Distritales, a pesar de tener en términos generales una buena acogida con los talleres, de alguna manera los propietarios sienten que el acompañamiento puede ser algún tipo de engaño o estrategia de la que no saldrán beneficiados.
- El interés general de los participantes es recibir su dinero y poder cumplir con sus responsabilidades; no se evidencia una disposición al emprendimiento y nuevos negocios lo que pondría en discusión las siguientes etapas del acompañamiento. Vale mencionar que su bajo interés no corresponde solo a un tema de actitud, sino también de condiciones de vida como la edad, las enfermedades, la desconfianza y la situación económica.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

De acuerdo a lo plasmado en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital – EBI-D, es importante citar que la SDDE, asumió retos de desarrollo económico en la ciudad.

“Existe falencias en la generación y consolidación de negocios debido a que el emprendimiento y la innovación son bajos” en ese sentido desde la SEN se trabaja constantemente en la búsqueda de una alta productividad de las Mipymes, tratando de cerrar brechas importantes entre los sectores de la economía y también entre tamaños empresariales, tanto así que es necesario recordar que todos los servicios que se prestan son para toda la población sin discriminación alguna, de acuerdo a las convocatorias.

“En Colombia, y específicamente en Bogotá, la actividad innovadora y de emprendimiento de alto impacto son bajas y la población tiene falencias en cuanto a competencias y capacidades para desarrollar y consolidar una idea de negocio.”

Los resultados del año 2014 señalan que las principales causas de abandono empresarial están asociadas a razones personales (38.6%), baja rentabilidad (24.4%), oportunidad de empleo (18.8%) y problemas financieros (10.9%). En general, todas son variables que pueden mejorarse (GEM 2014). De acuerdo con los datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), en 2015 se registraron 20.993 empresas

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

adicionales respecto al año anterior. Se destaca la participación de la localidad de Chapinero, que aportó 16,9% de las nuevas unidades, seguida de Usaquén con una participación de 14,6%, Suba con 12,2% y Engativá con 7,9%. Esto significó un incremento de 8,3% frente a 2014, para un total de 273.845 empresas registradas en Bogotá durante el año. La actividad que predominaba en las empresas bogotanas fue los servicios, con 47,0% de los registros vinculados a este sector (128.800 unidades). Por su parte, el sector comercial concentró 23,1% de los registros (63.231 unidades) e industria 20,2% (55.381 unidades). El 96% del aparato productivo de la ciudad lo conforman las micro, pequeñas y medianas empresas que existen en Bogotá, las cuales aportan en términos agregados bajos porcentajes a la generación de valor, teniendo en cuenta sus características y capacidad de producción mientras que el porcentaje restante, conformado por medianas y grandes empresas de 51 o más trabajadores, contribuyen en mayor medida a la agregación de valor en los procesos productivos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015). Bogotá contribuye el 24% del valor agregado del país, el cual supera el aporte del empleo para el total nacional (13%). Esto es reflejo de la productividad de sus empresas. No obstante, la productividad de las empresas bogotanas evidencia importantes brechas entre los sectores de la economía y, aún más, entre tamaños empresariales. Los costos y trámites dispendiosos dificultan la utilización del apalancamiento proveniente del sector financiero por parte de los empresarios, conduciendo al empresario a seleccionar fuentes crediticias menos rigurosas, como crédito de consumo o crédito de libre destinación, pero con condiciones de plazos e intereses que no se ajustan a las dinámicas económicas particulares de las empresas. Existe una oferta de fortalecimiento empresarial no especializada y que no responde a las necesidades de las unidades productivas en las áreas operativas y de gestión. El limitado acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales reduce las probabilidades de mejorar su productividad. El desconocimiento de la normatividad empresarial conduce a altos niveles de informalidad, disminuyendo el crecimiento sostenible de las empresas y restringiendo el acceso a programas gubernamentales y a dinámicas propias de apalancamiento comercial. La desarticulación entre la oferta educativa, en actividades de ciencia, tecnología e innovación, y las necesidades del sector empresarial conducen a una baja disponibilidad de personas

capacitadas para realizar actividades científicas, tecnológicas y de innovación que mejoren las necesidades del sector empresarial. Bogotá cuenta con un sistema productivo de baja competitividad en la que son evidentes tres grandes problemáticas a las que se enfrenta el emprendedor y empresario: ¿Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales. ¿Financiamiento ineficiente del sector empresarial. ¿Baja penetración en los mercados que dificulta posicionarse en el mismo. 2.1 Empresas poco productivas y con débiles capacidades gerenciales En Bogotá el 96% de las empresas constituidas son micro, pequeña y mediana empresa, las cuales tienen un gran déficit en productividad y competitividad, debido a débiles capacidades gerenciales, educativas, financieras y de mercado. Siendo una problemática constante, ya que los emprendedores y empresarios no reconocen el ecosistema de emprendimiento y no identifican la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para fortalecer su productividad y competitividad en el mercado. Esta problemática trasciende a la falta de articulación institucional y la debilidad en la intervención pública, reflejada en la falta de foco en los esfuerzos implementados para apoyar el desarrollo empresarial. Lo anterior genera bajo acceso de los empresarios a la oferta de productos y servicios empresariales integrales para mejorar la productividad. A su vez, los emprendedores y empresarios no encuentran una oferta de fortalecimiento empresarial especializada que responda a sus necesidades y que fortalezcan los procesos productivos y competitivos en áreas operativas y de gestión.

Los proyectos y programas desarrollados de acuerdo al proyecto de inversión 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes”

Componente 1: Un programa para orientar y fortalecer el desarrollo del ecosistema de emprendimiento distrital. Componente 2. Un programa para apoyar la formalización y fortalecer las mipymes del Distrito Capital.

La Subdirección de emprendimiento y negocios ha trabajado en busca de tener una mejor ciudad para todos, desde su ámbito misional como Subdirección de la SDDE, es así que los impactos en la ciudadanía han sido los siguientes:

- ✓ Fortalecimiento a 35 Unidades productivas en procesos de marketing y mercadeo para mejorar sus competencias y fuerza de venta comercial.
- ✓ 47 empresarios del sector de Calzado y marroquinería, 45 emprendedores de la Industria Creativa y Cultural beneficiados con actividades de comercialización con la estrategia #YolecomproaBogota.
- ✓ 300 unidades productivas y pequeños propietarios del sistema de transporte masivo Transmilenio atendidos en la ruta de emprendimiento.
- ✓ 420 empresarios de las Mipymes de Bogotá, inscritos y participando activamente en procesos de transformación digital, a través de la Cátedra Empresario Digital en alianza con MINTIC y la Universidad del Bosque.
- ✓ 160 emprendedores y unidades productivas fortalecidos en finanzas, plan de negocio, creación de negocios y oferta al emprendedor con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.
- ✓ Se evaluó el estado empresarial 800 emprendedores del distrito que nos permitió determinar las acciones de intervención a desarrollar desde la secretaria y es la línea base de la Ruta de Emprendimiento que próximamente se materializará en el Centro de Negocios en la Plaza de los Artesanos.
- ✓ Hoy se está formulando la Política Pública de Emprendimiento para Bogotá, la cual en el 2018, entregaremos a la ciudad y será la hoja de ruta, con lineamientos definidos, que permitirá aún más, consolidar el ecosistema de emprendimiento de la ciudad.
- ✓ Se Fortalecieron en competencias administrativas, mejoramiento de producto y comercialización a 325 artesanos y sus unidades productivas a través del

convenio interadministrativo entre IDT (Instituto Distrital de Turismo)+ Artesanías de Colombia + SDDE (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico).

Tabla No.8. PRESUPUESTO 2016 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1022

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	Apoyar la realización de 19 eventos de intermediación y comercialización empresarial	426.866.666	426.866.666	189.632.360
	Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización	286.863.632	286.863.632	286.863.632
	Elaborar 1 documento propuesta de mejora regulatoria empresarial	365.914.868	365.914.868	365.914.867
	Fortalecer 531 unidades productivas con asistencia técnica a la medida	895.199.999	895.199.999	842.199.999
	Implementar 165 procesos de formación y/o alistamiento financiero a empresarios del Distrito Capital favoreciendo su inclusión	151.170.267	151.170.267	149.670.042
	Realizar 14 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal	197.903.233	130.467.000	130.467.000
Atender 320 emprendimientos de oportunidad	Brindar 520 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida	744.389.335	570.981.880	513.286.799
	Formular 1 documento de propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital	450.292.000	450.292.000	353.087.127

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 4

Déficit de calidad del empleo

Bogotá se ha visto abocada en el presente siglo a una dinámica de migración y crecimiento poblacional, por un lado, producto de ser más competitiva, centro de generación de empleos con mejor remuneración y polo de concentración en cuanto a oportunidades educativas, entre otros aspectos.

El presente diagnóstico se basa principalmente en la información de los reportes del Observatorio de Desarrollo Económico de la SDDE que se realizaron con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Por otro lado, la capital se convirtió en el mayor territorio receptor de las secuelas de la violencia armada del país, considerando así las cerca de 540 mil personas desplazadas que desde comienzos de este nuevo siglo llegaron a quedarse en la ciudad. Quizás estos dos aspectos en mención, hicieron que en los últimos 15 años, Bogotá presentará los mayores retos en cuanto a la generación de empleos a causa del aumento en la presión de sus habitantes por conseguir uno.

Es relevante precisar que, el periodo objeto de atención se refiere a los últimos dos años calendario, esto es 2015 y 2016, teniendo en cuenta, que el estudio más reciente acerca del mercado laboral de la capital se efectuó con corte a 2014, liderado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entre otras entidades del ámbito distrital. Dicho estudio, denominado “Documento Técnico de Soporte para la Construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá”, contó con el apoyo y acompañamiento de centrales obreras, la OIT, la Federación Nacional de Comerciantes Fenalco y la Asociación Nacional de Industriales ANDI, y derivó en la formulación de la política pública de trabajo decente y digno de Bogotá, a través del Decreto 380 de 2015. Es de aclarar que las características generales del mercado de trabajo en Bogotá y su dinámica en el transcurso del tiempo, pudieron precisarse a través del análisis de los principales indicadores que se obtuvieron a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH),

encuesta de carácter robusto por el tamaño de la muestra sobre la que hace seguimiento y el cubrimiento que tiene a nivel nacional. Esta encuesta es desarrollada periódicamente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la misma se especializa en la medición de la estructura del mercado laboral y el ingreso de los hogares.

Considerando lo anterior, Bogotá ha podido soportar el crecimiento de la presión demográfica en el mercado laboral, alcanzando en la actualidad la mayor tasa de participación de la más reciente época y la más alta contrastando las otras ciudades del país. Igual ocurre con la generación de empleos. Mientras que en 2001, 54 de cada 100 personas se encontraban empleadas en la ciudad, para 2015 la cifra de ocupación en la capital indica que de cada 100 personas 65 están empleadas, sustentado en la creación de 111 mil empleos promedio cada año en los últimos 15 años¹⁷.

La información histórica en materia laboral evidencia de igual forma que, a pesar de los grandes logros alcanzados en materia de generación de empleos en la ciudad, las condiciones y mejoras en cuanto a la calidad de los trabajos se mantienen estables y muy similares a las de hace 15 años. Casos a mostrar, que el porcentaje de asalariados se ha mantenido en el rango de 55% a 60%; la informalidad laboral ha disminuido muy poco en los últimos años, ubicándose en 44% en 2015; y un subempleo que se sitúa en todo el periodo en un promedio anual de 31%¹⁸.

Desde el punto de vista de la oferta, el 58% del mercado laboral bogotano estuvo conformado por población económicamente activa (PEA) en 2016, esto es, personas que trabajaron o buscaron empleo. En forma complementaria, se pudo establecer que una de cada cuatro personas en la capital (24%) integró el grupo de población económicamente inactiva (PEI), conformado principalmente por amas de casa y estudiantes. Los niños y niñas menores de 12 años de edad representaron el 18,1% restante. Así, la fuerza laboral de la ciudad en 2016 fue integrada por el 81,9% del total de la población residente,

¹⁷Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

¹⁸Fuente: Dane – Cálculos: Observatorio de Desarrollo Económico, 2015.

porcentaje superior en 0,4 puntos porcentuales a la estructura registrada en 2014, lo que indica que un total de 197.357 personas se sumaron en estos dos últimos años a la oferta potencial de trabajo en la capital. Entre 2014 y 2016 la población total de Bogotá aumentó en 202.929 personas y se situó en 7'963.361, lo que representó una variación total de 2,6%, incremento que impactó principalmente los segmentos de PEI y Desocupados. Estos, variaron respecto a 2014 en 9,5% y 7,7% respectivamente. A pesar de mantenerse la estructura del mercado laboral en su conjunto, conservándose la relevancia de la población ocupada³ (52,6%), ésta cedió 1,6 puntos porcentuales a favor de la PEI, que pasó de representar 22,4% en 2014 a 24% en 2016, y de los desocupados, siendo su participación 5,4% en 2016, esto es, superior en 0,3 puntos porcentuales a la registrada en 2014 (5,1%).¹⁹

Destacando los sectores que sustentan la generación histórica de empleos en la ciudad, se percibe que el sector de comercio, hoteles y restaurantes mantiene su porcentaje de participación de 28% sobre el total de empleos en Bogotá, considerando el periodo de tiempo de 2001 a 2015.

Tal vez, el más importante cambio se ha dado en los sectores de industria, servicios y las actividades inmobiliarias y empresariales. En primer lugar, mientras la industria manufacturera en 2001 aportaba el 19% de los empleos en la ciudad, a la fecha esta participación se ubica en 15%. De igual manera, en el sector de servicios comunales, sociales y personales la baja se ha traducido en una disminución de la participación de 27% hace 15 años a una de 22% hoy en día. Caso contrario ha ocurrido con los empleos en el sector que engloba las actividades inmobiliarias y empresariales, la cual, en 2015, aportó con 15 de cada 100 empleos en la ciudad, resultado que en 2001 alcanzaba los diez de cada 100 empleos.

Paralelo a los resultados de la ocupación y la tasa de participación, la tasa de desempleo de la ciudad evidencia una importante disminución en los últimos 15 años, tanto es así, que el resultado de 2015 es el más bajo del periodo 8,7%, cifra idéntica a la registrada el

¹⁹ Cuaderno de Desarrollo Económico (#36). Seguimiento a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno - PPTDD 2014 – 2016.

año anterior. De hecho, la disminución de 19% del desempleo en 2001 a 8,7% en 2015, es un buen reflejo de la dinámica competitiva y el mejoramiento de la capacidad productiva del Distrito. Además, es importante resaltar que Bogotá se mantiene como la ciudad que mayores empleos aporta a la disminución de la tasa de desempleo a nivel nacional.

Desempleo en Bogotá

En 2015, Bogotá registró una tasa de desempleo de 8,7%, la menor desde el 2001 cuando se empezó a calcular la serie con la nueva metodología del DANE. Aunque no es la más baja en la historia, en registros de comienzos de los años 80 existen tasas de desempleo cercanas al 5% en la capital. Se debe aclarar que la metodología era diferente a la actual en términos de operativo y captura.

Durante los últimos 15 años, la tasa de desempleo en Bogotá ha disminuido 10 puntos porcentuales. El desempleo registrado en Bogotá en 2015 fue inferior al registro nacional, como sucede desde 2006, aunque la brecha se ha reducido en los últimos 4 años. En 2015, el desempleo en el país fue de 8,9%, 0,2 puntos porcentuales por encima del registro en la capital, 8,7% para el mismo periodo.

Al cierre de 2015, el número de personas desempleadas en Bogotá fue de 402.196, de los cuales, 371.780 eran cesantes y 30.416 eran aspirantes. En otras palabras, el 92,4% eran individuos que habiendo trabajado anteriormente, se encontraron sin poder laborar, y el 7,6% restante eran desocupados aspirantes, personas que por primera vez se encontraban buscando trabajo.

En relación con los niveles de empleabilidad, la cantidad de ocupados en el Distrito llegó a 4.199.726 en 2015, que se traduce en una tasa de ocupación de 65,4%, la cual disminuyó 0,8 puntos porcentuales respecto al registro de 2014 (66,2%) y correspondieron al 19,1% de los empleos nacionales (22.017.190) y una participación mayor que hace 15 años, cuando era de 16,8%.

En este sentido, la tasa de desempleo de la capital colombiana durante el trimestre móvil junio–agosto de 2017 se ubicó en 10,4%, con lo cual continúa en dos dígitos y empaña los ya malos resultados económicos de los últimos meses. El resultado obtenido por la capital es similar al alcanzado por Cartagena (10,5%) y Medellín con su Área Metropolitana (10,7%), Popayán (11%), Neiva (11%) y Montería (11,3%). Según datos entregados por el DANE, la tasa de desempleo nacional en el mes de agosto de 2017 fue de 9,1%, lo que equivale a una leve caída frente a julio de ese mismo año (9,7%) y un aumento frente al mismo periodo del año anterior (9,0%). Es decir, la tasa de desempleo capitalina está por encima del promedio del país.

Tasa de Desempleo Bogotá Vs. Colombia. Trimestre móvil Noviembre 2016 – Enero 2017



Fuente: DANE – GEIH

La tasa de desempleo en Bogotá durante el trimestre móvil noviembre de 2016 - enero de 2017 fue 10,6%, cifra superior en 0,2 puntos porcentuales a la registrada para el mismo periodo en el año anterior, resultado que también es superior en este lapso al total nacional (9,3%), situación que coloca a la capital del país con una cifra de desempleo de dos dígitos con respecto a la cifra nacional.

El desempleo en Bogotá creció principalmente por la contracción en los sectores de servicios comunales, sociales y personales y actividades inmobiliarias, así como en industria manufacturera. En actividades inmobiliarias, durante este trimestre se dejaron de

emplear 35.204 personas frente al mismo periodo del año pasado, en industria manufacturera fueron 15.649 las personas que se dejaron de contratar.

Subempleo

El subempleo es definido como el nivel de satisfacción que tienen los ocupados en relación con su trabajo, bien sea por ingreso recibido, por las horas trabajadas o porque las competencias adquiridas no están acordes a las actividades realizadas en su trabajo. Acompañando los buenos resultados en materia de ocupación y en reducción de desempleo, se unen los resultados en materia de disminución de subempleo subjetivo. En 2015, la proporción de ocupados que manifestaron estar inconformes con su situación laboral fue de 31%, resultado que disminuyó 0,8 p.p. con respecto a 2014 (31,8%)²⁰.

Tasa de subempleo subjetivo en Bogotá. Variación anual %, 2001- 2015



Fuente: DANE, GEIH

La tasa de subempleo subjetivo muestra así en 2015 un resultado positivo, luego que en los años recientes mantuvo resultados al alza. Según la categoría que mantiene insatisfecho a los ocupados el mejoramiento del indicador se percibió en el lado de los ingresos inadecuados, pues los insatisfechos con su ingreso disminuyeron en 36 mil ocupados de 2014 a 2015. También se presentó una importante disminución entre 2014 y 2015 al pasar de 511 mil a 500 mil personas que indicaron estar insatisfechos con las

²⁰Fuente: DANE, GEIH, Cálculos Observatorio de Desarrollo Económico 2015.

horas laborales, y un aumento moderado de cerca de 6 mil ocupados en 2015, lo cual indica que estas personas ya no desean trabajar más horas en su empleo principal o secundario, o ya no tienen una jornada laboral inferior a las 48 horas semanales.

En el país, el subempleo disminuyó a 29% en 2015, aunque la disminución respecto a 2014 fue de solo 0,1 p.p., cuando la tasa de subempleo se ubicó en 29,1%. Para el periodo noviembre 2016 – enero 2017 el DANE entrega información respecto a la calidad del empleo en la ciudad, este se mantuvo constante, debido a la disminución del patrón o empleador (-12,2%) y empleado doméstico (-11,1%). La continua caída de los empleados en esta última ocupación está explicada en un cambio de posición ocupacional puesto que estas personas pasan a ser clasificadas como trabajadores cuenta propia si se emplean con más de un patrono. Como complemento, la tasa de subempleo subjetivo disminuyó en 7,9 puntos porcentuales y se ubicó en 23,4%, esto significa que se redujo el deseo del trabajador de mejorar los ingresos, las horas trabajadas y el de tener una labor más propia de sus competencias personales. Finalmente, la tasa de subempleo objetivo pasó de 10% a 7,7%, lo que implicó una disminución de la disposición y gestión a cambiar de trabajo

En Colombia, los ocupados con insatisfacción por las horas laborales aumentaron en 9,4% en 2015, mientras que los inconformes por su ingreso disminuyeron en 0,1% en 2015. De igual manera, los ocupados inconformes por desempeñarse con inadecuadas competencias en su labor aumentaron de 2014 a 2015 en 0,4%.

Entre tanto, la tasa de subempleo objetivo en Bogotá pasó de 12,8% en 2014 a 11,2% en 2015. Las disminuciones en la tasa de subempleo subjetivo y objetivo reflejan que los ocupados en la ciudad en el año 2015 se encontraron menos inconformes con los ingresos recibidos y con las horas trabajadas a la semana.

En conclusión, si bien las oportunidades laborales en la ciudad han mejorado aún persisten problemas, trasladando la preocupación al proyecto a aspectos ligados con el alto desempleo estructural asociado a las deficiencias en la implementación de políticas

activas de empleo, como por ejemplo: En materia de calidad del empleo, desde la aproximación de protección social o legalista: que se enfoca en la cobertura de los trabajadores por la protección laboral obligatoria, orientada hacia el bienestar de las personas y, por lo tanto, en la calidad del empleo generado. En el caso de Bogotá, el Observatorio de Desarrollo Económico calcula y denomina tasa de informalidad fuerte como aquella que se concentra en las personas que no se encuentran afiliadas al sistema salud y de pensiones simultáneamente, el registro para 2015 fue de 45,9% versus 44% registrado por el DANE en su aproximación productivista (informalidad DANE); esta medida subestima el tamaño de la informalidad laboral en 1,9 puntos porcentuales respecto a la cuantificación obtenida por la informalidad fuerte.

Por otro lado, es preciso señalar que en los últimos años hasta 2015, la calidad del empleo no ha mejorado de acuerdo a los resultados obtenidos a través de la tasa de asalariados. La evolución de este indicador señala tanto para Bogotá como para Colombia, que en ninguno de los dos escenarios se logró cambios sustanciales durante los últimos años.

Frente a los temas de intermediación, gestión y colocación, el Gobierno Nacional determinó que el instrumento para todo el país sea el Servicio Público de Empleo. Desde mayo de 2014 el Distrito cuenta bajo este mandato, con la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, la cual registra avances en aspectos como: i) la creación de una base de datos de oferentes y demandantes de empleo y de vacantes disponibles; ii) el desarrollo de programas de formación en competencias blandas, los cuales sirven para cerrar parte de la brechas de los buscadores de empleo para acceder al mercado laboral; iii) programas de formación para el trabajo que responden a las necesidades del tejido productivo, y iv) preselección y remisión de buscadores de empleo inscritos en la agencia.

No obstante lo anterior, la Secretaria a través de este proyecto de inversión deberá fortalecer los procesos de ajuste entre la demanda y la oferta del mercado laboral, trabajo que será instrumentalizado a través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo del

Distrito, quien tendrá como reto importante atender las necesidades no sólo del tejido productivo de la ciudad, sino la articulación efectiva de todas las entidades de la administración distrital.

El reto es importante, porque de acuerdo con la Encuesta de Demanda Laboral realizada por la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico de la SDDE en 2013 se pudieron evidenciar las falencias que persisten en materia de competencias laborales y competencias blandas, las cuales son importantes para las empresa dentro de sus procesos de selección, contratación o despido de personal. Sin embargo, es importante no desconocer que parte de perfeccionar la perfilación de la oferta depende también del ajuste de perfiles ocupacionales a nivel empresarial, prestando mayor atención a las pequeñas y medianas empresas que requieren del acompañamiento técnico para fortalecer estas competencias. Aun cuando se han realizado esfuerzos por fortalecer este tipo de competencias, la realidad sigue siendo que la oferta no responde a las necesidades del tejido productivo de la ciudad.

Todo lo anterior, ha de estar enfocado a la atención de algunas poblaciones específicas, las cuales presentan las mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, tales como los jóvenes, las mujeres con bajos niveles de escolaridad y la población en condición de discapacidad, por ser estas las poblaciones sobre las cuales existe mayor información estadística que permite el diseño de instrumentos específicos, sin desconocer el amplio trabajo y los retos que se deben desarrollar para las demás poblaciones.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje de *Generación de empleo e ingresos*, sección *Generación de empleo de calidad* para la adopción de dos estrategias:

35.1 Formación para el trabajo. Impulsar políticas activas de formación para el trabajo, de acuerdo con las necesidades del desarrollo empresarial, para mejorar el capital humano

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

de las personas empleadas y desempleadas de todas las edades (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 1).

35.2 Información para el empleo y servicios de colocación (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 35. Numeral 2).

Así mismo, el proyecto de inversión planteado para enfrentar la problemática antes detallada permite a la SDDE el cumplimiento de lo planteado en la política pública de trabajo decente y digno (Decreto No. 380 de 2015) estructurada en cuatro ejes: 1) Promoción de los principios y derechos fundamentales de la OIT en el trabajo, 2) Generación de oportunidades de empleo e ingresos, 3) Acceso a la protección y seguridad social; y 4) Generación de condiciones para el dialogo social y tripartismo.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

La baja articulación entre la oferta y la demanda laboral, las asimetrías entre los perfiles requeridos por el sector real y la oferta de formación y las dificultades que persisten para que grupos poblacionales específicos accedan al mercado laboral, afectan de sobre manera a los jóvenes, las mujeres y la población en condición de discapacidad. A continuación se detallan las características de estas poblaciones así como las acciones de priorización que con este proyecto se llevaran a cabo.

Población afectada y objetivo

Problemática principal	Deficiente calidad del empleo
Población de referencia	La población económicamente activa que en Bogotá corresponde a 4.601.922 de personas según cifras del DANE con corte a 31 de Diciembre de 2015 y se definen como aquellas personas mayores de 12 años que trabajan o están buscando empleo de acuerdo con los parámetros establecidos por la OIT.

<p>Población afectada</p>	<p>Aquellas personas que se encuentren desempleadas y/o que desean mejorar sus condiciones de empleo a través de la búsqueda de un trabajo de calidad. Con corte a 31 de Diciembre de 2015 en la ciudad de Bogotá son 402.196 personas se encontraban sin trabajo.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Población que presenta brechas para acceder al mercado de trabajo; a través de este proyecto la Secretaría vinculará en el cuatrienio a 4.250 personas, remitirá 10.000 personas en los procesos de cierre de brechas a los empresarios y formará 8.500 personas en competencias requeridas por el mercado laboral de la ciudad.</p>
<p>Fundamento de la priorización</p>	<p>La Secretaría adelantara acciones de priorización sobre las siguientes poblaciones: i) Mujeres con niveles educativos no profesionales, ii) Jóvenes y iii) Población en Condición de Discapacidad, haciendo hincapié en las dos últimas, dado su importancia dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” ; sin desconocer el amplio trabajo y los retos que se deben desarrollar para las demás poblaciones afectadas por esta problemática en apoyo con la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito.</p>
<p>Tipo de estrategia de enfoque diferencial</p>	<p>Se fortalecerán las rutas implementadas al interior de la SDDE a través de la Agencia de Empleo del Distrito, para atender las necesidades de las poblaciones, las cuales operan en dos fases: la primera es un proceso de sensibilización con las entidades del Distrito relacionadas con las poblaciones y la segunda es el diseño e implementación de la ruta de atención para cada población con el fin de atender sus necesidades y no generar falsas expectativas.</p>

Fuente: Elaboración propia - Subdirección de Empleo y Formación. SDDE

POBLACIÓN O UNIDADES A ATENDER EN LA VIGENCIA 2016:

La Subdirección de Empleo y Formación, a través de su Agencia Pública de Empleo tiene como objetivo atender a toda la ciudadanía en general.

Como se evidenciará con la información cualitativa que se presenta más adelante, en cumplimiento de dicho objetivo, se ha logrado atender a la población de difícil inserción laboral como lo son las personas víctimas del conflicto armado, en proceso de reintegración, afro descendientes, entre otras.

- 1) Con un 54% de personas vinculadas al mercado laboral, no se logró superar la meta. Esto implica que se vincularon 269 personas de las 500 que se habían programado para el periodo 2016.
- 2) De 1.250 personas a formar en competencias blandas y transversales, la agencia alcanzó un 90% (1.123 personas).
- 3) De un 100% (250 de personas) a formar en competencias laborales, la agencia alcanzó un 62% (152 personas).

PROCESOS DE LA AGENCIA, OPTIMIZACIÓN Y MEJORA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL



Dentro de “Bogotá Trabaja” se realizó el rediseño de la marca, se ejecutaron acciones enfocadas a fortalecer el trabajo decente en la ciudad, se promovieron y divulgaron ferias de empleo masivas para ampliar la oferta, se realizaron acciones para difundir entre las empresas proyectos para la inclusión de personas en condición de discapacidad, se desarrollaron piezas específicas para divulgar los programas y proyectos que buscan abrir puertas a los Bogotanos sin empleo.

Adicionalmente se incentivó a las empresas para generar vacantes, ser un apoyo para la agencia de empleo en todos los procesos que implican estar en la agencia dispuesta por la Secretaría de Desarrollo Económico como generadores de empleo, informar a través de

nuestras redes las rutas diferenciales para poblaciones específicas como LGBTI, venezolanos y Cuidadores y Cuidadoras.

Uno de los propósitos es generar contenidos informativos para medios de comunicación para contarle a la ciudad lo que la agencia de empleo tiene preparado para los ciudadanos, implementar y mejorar la calidad del teletrabajo o participar en actividades de convocatoria según las ferias que se estén realizando.



Fuente: SDDE

Adicionalmente la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”, estructuró sus servicios, brinda cinco servicios (registro, orientación, intermediación laboral, formación y gestión empresarial). Los cuales se explicados a continuación:

Servicio: Registro		
Número de personas: 3 en la agencia y 5 en los kioscos (uno por cada kiosco)		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción del oferente	Registro de oferentes	Registro
2. Ingresar a la plataforma e incluir los datos personales, establecer su usuario y contraseña		Registro

Plaza de los Artesanos
 Carrera 60 No. 63 A – 52
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 FT-11-PR-DOC-02 – V3

Servicio: Orientación		
Número de personas: 5 en la agencia		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Revisión de la hoja de vida del oferente		Orientador
2. Identificación de intereses ocupacionales		Orientador
3. Asesoría sobre aspectos a mejorar o ajustar perfil laboral	Creación o ajuste del perfil laboral	Orientador
4. Remisión a intermediador laboral		Orientador
5. Remisión a talleres	Inscripción a programas de formación	Orientador
Servicio: Formación		
Número de personas: 3 en la agencia y un contratista de la Subdirección de Empleo y Formación		
Tipo de servicio: Asociado		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Formación en competencias blandas y transversales	Taller en competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyecto de vida, entre otros)	Formador
2. Identificación de necesidades de formación para el trabajo	Se organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Esta formación es desarrollada por el SENA.	Contratista Subdirección de Empleo y Formación
3. Articulación con otras entidades distritales tales como SD Mujer, SDIS, SDE y Alta Consejería para las víctimas.	Rutas diferenciales, servicios complementarios tales como cupos para validar el bachillerato, jardines infantiles, entre otros	Contratista Subdirección de Empleo y Formación
4. Remisión a intermediador laboral		Formador

Servicio: Preselección y Remisión		
Número de personas: 5 en la agencia		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción del oferente	Perfilación de oferente	Intermediador laboral
2. Revisión de la hoja de vida del oferente		Intermediador laboral
3. Validar la vacante en la plataforma informática		Intermediador laboral
4. Remisión a la vacante		Intermediador laboral
5. Seguimiento al proceso de intermediación	Informe del estado del proceso	Intermediador laboral
Servicio: Gestión Empresarial		
Número de personas: 4 en la agencia		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
1. Recepción del demandante	Registro de demandante	Gestor empresarial
2. Revisión documentación de la empresa		Gestor empresarial
3. Identificación de intereses de la empresa		Gestor empresarial
4. Publicación de vacantes	Registro de la vacante	Gestor empresarial

Con el fin de obtener una retroalimentación por parte de los usuarios de los procesos, se están elaborando encuestas de satisfacción en la ruta de empleo desde finales del segundo trimestre de este año por cada área de la agencia, con el fin de realizar un

manual de procedimiento optimizado a finales de diciembre, según la retroalimentación recibida por los buscadores.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN PAQUETES DE NEGOCIACIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR Y FOCALIZAR INTERVENCIONES RELACIONADAS CON VACANTES Y PERFILACIÓN OCUPACIONAL: LABOR COMERCIAL Y FERIAS ESPECÍFICAS PARA ALIADOS

A lo largo del año 2017 se logró la consecución y publicación de 730 perfiles laborales con 12.490 puestos de vacantes vigentes en los sectores económicos como servicios, comercio, comunicaciones, entre otros.

Estas vacantes fueron logradas a través del área de gestión empresarial de la Agencia de empleo por medio de alianzas y acuerdos con los sectores productivos que requieren mano de obra calificada y no calificada de la siguiente manera:

Convocatoria laboral “CONÉCTATE 2017” 22 y 23 de Febrero de 2017:

A través de la gestión con la organización de empresas del grupo antioqueño, organizado a través de la empresa Unidad de Conocimiento; se logró la convocatoria masiva en mención en donde se contó con la participación de las empresas: BANCOLOMBIA, PROTECCIÓN S.A, SURA, OPAIN, PASTAS DORIA, ODINSA, GRUPO VA, en la cual se ofrecieron 793 puestos de trabajo y la inscripción de las empresas mencionadas.



Fuente SDDE - Convocatoria laboral “CONÉCTATE 2017”

Se logró la articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, la cual permitió gestionar la convocatoria para el cargo “Guardianes de ciclo vía” para 110 vacantes.



Fuente SDDE - Convocatoria Laboral IDRD

Desayuno Empresarial (Firma Memorando de Entendimiento)

A través de un desayuno empresarial, presidido por el Doctor Juan Miguel Durán Prieto, Secretario de Despacho y la Doctora Anyela María Guerrero Albarracín, Subdirectora de Empleo y Formación de la SDDE, se logró el fortalecimiento de las acciones de articulación entre el Sector Público y Privado que garantizan una eficaz y efectiva alianza, frente a la intermediación laboral en la ciudad, a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo Distrital, se llevó a cabo este evento y se firmó el memorando de entendimiento entre ambas partes.

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Lugar: Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, salón Kogui

Dirección: Carrera 60 No 63A - 52 Bogotá.

Horario: 7:00 a 8:00 am

Las empresas que firmaron el memorando de entendimiento en el acto protocolario fueron: PERMODA, VENTAS Y SERVICIOS, BIMBO COLOMBIA, GRUPO ÉXITO, ATENTO, GRANDESA, SERVIACTIVA, AYG NWN, VEGETALES CEPAV, ACODRES, CONVERGYS, IDIME, GRUPO NUTRESA.

Participantes:

COTELCO, ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y RADIO SANTA FÉ.

Convocatoria de Empleo Para La Familia Militar (Enlázate 2017)

Primera alianza con el Ejército Nacional a través de la Dirección de Familia y Bienestar para ofrecer una alternativa de empleo digno y decente a las familias de la comunidad militar.



Fuente: SDDE

PARTICIPACIÓN Y OBJETIVOS:

- El Comando de Personal del Ejército Nacional, a través de la Dirección de Familia y Bienestar realiza este tipo de alianzas con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del Ejército Nacional y sus familias y abrir puertas para su desarrollo integral.
- Requisito ser familiar de Militar o civil de planta del Ejército Nacional, reservistas de honor y militares en uso de buen retiro.
- Conectar la oferta y la demanda en un solo sitio.
- Proveer a las empresas el personal idóneo para sus vacantes.
- Más de 1000 puestos de trabajo, para perfiles profesionales, tecnólogos, técnicos y bachilleres.
- 21 empresas participantes de sectores económicos como servicios, Industrial, salud, construcción, entre otros.
- Las empresas realizarán los procesos de pre-selección y verificación de requisitos mínimos.
- Previo al evento las personas realizarán la ruta de empleo: Registro, orientación, formación e intermediación laboral en la Agencia Pública.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

- Cuando? El día 02 agosto de 2017 en la Plaza de Artesanos Cra. 60 # 63 a 52, de 8am a 4pm.
- Inscripción al evento se realizará de manera virtual, a través de la página web www.desarrolloeconomico.gov.co, en donde el buscador de empleo podrá agendar su participación en la ruta de empleabilidad.
- El cumplimiento de la ruta de empleabilidad habilitará al buscador de empleo para la participación en la feria.

Semana del trabajo digno y decente #yotrabajoporbogota

Del 10 al 13 de Octubre de 2017 se realizó la conmemoración de la semana del trabajo digno y decente a través de tres convocatorias laborales de sectores económicos específicos para terminar con el “Primer Encuentro de Empresarios Incluyentes del Distrito” de la siguiente manera:

a) 10 De Octubre Empresas Asistentes Ei (Convocatoria Sector servicios generales y restaurantes): Grupo Nutresa, Acodress Bogotá, Sodexo, Jdr Asistenciamos, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, Hogarú, Serviactiva.

SUMA VACANTES: 330

b) 11 De Octubre Empresas Asistentes (Convocatoria Sector Contact center y BPO): Axa Asistencia Colombia S.A., Convergys, Atlantic International Bpo Sas, Génesis Andina S.A.S, Recupera S.A.S, Konecta, Grupo Varú

SUMA VACANTES: 276

c) 12 De Octubre Empresas Asistentes (Convocatoria Sector Textil): Empresa Permoda – Koaj

SUMA VACANTES: 1380

d) 13 De octubre “primer encuentro de empresarios incluyentes del distrito” (sector textil): Este encuentro se realizó con la finalidad de inducir a las empresas asistentes a la inclusión laboral de personas en condición de discapacidad y reconocer las empresas que son ejemplo en esta materia.

Convocatoria Temporada De Fin De Año Grupo Éxito 24 De Octubre

Con el fin de suplir el personal idóneo para la temporada navideña del Grupo Éxito, se gestionaron 1020 vacantes vigentes.



Fuente SDDE - Convocatoria Grupo Éxito

IDENTIFICAR Y BRINDAR FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y LABORALES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO DE LA CIUDAD PARA FORMAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL RECURSO HUMANO

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Agencia Pública de Empleo brinda formación laboral a través de tres componentes:

El primer componente formación para el trabajo y desarrollo humano, se realiza a través de una alianza con el Sena para brindarle la formación en competencias laborales, por medio de cursos cortos denominado formación complementaria.

Un segundo componente correspondiente a la formación en competencias blandas y transversales, talleres teórico-prácticos, basándose en la generación de espacios de aprendizaje que permiten potencializar y desarrollar habilidades interpersonales y competencias laborales de los participantes a los talleres. (Estructura y contenido de la hoja de vida, entrevista de trabajo, presentación personal) y algunas competencias blandas de acuerdo a la necesidad del usuario, como, por ejemplo: (servicio al cliente, proyecto de vida, formalización laboral finanzas personales entre otros).

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente SDDE – Alianza SED

El tercer componente corresponde a una alianza con la Secretaría de Educación en la cual junto con la Secretaría de Educación se le brinda la oportunidad a los usuarios de terminar su formación académica es decir el bachillerato, a través de dos modalidades el primero modelo es de jornada nocturna y fines de semana para jóvenes y adultos mayores que no están en edad de escolarización, el segundo se denomina flexible Qué es un proceso acelerado por niveles

Así mismo, se cuenta con una alianza con ETB correspondiente a la formación en TICS es decir cursos cortos entre 20 y 40 horas certificados por la entidad en los puntos de atención virtuales que han establecido las diferentes localidades.

El Señor Alcalde Mayor de Bogotá, facultado para celebrar Convenios en representación del Distrito Capital, celebró en nombre de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Convenio Interadministrativo No. 0036 del 13 de Mayo de 2016 con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de articular los diferentes sectores que conforman la administración distrital con el SENA, de manera tal, que cada entidad del sector central, puedan realizar y formalizar convenios derivados acordes con su misionalidad, que permitan la atención eficiente y efectiva de la población atendida por las entidades distritales en relación con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH y la Educación Informal. Es así como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, formaliza esa directriz del Señor alcalde Mayor a través del Convenio Derivado No. 06 del 31 de Octubre de 2016, SENA- SECTOR (SDDE- IPES-IDT), acuerdo que se viene ejecutando mediante un Plan Operativo construido por las entidades mencionadas.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, delega a la Subdirección de Empleo y Formación, a través de la Agencia Distrital de Empleo, para liderar los procesos de FTDH y la ejecución del Convenio Derivado No. 06 de 2016 con el SENA y articular así las necesidades de Formación a la Medida que la oferta y la demanda requieren en la ciudad, como también la formación demandada por emprendedores, Empresarios, productores de alimentos, fortalecimiento para tenderos, y demás poblaciones específicas que la SDDE dentro de sus políticas y funciones le corresponde atender a través de las Direcciones y Subdirecciones que la conforman de acuerdo con su misionalidad específica.

Es así, que mediante el Convenio Derivado SENA-SDDE, se definió al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, como la entidad que brindará la Formación Laboral por Competencias en las modalidad "Complementaria" que corresponde a cursos con una intensidad horaria que va de 12 horas hasta 120 de intensidad horaria y la modalidad de EDT (Evento de Divulgación Tecnológica) o cursos cortos a la medida, programados solamente, para cubrir la necesidad de empresarios y emprendedores innovadores establecidos.

Para la denominada formación titulada, que corresponde a cursos largos y que conducen al título de (Técnico Laboral o Tecnólogo), serán ejecutados por medio de algunas de las empresas vinculadas a la Agencia Distrital de Empleo - ADE que sostienen esa modalidad, subsidiando a los aprendices con el 50% de un salario mínimo vigente y en la etapa electiva (las prácticas) subsidian con el 100% del salario mínimo vigente, hasta culminar el proceso. Una vez culminado la empresa vincula laboralmente a los estudiantes certificados.

En cuanto a los programas por competencias Laborales que se han venido ejecutando a partir del segundo semestre del 2017, se da inicio al Convenio Derivado No. 06 de 2016 con programas como que se pueden identificar a continuación:

1. Inglés Básico: Dirigido a usuarios de la Agencia Distrital de Empleo que requieren una segunda lengua, que les permitirá acceder a las vacantes disponibles que requieren de esta competencia. Se viene brindando en las instalaciones de la Plaza de los Artesanos

2. Soporte Vital Básico: Encaminado a fortalecer el perfil laboral de Auxiliares de Enfermería requeridas en las empresas de salud tanto del Distrito Capital como del sector privado.

3. Higiene y Manipulación de Alimentos: Programa dirigido a las personas que manejan alimentos en restaurantes, comidas rápidas, vendedores ambulantes, empresas productoras de alimentos entre otros. El programa tiene una duración de un día con una intensidad horaria de 12 horas, al cual asisten usuarios de la ADE, vendedores ambulantes de la Ciclovía, emprendedores que mantienen una unidad productiva vigente, vendedores de comidas rápidas, microempresarios entre otros, quienes deben estar certificados en esta competencia para poder ejercer esa labor.

4. Soporte Básico para Prestación de Servicios en Call-y Contact-Center: Esta competencia se está ofertando debido a solicitud de las empresas que manejan Call-Center vinculadas a la ADE y que requieren de población formada en esta modalidad para ser contratadas formalmente. El programa se brinda en algunas ocasiones las instalaciones del Sena, Centro de Gestión de Mercados Logística y TI y otras en la sede de la SDDE.

5. Mercadeo y Ventas: Con la Modalidad EDT se inicia el programa dirigido a 400 tenderos de la Localidad de Ciudad Bolívar, en las instalaciones de la Plaza de Mercado Barrio Perdomo, Aula Virtual tercer piso ubicada en la Carrera 63 No. 71F-70 sur en el horario de 2.00 a 5.30 p.m. con dos (2) grupos por semana, conformados por 35 personas cada uno, hasta cubrir la totalidad de la población inscrita. La Subdirección de Abastecimiento ha delegado dos profesionales del área para el apoyo y seguimiento al proceso, que inicia el día 17 de julio de 2017.

6. Programa EDT: Con cuatro (4) componentes: 1.- Estrategias de diseño para el desarrollo productivo, 2.- Gestión del diseño como factor de Innovación, 3.- Estrategias de marca y 4.- Cómo reconocer a los clientes. Este curso está dirigido a los fabricantes de muebles y maderas, que contará con el acompañamiento de una profesional de la Subdirección de Ciencia y Tecnología. El programa iniciará el lunes 17 de Julio de 2017

en el horario de 6.00 a 8.00 p.m. en Plaza de los Artesanos. Se debe resaltar que todos los programas que se brindan son certificados por el SENA.

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN EFECTIVAMENTE ATENDIDAS EN 2017

Avances plan operativo, Convenio Derivado No. 06 de 2016

Con la realización de mesas de trabajo con dos equipos diferentes; un primer equipo conformado por las Subdirecciones de la SDDE (Abastecimiento- Emprendimiento- Ciencia y Tecnología y Empleo y Formación) quien lo lidera, se elaboró una matriz de seguimiento con un plan de acción, para la evaluación de los procesos de formación solicitados, que busca registrar las evidencias de los avances y dificultades que se van presentando en el transcurso de la ejecución de la formación brindada. De igual manera cada subdirección delega profesionales como apoyo al proceso, quienes deben alimentar la matriz y asistir a las mesas de trabajo el último martes de cada mes para rendir informe y subsanar dificultades. Además, deben diligenciar los instrumentos diseñados por Planeación-SDDE para el registro de beneficiarios de la formación (SUIM) que permitirá el reporte de informes estadísticos y soporte al cumplimiento de metas de la SDDE, y verificar que el SENA certifique oportunamente a los asistentes de cada programa.

En segundo grupo, está conformado por las entidades Distritales que hacen parte del Convenio Derivado No.6 (IDT-IPES-SDDE) realizándose reuniones previas en Plaza de los Artesanos con el objeto de fijar lineamientos y preacuerdos institucionales frente a los parámetros determinados en el Convenio Marco con el SENA. Este comité define y consolida los programas de formación en las modalidades Titulada (o larga) la Complementaria (Programas cortos) y EDT (cursos cortos acelerados) o la modalidad que permite la certificación de competencias para aquellas personas autodidactas o con una vasta experiencia laboral. También, definen los presupuestos (con recursos en especie, como ambientes de formación, dotaciones, de aulas para la formación, equipos tecnológicos, materiales didácticos o cartillas, fotocopias y papelería entre otras, como el

personal administrativo a la gestión del Convenio), son componentes de apoyo hacia donde se orienta la formación de las diferentes subdirecciones de la SDDE (Emprendimiento- Formación- Intermediación y Fortalecimiento, Abastecimiento, Financiamiento y Ciencia y Tecnología). Por otra parte se pactan las ruedas y ferias de Empleo conjuntas a través de las Agencias del Empleo de la SDDE -SENA.

En la actualidad la SDDE ejerció la Secretaría Técnica del Convenio Derivado que culminó en Octubre de 2017 y fue asumida por el IPES hasta el 2018 y finalizando con el IDT en octubre de 2019, un año para cada entidad. De igual forma se acordó un cronograma para las mesas de trabajo de este equipo, para el segundo miércoles de cada mes, para el seguimiento y evaluación del Plan.

Además, el SENA convoca al comité Coordinador, cada tres meses, como se estableció en el convenio y de acuerdo con el cronograma establecido y aprobado por las entidades. Cada entidad delega formalmente a los representantes, con el objeto de verificar los ajustes y avances al Plan Operativo, definiéndose las solicitudes de formación y demás componentes establecidos por parte de las tres entidades firmantes del Convenio Derivado.

Se estableció que el Convenio debe ser protocolizado con la firma de los representantes legales o delegados del SECTOR (SDDE-IPES-IDT). En la Tercera semana de Julio 2017 se dio inicio formal a lo establecido en el acuerdo. Cada una de las entidades envió los oficios respectivos que acreditan las delegaciones al comité coordinador y de los profesionales que ejercerán la supervisión al Convenio, como los profesionales de apoyo en cada entidad.

La SDDE de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la Agencia y por solicitud de los Empresarios vinculados a la misma, se ejecutaron programas de formación complementaria y a la medida en las siguientes temáticas:

1. Soporte Vital Básico VR1
2. Soporte Básico para prestación de Servicios Call y Contact-Center
3. Manipulación de Alimentos
4. EDT- Estrategias de diseño para el desarrollo de productos de la madera

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

5. Mercadeo y Ventas
6. Inglés Básico Principiantes Nivel 1
7. Identificación de Ideas y Oportunidades de Negocio
8. Finanzas e Idea de Negocios.
9. EDT Conceptualización y estructuración de un plan de mercadeo
10. Soporte Vital Básico VR2
11. Excel Básico
12. Excel Intermedio
13. Organización de Archivos de Gestión
- 14.- Servicio al Cliente

Población Atendida De Julio A Diciembre De 2017

De los 17 programas descritos, fueron atendidas 1033 usuarios como se puede visualizar en el siguiente cuadro anexo y que permite establecer el total de formados por mes:

ADE- POBLACIÓN FORMADA POR GÉNERO -2017			
MES -2017	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JULIO	24	53	77
AGOSTO	51	74	125
SEPTIEMBRE	50	62	112
OCTUBRE	41	42	83
NOVIEMBRE	298	271	569
DICIEMBRE	16	51	67
TOTALES	480	553	1033

FUENTE: SDDE/SEF/ADE-2017

Como también, y de acuerdo con las rutas de atención establecidas en la ADE para brindar tanto empleo como procesos de formación laboral que permiten mejorar el perfil de los usuarios, de la población diferencial que asiste a la ADE, se registraron 240 personas atendidas en varias de las rutas, como se describe, siendo los Padres y Madres

Cabeza de Familia (99) quienes con mayor frecuencia buscan capacitarse para poder acceder a las vacantes vigentes en el momento de asistir a la ADE.

ADE/POBLACIONES DIFERENCIALES ATENDIDAS 2017	
POBLACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL
1.-Víctimas	31
2.- Vendedores ambulantes	17
3.- Madres/Padres/Cabeza de Familia	99
4.- Discapacidad: Auditiva- Múltiple -Física	6
5.- Reciclador Cotero	1
6.- Miembros Culturas Urbanas	1
7.- Desmovilizados	1
8.- Negros/Afros/Raizales	4
9.- Indígenas:	1
10.- Migrantes	23
11.- LGTBI	0
12.- Raizal	1
13.- Cuidado de Personas: (Niños-Adultos - Discapacidad)	26
14- Artistas	23
15.- Otros: Retornado	6
TOTAL	240

FUENTE: SDDE/SEF/ADE

Además, se estableció, que de la población formada (1.033) en competencias laborales y buscadora de empleo, se presenta una mayor presencia de usuarios en las localidades de Engativá y Kennedy con 148 formados en cada una, seguidos por la localidad de Suba con 107 beneficiarios y en un cuarto lugar, la localidad de Bosa con 85 personas, todos ellos pertenecen a unas de las localidades más grandes de la ciudad.

ADE/ POBLACIÓN POR LOCALIDAD -2017	
LOCALIDADES	PERSONAS ATENDIDAS
1- Antonio Nariño	15
2.- Barrio Unidos	34
3.- Bosa	85
4.- Ciudad Bolívar	80
5.- Engativá	148
6.-Fontibón	56
7.- Kennedy	148
8.-La Candelaria	6
9.- Los Mártires	8
10.-Puente Aranda	39
11.- Rafael Uribe	52
12.- San Cristóbal	49
13.- Santa Fe	9
14.- Suba	107
15.- Sumapaz	0
16.- Teusaquillo	25
17.- Tunjuelito	35
18.- Usaquén	34
19.- Usme	33
20.- Chapinero	14
21.- Otros Municipios: Soacha - Funza-Tena-Mosquera Anolaima-Zipaquirá -Cajicá-Funza-Sibaté-Madrid	56
TOTALES	1033

Fuente SDDE/SEF/ADE-2017

Por último, se puede identificar que de las 1.033 personas certificadas en formación para el trabajo, distribuidas en tres rangos de edad, permite establecer que la población joven de 14 a 18 años, (sólo se atiende población a partir de los 18 años cumplidos) que asiste a la ADE, es la de mayor presencia como buscadora de empleo, dato que coincide con las necesidades de formación en el Distrito Capital, como se observa en la gráfica siguiente:

ADE-POBLACIÓN FORMADA POR RANGO DE EDAD-2017			
MES-2017	14-28	29-59	60 Y +
JULIO	45	30	2
AGOSTO	35	73	17
SEPTIEMBRE	53	43	16
OCTUBRE	45	26	12
NOVIEMBRE	312	210	47
DICIEMBRE	18	49	0
TOTA 1.033	508	431	94

FUENTE: SDDE/SEF/ADE-2017

Para la vigencia 2018, a través del Convenio Derivado 06 de 2016, SENA-SECTOR (SDDE-IPES-IDT) se pretende poder brindar una mayor cobertura de formación laboral que amplíe aún más las posibilidades de inserción laboral de los usuarios que día a día se vinculan a la ADE.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN:

Proyecto de inversión No. 1023. “Potenciar el trabajo decente en la ciudad”

TABLA NO. 9 METAS DEL PROYECTO 1023

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Vincular 4.250 personas laboralmente	<p>El total de personas vinculadas en el año 2017 es de 1.565. Los resultados en materia de contratación han mejorado gracias a la puesta en marcha de estrategias tales como: la reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades, para luego llevar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).</p> <p>A 31 de diciembre se completa el diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE: file:///C:/Users/alondono/Downloads/CUADERNO%2038-01.pdf</p> <p>Con el fin de fortalecer nuestra presencia en el territorio y desconcentrar la implementación de la política de empleo de la SDDE, en el 2017 se reactivaron los cinco quioscos de empleo ubicados en las localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, con el fin de llevar el servicio de empleo inicialmente a estas localidades de la ciudad. La Agencia Pública de Empleo del Distrito, brinda cuatro servicios (registro, orientación, intermediación laboral y formación).</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 1.346 Ejecutado: 1.565 116.27%	Programado:4.250 Ejecutado: 1.834 43.15%

META	AVANCE Y RESULTADOS	
<p>Formar 8.500 personas en competencias transversales laborales y/o</p>	<p>La meta proyecto de formar en competencias blandas y transversales a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito presentó un cumplimiento del 193.41%, con 6.048 personas formadas. Por su parte, la meta proyecto de formar personas en competencias laborales, presentó un cumplimiento de 132.27%, con 791 personas formadas.</p> <p>Lo anterior, evidencia el cumplimiento total de la meta plan en 183.60%, representado en 6.839 personas formadas.</p> <p>Con respecto a la meta relacionada con la elaboración del portafolio de programas de formación en competencias transversales, y su respectiva actualización, se cumplió con la meta propuesta en la vigencia 2017, y se terminó de elaborar el portafolio en un 100%.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 3.725	Programado: 8.500
	Ejecutado: 6.839	Ejecutado: 8.114
	Avance: 183.60%	Avance: 95.46%
<p>Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales</p>	<p>Una de las acciones estratégicas para la Agencia Pública de Empleo, es el trabajo que realizan los gestores empresariales con el fin de buscar más y mejores oportunidades de empleo para la ciudadanía.</p> <p>Durante este periodo, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, a través de su equipo empresarial gestionó las siguientes vacantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de VACANTES que se gestionaron: 4.792(*) con 137 Empresas - Sectores Económicos: Servicios, Industria, Salud, Construcción, entre otros. <p>Algunas otras empresas con las cuales se ha fomentado el Servicio de Empleo:</p> <p>Alcachofas Del Huerto, Américas; B.P.S; Atento; Avena Cubana; Banco Av. Villas; Bimbo De Colombia S.A; BOSI; Caucho sol Del Centro; Compass Group; Confidencial;</p>	

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	Convergys; Crear País S.A; Distribuidora De Papeles Dispapeles; Donucol S.A; Empanaditas Y Co; Enlace Logístico Internacional SAS; Eurobike; Evergreen; Electric Sas; Fedinni S.A; Formas Y Maquinados; FormaQ; Grandesa Grupo Empresarial; Maria Ivonne S.A.S, Grupo Éxito; HERNANZA SAS; Hogaru (Vosavos); Idime Instituto de Diagnostico Medico S.A; JDR Asistenciamos; JmMartinez; Lina María Bolsos & Accesorios; Olor A Café; Pactos Por Empleos De Calidad Con El Sector De Microcrédito; Permoda; Procesadora De Carnes; Normandos; Protela Quality; Carwash Masivo Y Asociados; Servicios Postales Nacionales 4-72; Soporte Logístico y Administrativo S.A; Wiinner Group.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 2.300	Programado: 10.000
	Ejecutado: 10.148	Ejecutado: 11.711
	Avance: 441.22%	Avance: 117.11%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA 2017

a. Porcentaje de personas vinculadas mediante contrato laboral

Debido a la buena gestión en la vinculación en el 2017 se realizó un aumento a la programación de la meta proyecto vincular 4.250 personas laboralmente, para el cuatrienio a través de los diferentes procesos de intermediación, donde para la vigencia de 2017 se estipulo cumplir una meta de 1.346 personas vinculadas, esta se aumentó a 1.550.

A noviembre 30 de 2017 el porcentaje de personas vinculadas según la nueva meta corresponde a 94%

b. Porcentaje de personas certificadas dentro de los procesos de formación

Debido a la buena gestión realizada en el 2017 se realizó un aumento a la programación de la Meta Plan: Formar a 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales, para el cuatrienio donde para la vigencia de 2017 se estipuló cumplir una meta de 3.725 personas, esta se aumentó a 6.700.

A noviembre 30 de 2017 el porcentaje de personas formadas según la nueva meta corresponde a 95%.

c. Porcentaje de personas inscritas en la agencia pública de empleo que logran cerrar la brecha de acceso al mercado laboral

Desde enero de 2017 a Noviembre 30 de 2017 se han registrado directamente a la agencia de empleo 10.235 personas y se han vinculado 1.461, logrando un porcentaje de 14.27%.

2. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

Se realizaron encuestas de satisfacción desde el mes de junio de 2017 a la fecha a los usuarios que efectuaron la ruta de empleo con el fin de medir el impacto una vez toman un servicio con la Agencia. Por cada área se realizaron encuestas y los resultados son los siguientes:

a. Área de Registro:

¿Ha quedado clara la información que fue suministrada?	Cuenta
Bastante	1748
Más o menos	41
Mucho	1794
Nada	2

¿Ha quedado clara la información que fue suministrada?	Cuenta
No es muy clara	1
Más bien lentamente	9
Más o menos rápido	51
Muy lentamente	4
Muy rápidamente	1727
Rápidamente	1795

FUENTE: SDDE/SEF/ADE-2017

Adicionalmente se destacan comentarios en el área de registro tales como:

- *ATENCIÓN OPORTUNA Y BUENA EXPLICACION*
- *Muy buen servicio para las personas que estamos en búsqueda de empleo.*
- *Que estén más cerca de otras localidades.*
- *Está muy lento el Internet*

b. Área de Orientación

¿El servicio de orientación fue útil?	Cuenta
No muy útil	10
No, nada útil	1
Sí, bastante útil	682
Sí, muy útil	2230

Adicionalmente se destacan comentarios en el área de orientación tales como:

- *Agradeciendo la oportunidad de ayuda a conseguir trabajo.*
- *Le parece que la información es adecuada y se orienta de acuerdo al perfil.*
- *Me gustaría que existieran mayores opciones laborales y menos limitantes.*
- *Mi sugerencia es positiva hacia la señorita Claudia Pinzón por la manera que me atendió ya que fue muy buena su atención hacia mí y me brindo la información bien adecuada.*

3. LOS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

Con el fin de fortalecer nuestra presencia en el territorio y desconcentrar la implementación de la política de empleo de la SDDE, a partir del 20 de abril de 2017 reactivó cinco kioscos de empleo, ubicados en las localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito y así llevar el servicio de empleo a estas localidades de la ciudad; así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las mismas para luego realizar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes); la puesta en marcha de 9 rutas diferenciales (Afro, ROM, Raizales y Palenqueros), Indígenas, Cuidadores, Venezolanos, Jóvenes, Víctimas, Mujeres, LGBTI, Discapacidad; las cuales se llevan a cabo como mínimo una vez al mes. Realización de Ferias en Localidades según la demanda.



Fuente: SDDE -Imágenes del quiosco de Servitá, Usaquén

En el 2017 a 30 de noviembre se registraron 3.315 Personas en los quioscos reduciendo la distancia a recorrer para acceder a los servicios y asistieron 965 personas a las rutas diferenciales.



Fuente: SDDE

Fortalecimiento técnico para la atención a la población con discapacidad

La Agencia Pública de Empleo del Distrito, dentro de sus prioridades considera relevante prestar una atención con enfoque diferencial a los ciudadanos. Dicha estrategia toma de base, en una primera instancia, transferir un conocimiento al equipo de trabajo sobre la problemática y oportunidades de la población más vulnerable del país, en este caso, la población con discapacidad.

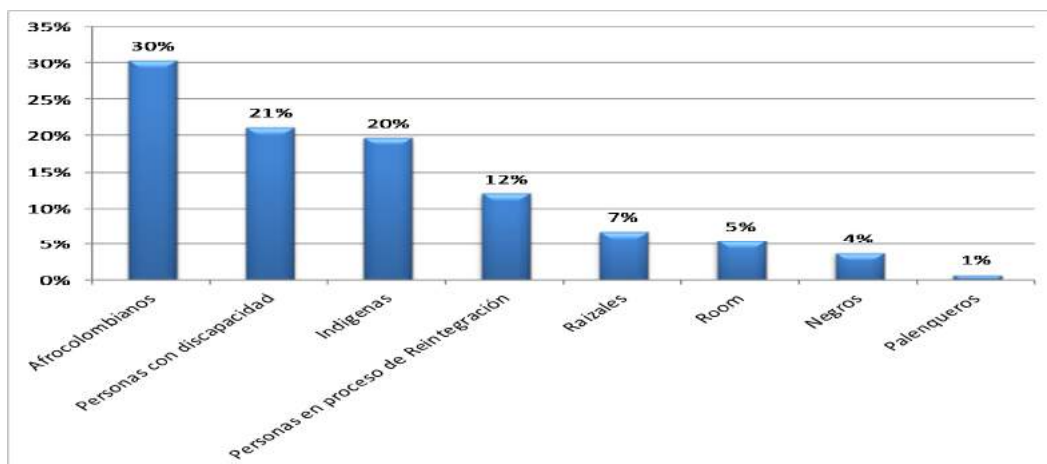
El Enfoque Diferencial, una estrategia de atención

Según la Ley de Víctimas 1448 de 2011, el enfoque diferencial, reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad.

Con base en la anterior premisa, la Agencia Pública de Empleo del Distrito, caracteriza a los buscadores de empleo, según su condición y con base en ello, se deriva la atención diferencial teniendo en cuenta los contextos que envuelven al buscador de empleo.

La siguiente gráfica, representa los buscadores de empleo registrados en la Agencia de Empleo, con alguna condición poblacional así:

Buscadores de empleo registrados pertenecientes grupos poblacionales

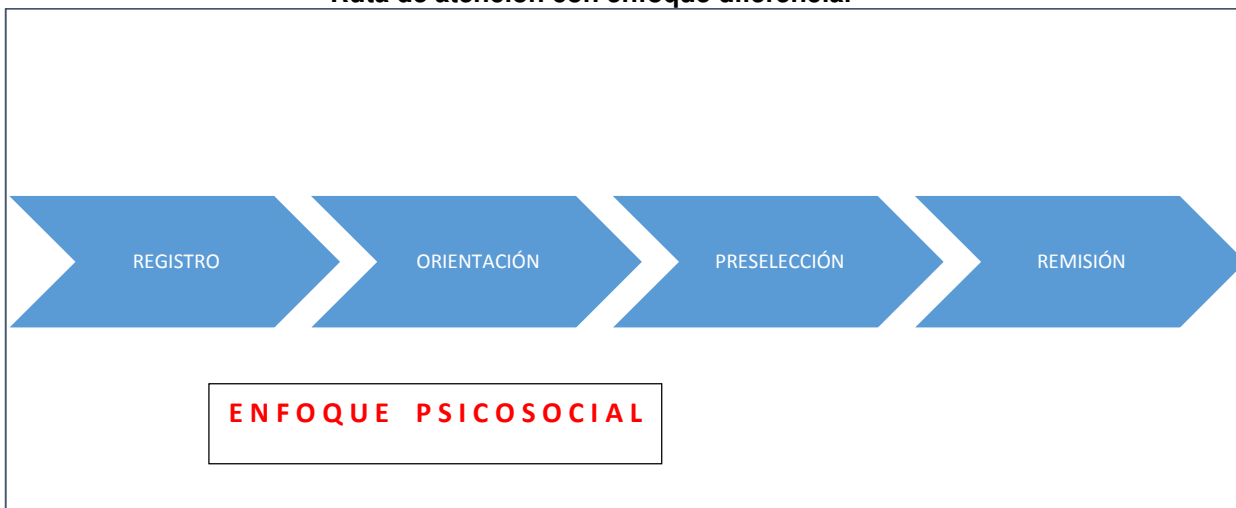


Fuente: Subdirección de Empleo y Formación- Agencia Pública de Empleo del Distrito- Información extraída de la plataforma informática del Servicio Público de Empleo

La Agencia Pública de Empleo del Distrito, brinda cuatro servicios básicos de gestión y colocación de empleo, servicios que son prestados a toda la ciudadanía. Sin embargo, en su ejercicio de atención con enfoque diferencial, tiene en cuenta la problemática de la población, cuando éstos son identificados como grupos poblacionales específicos.

En la siguiente gráfica se demuestra la ruta de atención con enfoque diferencial

Ruta de atención con enfoque diferencial



Fuente: Subdirección Empleo y Formación- Agencia Pública de Empleo

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA 2017

Debido a que la capital se convirtió en el mayor receptor de las secuelas de la violencia armada del país, considerando así las cerca de 540 mil personas desplazadas que desde comienzos de este nuevo siglo llegaron a emplazarse en la ciudad. Quizás estos dos aspectos en mención, hicieron que en los últimos 15 años, Bogotá presentará los mayores retos en cuanto a la generación de empleos a causa del aumento en la presión de sus habitantes por conseguir uno. Por lo tanto la población total afectada son aquellas personas marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad o cuentan con una baja calidad del empleo en Bogotá.

POBLACIÓN O UNIDADES A ATENDER EN LA VIGENCIA 2017

En el proyecto 1023 busca mejorar la calidad del empleo en Bogotá, busca implementar diversos instrumentos y acciones encaminadas al i) Fortalecimiento de la oferta de trabajo, ii) Incremento de la demanda de Trabajo y iii) Optimización del funcionamiento del mercado de trabajo, con el objeto de cerrar las brechas de acceso al mercado laboral que afectan primordialmente a las poblaciones objeto de atención por parte de este proyecto. Para llevar a cabo esta tarea, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cabeza de la Subdirección de Formación y Capacitación realizará una serie de acciones que contribuirán de manera fundamental al logro de dichos objetivos. Para solventar esta problemática, se han definido los siguientes componentes temáticos a partir de las causas de la situación detectada en el proyecto: a) Formación: Firma de Alianzas estratégicas con instituciones de formación para el Trabajo que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad. Lo anterior, con el fin de fortalecer la capacidad productiva del recurso humano que tiene la ciudad bajo condiciones de pertinencia y calidad permitiendo la articulación entre los procesos formativos y la inserción laboral. b) Intermediación: Puesta en marcha de alianzas estratégicas con sectores productivos cuyo alcance permita identificar y focalizar puntos de intervención en temas relacionados con vacantes y perfilación ocupacional, para de esta manera, minimizar las brechas de acceso al mercado laboral que existen hoy en día. c) Política: Diseñar e implementar acuerdos con

entidades públicas que promuevan el acceso al trabajo de calidad enfocado a los grupos poblaciones objeto de atención por parte de este proyecto. De igual forma, el proyecto contempla como fin el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos beneficiarios de los servicios de intermediación laboral liderados por la SDDE y como propósito se plantea la contribución en la disminución de las barreras de acceso al mercado laboral de la ciudad.

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN EFECTIVAMENTE ATENDIDAS EN 2017

- **Vinculación de 4250 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación**

A 30 de noviembre el total de personas vinculadas en el año 2017 fue de 1.461; discriminadas así: 1.211 son de la vigencia y 250 son de la reserva. Para este año se cuenta con la meta original de vincular 1.346 que ya fue cumplida, adicionalmente la subdirección se comprometió a cumplir una meta para el 2017 de 1.550 personas

- **Formar 6.500 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito**

A 30 de noviembre de 2017 se formó un total de 5.708 personas, discriminadas así: 5.581 son de la vigencia y 127 son de la reserva. Cumpliendo la meta original propuesta de 3.127, adicionalmente la meta Plan de formar 8.500 fue aumentada por la subdirección para este año a 6.700.

- **Formar al menos 2.000 personas en competencias laborales**

A 30 de noviembre de 2017 se cuenta con un acumulado 723 personas. Cumpliendo la meta propuesta de 593 Personas para el 2017. Adicionalmente la meta plan fue aumentada por la subdirección para este año a 6.700 personas.

- **Remitir al menos 6.000 personas enviadas a empleadores desde la Agencia**

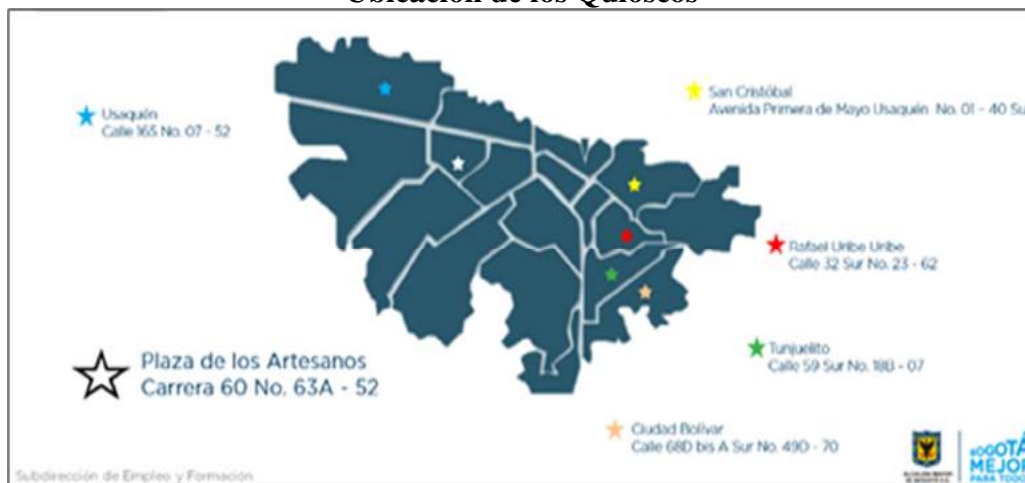
A 30 de noviembre de 2017 se reportan como avance 8.135 personas que fueron enviadas desde la agencia a diferentes empleadores. Esta meta también fue cumplida y por esa razón se decidió aumentar la meta plan en 10.000 personas para el año 2017.

- **Remitir 4.000 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores**
A 30 de noviembre de 2017 se reporta un avance de 1.348 personas en 2017. Esta meta también fue cumplida y por esa razón se decidió aumentar la meta plan en 10.000 personas.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

Con el fin de fortalecer nuestra presencia en el territorio y desconcentrar la implementación de la política de empleo de la SDDE, a partir del 20 de abril de 2017 se reactivaron los cinco quioscos de empleo ubicados en las localidades de Usaquén, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, con el fin de llevar el servicio de empleo inicialmente a estas localidades de la ciudad.

Ubicación de los Quioscos



Fuente: Subdirección Empleo y Formación- Agencia Pública de Empleo

Los resultados en materia de contratación han mejorado gracias a la puesta en marcha de estrategias tales como: la reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, así como el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades para luego llevar la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores de acuerdo con los requisitos de las vacantes vigentes).

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, diseñó un plan para atender las necesidades de las diferentes poblaciones; en materia de empleo, activando nueve rutas diferenciales: víctimas, jóvenes, mujeres, LGBTI, Afro, raizales, palanqueros y ROM, Indígenas y Discapacidad; dos de ellas se crean como resultado de coyunturas específicas, una ruta para Venezolanos y una ruta para cuidadores y cuidadoras.

La metodología de atención se encuentra proyectada de la siguiente manera:

1. Envío de vacantes disponibles a la entidad aliada (una semana antes de la ruta) con la siguiente información:

REF	TÍTULO DE PERFIL	PUESTOS DE TRABAJO	ESTADO	VENCE	TIPO DE CONTRATO	SALARIO	EXPERIENCIA (meses)	FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	EDAD	HORARIO DE TRABAJO
-----	------------------	--------------------	--------	-------	------------------	---------	---------------------	----------------------------	------	--------------------

2. La entidad aliada dispone de dos días para: Pre-perfilar, convocar a los buscadores (fecha y horario de la ruta) y remitir a la SDDE la información pre-perfilada de acuerdo a las vacantes ofertadas.

Las personas interesadas en participar en la jornada de registro, orientación, formación en competencias blandas y transversales e intermediación laboral, deben ser relacionadas, adicionando al formato anterior el nombre, el documento y el teléfono de contacto así:

REF	TÍTULO DE PERFIL	PUESTOS DE TRABAJO	ESTADO	VENCE	TIPO DE CONTRATO	SALARIO	EXPERIENCIA (meses)	FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	EDAD	HORARIO DE TRABAJO	NOMBRE	DOC IDENTIDAD	NO. DE CONTACTO
-----	------------------	--------------------	--------	-------	------------------	---------	---------------------	----------------------------	------	--------------------	--------	---------------	-----------------

Este formato deberá ser enviado a los correos que se indican en la página de la SDDE

La Secretaría de Desarrollo Económico desarrollara las siguientes actividades:

1. Diligenciamiento formato de registro (Sistema de información del servicio de empleo – SISE), desglosando la siguiente información:

- Datos básicos y de contacto
- Datos personales
- Nivel educativo
- Experiencia laboral

Diligenciamiento formato de orientación, desglosando la siguiente información:

- Educación informal
- Perfil laboral
- Idiomas y dialectos.

2. Análisis las necesidades de la población para el cruce efectivo entre oferta y demanda.

3. Intermediación laboral ajustada a los perfiles ocupacionales demandados por las empresas aliadas.

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, abrió un concurso para la red de prestadores del Servicio Público de Empleo, cuyo objeto consistía en cerrar las brechas de las poblaciones de más difícil inserción laboral como lo son: Víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos.

La Subdirección de Empleo y Formación se presentó a dicho concurso, con dos proyectos que beneficiaban a la población: mujeres cabeza de familia y a jóvenes, los cuales fueron aprobados así:

- Formación de mujeres como camareras de piso
- Formación de jóvenes como asesores de Microfinanzas

Los beneficiarios para cada uno de los proyectos de formación a la medida con posterior enganche laboral fueron:

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

- Formación de mujeres como camareras de piso: 80 beneficiarias finales
- Formación de jóvenes como asesores de Microfinanzas: 100 beneficiarias finales

Ejercicio de Evaluación de Impacto: Después de un ejercicio de evaluación de impacto realizado por la Unidad Administrativa del Servicio de Empleo, se destaca la labor de la Agencia de Empleo Distrital en esta clase de ejercicios y los dos proyectos fueron catalogados como las mejores prácticas de la red de prestadores del Servicio de Empleo. Se espera para el primer trimestre del año, enganchar a estos beneficiarios, en el sector Turismo (camareras de piso) y al sector financiero (asesores de microfinanzas).

En términos de participación ciudadana, vale la pena destacar que la Subdirección de Empleo y Formación, participa en los consejos de algunas localidades de la ciudad (Bosa Y Kennedy) espacios en los cuales se discute acerca de las diferentes problemáticas que tiene la localidad: sociales, seguridad, empleo, entre otras.

La Subdirección ha aprovechado dichos espacios para difundir, promocionar y sensibilizar a los diferentes actores participantes en estas mesas sobre las bondades del Servicio de Empleo.

Asimismo ha participado en otros consejos como son:

- Consejo Distrital de Discapacidad
- Consejo Distrital de Juventud
- Consejo Distrital de Etnias
- Consejo Distrital Afrodescendientes

**TABLA No. 10. PRESUPUESTO 2017 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO)
PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1023**

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Formar 8.500 (personas en competencias transversales y/o laborales)	Diseñar 1 Portafolio de programas de formación en competencias transversales ofrecidos por la SDDE y actualizarlo anualmente	4.666.667	4.666.667	4.666.667
	Formar al menos 2.000 personas en competencias laborales	4.666.667	4.666.667	4.666.667
	Formar 6.500 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	67.066.667	67.066.667	67.066.667
Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	Diseñar y poner en funcionamiento 16 instrumentos de registro y consulta de beneficiarios de los distintos procesos de formación para el trabajo ofrecidos por el Distrito	101.449.820	32.500.000	32.500.000
	Remitir al menos 6.000 personas a empleadores desde la Agencia	680.044.725	680.044.725	631.622.374
	Remitir 4.000 personas formadas y certificadas por la Agencia a empleadores	155.381.065	122.720.624	55.164.585

Vincular 4.250 personas laboralmente	Realizar un diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE.	271.049.973	258.953.513	234.094.355
	Vincular 4250 personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación	766.674.417	759.416.541	535.406.744

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS:

- 269 personas fueron vinculadas durante el periodo tal y como se evidencia en el informe el reporte cuantitativo registrado anteriormente. El impacto para este grupo de personas ha sido el mejoramiento de la calidad de vida, al tener un empleo digno y decente.
- 2.490 personas fueron orientadas ocupacionalmente de manera individual y grupal (Talleres de orientación grupal) impacto generado para este grupo de personas, refiere al fortalecimiento de su perfil laboral, al ser orientados con pautas que les permita mejores capacidades.
- 1123 personas fueron registradas en la realización de talleres de habilidades blandas. El impacto generado para este grupo de personas, se refiere a haber contribuido a fortalecer sus habilidades para enfrentarse al campo laboral: autoestima, liderazgo, entre otros aspectos. Hoy en día estos ciudadanos pueden entrar con mejores herramientas para enfrentarse por ejemplo, a los procesos de selección.

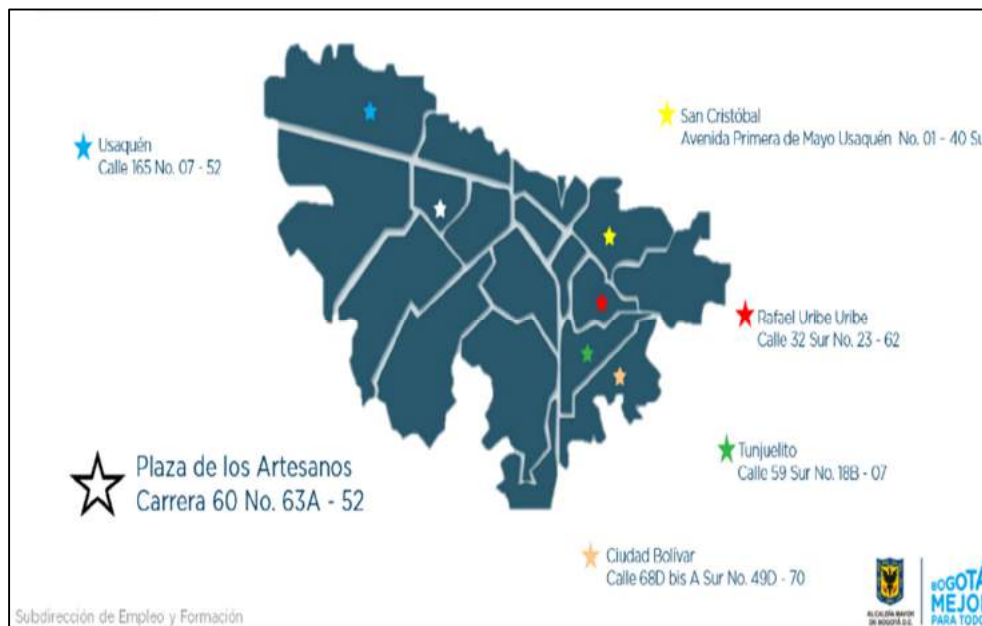


Fuente Fotográfica: Agencia Pública de Empleo del Distrito Sesiones de formación en competencias transversales

- 96 empresas han gozado de los servicios de intermediación de la Agencia Pública de Empleo. El impacto generado, podría representarse a que las empresas hoy en día cuentan con una alternativa para la búsqueda de los mejores profesionales para ocupar sus vacantes, disminuyendo los costos que les podría acarrear esta clase de procesos, ya que los servicios que presta la Agencia de Empleo son gratuitos

De otra parte es relevante indicar que se consolidó un diagnóstico de descentralización de la estrategia del Servicio de Empleo, con el fin de llevar el servicio de empleo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, más cerca a la ciudadanía en cada localidad.

Como resultado de dicho diagnóstico se determinó instalar puntos de atención presencial y continua. La implementación de esta estrategia se realizará durante el primer semestre del año 2017 de manera paralela con la autorización que se expida por parte de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Empleo



Fuente: Subdirección Empleo y Formación- Agencia Pública de Empleo – Puntos Agencia Pública de Empleo Localidades de Bogotá D.C.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

OBSERVACIONES

Como se evidencia en lo anteriormente indicado: La meta señalada en proyecto denominada “personas formadas en competencias transversales y/o laborales”, no se alcanzó, por lo cual, se hace necesario fortalecer la estrategia de formación para el trabajo el próximo año, consolidando redes de apoyo de instituciones avaladas para adelantar estas acciones.

De otro lado, es importante señalar que ante la terminación de contratos laborales en la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito, esta no realizó operaciones durante el periodo comprendido entre julio y parcialmente agosto teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Desarrollo económico decide renovar el talento humano en un 70%, el cual se fue incorporando desde agosto y septiembre de 2016. Asimismo, vale la pena resaltar que al ser un nuevo equipo, este requería de formación específica para la operación del Centro de Empleo, bajo los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, entidad que rige, administra toda la red de prestadores de empleo a nivel nacional.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 5

Ineficiencias identificadas entre los pequeños y medianos actores que hacen parte del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad, que afectan la garantía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos

De conformidad con el documento de soporte técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá DTS²¹, *“el sistema de abastecimiento de alimentos actual se caracteriza por un conjunto de ineficiencias de alto impacto por el volumen de alimentos manejados y los porcentajes de incidencia en cada actividad. En resumen, estas ineficiencias son:*

En el manejo de los alimentos: *Se estima la generación de residuos de producto en un 10%, lo que corresponde por ejemplo a vástagos de plátano; huesos, cuero y cuernos de semovientes, cáscaras, entre otros, lo cual representa un manejo diario de 1.024 toneladas. A su vez, los residuos por manipulación, es decir, mal manejo en selección, empaque, transporte y transferencia física, representan el 6% de los productos, equivalente a 1.325 toneladas por día. No obstante, una parte de estos productos son vendidos como segundas y terceras a través de canales informales, y otra parte es desechada imputando su costo al consumidor.*

La falta de transformación primaria en las fincas contribuye con estos residuos. Por ejemplo, la falta de lavado de papa en el origen pone 2.000 toneladas anuales de lodo en el sistema hídrico urbano de Bogotá.

Residuos de empaque: *El 6% del total de lo que es transportado a Bogotá es residuo de empaque, es decir costales, guacales, hojas, entre otros. Lo que representa un total de 542 toneladas diarias que deben ser recogidas y dispuestas por el sistema de residuos sólidos de Bogotá.*

²¹Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP. Bogotá 2006.

Intermediación: Los niveles de intermediación son disímiles en las diferentes cadenas. En promedio, existen tres intermediarios por cadena de producto, que actúan como agentes que no agregan valor pero sí agregan costo. Esta intermediación representa alrededor del 21% del precio final del alimento, teniendo así un efecto negativo importante en los consumidores, especialmente en los de menores recursos.

Este impacto también repercute en los pequeños y medianos productores rurales, afectando de manera negativa su actividad económica. En efecto, en los alimentos sin transformación el campesino recibe el 35% en promedio del valor final, mientras que en alimentos procesados recibe el 16% de este valor. En el caso de procesados, esta participación se explica por el valor agregado por la industria; en el primer caso es el intermediario quien explica esta baja participación. Por ser las cadenas menos maduras, la mayor intermediación se observa en fruver, papa, cereales y tubérculos y leche no procesada.

Impacto de las plazas: De las 47 plazas de Bogotá, 18 conforman la red de plazas distritales bajo el manejo de las alcaldías locales y la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos²².

Estas plazas, públicas y privadas, tienen un impacto bajo en la cadena de abastecimiento. Por una parte, su participación en toneladas manejadas no supera el 6% del total de la ciudad; por otra, su horario de servicio es limitado, en promedio de 6 horas diarias y por último, están limitadas a funciones de comercio detallista y no juegan un rol operativo, logístico y de conectividad para sus mismos comerciantes y otros detallistas de su área de influencia.

Transporte: En esta actividad se observan las mayores ineficiencias del sistema actual. En promedio, los vehículos se utilizan al 48% de su capacidad, lo que se explica por tres razones. Primero, la falta de concepción de doble vía, de forma que muchos camiones

²² Con la reforma administrativa del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el manejo de las Plazas Públicas de mercado pasó al Instituto para la Economía Social - IPES.

van vacíos a recoger la carga a las fincas, segundo, la cultura individualista que hace que cada productor contrate su camión sin asociarse para este servicio reduciendo costos y tercero, la movilización de residuos ya anotada.

Por otra parte, los fletes por tipo de vehículo tienen un impacto significativo. El 18% de la carga está movilizándose en tractomulas con un flete de \$1.100 pesos kilómetro tonelada métrica; el 57% se moviliza en camiones de 10 toneladas con un flete de \$1.812 pesos kilómetro métrica y el 25% restante en otros medios, primando los furgones de 4 toneladas con un flete de \$2.350 pesos kilómetro métrica”.

Según el reciente estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)²³, “en Colombia se pierden o desperdician 9,76 millones de toneladas de comida al año. Dicha cifra es alarmante puesto que representa el 34 por ciento del total de los alimentos que el país podría consumir durante un año, es decir que por cada 3 toneladas de comida disponible en Colombia, una tonelada termino en la basura.

De acuerdo con los resultados, de las 9,76 millones de toneladas que se pierden o desperdician en el país, el 40,5% (3,95 millones toneladas) lo hacen en la etapa de producción agropecuaria, el 19,8% (1,93 millones de toneladas) se pierde en el proceso de post cosecha y almacenamiento, el 3,5% (342 mil toneladas) en los procesos de procesamiento industrial”.

Imagen No. 26. Resultados Estudio Pérdidas y Desperdicio de Alimentos- DNP – 2016.



²³ Estudio pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia. DNP. Marzo 28 de 2016.

Fuente: SDDE.

Los cálculos del estudio también muestran que el 20,6% (2,01 millones de toneladas) se desperdicia en la distribución y retail y el 15,6% (1,53 millones de toneladas) se desperdicia en los hogares.

La región Centro Oriente, conformada por los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá es la que aparece de primera en cantidad de comida que se pierde, es decir, la que va a la basura en las etapas de producción, almacenamiento y procesamiento industrial. En esta región se pierde 1.725.095 (27,7%) toneladas de comida.

La región Centro Oriente, conformada por los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá también aparece de primera en cantidad de comida que se desperdicia, es decir, la que va a la basura en las etapas de consumo y retail. En esta región se desperdician 1.708.919 (48,3%) toneladas de comida.

Por otro lado, conforme a los resultados publicados en 2015, de la Encuesta Multipropósito 2014²⁴, frente a la información de *“Hogares en los que por falta de dinero algún miembro no consumió ninguna de las tres comidas”*, se señalan los siguientes análisis como principales resultados para Bogotá y la Región: *“En Bogotá, los hogares en los que por falta de dinero algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas, uno o más días a la semana, disminuyeron de 2011 a 2014. Mientras en 2011 el porcentaje de hogares era de 7,2%, en 2014 disminuyó a 4,9%.*

De igual manera, los hogares en los que ningún integrante del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana aumentó en Bogotá de 2011 a 2014, pasando de 92,8% a 95,1%. Los resultados por localidad muestran que todas las localidades de Bogotá redujeron el porcentaje de hogares en los que, por falta de dinero, algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana, de 2011 a 2014.

²⁴ Encuesta Multipropósito de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá 2104.

Para 2011, Usme era la localidad con el más alto porcentaje de hogares que reportaba que algún miembro del hogar, por falta de dinero, no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, con un porcentaje de 12,7%. Para 2014, este porcentaje disminuyó a 7,1% de hogares. En esta misma categoría de respuesta, la localidad de La Candelaria en 2011 reportaba un 11,5% de hogares y en 2014 el porcentaje de hogares se redujo a 5,7%. La localidad de San Cristóbal presentaba en 2011 un porcentaje de hogares 11,7 y en 2014 este porcentaje pasó a 8,9%. La localidad que según los resultados de la Encuesta 2014 muestra el porcentaje más alto de hogares que reportaba que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana es Santafé, con un valor de 9,5%, mientras en 2011 esta localidad presentó una proporción de 11,4%, la reducción a 2014 fue de casi dos puntos porcentuales. La localidad con el más bajo porcentaje de hogares en 2014 que manifestaron que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana fue la localidad de Teusaquillo, con 1,1% de hogares.

La opción de respuesta en las que ningún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana para las localidades mostró a la localidad de Santafé como la localidad donde se presentó una menor proporción de hogares en esta opción de respuesta, con una proporción de hogares del 90,5%. Aunque de 2011 a 2014 este valor aumentó en 1.9 puntos porcentuales.

Por el contrario, la localidad donde hubo un mayor número de hogares donde se presentó la situación en la que ningún miembro del hogar falta a ninguna de las tres comidas a la semana es la localidad de Teusaquillo, con un valor de 98,9% en 2014. Este porcentaje aumentó de 2011 a 2014 en 3 puntos porcentuales.

Por estratos, los resultados para 2014 mostraron que fue en el estrato 1 donde hubo un mayor porcentaje de hogares en los que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, con un porcentaje del 9,1%. Por el contrario, el 5 fue el estrato con un menor porcentaje de hogares con un valor 0,1%.”

Aunado a los índices de inseguridad alimentaria de la ciudad, los datos del Sistema de Vigilancia Nutricional (SISVAN), indican que en la ciudad prevalece un 4,8% de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años (Secretaría Distrital de Salud, con corte a 31 de diciembre de 2015, publicados en 2016).

Es importante también tener en cuenta recientes estudios de mercado sobre los lugares de compra de alimentos, donde si bien las tiendas de barrio han sido el canal de compra que por tradición visitan los consumidores, los establecimientos comerciales que venden productos al detal y tienen un sistema de autoservicio (minimercados), lideraron el año pasado la preferencia de los colombianos a la hora de mercar.

Así se demuestra en el estudio “Share de retailers”, sobre el cual se publicó un artículo en la revista Dinero, en el que se señala lo siguiente: “(Este estudio fue) elaborado por la firma de investigación de mercados Kantar Worldpanel²⁵, según el cual los minimercados alcanzaron una participación de 23%, seguidos por el canal tradicional con un 21%, grandes cadenas (Éxito, Olímpica, Jumbo, Metro, entre otras) con el 18% e independientes (D1, Surtimax, Cooratiendas y Zapatoca) con el 14%”, explicó Karen Mendoza, experta en retail de la firma consultora.

Sin embargo, aunque la participación de los minimercados fue la mayor en el gusto de los consumidores, decayó un 3%, mientras que la del canal tradicional (tiendas de barrio) lo hizo en un 5%. Esto se explica, según la experta, por la llegada de nuevos formatos que el comprador, que es multicanal- no deja de visitar- para conocer su propuesta.

El análisis determina, además, que las droguerías fueron las que ganaron más participación de mercado con un aumento de 20%, seguidas de los independientes con 14% y las hiperbodegas con 4%.

El crecimiento de las droguerías de debió a que cada vez los nuevos hogares están interesados no solo en comprar medicamentos, sino categorías de cuidado personal, alimentos y bebidas, en las que estos establecimientos han entrado a competir.

²⁵ Publicado <http://www.dinero.com/Buscador?query=tiendas%20de%20barrio>. 15/03/21016

Las ventas por catálogo también registraron un año favorable con un alza de 1%, alcanzando una participación de 7%, mientras las grandes cadenas bajaron su desempeño y registraron una caída de 2% en la torta del mercado. Terminaron 2015 con el 18%.

De acuerdo con el “Share de retailers”, el Éxito lideró la participación de las grandes cadenas minoristas con 6,4%, seguido por Olímpica con el 3,3%, Jumbo con el 2,2%, Metro con el 2%, La 14 con el 1%, Colsubsidio con el 0,9%, Carulla con el 0,7% y SAO con el 0,6%.

En esta competencia, el canal de los establecimientos independientes viene ganando terreno. El año pasado alcanzó una “tajada” de 14%, siendo las Tiendas D1 las de mayor participación con 3,1%, seguido por Surtimax con 1,5%, Cooratiendas y Superinter con 1,3%, Zapatoca con 0,8%, Mercamio con 0,5%, Ara y La Gran Colombia con 0,3%.

Así las cosas, queda claro, que si bien el canal tradicional seguirá siendo clave para los compradores, la competencia no se hace esperar y será el consumidor final quien tendrá la palabra a la hora de decidir en qué canal realiza sus compras”.

Los anteriores resultados muestran claramente la pérdida de participación en el mercado de los alimentos del canal tradicional de las tiendas de barrio y de las plazas públicas de mercado, explicada en gran parte por su pérdida de competitividad frente a nuevas opciones de servicio al cliente y, mejores precios y ofertas de sus actuales competidores, en sus espacios tradicionales de operación.

Con los anteriores antecedentes o diagnóstico, **el problema que da pie al proyecto de inversión**, se refiere a las ineficiencias identificadas entre los pequeños y medianos actores que hacen parte del sistema de abastecimiento de alimentos de la ciudad, que afectan la garantía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico. Eje *Gestión del Territorio para el Desarrollo Económico*, Sección *Seguridad Alimentaria y Nutricional*, y puntualmente en la adopción de la estrategia que consiste en:

65.2 “Articular las estrategias, programas y proyectos de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico para fortalecer la generación de empleo e ingresos con relación a los distintos eslabones de la cadena productiva de seguridad alimentaria y nutricional y la política pública sobre la misma materia”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2).

De manera similar, el proyecto de inversión a través del cual la SDDE afronta esta problemática se articula con la Política pública de seguridad alimentaria (Decreto No. 508 de 2007) la cual desarrolla tres ejes estratégicos: 1) Disponibilidad - nutrición a precio justo, 2) Acceso oportuno a alimentos nutritivos y 3) Prácticas de alimentación y ambiente saludable.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

En la siguiente tabla se relacionan los diferentes niveles de acercamiento a la población desde la perspectiva de la problemática a intervenir:

Análisis Poblacional - Proyecto 1020 Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

Problemática principal	Ineficiencias del sistema de abastecimiento (ACTORES DEL ABASTECIMIENTO) que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos
-------------------------------	--

<p>Población de referencia</p>	<p>Todos los actores de la cadena del abastecimiento alimentario (Productores, transformadores, transportadores, comercializadores, distribuidores) con asiento en la ciudad, incluida su ruralidad y la zona de provisión alimentaria de la Región Central. Adicionalmente se tienen en cuenta los consumidores finales de Bogotá como actores que se articulan con esta cadena. Los actores se encuentran referenciados en la matriz de involucrados del proyecto.</p>
<p>Población afectada</p>	<p>De manera directa los pequeños y medianos actores del abastecimiento alimentario de la ciudad e indirectamente los consumidores pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria, que en últimas se espera beneficiar con la eficiencia del sistema de abastecimiento de la ciudad.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>El proyecto conforme a las acciones o actividades a implementar, considera diferentes segmentos de población objetivo a atender de manera directa e indirecta.</p> <p>Directos:</p> <p>Pequeños y medianos actores de la demanda de alimentos, como comerciantes y distribuidores a vincular en procesos de mejora empresarial y comercial, priorizando aquellos que se ubican en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal.</p> <p>Pequeños y medianos actores de la oferta de alimentos, como productores de alimentos de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, así como agricultores urbanos, los cuales se espera vincular a procesos empresariales y de comercialización, priorizando los siguientes canales distribuidos por toda la ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazas Públicas de Mercado/Vivanderos (En coordinación con el IPES), - Mercado Institucional público y privado - Grandes distribuidores de alimentos - Grandes cadenas de restaurantes - Nuevos Mercados Campesinos u otras alternativas de comercialización directa de alimentos.

	<p>Indirectos:</p> <p>Población de la ciudad en situación de inseguridad alimentaria, que no se atiende con los servicios del proyecto, pero que se podrá beneficiar con los productos y efectos del proyecto, en especial en las localidades de Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón y San Cristóbal, donde se dará prioridad a los alimentos de la canasta básica prioritaria que demandan el grupo etario de niños y adultos mayores y poblaciones que son vulnerables por su condición poblacional.</p>
<p>Fundamento de la priorización</p>	<p>Para la priorización de la población (actores del abastecimiento) a vincular en los procesos de mejora empresarial y comercial, se deben tener en cuenta dos factores: Que los actores tengan una cercanía geográfica a equipamientos del abastecimiento como la Plataforma logística los Luceros o las Plazas Públicas de Mercado y que se ubiquen en localidades con altos índices de inseguridad alimentaria.</p> <p>Una vez aplicado el anterior criterio se priorizarán los establecimientos o actores que correspondan a mujeres y jóvenes, con el fin de contribuir a la generación de condiciones que favorezcan su independencia económica.</p> <p>Frente a los productores son tenidos en cuenta los pequeños y medianos no solo de la ruralidad de Bogotá y agricultores urbanos, sino también de la Región Central proveedora de un 77% de alimentos frescos de la ciudad (Fuente: DTS PMAASAB).</p> <p>Dentro de la población campesina tanto de la ruralidad de Bogotá, como de la región central, la cual presenta indicadores de vulnerabilidad superiores a los urbanos, se dará prioridad en el proyecto a las mujeres y a los jóvenes, para el mejoramiento de sus condiciones e independencia económica.</p>
<p>Tipo de</p>	<p>Identificación y priorización de pequeños y medianos actores</p>

<p>estrategia de enfoque diferencial</p>	<p>del abastecimiento en especial mujeres y jóvenes, con permanencia en su actividad e interés en mejorar su competitividad y compartir beneficios con el consumidor final, especialmente con la población vulnerable a la inseguridad alimentaria</p> <p>Además a partir del proyecto se hace un reconocimiento de los aportes de la economía campesina familiar a la provisión alimentaria de la ciudad, en especial de la mujer campesina.</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia. SDDE

Como se evidencia en el anterior análisis, se identificaron y priorizaron los beneficiarios directos *“pequeños y medianos actores del abastecimiento de la ciudad”*, donde a su vez serán prioridad las mujeres y los jóvenes, sin poder cuantificar el grupo etario de jóvenes, ya que los servicios se prestarán de acuerdo a la demanda. En este sentido se espera que alrededor del 60% de los potenciales beneficiarios sean mujeres, de acuerdo con el histórico que la entidad ha podido identificar.

Frente a los actores directos del proyecto, además de priorizar una demanda de potenciales beneficiarios sobre los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes, es difícil determinar el número de personas a atender de otros grupos como población indígena, afro, LGBTI o ROM. Sin embargo estas poblaciones sí serán tenidos en cuenta como un criterio de priorización en el caso de que la demanda supere el número de beneficiarios o cupos disponibles para actores del abasto a atender, ya que debido a las condiciones históricas y sociales es pertinente que el proyecto prevea aportes hacia la disminución de situaciones de exclusión, por tratarse de una apuesta Distrital. De igual manera será criterio de priorización para la selección de beneficiarios, la pertenencia a los grupos etarios de jóvenes y adulto mayor.

Respecto de los actores y población indirectos del proyecto *“Población de la ciudad en situación de vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria”*, es importante resaltar que para contribuir en mayor medida a su beneficio, se tiene previsto el criterio que en el trabajo a desarrollar con los beneficiarios directos a vincular y fortalecer en el proceso de

mejora empresarial y comercial, se priorice la implementación de mejoras con relación a los alimentos de la canasta básica que representan mayor importancia para niños y adultos mayores, de tal manera que se aporte a su seguridad alimentaria y nutricional, lo que constituye un importante énfasis del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”.

A continuación se presenta el número de personas a atender o población objetivo directa, “*Pequeños y medianos actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad*”, especificando el número total por vigencia y horizonte del proyecto, estimando la demanda por número de mujeres y hombres, de acuerdo con la tendencia que se evidencia en los registros históricos de la entidad.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

El proyecto de inversión ha previsto el logro de cuatro metas, las cuales aportan o están asociadas al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo “**Bogotá Mejor Para Todos**”, programa Elevar la Eficiencia de los Mercados, así: Meta resultado de **Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos** y meta de producto **Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.**

POBLACIÓN ATENDIDA EN 2017

Con el fin de promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad y los modelos de producción de la ruralidad de Bogotá, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario ejecuto durante la 2017:

Diseño e implementación de un programa de capacitación “tienda para todos” y asistencia técnica dirigido a tenderos, pequeños comerciantes y otros actores del abastecimiento de alimentos de la ciudad, con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales,

haciendo más productivas sus unidades de negocio y aumentando su participación en el mercado.

Desde el proyecto 1020 “Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá”, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario implementó durante el 2017, el programa “Tienda para todos”, un conjunto de acciones dirigidas a promover la mejora continua, sostenible y eficiente del sistema de abastecimiento y que se basaron de manera prioritaria en la asistencia técnica dirigida a tenderos, pequeños comerciales y otros actores de la cadena de abastecimiento de alimentos de la ciudad.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1020. Mejoramiento de la Eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá

TABLA. No. 11 . METAS DEL PROYECTO 1020

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente</p>	<p>Esta meta hace referencia a la transferencia de conocimiento llevada a cabo en ejes temáticos de eficiencia, bienestar y tecnologías de la información - tics - a los actores de la cadena de abastecimiento alimentario. Lo anterior, mediante la realización de cursos cortos certificados, para generar incentivos de participación a los actores de la cadena de abastecimiento mejorando su competitividad y eficiencia, con el fin de formar emprendedores y gestores sociales.</p> <p>El contrato 265 de 2017, a diciembre 31 de 2017 se encontraba en su tercera fase. No obstante, inició el proceso de capacitación a Tenderos en los Ejes temáticos de Eficiencia, Bienestar, Tics, y abastecimiento para tenderos” este proceso aún no se ha completado para que el Contratista presente avances, ya que el Contrato, le exige presentar mínimo 700 tenderos capacitados como primera meta del proyecto, así, en el mes de diciembre,</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	<p>terminó el proceso de un grupo con los cuatro (4) ejes, pero por motivo del objeto contractual no los puede certificar hasta completar la cifra mencionada, en las localidades de Usme, Rafael Uribe, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Antonio Nariño en el programa TIENDA PARA TODOS en la ciudad de Bogotá D, C.</p> <p>Por otra parte, la plataforma desarrollo un programa de visitas de satisfacción a los clientes primarios de la plataforma, logrando así consolidar una base de datos confiable la cual nos ayudará a mejorar los estándares de calidad para las futuras capacitaciones, estadísticas SUIM y consolidación de bases de datos para futuros operadores logísticos dentro de la cadena de abastecimiento agroalimentario.</p>	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 2.180	Programado:5.000
	Ejecutado: 1.334	Ejecutado: 1.334
	61.19%	26.68%

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

El proyecto de inversión ha previsto el logro de cuatro metas, las cuales aportan o están asociadas al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo “**Bogotá Mejor Para Todos**”, programa Elevar la Eficiencia de los Mercados, así: Meta resultado de **Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos** y meta de producto **Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.**

Para este programa se adelantaron alianzas y contrataciones con otras entidades, en primer lugar con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entidad con la que se capacitó a tenderos de Ciudad Bolívar, de acuerdo a las siguientes fases:

CAPACITACION SENA:

Fase 1: Entrega de base de datos tenderos del barrio el Perdomo Localidad Ciudad Bolívar por parte de los técnicos de Plataforma logística de los Luceros, quienes realizaron la primer visita informando acerca de la capacitación que se estableció en CONVENIO DERIVADO No. 6 de 2016-2017 SENA- SDDE -IDT-IPES.

Fase 2: Verificación de la base de datos suministrada por los técnicos.

Fase 3: Llamada telefónica confirmando la visita de los técnicos y adicionalmente ratificando su asistencia a la capacitación.

Fase 4: Visita de campo a los tenderos de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizando la entrega de la carta de invitación a la capacitación, con nombre del tendero, nombre del establecimiento, dirección, indicando los días y el tema de la capacitación, firmada por la Subdirectora de Abastecimiento Alimentario.

Fase 5: Capacitación realizada en el portal interactivo del barrio el Perdomo, de la localidad de Ciudad Bolívar en la formación de Mercadeo y Ventas, en el horario de 2 p.m. a 4:30 p.m.

Fase 6: Finalización de la capacitación en Mercadeo y Ventas con una intensidad horaria de 40 horas, con la participación de 30 tenderos, el día 14 de Agosto de 2017, informando que a los 15 días después de terminado el curso, podían descargar el certificado en la página de Sofía Plus.

Fase 7: Realizar encadenamientos comerciales con los productos frescos (Frutas y Verduras) que se comercializan en la Plataforma Logística comercial Los Luceros, entre los tenderos capacitados y el operador Logístico del centro de Abastecimiento de alimentos, varios de los tenderos de los que asistieron a la capacitación, en especial los que laboran en la Plaza del barrio Perdomo argumentaron que el operador logístico no volvió a prestar el servicio de distribución de productos, aun cuando ellos mostraban interés en continuar con el respectivo encadenamiento.

Fase 8: Se brinda información a los tenderos que desean continuar con el encadenamiento comercial con la Plataforma Logística comercial Los Luceros, que en el momento no se podía prestar ya que el operador logístico no cuenta con la capacidad logística necesaria para brindar este servicio, en el momento que la Secretaría de Desarrollo Económico determine ampliar la operación de la plataforma con otro u otros operadores logísticos, se retoma la operación del encadenamiento con este grupo de comerciantes interesados.

CAPACITACION FUNDES:

Por otra parte, a través de una alianza con FUNDES también se capacitó a un grupo importante de tenderos. El objeto del convenio fue “aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para capacitar tenderos en el Distrito Capital, en las localidades de San Cristóbal, Fontibón, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar”. De esta manera se implementó un programa de capacitación y asistencia técnica dirigido a tenderos y pequeños comerciantes con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivos sus unidades de negocio.

Durante 5 meses se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del negocio. Se diagnosticaron 197 tenderos quienes fueron convocados a las 5 capacitaciones de 3 horas cada una y quienes recibieron 5 acompañamientos personalizados en sus negocios, para garantizar la implementación de los planes de acción establecidos desde el diagnóstico y en las capacitaciones.

Luego de cada capacitación y acompañamiento se evidenció una importante transformación en los establecimientos. Si bien más adelante se podrá evidenciar la variación porcentual en los diferentes indicadores que se midieron al final del proceso, es importante resaltar que la medición de los ejes: eficiencia, bienestar y TICs en general tuvieron un incremento por encima del 10% esperado al momento de definir los resultados para este proyecto.

A partir de la intervención de FUNDES se generaron impactos positivos en los participantes, dándoles la oportunidad de apropiarse herramientas y conceptos en diferentes temáticas, que les permitieron mejorar su calidad de vida y las condiciones económicas de su actividad comercial.

CAPACITACION PROPAIS

Con reservas de 2016, se celebró un convenio de asociación con la Corporación para el Desarrollo de Microempresas “**PROPAIS**”, a través del cual se aunaron *esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, en pro de fortalecimiento de las plazas de mercado Distritales en Bogotá*. Fue así como se capacitó a 560 productores y pequeños comerciantes en temas como agregación de oferta y servicio al cliente, entre otros, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos productivos, con el fin de realizar encadenamientos comerciales con fruver, tiendas de barrio, restaurante, entre otros.

CAPACITACIÓN APAVE:

Con reservas de 2016 provenientes del convenio de asociación suscrito con la Asociación de Productores Agropecuarios con Visión y Emprendimiento “**APAVE**”, se capacitaron a 107 productores en temas de agregación de oferta y servicio al cliente, entre otros y se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en pro de la comercialización directa de los productos agropecuarios de la ruralidad de Bogotá y de la Región Central, con el fin de favorecer la disponibilidad y el acceso de alimentos de la canasta básica a los ciudadanos de Bogotá.

CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Adicionalmente, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario realizó de manera directa capacitaciones en el tema de educación sanitaria y manipulación de alimentos a diversos actores de la cadena de abastecimiento, con una duración de 4 horas para certificar en manipulación de alimentos, principalmente a productores que vienen participando en la estrategia de mercados campesinos. Algunas de las temáticas vistas durante el curso, fueron: Normatividad sanitaria, clasificación de los alimentos, contaminación (tipos de contaminación y microorganismos), manipulación de alimentos y manejo higiénico de la producción. Esta capacitación es de gran importancia, pues de las prácticas que se apliquen a lo largo de la cadena productiva dependerá la calidad de los alimentos producidos.

CAPACITACION UT TENDEROS:

Por otra parte, a través del contrato celebrado con la unión temporal: “**UT Tenderos**”, que tiene como principal fin establecer el diagnóstico empresarial de la población objetivo de las localidades definidas en el anexo técnico, se avanzó en la caracterización y sensibilización de 10.000 tenderos, de los cuales 5.000 se participaron en el programa “*Tienda para Todos*”.

Si bien este proceso inició en septiembre 11 de 2017 con la primera etapa de sensibilización y caracterización, tuvo que ser suspendido en diciembre 22 de 2017, fecha en la que aún los tenderos beneficiarios no contaban con el mínimo de 26 de las 36 horas de capacitación, que fueron establecidas como criterio para el reporte en el cumplimiento de metas de la SDDE. Se proyecta que este contrato se reanude a comienzos de 2018, retomando la capacitación de 2.000 tenderos y de esta manera se pueda generar su posterior reporte en el cumplimiento de las metas a cargo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Implementación de un enfoque de cadena productiva desde la producción de la oferta agroalimentaria de la ruralidad de Bogotá y territorios de la región central hasta la comercialización.

Desde otra perspectiva, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, con el fin de mejorar el abastecimiento alimentario de la ciudad, ha desarrollado la estrategia de los mercados campesinos en diferentes localidades de Bogotá, en concordancia con lo establecido en el Plan de Maestro de Abastecimiento de Alimentos de Bogotá (Decreto 315 de 2006), que incluyó a “Los nuevos mercados campesinos entendidos como un instrumento de posicionamiento de la economía campesina y como una instancia de generación de negocios, de ocurrencia periódica” y el Acuerdo 455 de 2010 "Por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas afrodescendientes y demás etnias".

En este sentido los mercados campesinos de Bogotá tienen los siguientes objetivos:

- Desarrollar logística y empresarialmente a los pequeños productores.
- Establecer canales directos de comercialización.
- Reducir el precio a los consumidores.
- Mejorar los ingresos de los campesinos.
- Minimizar el transporte y almacenamiento y ofrecer productos más frescos.
- Generar relaciones a largo plazo con compradores habituales de alimentos (restaurantes, tiendas, supermercados e industrias de alimentos).
- Permitir el contacto directo entre el productor y el cliente para que lo ofrecido se acerque a lo demandado por el mercado de alimentos.
- Generar lazos culturales que incrementen el reconocimiento entre lo rural y lo urbano.

La SDDE realizó inicialmente 10 mercados campesinos con recursos de reserva presupuestal del 2016, a través de convenio con la RAPE (Región Central) y APAVE, en las localidades de Usaquén, Suba, Engativá y Bosa. A partir de estos mercados se logró establecer el procedimiento y protocolos para implementar una imagen corporativa de esta estrategia de comercialización en la ciudad de Bogotá.

Fecha	Parque
18/02/2017	Parque Alcalá
19/02/2017	Bosa
4/03/2017	Suba
5/03/2017	Bahía Normandía
25/03/2017	Suba
26/03/2017	Bahía de Normandía
1/04/2017	Parque Alcalá
2/04/2017	Bosa
22/04/2017	Parque Alcalá
23/04/2017	Bosa

Ventas registradas en los mercados campesinos en el marco de dicho convenio:

Ventas

Parque Alcalá	18/02	01/04	24/04	-	-	Total
	7.440.600	16.463.904	18.712.006	-	-	42.616.510
Parque de Bosa	19/02	02/04	23/04	-	-	Total
	5.330.283	6.251.070	3.863.251	-	-	15.444.604
Plazoleta Fundacional de Suba	-	04/03	25/03	-	-	Total
	-	9.701.500	7.488.400	-	-	17.189.900
Bahía Normandía	05/03	26/03	21/05	04/06	18/06	Total
	5.675.100	8.470.440	35.500.000	7.500.000	1.050.000	58.195.540



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Adicional a la gestión realizada a través del convenio descrito, durante el periodo de mayo a septiembre de 2017, la SDDE realizó 12 Mercados Campesinos en las siguientes Fechas:

Fecha	Parque
20/05/2017	Parque Alcalá
21/05/2017	Bahía Normandía
2/06/2017	PLAZA DE BOLIVAR
4/06/2017	Parque Alcalá
4/06/2017	Bahía de Normandía
17/06/2017	Parque Alcalá
18/06/2017	Bahía de Normandía
20/08/2017	Plazoleta Lourdes
27/08/2017	Parque Usaquén
16/09/2017	Parque Alcalá
17/09/2017	Plazoleta Lourdes
2/12/2017	Parque Alcalá

Plazoleta Lourdes:



Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Parque Usaquén:



Así mismo, la SDDE se encargó de gestionar la realización del Mercado Campesino de la Plaza de Bolívar con el que se dio cumplimiento al Acuerdo 455 de 2010, el cual establece en su artículo primero: *“Institucionalizarse la realización de un mercado temporal campesino, indígena, afrodescendiente y demás etnias en la Plaza de Bolívar de Bogotá D.C., el primer viernes del mes de junio de cada año, en el marco de la celebración del día nacional del campesino colombiano”*. En este mercado participaron 420 productores de la Región Central y de la ruralidad Bogotá.



Adicionalmente, en el segundo semestre del año la SDDE suscribió dos convenios interadministrativos con entidades de carácter Nacional y Departamental, ampliando la capacidad de gestión y logística que es necesaria para adelantar los Mercados Campesinos. El primero de ellos se realizó con Agencia de Desarrollo Rural ADR con el cual se realizaron seis mercados campesinos, en el Parque Alcalá (Usaquén) y la Plazoleta de la Calle 85 (Chapinero) los días 30 de septiembre, 14 de octubre y 18 de noviembre.

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Por su parte, a partir de convenio con la Gobernación de Cundinamarca se realizó un total de 14 Mercados Campesinos en diferentes localidades de Bogotá, como se muestra a continuación:

Fecha	Parque
14/10/2017	Calle 106 con Carrera 15.
14/10/2017	Ciudadela la Felicidad
14/10/2017	Parque Fundacional de Suba.
15/10/2017	Plazoleta Lourdes.
4/11/2017	Calle 106 con Carrera 15.
4/11/2017	Ciudadela la Felicidad.
5/11/2017	Plazoleta Lourdes.
5/11/2017	Parque el Salitre Sector III.
18/11/2017	Calle 106 con Carrera 15.
18/11/2017	Ciudadela la Felicidad.
19/11/2017	Plazoleta Lourdes.
19/11/2017	Parque el Salitre Sector III
2/12/2017	Ciudadela la Felicidad.
3/12/2017	Plazoleta Lourdes.

De manera similar, gracias a la buena relación de la SDDE y la Alta Consejería para las Víctimas, se logró realizar dos Mercados Campesinos dirigidos a personas afectadas por el conflicto armado, para que participaran en estos espacios de comercialización con sus productos. Los mercados se realizaron el 4 de septiembre en el Parque Alcalá y en la Plazoleta de la Calle 85.

En conclusión, durante el 2017 la SDDE realizó un total de 42 Mercados Campesinos en las diferentes localidades de Bogotá, contribuyendo al abastecimiento de la ciudad y el mejoramiento de los ingresos a los productores campesinos de la ruralidad de Bogotá y la Región central, eliminando la intermediación.

El total de ventas alcanzado en estos mercados itinerantes durante el 2017 fue de \$389.504.574, con promedio de ventas por mercado de \$8.852.377 y un promedio de ventas por productor de \$ 219.935.



VENTAS MERCADOS CAMPESINOS ITINERANTES 2017

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		7.440.600	9.701.500	16.463.904	3.500.000	6.900.000		1.798.000	3.306.500	5.923.200	7.870.000	11.047.000
		5.330.283	8.470.440	6.251.070		13.163.720		9.584.000	10.070.000	13.913.000	11.970.000	12.767.500
			7.488.400	18.712.006		7.500.000		9.414.000	6.102.500	9.250.000	19.127.700	
			5.675.100	3.863.251		1.050.000		5.855.000	6.335.700	13.284.150	20.346.000	
				6.500.000				7.582.000		6.931.500	4.139.500	
											5.965.150	
											11.464.000	
											11.502.700	
											10.682.700	
											9.790.000	
											5.667.300	
											9.805.200	
TOTAL VENTAS	0	12.770.883	31.335.440	51.790.231	3.500.000	28.613.720	-	34.233.000	25.814.700	49.301.850	128.330.250	

	0	50	50	50	28	25		40	45	16	16	42
		50	50	50		37		27	22	47	35	47
			50	50		25		22	45	40	54	
			50	50		25		24	39	44	58	
				40				25		23	43	
											43	
											38	
											43	
											39	
											33	
											39	
											35	
PRODUCTORES	0	100	200	240	28	112		138	151	147	476	

#MERCADOS	0	2	4	5	1	4	0	5	4	5	12	
------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	--

	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL 2017
VENTAS	44.106.323	83.903.951	60.047.700	177.632.100	389.504.574
PRODUCTORES	300	470	289	712	1.771
#MERCADOS	6	10	9	19	44

	I SEM	II SEM
VENTAS	128.010.274	261.494.300
PRODUCTORES	770	1001
#MERCADOS	16	28

MERCADO CAMPESINO PERMANENTE

La Corporación para el Desarrollo de las Microempresas PROPAS, el Instituto para la Económica Social – IPES y la SDDE, suscribieron el Convenio de Asociación a partir del cual se establecieron tres mercados permanentes en Bogotá, uno de cargo de la SDDE, ubicado en la Plaza de Artesanos y los otros dos administrados por IPES en las plazas de 20 de Julio y Fontibón.

El mercado de Plaza de Artesanos se estableció en el mes de marzo de 2017, con una periodicidad de cada ocho días, sábado y domingos. Cuenta con la participación promedio de 33 productores campesinos de Bogotá y la región central. A corte del mes de diciembre se realizaron 75 mercados campesinos permanentes.

PLATAFORMA LOGÍSTICA Y COMERCIAL LOS LUCEROS

La Plataforma logística Los Luceros actualmente se utiliza como un centro de acopio que tiene como objetivo abastecer fruver y tiendas de barrio ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, a precios razonables y sin intermediarios.

Actualmente se cuenta con un portafolio de 24 productos que son distribuidos diariamente, este proyecto tiene como objetivos principales:

- Aumentar la competitividad de los productores
- Disminución de etapas en la cadena de producción
- Minimizar el transporte y almacenamiento ofreciendo productos más frescos
- Mejorar los ingresos de los campesinos.
- Establecer canales directos de comercialización.
- Maximizar recursos por parte de los productores y comerciantes
- Reducir el precio a los consumidores.

Dentro de los productos más comercializados se encuentran papa, plátano y tomate, que corresponden al 61%, así como papa criolla, yuca, maracuyá, habichuela, guayaba, zanahoria, banano, mandarina, tomate de árbol, lulo y otros. Durante el año 2017, a través de este programa, se comercializaron un total de 1.007 toneladas. De esta manera se logró una cobertura de 72 barrios, de los 361 que integran la Localidad 19 de Ciudad Bolívar.

ÍNDICE DE EFICIENCIA PRODUCTOR CALCULADO ENTRE LOS BIMESTRES MARZO/ABRIL Y NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2017

En cuanto a los resultados logrados a través del programa Tienda para Todos, en primer lugar es oportuno señalar que fueron diagnosticadas diversas tiendas que se encuentran ubicadas en cuatro localidades, que presentan nivel de estratificación (1,2,3 y 4) así: El estrato 1 se encuentra 100% en Ciudad Bolívar, el estrato 2 se ve representando con el 74,7% en Ciudad Bolívar y el 25,2% en San Cristóbal, el estrato 3 en Fontibón con el 53,7%, Barrios Unidos con el 32,8% y San Cristóbal con el 25,2%. Por último el estrato 4 con el 100% en Barrios Unidos.

Con base en dicho diagnóstico se encontró que el 35% de los puntos de venta de las tiendas tienen una dimensión de 11 a 20 metros cuadrados en promedio, seguido de locales más pequeños con menos de 10 metros con el 21%.

Por su parte, el 63% de los tenderos afirman que el local de su negocio es arrendado y el 32% que es propio, sin embargo cabe resaltar que en la mayoría de los locales arrendados se evidencia un alto deterioro en su infraestructura dado que los propietarios del local no invierten ni permiten que los tenderos lo hagan.

De las 197 tiendas intervenidas el 68% venden frutas y verduras, es decir 133 establecimientos, mientras que el 32% restante son tiendas que no venden estos productos pero manifestaron tener algún interés en iniciar la venta de frutas y verduras en

sus negocios. El proceso de incluir la comercialización de fruver en sus tiendas puede significar para ellos aumentar el portafolio de productos y la rentabilidad de su negocio.

Además se evidencio que el 54%, es decir 106 tenderos no llevan el registro de sus ventas y el 62% no registra ni realiza el control de gastos. Los tenderos que los llevan lo realizan en su gran mayoría en un cuaderno, sin embargo no tienen conocimientos básicos de cómo manejar estos registros para obtener resultados financieros que les permita medir su rentabilidad.

Se evidencio que el 84%, es decir 170 tenderos no realizan control de inventarios y no saben cómo hacerlo, no conocen el valor exacto de sus inventarios y la gran mayoría lo realizan por supuesto y aproximación. Además, el 71%, (139) de los tenderos manejan cuenta bancaria en diferentes bancos y 41 han solicitado crédito bancario en algún momento.

En este contexto es importante resaltar que a partir de la Capacitación 1 del programa Tienda para Todos, la cual se enfocó en “Imagen del negocio” (como parte del eje de eficiencia), se buscaba conocer, interpretar y aplicar conceptos básicos que le permitieran a los tenderos mejorar y fortalecer la imagen interna y externa del establecimiento comercial. En este sentido se obtuvieron como principales resultados adecuaciones locativas sencillas, limpieza en fachada, instalación de avisos, organización interna del establecimiento para evitar contaminación visual, entre otros.

Igualmente, a través de la Capacitación 2, denominada “Inocuidad y normas sanitarias” (asociada al eje de bienestar), se buscaba promover en los tenderos capacitados la importancia de manipular adecuadamente los alimentos que conserva, almacena y vende en su negocio, de manera que garantice a sus clientes productos sanos (inocuos), logrando su satisfacción y fortaleciendo su actividad económica. En este sentido se logró la apropiación de los requisitos higiénicos, sanitarios y legales que aplican a establecimientos comerciales, así como el conocimiento y aplicación de buenas prácticas que lleven a un óptimo manejo, transporte, conservación y comercialización de productos.

En cuanto a los resultados obtenidos a través de las acciones implementadas en la Plataforma los Luceros, es importante evidenciar que se han realizado transacciones comerciales con el 26% de los tenderos de Ciudad Bolívar garantizándoles los productos básicos de la canasta familiar. De igual manera a través de Nutriredes se viene adelantando el programa de alimentar a 13 hospitales, 4 comedores comunitarios, una fundación casa refugio y un comedor infantil para niños especiales.

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

Porcentaje de eficiencia de los actores del Sistema de Abastecimiento intervenidos

La Subdirección de Abastecimiento Alimentario realizó 42 mercados campesinos itinerantes en 10 parques y plazoletas de la ciudad (La Felicidad, Lourdes, Calle 85 con Carrera 15, Salitre III sector, Alcalá, el Virrey, Calle 106 con Carrera 15, Bosa, Suba y Normandía), donde participaron 1.682 productores de la Región Central (Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima) y la Ruralidad de Bogotá.

El total de ventas alcanzado en estos mercados itinerantes durante el 2017 fue de \$365.690.074, el promedio de ventas por mercado fue de \$8.706.906 y el promedio de ventas por productor de \$217.413.

Comparando el primer semestre, con respecto al segundo semestre, se refleja un porcentaje significativo de mejoramiento en la eficiencia en los mercados campesinos itinerantes del 2017. El número de mercados se incrementó un 62,5%, el número de productores se incrementó un 18,4% y volumen de ventas se incrementó en un 85,6%.

El indicador de mejoramiento de la eficiencia es distinto

- Porcentaje de crecimiento del índice de sostenibilidad de las Unidades Productivas intervenidas

RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

En cuanto a las acciones adelantadas por la Subdirección de Desarrollo Rural se ha avanzado en la implementación de unidades productivas funcionales con productos no tradicionales, evidenciando la rentabilidad económica de dichos esquemas de producción. Estas unidades tienen propósitos pedagógicos y demostrativos para promover cambios en los modos de producción locales y de este modo contribuir a la liberación de áreas que pueden ser destinadas a la conservación.

Bajo esta dinámica, cada unidad productiva implementada genera un impacto territorial y comunitario significativo, ya que a través de ellas se beneficia y articula un número importante de pobladores rurales, en cuanto se desarrollan procesos de intercambio de saberes que mejoran sus procesos productivos campesinos.

Por otra parte, a través de las estrategias de la reconversión productiva y fortalecimiento se ha logrado que unidades productivas empiecen a implementar los criterios de certificación de las normas en BPG y BPA. Dichos criterios representan una modificación sustancial a la manera como gestionan, manejan y organizan los sistemas productivos, llevando registros, mediciones, señalización y haciendo destinación de zonas.

Adicionalmente estos cambios otorgan valor agregado a los productos y amplían las posibilidades de inserción en mercados especializados, de acuerdo con las necesidades que tienen los pequeños productores rurales de participar en mercados tangibles, favoreciendo el surgimiento de una iniciativa de clúster (especialmente en el subsector de la hortofrutícola) y aprovechando las ventajas competitivas la región derivadas de la localización geográfica, los diferentes pisos térmicos, la proximidad al mercado nacional más extenso (Bogotá región) y los fletes aéreos hacia el hemisferio norte, entre otros. En este sentido se han gestionado diferentes relaciones comerciales.

Por su parte, a través de la implementación de unidades productivas en instituciones educativas se benefician a población rural, no rural y vulnerable, ha fomentado la

permanencia en el campo y la vinculación con actividades rurales por parte de los jóvenes habitantes de las localidades priorizadas en el proyecto 1025.

En cuanto a los resultados logrados a través del programa Tienda para Todos, en primer lugar es oportuno señalar que fueron diagnosticadas diversas tiendas que se encuentran ubicadas en cuatro localidades, que presentan nivel de estratificación (1,2,3 y 4) así: El estrato 1 se encuentra 100% en Ciudad Bolívar, el estrato 2 se ve representando con el 74,7% en Ciudad Bolívar y el 25,2% en San Cristóbal, el estrato 3 en Fontibón con el 53,7%, Barrios Unidos con el 32,8% y San Cristóbal con el 25,2%. Por último el estrato 4 con el 100% en Barrios Unidos.

Con base en dicho diagnóstico se encontró que el 35% de los puntos de venta de las tiendas tienen una dimensión de 11 a 20 metros cuadrados en promedio, seguido de locales más pequeños con menos de 10 metros con el 21%.

Por su parte, el 63% de los tenderos afirman que el local de su negocio es arrendado y el 32% que es propio, sin embargo cabe resaltar que en la mayoría de los locales arrendados se evidencia un alto deterioro en su infraestructura dado que los propietarios del local no invierten ni permiten que los tenderos lo hagan.

De las 197 tiendas intervenidas el 68% venden frutas y verduras, es decir 133 establecimientos, mientras que el 32% restante son tiendas que no venden estos productos pero manifestaron tener algún interés en iniciar la venta de frutas y verduras en sus negocios. El proceso de incluir la comercialización de fruver en sus tiendas puede significar para ellos aumentar el portafolio de productos y la rentabilidad de su negocio.

Además se evidencio que el 54%, es decir 106 tenderos no llevan el registro de sus ventas y el 62% no registra ni realiza el control de gastos. Los tenderos que los llevan lo realizan en su gran mayoría en un cuaderno, sin embargo no tienen conocimientos básicos contables de cómo manejar estos registros para obtener resultados financieros que les permita medir su rentabilidad.

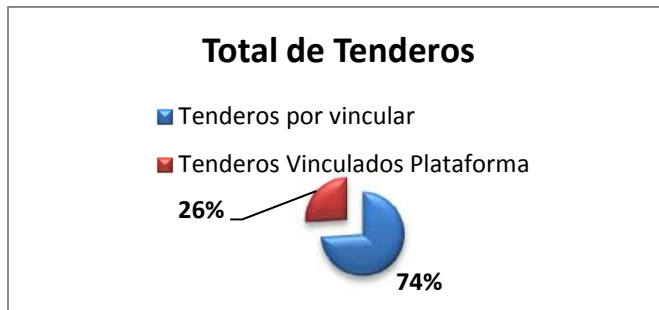
Se evidencio que el 84%, es decir 170 tenderos no realizan control de inventarios y no saben cómo hacerlo, no conocen el valor exacto de sus inventarios y la gran mayoría lo realizan por supuesto y aproximación. Además, el 71%, (139) de los tenderos manejan cuenta bancaria en diferentes bancos y 41 han solicitado crédito bancario en algún momento.

En este contexto es importante resaltar que a partir de la Capacitación # 1 del programa Tienda para Todos, la cual se enfocó en “Imagen del negocio” (como parte del eje de eficiencia), se buscaba conocer, interpretar y aplicar conceptos básicos que le permitieran a los tenderos mejorar y fortalecer la imagen interna y externa del establecimiento comercial. En este sentido se obtuvieron como principales resultados adecuaciones locativas sencillas, limpieza en fachada, instalación de avisos, organización interna del establecimiento para evitar contaminación visual, entre otros.

Igualmente, a través de la Capacitación # 2, denominada “Inocuidad y normas sanitarias” (asociada al eje de bienestar), se buscaba promover en los tenderos capacitados la importancia de manipular adecuadamente los alimentos que conserva, almacena y vende en su negocio, de manera que garantice a sus clientes productos sanos (inocuos), logrando su satisfacción y fortaleciendo su actividad económica. En este sentido se logró la apropiación de los requisitos higiénicos, sanitarios y legales que aplican a establecimientos comerciales, así como el conocimiento y aplicación de buenas prácticas que lleven a un óptimo manejo, transporte, conservación y comercialización de productos.

En cuanto a los resultados obtenidos a través de las acciones implementadas en la Plataforma conocida como “Los Luceros”, ubicada precisamente en el sector de Lucero de la Localidad de Ciudad Bolívar, es importante evidenciar que se han realizado transacciones comerciales con el 26% de los tenderos de dicha Localidad, garantizándoles los productos básicos de la canasta familiar. De igual manera a través de Nutriredes se viene adelantando el programa de alimentar a 13 hospitales, 4 comedores comunitarios, una fundación casa refugio y un comedor infantil para niños especiales.

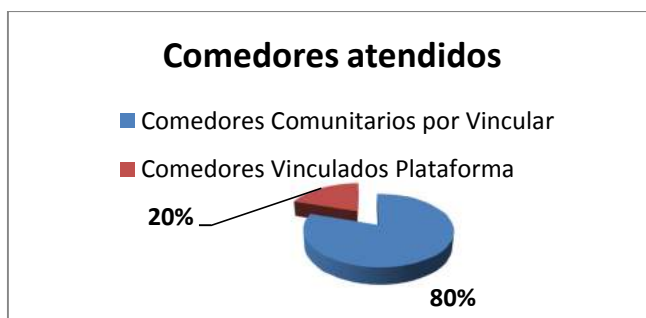
A continuación, se presenta una estadística que relaciona los aspectos tratados anteriormente:



Fuente: SDDE – DERRA



Fuente: SDDE – DERRA

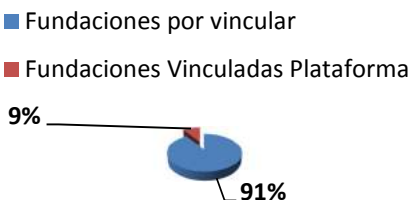


Fuente: SDDE - DERRA



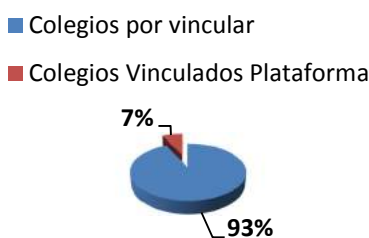
Fuente: SDDE - DERRA

Fundaciones atendidas



Fuente: SDDE - DERRA

Colegios atendidos



Fuente: SDDE - DERRA

En síntesis, la totalidad de las actividades mencionadas, están orientadas a dar cumplimiento a los objetivos del Decreto 315 de 2006, Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMASAB), específicamente en el mejoramiento de la eficiencia de los actores de la cadena de abastecimiento de alimentos con la intención de incrementar la disponibilidad de alimentos, disminuir las pérdidas y desperdicios y disminuir los costos para mejorar el acceso de la totalidad de la población de Bogotá.

Sin embargo, es intención de esta administración, hacer una reformulación o ajuste del PMASAB a partir del año 2018, en consideración a que se cuenta con:

- 1) Una evaluación del PMASAB.
- 2) Se está evaluando y reformulando la Política Pública de SAN de Bogotá.
- 3) Se está formulando un nuevo POT.

Para la formulación de un nuevo Plan de Abastecimiento de Alimentos (tenga o no el nivel jerárquico de Plan Maestro) se contrató con la Organización de las Naciones Unidas para

la Alimentación y la Agricultura la construcción de la línea base del nuevo plan de abastecimiento, la cual estará disponible en el primer semestre de 2018.

Este documento de línea base tendrá una definición actualizada de la problemática, y el plan mismo incorporará la línea base para tener una versión actualizada de estrategias, proyectos y programas relacionados con las dimensiones de Disponibilidad y Acceso, pero como documentos e instrumentos de planeación NO constituirán, por si mismos, un impacto sobre la problemática o la población afectada.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

La Secretaría de Desarrollo Económico ha posicionado la necesidad de hacer ajustes a la Política Pública de Ruralidad, incorporando elementos de modelo económico que contribuyan a la permanencia activa de la población en los territorios rurales. Para ello, ha construido un documento de avances y retos de la política pública y se espera que dicho documento sirva de insumo para la discusión sobre las necesidades de reformulación o ajuste de la PPR, sumado a las herramientas de evaluación y seguimiento ofrecidas por la SDA y demás entidades con quienes se tiene que llevar a cabo el proceso de reformulación y ajuste.

Por otra parte, la SDDE tiene dentro de sus objetivos garantizar la seguridad alimentaria de la totalidad de la población del distrito, en consideración a lo establecido en el Decreto 437 de 2016 “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico” que en su artículo 2, literal g. establece “Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas y de tenderos”.

La Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, en cabeza de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario consideró dentro de su plan de acción y como una de las metas (proyecto 1020) formular un documento con lineamientos estratégicos para la reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional lo cual se viene realizando con la coordinación de los integrantes de la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

Actualmente se está ejecutando el convenio interadministrativo que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reformulación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá 2018-2031”, el cual tendrá una duración de 8 meses, los asociados a este proceso son Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Educación y Universidad Nacional de Colombia.

POBLACIÓN O UNIDADES ATENDEIDAS EN LA VIGENCIA 2017

Programación meta *“implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva”* vigencia 2017: 15 unidades

Programación meta *“Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva”* vigencia 2017: 15 unidades.

Es importante señalar que por cada unidad productiva implementada se vincula directamente 1 núcleo familiar, el cual está conformado en promedio por 3 personas. A estas unidades se vincula como mínimo 4 personas indirectamente.

Unidades productivas = 45 -----> vinculados directamente = $(45 \cdot 3) = 135$ personas.

Unidad productiva = 45-----> vinculados indirectamente = $(45 \cdot 5) = 225$ personas.

Total de vinculados = 360 personas.

En cuanto a la población de tenderos, inicialmente se llegó a un total de 481 tenderos de las 4 localidades de Ciudad Bolívar, Fontibón, San Cristóbal y Barrios Unidos, con este número de caracterizados se pretendía llegar a la meta final que era capacitar mínimo 180 tenderos en los diferentes ejes temáticos.

El total de la población a impactar inicialmente eran 400 tenderos. En apoyo con el área de empleabilidad y el CONVENIO DERIVADO No. 6 de 2016-2017 SENA- SDDE -IDT- IPES, en donde se forman a tenderos de Ciudad Bolívar en mercadeo y ventas, proceso que inició el 17 Julio de 2017 y terminó el día 16 de Agosto de 2017 fecha en el cual se certifica al tendero como capacitado. Adicional se buscaba que los tenderos estuvieran ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar para ser capacitados en las competencias de: Mercadeo y Ventas, Servicio al Cliente, entre otras. Con una intensidad horaria de 40 horas.

Con Fundes, la población que firmo carta de compromiso para capacitarse llego a 221 establecimientos, pertenecientes a las localidades de Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Fontibón y San Cristóbal.

Con el SENA, la población que inicialmente se impacto fue de 70 tenderos de la localidad de Ciudad Bolívar. Los barrios en que se realizó las capacitaciones son: Perdomo, la Estancia, Perdomo Alto, La Balvanera entre otros. El objetivo dirigido a tenderos, consiste en la asistencia a las capacitaciones con el fin de generar encadenamientos comerciales con la Plataforma Logística de Los Luceros para que conocieran el portafolio de productos que se suministraban y así poder acceder a los beneficios que ofrece la SDDE.

En cuanto a las acciones a implementar a través de la Plataforma logística los Luceros, se cuenta con las siguientes cifras:

LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR

UPZ 63 EL MOCHUELO = 4 barrios a atender en la vigencia

UPZ 64 MONTE BLANCO = 6 barrios a atender en la vigencia

UPZ 65 ARBORIZADORA	= 17 barrios a atender en la vigencia
UPZ 66 SAN FRANCISCO	= 0 barrios a atender en la vigencia
UPZ 67 LUCERO	= 27 barrios a atender en la vigencia
UPZ 68 EL TESORO	= 22 barrios a atender en la vigencia
UPZ 69 ISMAEL PERDOMO	= 63 barrios a atender en la vigencia
UPZ 70 JERUSALEN	= 23 barrios a atender en la vigencia
TOTAL	= 361 BARRIOS

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN EFECTIVAMENTE ATENDIDAS EN 2017

-Ejecución meta *“implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva”* vigencia 2017: 24 unidades

En el mes de diciembre del 2016, se celebró contrato para la implementación de 20 unidades productivas, su ejecución y reporte se dio en el primer semestre de 2017. Para el segundo semestre de 2017 se contrató la implementación de 25 unidades productivas, por tanto a corte de noviembre se tienen 24 unidades productivas implementadas.

Para el mes de julio, el Concejo de Bogotá, Distrito Capital, mediante el acuerdo 681 de 2017 adiciona recursos al proyecto 1025 a cargo de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, teniendo como fin "Generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital". Para ello, se adelantó contratación para la implementación de 30 núcleos productivos (huertas-núcleo); estas unidades nos permiten sumar a la meta de implementación de unidades que se tenía prevista para la vigencia.

-Ejecución meta *“Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva”* vigencia 2017: 18 unidades.

En total se cuenta con 324 personas vinculadas a las diferentes metodologías del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología.

Nota: La información de la ejecución de avance de metas es a corte de noviembre de 2017.

En cuanto a la población de tenderos, con Fundes La población que finalmente se capacitó y certificó fue de 191 tenderos de las 4 localidades de Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Fontibón y San Cristóbal. Su objetivo fue lograr mejorar los procesos productivos, empresariales y comerciales.

Con el Sena La población que se impactó fue de 30 tenderos de la localidad de Ciudad Bolívar, barrio Perdomo, la Estancia, Perdomo Alto, La Balvanera entre otros, la capacitación Inicio el julio 18 de 2017 y finalizo el 14 de Agosto (SDDE) en la Competencia Mercadeo y Ventas en convenio No 006 de 2017 con el SENA. Su objetivo fue lograr mejorar los procesos productivos, empresariales y comerciales.

Por su parte, a través de la Plataforma los Luceros se han registrados las siguientes cifras de población beneficiada:

LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR

UPZ 63 EL MOCHUELO = 1 barrios efectivamente atendidos

UPZ 64 MONTE BLANCO = 1 barrios efectivamente atendidos

UPZ 65 ARBORIZADORA = 17 barrios efectivamente atendidos

UPZ 66 SAN FRANCISCO = 18 barrios efectivamente atendidos

UPZ 67 LUCERO = 42 barrios efectivamente atendidos

UPZ 68 EL TESORO = 23 barrios efectivamente atendidos

UPZ 69 ISMAEL PERDOMO = 2 barrios efectivamente atendidos

UPZ 70 JERUSALEN = 4 barrios efectivamente atendidos

361 BARRIO

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN SIN ATENDER EN 2017

Gracias a las diferentes metodologías de intervención y a la gestión interinstitucional, la Subdirección de Economía Rural ha cumplido con las proyecciones previstas a principio de año, por lo tanto, en el marco del proyecto 1025 no hay población sin atender.

Sin embargo, en el marco del proyecto 1020, de los 221 tenderos interesados en tomar la capacitación con Fundes solo se capacitaron 191. Las 30 personas que no tomaron la capacitación presentaron argumentos como los siguientes:

- Desconfianza a la hora de brindar información y tomar registros fotográficos.
- Relacionan el programa de la Alcaldía con un tema de impuestos, tales como el mono tributo
- Otros que podrán traer la reforma tributaria que entrará en vigencia en este 2017
- No están disponibles para realizar las capacitaciones fuera del establecimiento.
- No le interesan los procesos de capacitación.

De los 70 tenderos interesados en tomar la capacitación con el SENA, solo se capacitaron 30, los otros 40 argumentaron lo siguiente:

- Desconfianza a la hora de brindar información y tomar registros fotográficos.
- Relacionan el programa de la Alcaldía con un tema de impuestos, tales como el mono tributo
- otros que podrán traer la reforma tributaria que entrará en vigencia en este 2017
- No están disponibles para realizar las capacitaciones fuera del establecimiento.
- No le interesan los procesos de capacitación.

TABLA No.12 - PRESUPUESTO 2017 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO.1020

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	1.660.439.216	1.660.439.216	1.391.081.217
	Fortalecer 500 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario	613.238.062	613.238.062	198.393.877
	Realizar 5 documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá	684.745.500	684.745.500	534.520.517
	Vincular 1.100 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial	1.114.939.491	1.114.883.839	667.611.330

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

LANZAMIENTO DEL CLÚSTER DE AGRONEGOCIOS

Desde el área de comercialización del proyecto 1025 se ha venido trabajando una alternativa de Clúster²⁶ de Agronegocios la cual busca como primera medida articular a la

²⁶ Las Iniciativas de Desarrollo de Clúster son esfuerzos organizados para incrementar el crecimiento y la competitividad del clúster que existen en la región, en los que participan las empresas, el Gobierno y las instituciones relacionadas. El objetivo es que los actores de la Iniciativa de Clúster trabajen colaborativamente para mejorar las estrategias y las operaciones de las empresas, optimizar el ambiente de negocios del clúster y fortalecer las redes para promover externalidades positivas y lograr más beneficios para las empresas. www.ccb.org.co

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

ruralidad bogotana en la producción de productos tipo gourmet para cubrir un mercado a nivel local, nacional e internacional (Mediano Plazo).

Por otra parte, los agronegocios son una aproximación a sistemas abiertos construidos verticalmente “del campo al plato”, el cual aparece como un todo expresado en la coordinación de cadenas de abastecimiento agroalimentarias que recorren la producción, la transformación y la distribución, que proveen las bases de los requerimientos de las necesidades de los consumidores.

En ese orden de ideas se desarrolló una actividad académica (anexo 1) en donde se presentaron diferentes conferencistas cuyo fin fue sensibilizar a los 200 asistentes que estaban conformados por productores, procesadores, empresas, comercializadores, proveedores de servicios e insumos y a 49 entidades e instituciones.

LANZAMIENTO DE LA MARCA ReverDC: Esta marca es una herramienta de publicidad de la SDDE que dará personalidad a los productos obtenidos en la ruralidad bogotana, generando recordación y lealtad del público consumidor.



El enfoque de la marca REVERDC parte de los fines misionales de la SDDE en razón a lo cual, haremos una breve explicación del nombre.

RE hace mención al Programa de Reconversión Productiva hacia Sistemas Sostenibles de Producción Rural que plantea la generación de los cambios técnicos productivos, culturales y organizativos del conjunto de relaciones de la ruralidad bogotana. La palabra VER se refiere al conjunto complejo de imágenes y experiencias que se forman en la mente de los clientes, generando el reconocimiento visual de la marca, a manera de aceptación de la producción sostenible y la conservación ambiental.

La acepción REVERDC se asimila con la armonización de la producción orientada hacia los tres pilares de la sostenibilidad, el primero representa al grupo humano (social), el

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

segundo a lo que produce y genera para satisfacerse (cultural-económico) y el tercero, el contexto en el cual se inserta y se nutre la sociedad referido al eje ambiental. La marca REVERDC busca sensibilizar a los clientes para que se enamoren del campo bogotano generando confianza y fidelidad hacia los productos de nuestra Bogotá Ciudad Rural.

FORO IMPORTANCIA DE LOS AGRONEGOCIOS EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Su finalidad fue aportar las diferentes perspectivas desde lo institucional, académico, empresarial y productivo, sobre las oportunidades de desarrollo que tiene la línea de los negocios verdes dentro de las dinámicas de desarrollo económico a nivel nacional e internacional.



FERIA AGROALIMENTARIA

Productores rurales de Bogotá y la Región Central, que hacen parte de los mercados campesinos, plazas de mercado y organizaciones campesinas ofrecieron sus productos frescos y procesados a precios especiales y sin intermediarios en la primera feria agroalimentaria que se lleva a cabo en la Plaza de los Artesanos, los días 16 y 17 de diciembre, como una iniciativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá; en la feria se apoyaron, 4 Productores Rurales, 1 Productor Periurbano y 5 Productores Urbanos.



Mercados campesinos: para el mercado campesino realizado en plaza de Bolívar el 2 de junio participaron 142 productores rurales; en la rueda de negocios participaron 87 personas entre oferta y demanda.



En cuanto a las actividades relacionadas con el PMASAB se contó durante 2017 con el apoyo de las Mesas Consultivas del PMASAB, un grupo de personas seleccionadas de acuerdo con su rol dentro del abastecimiento y su ubicación geográfica.

Actualmente se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo entre los miembros de la CISAN y la Universidad Nacional como se mencionó anteriormente el objetivo principal de este proceso es la reformulación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá 2018-2031

Dentro de las fases del convenio, se encuentran: “desarrollo del proceso de evaluación de la PPSAN, incorporando espacios de participación local” y “Agenda Pública en el marco de la reformulación de la PPSAN con participación social e institucional”.

Las actividades desarrolladas dentro de estas fases permitirán la participación de actores de la cadena productiva, regionales, organizaciones de productores, ciudadanos beneficiarios de programas de alimentación, entre otros. Lo anterior con apoyo de los comités locales de seguridad alimentaria del Distrito y de los integrantes de la CISAN.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 6

Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.

De la extensión total de Bogotá, un porcentaje cercano al 75% es considerado como territorio rural, esta extensión territorial contempla un aproximado de trece (13) localidades, con mayor representatividad en cinco (5) de estas, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe y Chapinero, estas localidades albergan en suelo rural un aproximado de diecisiete (17) mil personas y un gran escenario de demanda constante de necesidades sociales, económicas, productivas y culturales, como consecuencia de débil presencia institucional articulada y coordinada en el territorio.

De acuerdo a los diagnósticos realizados por las distintas entidades (*Diagnostico de las áreas rurales del distrito capital –Secretaría de Ambiente, Diagnostico de Vivienda por localidad –Secretaría del Hábitat, Censo Rural 2013 –Secretaría de Desarrollo Económico*) permiten identificar que el eslabón más débil de la cadena que conforma la realidad del 75% de la Ciudad, es el que está relacionado con la poca capacidad de sostenibilidad de los sistemas de producción y al mantenimiento de las condiciones de vida digna para los y las habitantes de este territorio, como consecuencia de unas condiciones inadecuadas de existencia asociadas en gran medida con la ausencia de programas públicos que respondan a las exigencias históricas del territorio rural y sus habitantes.

En correspondencia con lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico -SDS en compañía de la Oficina Asesora de Planeación –OAP, a través de la implementación de la metodología de marco lógico para la formulación de proyectos, construyó y precisó los elementos de la cadena de valor asociada a la situación actual del territorio rural de la ciudad, en lo que compete a las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, el desarrollo de los distintos componentes de la metodología de marco lógico, permitió establecer que es la **insostenibilidad**, el elemento desencadenador de la situación crítica de la ruralidad y de su población.

Así entonces, se reconoce que la situación problemática central del presente es la **insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá.**

Lo anterior es el resultado, de un análisis de las interacciones, intereses, actores y estado actual de las condiciones socioeconómicas de la población rural de la ciudad, dicho análisis permite reconocer que es la insostenibilidad económica de las familias rurales, el eje central de la problemática rural.

De acuerdo a lo anterior, se reconoce que la insostenibilidad económica, tiene implicaciones en los sistemas culturales, porque al ser insostenible la economía campesina, las familias deben integrarse al mercado laboral de servicios urbanos, afectando sus prácticas rurales, arraigando prácticas que descampesinizan a las comunidades y que las inserta en la lógica de competencia urbana. En este mismo sentido, se reconoce que el impacto ambiental de la insostenibilidad económica, se caracteriza por las presiones existentes sobre el suelo rural para generar mayor producción y por ende mayor rentabilidad, este sobre laboreo sobre los suelos rurales va a generar pérdida de biodiversidad y de la capacidad de recomposición de la cobertura vegetal, lo que con el tiempo, va a aumentar los costos de producción, por la dependencia a químicos que les permitan hacer productiva los suelos degradados, constituyendo un círculo vicioso de insostenibilidad.

En lo que hace referencia al componente social y organizativo, la búsqueda de alternativas económicas de la economía urbana, asociadas al sector servicios, aumenta los escenarios de privación de la vida pública y de aumento de la individualidad de las comunidades, lo que imposibilita el fortalecimiento de escenarios de encuentro asociados a la organización comunitaria o productiva, además la competencia excesiva, asociada al embudo de comercialización, que ofrece pocos canales para distribución justa de los productos y aumenta los niveles de competencia, aumenta las distancias asociadas a los canales de solidaridad comunitaria relacionadas con la producción, que puedan existir.

Tenemos entonces que, desde los escenarios: comunitario, organizativo, ambiental y culturales; existen unas fuertes interconexiones que toman sentido para el análisis del problema, si las relacionamos con las condiciones económicas de la población campesina, dichas condiciones presentan unos altos niveles de vulnerabilidad y por ende imposibilitan la satisfacción de necesidades básicas de la población rural, aumentan las condiciones de pobreza del territorio. Dicha situación va a ser corroborada con la información recolectada por el Censo Rural realizado por la SDDE (2013), que permitió establecer que los habitantes de estas áreas enfrentan dificultades económicas, pues el 88% de las personas que trabajan ganan menos de un salario mínimo y el 44% ganan menos de medio salario mínimo, razón por la que consideran que sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos básicos de la familia.

Además, con base en la información recolectada por el equipo rural de la DERRA de la SDDE, se ha podido establecer que gran parte de los y las habitantes rurales de la ciudad tienen que recurrir a actividades extra prediales, que por lo general están asociadas al tercer renglón de la economía urbana y se caracterizan por condiciones de informalidad e inestabilidad, lo que mantiene la insostenibilidad económica de los sistemas productivos de la ruralidad y hace urgente una atención integral desde una alternativa de desarrollo económico, que atienda la insostenibilidad, desde todos sus escenarios de impacto.

Ahora bien, esta situación se agudiza si tenemos en cuenta la limitada oferta de productos agropecuarios, generada por la baja capacidad productiva resultado debilidad en el identificación y aplicación de tecnologías adecuadas para las condiciones agroambientales de la zona, así como de nuevos saberes técnicos o acceso a escenarios de incentivos para la producción sostenible, como a los inadecuados canales de comercialización y mercado de sus productos, así como la pérdida de biodiversidad, mencionada anteriormente.

Para puntualizar este diagnóstico, es preciso entender la **insostenibilidad de la economía campesina**, a partir cuatro ejes de análisis asociados a escenarios relevantes para entender el contexto diagnóstico del problema:

Producción agropecuaria ambientalmente insostenible

Como se mencionó con anterioridad, la insostenibilidad económica campesina presente en el territorio rural de la ciudad, va a tener unas series implicaciones en los sistemas ambientales que están presentes en la geografía rural de Bogotá, la utilización de tecnologías inadecuadas y la sobreexplotación de suelos, van a ser, a considerar general, de los principales conflictos socio ambientales de la ruralidad.

Ahora bien, en lo que hace referencia a la insostenibilidad ambiental en el ámbito económico, tenemos que hay una estrecha relación entre *la subutilización y uso inadecuado de los recursos locales para la producción y la transformación en procesos de agregación* de valor generada por una alta dependencia y uso de tecnologías inadecuadas y poco compatibles con las matrices socioculturales y los sistemas biogeográficos presentes en el territorio; esta situación se complejiza por la escasez de procesos de investigación y transferencia tecnológica compatible en el marco de alternativas de innovación y promoción de producción limpia, que tenga como énfasis el respeto por el medio y las comunidades; a esta situación se suma la casi inexistente atención integral, asociada a la prestación de un servicio de asistencia técnica directa rural por parte de las autoridades competentes para tal fin.

De igual manera, se reconoce que la *poca capacidad de producción, asociada a procesos de innovación rural*, desemboca en una disminución de la diversidad biológica y agrícola, pues la ausencia de tecnología, así como de la ausencia de adecuados canales de comercialización, impide que se rompa la cadena de producción asociada al monocultivo de papa y a la producción mayoritaria de leche; en consecuencia, esta disminución de diversidad, como de capacidad innovadora, reduce las posibilidades de articulación a nuevos escenarios de mercado, que generen alternativas de ingresos para las familias rurales.

En complementariedad con lo anterior, se evidencia que el *uso de tecnologías inadecuadas*, reflejado en el mal uso de agroquímicos en los procesos de producción,

generalmente con desconocimiento de los protocolos técnicos para su uso, se revierte en efectos, como contaminación del suelo y del agua, además genera efectos residuales de contaminación sobre los alimentos cosechados y afectación por contacto de las personas que los utilizan; sobre laboreo de suelos que genera pérdida de estructura y degradación de suelos.

Por último y como otro de los factores que produce la insostenibilidad ambiental y que tiene serias implicaciones económicas, tenemos *la planeación territorial ambiental*, que teniendo como referencia las condiciones geográficas del territorio y la ciudad, dispone una serie de lineamientos y limitantes para la ocupación, el uso y la explotación del suelo rural; bajo esta condición tenemos que 122.257,7 hectáreas son rurales²⁷[1] y constituyen el 74% del territorio total de la ciudad, de las cuales 80.568Ha se encuentran bajo alguna categoría de protección asociada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP, de estas áreas un total de 51.309Ha que representan el 42% son consideradas de extrema conservación, el 58% restante, que se acerca a un total de 70.948Ha, son áreas dispuestas para procesos de reconversión productiva, que obligatoriamente, debe ajustar las prácticas productivas a prácticas que respeten el medio y sus comunidades; este escenario de la insostenibilidad ambiental, es tal vez, de los más complejos y difíciles de resolver, pues la disposición de limitantes para la ocupación y el usufructo del suelo va a poner a las comunidades rurales contra un escenario de conflicto constante, entre lo que dispone la ley y lo que dispone de tradición.

Bajos niveles de capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios

Ya se ha mencionado que existe una baja capacidad organizativa para la generación de procesos de innovación y producción en las áreas rurales de la ciudad, se ha reconocido que la individualización producida por la inmersión de prácticas urbanas de economía de

²⁷Según información del Decreto 190 de 2004

servicios en los y las habitantes de la zona ha fragmentado las posibilidades de encuentro para el trabajo solidario alrededor de una razón común de encuentro. De esta manera, se configuran unas competencias bajas para la organización orientada a la producción, transformación y la comercialización de los productos agropecuarios. Las organizaciones existentes no son fuertes y tampoco se enfocan en los problemas inherentes a la producción, ni se tiene en cuenta la agregación de la oferta, ni el mejoramiento de las condiciones de producción que redunde en el aumento de los ingresos para las familias de la ruralidad.

Complementando lo anterior, cabe resaltar que en la ruralidad existe una ausencia generalizada de expresiones organizativas, que permitan aglutinar las necesidades de organización comunitaria, económica, productiva o gremial por parte de los habitantes de los territorios rurales de la ciudad, puede entenderse, como justificación de esta parte del problema, *la ausencia de liderazgos compartidos y la prevalencia de únicos líderes o lideresas* que han reproducido las dinámicas de las diferentes administraciones, para que no exista un avance real frente a la atención de las necesidades de los y las habitantes del territorio rural. De acuerdo a lo anterior, existe en la ruralidad una baja participación organizada de las comunidades y una alta concentración de liderazgos individuales, que se evidencian en los diferentes espacios de participación, que son frecuentados por los mismos “líderes” en representación de sus comunidades; sin embargo, estas no se ven representadas y el desarrollo de liderazgos colectivos no se evidencia.

De igual manera es preciso reconocer que la histórica acción desarticulada de la administración en la ruralidad, manifiesta en la convocatoria y constitución de cientos de espacios organizativos que generan desgaste y baja capacidad de ejecución y maniobra administrativa sobre los diferentes programas que tienen como objetivo atender las necesidades generales de la ruralidad y sus comunidades; así como el constante incumplimiento de compromisos y acuerdos económicos y políticos de las distintas entidades distritales, locales, regionales y nacionales con las comunidades y sus expresiones organizativas, han generado un desinterés generalizado por parte de los habitantes de la Bogotá Rural.

Baja eficiencia en la implementación de estrategias de reconversión productiva hacia sistemas de producción ambientalmente sostenibles

En lo que hace referencia a la planificación, promoción e implementación de estrategias enmarcadas en procesos de reconversión productiva que permita consolidar ejercicios ambiental y económicamente sostenibles asociados a los sistemas de producción de la ruralidad, se tiene que existe una *baja presencia e incidencia de programas y políticas públicas agropecuarias de orden Nacional y Distrital*, así como una falta de continuidad y de lineamientos misionales en las entidades responsables, que permitan la consolidación de procesos que a largo plazo reviertan en la reconversión productiva.

Lo anterior acompañado de la falta de planeación institucional al momento de realizar intervenciones en los sectores rurales ha generado en las comunidades altos niveles de desmotivación y poco acompañan en los espacios de participación donde las instituciones toman decisiones como por ejemplo sobre el uso del suelo, ocasionando una gobernanza territorial débil.

Ahora bien, sumado a lo anterior, como consecuencia de fallas en la planeación de la política rural del distrito, no hay lineamientos claros de intervención para las zonas rurales, pues no existe una normatividad fortalecida que permita establecer funciones, formas y estrategias asociadas a un modelo de intervención rural compartido entre las instituciones competentes, por consiguiente en el afán de cumplir con los fallos normativos u orientaciones reglamentarias y políticas transitorias, la institucionalidad Distrital actúa de manera fragmentada y en muchos casos, improvisada, generando acciones atomizadas y en algunos casos contraproducente para el bienestar de las comunidades, cabe resaltar que estos problemas de descoordinación son efecto del mal funcionamiento de las instancias existentes para tal fin, pues aunque existen escenarios y mecanismos que abogan por la coordinación interinstitucional, estos no tienen el suficiente peso y legitimidad para orientar las acciones de las instituciones participantes.

De igual manera, la baja disponibilidad de recursos para la implementación de procesos de reconversión productiva asociada a los sistemas de producción rural, ha sido una constante que agudizada por la ausencia de incentivos para la conservación ambiental y el mantenimiento de los Servicios Ecosistémicos –SSEE- para la ciudad, así como de la carencia de mecanismos de créditos adecuados a los tiempos de producción y la ausencia de seguros que permitan amortiguar efectos climáticos, conjugan un cuadro desalentador para la implementación de estrategias de Reconversión Productiva, porque impiden realizar procesos rentables para los y las productoras.

En lo que compete al sector privado, se reconoce que existen escasas alternativas de financiación y de oportunidades de crédito, y las que se pueden presentar resultan incoherentes con el modo de producción campesino; ya que las políticas crediticias hacia el sector rural, no tienen en cuenta los ciclos de cosecha de alimentos y no dan la posibilidad de establecer periodos de gracia que permitan a las familias el pago de sus obligaciones coincidiendo con el inicio de la cosecha.

Baja competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales:

Completando el panorama asociado a la **insostenibilidad de la economía campesina distrital**, tenemos que en el escenario de la competitividad, como consecuencia de la no articulación a cadenas de valor eficiente, resultado de la ausencia de estrategias de agregación de valor, así como de prácticas y estrategias innovadoras que permitan incursionar en nuevos productos y nuevos mercados y como resultado de la baja productividad que caracteriza los procesos de producción tradicional, los y las campesinas, así como sus asociaciones, presentan bajos niveles de competitividad asociados al mercado de la ciudad.

De igual manera se ha evidenciado que los procesos logísticos asociados a la producción, transformación y comercialización, son poco eficientes debido a que los productores no cuentan con tecnologías adecuadas que mejoren su producción y que les permita una

buena conservación de los productos en la fase de post cosecha. Además, estos productores no cuentan con procesos adecuados para la transformación, y comercialización de sus productos, asunto que se agrava al no contar con un parque automotor adecuado para el traslado de estos productos a los puntos de comercialización de la ciudad.

En el escenario de la producción en finca, tenemos que existen pocas alternativas productivas agropecuarias no convencionales y de otro tipo, que aprovechen el potencial ambiental y cultural del territorio. Adicionalmente se presentan periodos de saturación del mercado de alimentos, debido a que la baja planeación en las siembras y en la producción de la finca hace que se presente exceso de producción de ciertos alimentos en algunos meses del año, lo que redundaría en la disminución del beneficio para el productor, pues los canales de comercialización por lo general son los mismos.

En el mismo sentido, se tiene que la especialización de la producción (*monocultivo*), limita la variedad de productos a ofrecer, generando una oferta de producción mínima y enfocada a ciertos productos que compiten en los mismos canales de comercialización en condiciones comerciales poco justas.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad - Ruralidad

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA

Política distrital de productividad, competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá. Eje *Gestión del territorio para el desarrollo económico*, sección *Desarrollo económico de la ruralidad*, concretamente con la estrategia

“65.2 Reconversión productiva, que permita el mejoramiento de las condiciones sanitarias y fitosanitarias de la producción rural, y de la trazabilidad, amplíe las cadenas de agregación de valor, reduzca ineficiencias, promueva nuevos nichos de mercado, de servicios ambientales, y ecoturismo, y genere ingresos derivados del conocimiento local y

científico asociado a los valores y la biodiversidad de los ecosistemas y agro ecosistemas, así como alcanzar eficiencias en la cadena de abastecimiento que garantice el acceso a los alimentos mediante un precio justo. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 65 Numeral 2)” Igualmente este proyecto de inversión con el cual se contribuye a la solución de la problemática planteada se relaciona con Política pública distrital de ruralidad - Decreto 327 de 2007.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Tal como se ha mencionado con anterioridad, la **insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad distrital**, afecta la dinámica socioeconómica del territorio rural, esta afectación va a tener unas fuertes repercusiones sobre la organización y el mantenimiento de las familias productoras campesinas, al igual que sobre los productores y productoras que actúan a modo individual, por lo que tenemos que la generalidad de la población rural se ve afectada por la insostenibilidad de la economía, siendo esta eje fundamental para el mantenimiento social del territorio.

Tenemos entonces que mujeres, adultos mayores, jóvenes y hombres adultos, que habitan en la ruralidad, son la población de referencia, en el caso de los y las niñas, reconocemos que el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de sostenibilidad, va a impactarlos de manera positiva, pero no de manera directa por el proyecto.

Ahora bien, tenemos por datos del Censo Rural (2013) realizado por la –SDDE, que, en la ruralidad de Bogotá, habitan un total 16.787 personas, de este total tenemos que el 52% de la población de la ruralidad está constituida por hombres y el 48% por mujeres, del mismo modo precisa que el 49% de la población se encuentra entre cero (0) y veinticinco (25) años, siendo evidente la concentración de gente jóvenes. Por su parte, sólo el 3% de la población se ubica entre setenta (70) años y más.

De esta manera, es necesario mencionar que el proyecto está dirigido puntualmente a los pobladores (mujeres y hombres) que corresponden a la Población Económicamente Activa - PEA, dentro de este grupo se priorizan ochenta (80) Unidades Productivas con quienes se han adelantado acciones de identificación, caracterización y diagnóstico, mediante el Índice de sostenibilidad, y con las cuales se espera consolidar procesos de reconversión productiva, para que sirvan como foco hacia el resto del territorio rural de la ciudad.

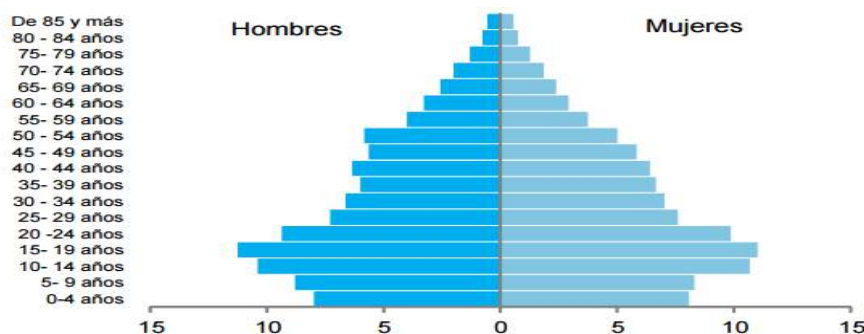
Viviendas, hogares y personas por localidad. Bogotá rural - 2013

Localidad	Viviendas		Hogares		Personas		Hogares por vivienda	Personas por hogar
	Total	%	Total	%	Total	%	Promedio	Promedio
Usaquén	49	1,2	54	1,2	204	1,2	1,10	3,8
Chapinero	192	4,5	196	4,5	745	4,4	1,02	3,8
Santa Fe	185	4,4	205	4,7	801	4,8	1,11	3,9
San Cristóbal	122	2,9	125	2,9	533	3,2	1,02	4,3
Usme	1.333	31,6	1.320	30,3	5.205	31,0	0,99	3,9
Suba	311	7,4	312	7,2	1.216	7,2	1,00	3,9
Ciudad Bolívar	1.267	30,0	1.368	31,4	5.234	31,2	1,08	3,8
Sumapaz*	762	18,1	773	17,7	2.848	17,0	1,01	3,7
Total general	4.221	100	4.353	100	16.787	100	1,03	3,9

Fuente: Censo Ruralidad de Bogotá 2013. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

* No se aplicó el censo en el corregimiento de San Juan y las veredas según división administrativa de la localidad. En Sumapaz, el dato de viviendas y hogares es producto de la expansión estadística que se hizo con el dato de Personas, del Diagnóstico Local de Participación Social del Hospital de Nazareth.

Pirámide población ruralidad 2013



Fuente: Censo Ruralidad de Bogotá 2013-Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Población de Sumapaz: Diagnóstico Local con Participación Social 2012, Localidad 20 Hospital de Nazareth- Secretaría de Salud. Sistema APS en línea.

PARTICIPACION CIUDADANA

Las Escuelas de Campo Agropecuarias se plantean como un vehículo de herramientas metodológicas que promueven escenarios de educación no formal con los campesinos de la ruralidad de Bogotá y se fundamentan en el principio de “aprender haciendo y por descubrir”. En este sentido, los modelos se desarrollan con base en una metodología participativa que busca la integración de las comunidades campesinas con el equipo técnico y profesional de la Subdirección de Economía Rural en la adopción de conocimientos teórico-productivos, ambientales, económico - comerciales y sociales, asumiendo la experiencia de los pobladores rurales, sus opiniones y propuestas, como elementos determinantes para el desarrollo de la acción pública y el logro de los objetivos trazados por la entidad en la ruralidad de Bogotá. De esta manera el plan de formación de las ECA's es concertado con los participantes, lo que es en sí mismo un ejercicio de la capacidad de incidencia y decisión de los ciudadanos rurales.

Tras la implementación de las primeras unidades productivas en la ruralidad de Bogotá, se conformaron 14 grupos rurales que dieron inicio al proceso de formación así:

- (i). Localidad de Ciudad Bolívar: 3 grupos veredales (Pasquillita - Santa Bárbara; Pasquillita; Santa Bárbara - Santa Rosa).
- (ii). Localidad de Usme: 4 grupos veredales (Arrayanes; El Destino; Colegio el Destino; Curubital)
- (iii). Localidad de Sumapaz: 6 grupos veredales (Colegio Erasmo Valencia; Santo Domingo; Chaquén; Peñaliza; Betania; Colegio Jaime Garzón).
- (iv). Localidad de Chapinero: 1 grupo en el Verjón.

Además de contar con una metodología participativa, es importante señalar que el proceso de selección de las unidades productivas ha sido un proceso público que permite

que los habitantes de la ruralidad se involucren en los asuntos productivos de su territorio y se articulen con otros vecinos y asociaciones, lo que promueve la organización y participación comunitaria.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2017

La estrategia de reconversión productiva es adelantada a través del proyecto de inversión N° 1025 “GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA RURALIDAD BOGOTANA”, el cual busca mejorar las condiciones de ingreso de los habitantes rurales del Distrito Capital, armonizando nuevos e innovadores sistemas de producción agrícola y pecuaria con los esquemas tradicionales, tomando en cuenta las características del territorio para avanzar en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental.

- ✓ **Metodología para el proceso de transferencia de tecnología y conocimiento a los productores.**

ESCUELAS DE CAMPO AGROPECUARIA (ECA's): Se generan espacios de encuentro entre productores de las zonas rurales de Bogotá y los profesionales y técnicos de la SDDE, que mediante la formación participativa, la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje práctico, fomentan el auto aprendizaje y la toma de decisiones en la comunidad circundante a las unidades productivas implementadas. De esta manera se ha logrado llevar a cabo 75 sesiones de ECA's durante la vigencia 2017, en las que ha participado un total de 392 personas



Fuente SDDE - ECA's parque Chaquen, Sumapaz

Las temáticas de las ECA's se desarrollan a partir de los siguientes componentes temáticos: ambiental, técnico productivo (agrícola y pecuario), económico y social.

GIRAS TÉCNICAS: Siendo parte del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología que promueve el programa de escuelas de campo de la SDDE, las giras técnicas hacen parte del tercer módulo del plan de formación “¿Cómo y de qué vivimos?” el cual apunta a la identificación y caracterización de los sistemas productivos. En consecuencia, el objetivo de las giras técnicas apunta a la identificación e intercambio de experiencias de productores novatos con productores campesinos e mayor trayectoria en el manejo de cultivos de productos innovadores.

Se han desarrollado las siguientes giras:

1. Gira técnica Chapinero-Santafé:

Objetivo: Permitir que los productores de la ruralidad bogotana, conozcan e intercambien saberes de las experiencias relacionadas con la producción de cultivos innovadores.

Población: 21 personas entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar
4 funcionarios de la secretaría

Tema: Cultivos de hortalizas baby, guisantes y espárragos

2. Gira técnica Valmar – Madrid:

Objetivo: Visitar el vivero El Valmar, ubicado en Madrid Cundinamarca con el fin de permitir a los usuarios seleccionados en el proyecto de reconversión productiva, aprender sobre el manejo del proceso productivo de este cultivo bajo cubierta.

Población: 12 personas de las localidades entre las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme.

Equipo técnico y profesional de la subdirección de economía rural

Tema: Cultivos de arándanos bajo cubierta

3. Gira técnica forraje verde hidropónico:

- Objetivo:** Visitar un productor con experiencia en la producción de forraje verde hidropónico que permita a los usuarios seleccionados en el proyecto de reconversión productiva, aprender sobre el manejo del proceso productivo de este cultivo bajo cubierta.
- Población:** 20 personas entre las localidades de Usme y Ciudad Bolívar.
- Tema:** Forraje verde hidropónico.



Fuente: SDDE – Dirección de Economía Rural: Gira técnica cultivo arándano - Gira técnica cultivo guisantes y lechuga

✓ **Implementación de modelos de producción bajo sistema protegidos de alto valor en el mercado**

Algunos de los factores determinantes para la selección de los productos agrícolas y pecuarios que se implementan en las unidades productivas se enmarcan criterios como la demanda real de los mismos, la posibilidad de incluir la producción en modelos de negocio “verdes”, el manejo bajo esquemas de certificación, la liberación de espacios destinados para pastoreo y cultivos, potenciando y concentrando la producción.

A corte del mes de diciembre de 2017, se instaló y adecuó un total de 41 unidades reconvertidas, como se muestra a continuación:

Unidades	Sistemas	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme	Sumapaz	Chapinero
15	pecuarios	Forraje Verde Hidropónico (FVH)	1	1	1	1
	frutícolas	Arándano		1	5	
	hortícolas	Guisante - Espárrago	1	4		

Invernaderos adecuados e instalados durante el segundo semestre de 2017:

Unidades	Sistemas	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme
11	pecuarios	Forraje Verde Hidropónico (FVH)	1	2
	frutícolas	Arándano	2	1
		Uchuva		1
	hortícolas	Espárrago - Zanahoria	1	1
		Espárrago - Espinaca	1	
		Espárrago – Lechuga		1

Huertas adecuadas e instaladas durante el segundo semestre de 2017:

Unidades	Descripción	Ciudad Bolívar	Usme	Barrios unidos
15	Huertas de producción limpia mediante modelos, hidropónicos y biointensivos	7	6	2

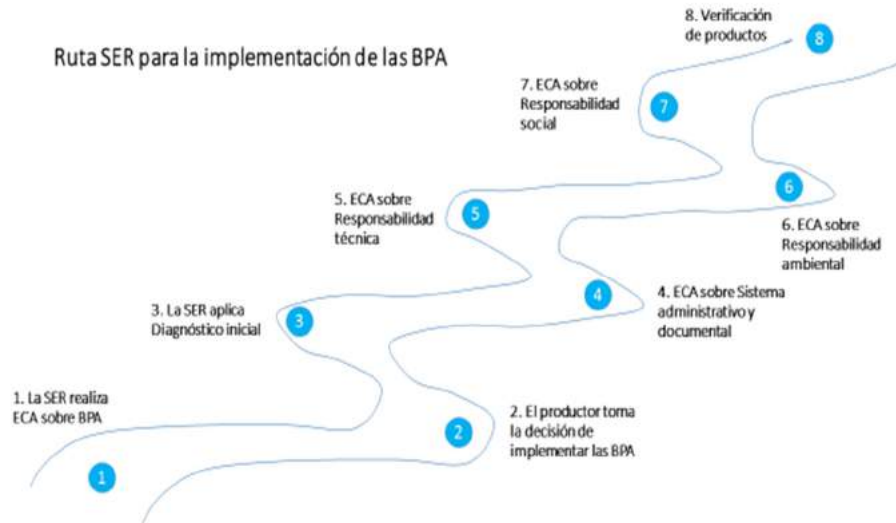
✓ Metodología de fortalecimiento

Las actividades de fortalecimiento en la Ruralidad Bogotana consisten en desarrollar acciones mediante acompañamiento directo por parte del equipo técnico de la SDDE dentro de la cual se contemplan las siguientes acciones:

1. Prestación del servicio de asistencia técnica especializada en los cultivos de acuerdo a las metas del proyecto.
2. Sensibilización sobre la importancia de implementar las Buenas Prácticas como elemento de soporte de la sostenibilidad en la ruralidad del Distrito Capital.
3. Acompañamiento en la mejora de la administración y organización de la finca en la ruralidad de Bogotá.
4. Acompañamiento en la implementación del Sistema de Responsabilidad Ambiental en la finca campesina.
5. Acompañamiento en la implementación del Sistema de Responsabilidad Técnica (Manejo Integrado de plagas y enfermedades MIPE, Manejo Integrado de Cultivos MIC (Manejo Integrado del Riego y la Fertilización MIRFE)
6. Acompañamiento en la implementación de la Responsabilidad Social.
7. Acompañamiento en la producción y mercadeo de los productos obtenidos en la ruralidad de Bogotá

Dichas acciones se concentran en la ruta propuesta por la Subdirección de Economía Rural para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, las cuales se alcanzan desarrollando un esquema de ocho pasos que han sido plasmados en la "GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS" (BPA), de la Dirección de la -DERAA.

La propuesta metodológica plantea el desarrollo de un paso a paso, a través de la ruta mediante actividades de fortalecimiento, cuya meta al final le permita al productor alcanzar la categoría de **Verificación en Buenas Prácticas Agrícolas**. A continuación, se presenta la descripción del proceso de Implementación en BPA.



Fuente: SDDE – Dirección de Economía Rural

Con corte del mes de diciembre de 2017, se fortaleció un total de 20 unidades productivas:

20 UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS			
No.	Usuario/grupo	Tema	Vereda
CHAPINERO Y SANTA FÉ			
1	La Esperanza	Producción de huevo y carne. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPP	Verjón bajo
2	El Arrayan	Cultivo de Lechuga Baby: Importancia de la implementación de las BPA.	Verjón bajo
3	La villa	Cultivo de Lechuga Baby: Importancia de la implementación de las BPA.	Verjón bajo
4	La primavera	Cultivo de espárragos y arándanos: Importancia de la implementación de las BPA	Verjón bajo

CIUDAD BOLIVAR			
5	Asopasquilla	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Pasquillita
6	San Luis	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	Pasquilla
7	Las Areneras	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Santa Rosa
8	La pradera	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Santa Barbara
USME			
9	Salero II	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA	Arrayanes
10	San Lucas	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Arrayanes
11	Piedra grande	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Curubital
12	Mirolindo	Cultivo de Espárragos y guisantes: Importancia de la implementación de las BPA.	Curubital
13	Colegio el Destino	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	El Destino
14	Finca Shalow	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	El Destino
SUMAPÁZ			
15	Colegio Erasmo Valencia	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Las vegas
16	Liberato Tautiva	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Santo Domingo
17	Colegio Jaime Garzón	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Arándanos
SUMAPÁZ			
18	Parque Chaquéen (Nazareth)	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Nazareth
19	Eraclides González	Granja Integral. Forraje Verde Hidropónico: Importancia de la implementación de las BPA y BPP.	Peñalisa
20	Jaime Pabón	Cultivo de arándanos: Importancia de la implementación de las BPA.	Betania

Fuente: SDDE – Dirección de Economía Rural

Consolidación de ejercicios articulados, que permitan unificar las diferentes acciones de las autoridades y su responsabilidad en busca de la sostenibilidad el territorio rural de la ciudad.

La Subdirección de Economía Rural participó activamente de las sesiones de la Gerencia de ruralidad, en las cuales se abordó el tema del Plan de Ordenamiento Territorial. Como resultado de estas sesiones, se llevaron a cabo dos encuentros de coordinación y trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con la Secretaría de Ambiente se aclararon compromisos y responsabilidades con miras al cumplimiento de las metas de ambas entidades en la ruralidad bogotana, por medio de la aplicación de la batería de indicadores de sostenibilidad y la valoración ambiental conjunta de ambas entidades. Por su parte, con la Secretaría de Planeación se lograron poner en común las perspectivas sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y modelo económico para el Desarrollo Rural. Se intercambiaron documentos de trabajo y materiales cartográficos de referencia.

Adicionalmente, la SDDE propuso la revisión y ajuste de la Política Pública de Ruralidad. Para ello, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica (de la Secretaría de Planeación) y la Subdirección de Economía Rural convocaron a una reunión interinstitucional en la que se construyeron acuerdos generales que posteriormente fueron socializados en el Consejo Consultivo de la ruralidad. A la fecha existe el compromiso de todas las entidades que hacen parte del mencionado Consejo, de realizar dos mesas de trabajo: una con miras a armonizar el POT y la modificación de la Política Pública de Ruralidad, y la segunda para profundizar sobre las necesidades de modificación de la PPR.

La Subdirección de Economía Rural ha venido produciendo diferentes documentos de insumo que se han llevado a los espacios ya referidos, sirviendo como base para la construcción de agenda común con otras entidades.

También se unieron esfuerzos con la secretaria educación a través de un Memorando de Entendimiento celebrado para permitir la implementación de unidades de reconversión productiva en las instituciones educativas del distrito y garantizar espacios de formación y de apropiación con la población de estudiantes de las zonas rurales en Bogotá. Fue así

como la Secretaría de Educación escogió 20 colegios en los que se implementaron las huertas núcleo.

Por otro lado, a través del programa del corredor tecnológico Agroindustrial se logró convenio con el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional (IBUN), quienes estarán a cargo de proveerle a la Subdirección de Economía Rural, material vegetal élite propagado mediante técnicas in vitro de especies como el espárrago y alcachofa (500 plantas/especie).

Por su parte, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario y la Senior Experten Service (SES) Fundación de la Industria Alemana para la Cooperación Internacional – sociedad benéfica,

coordinaron un intercambio de experiencias entre productores de las zonas rurales de Bogotá y un profesional experto en producción de hortalizas, esto con el fin de fortalecer los conocimientos de la comunidad rural. También se hizo un intercambio de experiencias en manejo ovino con la delegación del instituto agropecuario de Chile INDAP, con los que se visitaron 4 unidades productivas, en busca del relacionamiento entre técnicos especialistas con productores de la ruralidad y el aporte las líneas productivas promovidas por la reconversión productiva.

Por último se realizaron visitas con FENAPICOL con el ánimo de explorar los beneficios que se pueden obtener con la implementación de la apicultura en la ruralidad de Bogotá en el proceso de fortalecimiento de las unidades productivas, beneficios que no solo recaen en la generación de nuevos productos (polen y miel) que permitan el desarrollo productivo de la zona, aprovechando la flora presente en ella, sino reconociendo y desarrollando su potencial uso en beneficios de comunidades locales y por la función ecológica que cumplen garantizando de esta forma su conservación.



RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA E IMPACTOS

Los indicadores de sostenibilidad, se plantean como un instrumento que permita evaluar los avances sobre el camino hacia un nuevo paradigma de desarrollo. En este sentido, la batería de Indicadores de Sostenibilidad que se ha diseñado conjuntamente con el equipo de la Subdirección de Economía Rural, Dirección de Estudios Socioeconómicos y el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente; permitiendo construir modelos analíticos y funcionales hacia la generación de alternativas productivas sostenibles para la ruralidad bogotana.

En razón de lo expuesto, la SDDE ha adelantado procesos diagnósticos en los predios intervenidos a través del proyecto de reconversión productiva y se proyecta un acompañamiento constante en miras de fortalecer los criterios de sostenibilidad para la ruralidad bogotana. En consecuencia, la batería de indicadores de sostenibilidad se construye a través de la siguiente ilustración:



Fuente: SDDE – Dirección de Economía Rural

Como se evidencia en la ilustración, la batería de indicadores de sostenibilidad se construyó con cuatro componentes transversales de sostenibilidad: (i) Componente Ambiental; (ii) Componente Técnico-Productivo; (iii) Componente Social; y (iv) Componente Económico. Tales componentes se presentan de manera articulada sobre una serie de criterios e indicadores que se relacionan a través de la matriz de medición y su relación porcentual, permitiendo construir modelos cuantitativos sobre las estrategias de fortalecimiento por predio.

Según lo dicho, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contando con la implementación de 20 unidades productivas (iniciales), ha realizado los diagnósticos correspondientes y un segundo módulo de medición trimestral, permitiendo revelar sobre datos cuantitativos, la efectividad de los procesos de fortalecimiento en las unidades intervenidas a través del proyecto. Por otro lado, el equipo técnico de la entidad se encuentra diagnosticando el proceso en curso de implementación de 25 unidades productivas, toda vez nos permita conocer el punto de inicio o línea de base en aras de atender las acciones de mejoramiento específico por cada unidad.

Por lo anterior, el proceso se encuentra en estado de medición, verificación y sistematización de 45 diagnósticos, de los cuales, 20 de estos diagnósticos se encuentran en evaluación para la segunda medición (trimestral).

En razón de lo expuesto, contando con la información sistematizada a la fecha, se ha proyectado la sistematización general de la ruralidad, teniendo en cuenta los datos levantados en campo por predio intervenido a través del proyecto, presentando la siguiente matriz:

COMPONENTE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	LINEA DE BASE	SEGUNDA MEDICIÓN	TERCERA MEDICIÓN	CUARTA MEDICIÓN	ESPERADO
COMPONENTE AMBIENTAL	18%	18,71%			25,00%
COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	10,68%	10,94%			25,00%
COMPONENTE ECONÓMICO	12,73%	15,45%			25,00%
COMPONENTE SOCIAL	17,60%	18,65%			25,00%
TOTAL	58,50%	63,75%			100%

Fuente: SDDE – Dirección de Economía Rural - Consolidado de Indicadores de Sostenibilidad (en proceso de desarrollo a corte de Diciembre de 2017)

De igual forma, por parte de la Dirección de Economía Rural se ha revisado el progreso de los predios intervenidos por la entidad según la matriz de evaluación de indicadores de sostenibilidad para la ruralidad bogotana. En virtud de lo señalado, resaltando los datos totales de las dos mediciones, se logra evidenciar un cambio porcentual de 5,25%, pasando un estado diagnóstico general del 58,50% a un segundo estado luego de los procesos de capacitación, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en cada una de las unidades con procesos de fortalecimiento del 63,75%.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el estado de los indicadores de sostenibilidad anteriormente señalado, se encuentra aún en proceso de sistematización y se presenta como un estado parcial en aras de responder a cabalidad la presente solicitud frente a la evidencia de acciones de impacto en la calidad de vida de a través de la intervención de la entidad en la ruralidad de Bogotá.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Problemática principal	Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá
Población de referencia	Tenemos entonces que mujeres, adultos mayores, jóvenes y hombres adultos, que habitan en la ruralidad, son la población de referencia, en el caso de los y las niñas, reconocemos que el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de sostenibilidad, va a impactarlos de manera positiva, pero no de manera directa se verán beneficiados por el proyecto.
Población afectada	En la ruralidad de Bogotá, habitan un total 16.787 personas, de este total tenemos que el 52% de la población de la ruralidad está constituida por hombres y el 48% por mujeres, del mismo modo precisa que el 49% de la población se encuentra entre cero (0) y veinticinco (25) años, siendo evidente la concentración de gente jóvenes. Por su parte, sólo el 3% de la población se ubica entre setenta (70) años y más.
Población Objetivo	80 Productores identificados y priorizados en las localidades de Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero y Santafé ubicados en suelos susceptibles de Reconversión Productiva
Fundamento de la priorización	Se dará prioridad a aquellos productores ya identificados y caracterizados con el Índice de sostenibilidad para el proceso de Reconversión Productiva.
Tipo de estrategia de enfoque diferencial	Teniendo en cuenta este contexto, es preciso reconocer que el enfoque de actuación que debe ser asumido por parte de la Secretaría, es el enfoque de ANÁLISIS INTEGRAL DEL TERRITORIO, este enfoque reconoce la complejidad de las acciones y sus dimensiones socio espaciales, permitiendo integral en el desarrollo, así como en la planificación de la acción la interacción de todos los actores con el territorio. De igual manera, el enfoque de visión de CUENCA HIDROGRÁFICA, que permite realizar lectura de contexto territorial, teniendo el agua como eje ordenador del territorio.

Cuadro 8. Análisis población y localización. Tomado de proyecto 1025

POBLACIÓN O UNIDADES A ATENDER EN LA VIGENCIA 2017

Programación meta “implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva” vigencia 2017: 21 unidades

Programación meta “Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva” vigencia 2017: 15 unidades.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión No. 1025. “Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”

TABLA. No. 1025 - METAS DEL PROYECTO 1025

META	AVANCE Y RESULTADOS
<p>Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva</p>	<p>LP 005 de 2017 de Huertas en el desarrollo de esta estrategia se realizaron de manera conjunta las visitas de verificación de la viabilidad de las instituciones educativas rurales, que priorizó la Secretaria Distrital de Educación, ello nos arrojó un grupo de 20 unidades: Ciudad Bolívar (7), Sumapaz (1), Usme (9), Usaquén (1) y Suba (2).</p> <p>En el contrato 333 de 2017 de Huertas a cargo del contratista Proterritorio a la fecha se han intervenido, construido y/o establecido quince (15) unidades productivas.</p> <p>En el desarrollo del contrato 294 de 2017, para la implementación de Veinticinco (25) unidades productivas, a cargo del contratista Bioprojectar, se inició la intervención en la localidad de Usme en las primeras cuatro (4) unidades productivas, allí se han hecho labores de preparación del terreno, entre las cuales tenemos descapote y nivelación, así como labores de cimentación, entre las cuales están elaboración de pilotes, zapatas y figuración del esqueleto de la estructura. En cuanto a las unidades destinadas a la producción de forraje verde además de las actividades mencionadas también se ha iniciado con la construcción de la placa, es decir, compactar y fundir.</p> <p>De las veinticinco (25) unidades intervenidas en el mes de Noviembre, se reportan para el mes de Diciembre siete (7) unidades nuevas por parte del contratista Bioprojectar y</p>

META	AVANCE Y RESULTADOS	
	quince (15) más por parte del contratista Proterritotio.	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2017	ACUMULADO
	Programado: 21 Ejecutado: 41 195.24%	Programado: 80 Ejecutado: 41 51.25%

Fuente: Elaboración propia. SDDE

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN EFECTIVAMENTE ATENDIDAS EN 2017

- ✓ Ejecución meta “implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva” vigencia 2017: 41 unidades

En el primer semestre de 2017 se entregaron 15 unidades productivas, mientras que para el segundo semestre de 2017 se adelantó la implementación de 11 unidades productivas. Adicionalmente, a través de los recursos de adición establecidos en el Acuerdo 681 de 2017 del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, se avanzó en la implementación de 30 núcleos productivos (huertas-núcleo), de las cuales se entregaron 15.

- ✓ Ejecución meta “Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva” vigencia 2017: 20 unidades.

En total se cuenta con 392 personas vinculadas a las diferentes metodologías del proceso de transferencia de conocimiento y tecnología.

POBLACIÓN O UNIDADES DE FOCALIZACIÓN SIN ATENDER EN 2017

Gracias a las diferentes metodologías de intervención y a la gestión interinstitucional, la Subdirección de Economía Rural ha cumplido con las proyecciones previstas a principio de año, por lo tanto, en el marco del proyecto 1025 no hay población sin atender.

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICA

Participación activa y aportes en las mesas de trabajo realizadas en **la Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural del Distrito Capital**, instancia creada con el actual PDD “*Bogotá Mejor Para Todos*”, para coordinar, articular y hacer seguimiento a las intervenciones que los diferentes actores hagan sobre el territorio rural y de orientación política y técnica frente a dichas intervenciones.

TABLA No. 14 - PRESUPUESTO 2017 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN No.1025

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Implementar en 80 unidades	Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva	1.365.496.427	1.365.496.427	1.140.999.705

agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	1.284.503.573	1.284.317.606	1.059.660.551
--	---	---------------	---------------	---------------

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las Escuelas de Campo Agropecuarias se plantean como un vehículo de herramientas metodológicas que promueven escenarios de educación no formal con los campesinos de la ruralidad de Bogotá y se fundamentan en el principio de “aprender haciendo y por descubrir”. En este sentido, los modelos se desarrollan con base en una metodología participativa que busca la integración de las comunidades campesinas con el equipo técnico y profesional de la Subdirección de Economía Rural en la adopción de conocimientos teórico-productivos, ambientales, económico-comerciales y sociales, asumiendo la experiencia de los pobladores rurales, sus opiniones y propuestas, como elementos determinantes para el desarrollo de la acción pública y el logro de los objetivos trazados por la entidad en la ruralidad de Bogotá. De esta manera el plan de formación de las ECA's es concertado con los participantes, lo que es en sí mismo un ejercicio de la capacidad de incidencia y decisión de los ciudadanos rurales.

Tras la implementación de las primeras unidades productivas en la ruralidad de Bogotá, se conformaron 14 grupos rurales que dieron inicio al proceso de formación así:

- (i). Localidad de Ciudad Bolívar: 3 grupos veredales (Pasquillita - Santa Bárbara – Pasquillita; Santa Bárbara - Santa Rosa – Santa Bárbara).
- (ii). Localidad de Usme: 4 grupos veredales (Arrayanes; El Destino; Colegio el Destino; Curubital).

(iii). Localidad de Sumapaz: 6 grupos veredales (Colegio Erasmo Valencia; Santo Domingo; Chaquén; Peñaliza; Betania; Colegio Jaime Garzón).

(iv). Localidad de Chapinero: 1 grupo en el Verjón.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estrategia de Escuelas de Campo Agropecuarias han reportado 324 personas que se han beneficiado de 63 Escuelas de Campo –Ver Cuadro 2- a fecha de corte de Noviembre (el mes de diciembre se encuentra en curso).

LOCALIDAD	NO. REGISTROS SUIM DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ECA'S	NO. DE ECA'S DESARROLLADAS
USME	70	22
CIUDAD BOLÍVAR	174	12
SUMAPAZ	83	36
CHAPINERO	22	6
SANTA FÉ	27	1
TOTAL	376	77

Fuente: SDDE - Beneficiados reportados en SUIM por ECA'S. (11 de Diciembre)

Además de contar con una metodología participativa, es importante señalar que el proceso de selección de las unidades productivas ha sido un proceso público que permite que los habitantes de la ruralidad se involucren en los asuntos productivos de su territorio y se articulen con otros vecinos y asociaciones, lo que promueve la organización y participación comunitaria.

En otros espacios, la ciudadanía se ha involucrado a través de las socializaciones y preinscripciones para participar de la metodología de trabajo de las huertas núcleo. A la fecha se tienen 150 preinscritos solamente en la localidad de Ciudad Bolívar.

- ✓ Para el área de comercialización la participación se ha determinado desde dos actores los productores rurales como generadores de la oferta (80 unidades productivas vinculadas al proyecto y sus respectivas familias).

El segundo actor hace referencia a la demanda, para este caso los hoteles, restaurantes catering, grandes, medianas superficies, almacenes de cadena y compradores internacionales.

A estos dos actores se les ha socializado el propósito del proyecto 1025 con actividades como:

2 Junio de 2017: Participación de 142 productores rurales en el Mercado Campesino de la Plaza de Bolívar.

2 Junio de 2017: Participación en la rueda de negocios de 87 personas entre oferta y demanda productores rurales en el Mercado Campesino de la Plaza de Bolívar.

16 de Agosto: Lanzamiento marca Rever D.C

16 de Agosto: Lanzamiento del Clúster de Agronegocios de Bogotá

2 de Noviembre: Mesa Sectorial Stakeholders- Experto alemán Siebert Manfred.

Adicional se ha tenido en promedio la participación de 5 productores rurales en los mercados permanentes e itinerantes.

En cuanto a lo desarrollado en el marco del proyecto 1020, con el proceso de capacitación a tenderos se han generado cambios en la forma de pensar y desarrollado actividades comerciales de sus negocios, los cuales se ven reflejados en las mejoras realizadas en los mismos. Los tenderos de los diferentes barrios son convocados por los técnicos de la plataforma para realizar mesas de trabajo que conlleven al mejor funcionamiento en la distribución de productos y la mejora de los servicios por parte de la Secretaria.

Frente a la integración con la plataforma logística y comercial de los Luceros, se ha realizado acercamiento de los tenderos de Ciudad Bolívar; sin embargo no ha tenido buen

resultado dada la calidad, variedad y respuesta en los servicios a domicilio, en este sentido es necesario fortalecer la asociación de proveedores de estos productos.

En cuanto a las actividades relacionadas con el PMASAB se contó durante 2017 con el apoyo de las Mesas Consultivas del PMASAB, un grupo de personas seleccionadas de acuerdo con su rol dentro del abastecimiento y su ubicación geográfica.

Actualmente se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo entre los miembros de la CISAN y la Universidad Nacional como se mencionó anteriormente el objetivo principal de este proceso es la reformulación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá 2018-2031

Dentro de las fases del convenio, se encuentran: “desarrollo del proceso de evaluación de la PPSAN, incorporando espacios de participación local” y “Agenda Pública en el marco de la re formulación de la PPSAN con participación social e institucional”.

Las actividades desarrolladas dentro de estas fases permitirán la participación con actores de la cadena productiva, regionales, organizaciones de productores, ciudadanos beneficiarios de programas de alimentación, entre otros. Lo anterior con apoyo de los comités locales de seguridad alimentaria del Distrito y de los integrantes de la CISAN.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA

Problemática principal	Insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá
Población de referencia	Se tiene como población de referencia, mujeres, adultos mayores, jóvenes y hombres adultos, que habitan en la ruralidad de Distrito Capital. Son la población de referencia, en el caso de los y las niñas, reconocemos que el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de sostenibilidad, va a impactarlos de manera positiva, pero no de manera directa se verán beneficiados por el proyecto.

Población afectada	En la ruralidad de Bogotá, habitan un total 16.787 personas, de este total tenemos que el 52% de la población de la ruralidad está constituida por hombres y el 48% por mujeres, del mismo modo precisa que el 49% de la población se encuentra entre cero (0) y veinticinco (25) años, siendo evidente la concentración de gente jóvenes. Por su parte, sólo el 3% de la población se ubica entre setenta (70) años y más.
Población Objetivo	80 Productores identificados y priorizados en las localidades de Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero y Santafé ubicados en suelos susceptibles de Reconversión Productiva
Fundamento de la priorización	Se dará prioridad a aquellos productores ya identificados y caracterizados con el Índice de sostenibilidad para el proceso de Reconversión Productiva.
Tipo de estrategia de enfoque diferencial	Teniendo en cuenta este contexto, es preciso reconocer que el enfoque de actuación que debe ser asumido por parte de la Secretaría, es el enfoque de ANÁLISIS INTEGRAL DEL TERRITORIO, este enfoque reconoce la complejidad de las acciones y sus dimensiones socio espaciales, permitiendo integral en el desarrollo, así como en la planificación de la acción la interacción de todos los actores con el territorio. De igual manera, el enfoque de visión de CUENCA HIDROGRÁFICA, que permite realizar lectura de contexto territorial, teniendo el agua como eje ordenador del territorio.

LOS GRANDES CAMBIOS DE CIUDAD

A través de las diferentes metodologías de transferencia de conocimiento y tecnología a las comunidades rurales y vulnerables, se promueve una dinámica de aprendizaje continuo que poco a poco es identificada y acogida por los productores de las áreas circundantes a las unidades establecidas.

Además el establecimiento de las huertas-núcleo en los colegios de la ruralidad, proporcionara a la ciudad espacios de aprendizaje continuo y vivencial, en temáticas como producción limpia a través de la aplicación e implementación de modelos

hidropónicos y biointensivos, uso eficiente del agua, etc. Estos espacios se utilizarán como aulas para el fomento de la tecnificación de la producción rural del Distrito.

La articulación de un proyecto productivo con población en condición de vulnerabilidad ofrece alternativas de integración social, oportunidades económicas y espacios de resocialización vinculados con la ruralidad, esto último, en el caso de huertas ubicadas en las unidades penitenciarias.

Por otra parte, partiendo de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá, la evaluación y reformulación de la misma es un producto determinante para grandes cambios en la ciudad en materia de seguridad alimentaria, por esta razón la importancia del convenio que actualmente se está ejecutando en apoyo con la Universidad Nacional.

También se lograron consolidar convenios de capacitación con el SENA, la Unión Temporal y la Universidad Uniagraria de Colombia, gracias a estas capacitaciones los tenderos están mejorando sus procesos en comercialización y ventas, manejo de banca y modelos de negociación.

PROBLEMÁTICA ECONÓMICA NO. 7

Deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá.

Existen dificultades al interior de la Administración Distrital para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto sucede debido a las deficiencias en la información sobre la dinámica económica de Bogotá y a debilidades existentes en las entidades distritales que impiden analizar y evaluar las políticas.

La producción de información siempre está limitada por la capacidad de financiación del Distrito. Esto impide invertir en procesos de recolección de información primaria o la consolidación de alianzas interinstitucionales con entidades como el DANE. Así mismo, no se ha establecido la importancia de contar con información económica completa y actualizada, tanto a nivel agregado como por localidades y UPZ. El Observatorio de Desarrollo Económico ha procurado convertirse en un instrumento de la Alcaldía para suplir estas falencias en información con el fin siempre de sustentar el diseño de programas misionales.

Así mismo, existen debilidades en las entidades para el análisis de la información que se produce. Aunque hay ejercicios que se han realizado con rigurosidad técnica, esto no sucede en todos los casos, generando conclusiones sesgadas que pueden derivar en decisiones imprecisas. Así mismo, no siempre se cuentan con criterios válidos para el desarrollo de programas con un enfoque de evaluación de impacto. Esto implica que se falla en la recolección de líneas bases, en los procesos de seguimiento y en la aplicación de metodologías asociadas a la evaluación.

De la misma forma, existe falta de coordinación entre entidades para la generación y difusión de estadísticas. Esto genera duplicidad en la realización de estudios y un difícil acceso a las investigaciones existentes. Lo anterior se materializa especialmente al

momento de usar la información en la construcción de políticas públicas. Esto tiene una causa fundamental y es la insuficiencia de espacios y un proceso de socialización de la información existente. Aunque existe el portal de *Inventario Bogotá* que recoge los estudios realizados por distintas entidades del Distrito, este aún no se constituye en la herramienta de búsqueda y archivo de las investigaciones realizadas en la ciudad. Por otro lado, existen falencias en la forma en que se comunican las cifras publicadas. Estas llegan a ser engorrosas y excesivamente técnicas, estableciendo una barrera para usuarios no especializados.

Como se mencionó anteriormente, existen límites presupuestales para la generación de información a partir de metodologías regulares, como encuestas, censos y registros administrativos. Sin embargo, se presentan fuentes de información de alta densidad y frecuencia que se recoge de diversas fuentes y no se están explotando por parte de la Administración Distrital. Esta información conocida como *big data* permite inferir comportamientos y dinámicas sociales y económicas de forma innovadora reduciendo de forma potencial los costos de las investigaciones.

Por otra parte, el problema central, genera unas consecuencias o efectos que deben ser mitigados. Uno de ellos es la formulación insuficiente e incoherente de política pública, que propicia que las políticas, programas y proyectos de inversión no estén alineados con los problemas de la ciudadanía y ocasionando duplicidad de esfuerzos y recursos de las entidades distritales para la generación de información y su respectivo análisis.

Esta duplicidad de esfuerzos y recursos, la información imprecisa sobre los logros de política pública y la identificación inoportuna de errores, reducen la capacidad para hacer seguimiento y evaluación de la política pública. Es común que al ejecutar los programas, no se conozcan los efectos positivos y negativos de las intervenciones en el desarrollo económico y en la vida de las personas, por lo cual, no podamos hablar de los logros alcanzados y replicar las buenas prácticas identificadas, o por el contrario, corregir el rumbo y no repetir errores en futuras formulaciones.

Por último, si no se identifican oportunamente las fallas de la política pública, se presenta una dificultad para tomar decisiones tempranas o soluciones rápidas para un problema de coyuntura. La agilidad y oportunidad en la toma de decisiones impacta directa y positivamente los resultados de las intervenciones y los beneficiarios.

Analizando estos múltiples efectos, se puede concluir que las deficiencias de la información económica al interior del Distrito requerida para elaborar, implementar y evaluar políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico de Bogotá, ocasionan la toma de decisiones inadecuada por parte de los actores públicos y privados de la ciudad, lo cual lleva a que se presente insatisfacción y deterioro de la calidad de vida del ciudadano.

TEMÁTICA: Desarrollo y productividad.

POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA:

Política Distrital de productividad, competitividad y desarrollo socio – económico. Eje temático denominado *Macroeconomía, productividad y competitividad*, sección *Integración y coordinación económica* concretamente con la estrategia:

13.1 “Integrar las proyecciones de crecimiento, estabilidad y equidad de la ciudad con las políticas nacionales, procurando un efecto combinado potenciador del desarrollo de la Región Capital”. (Dec. No. 064 de 2011. Artículo 13 Numeral 1). Igualmente el proyecto de inversión a través del cual se afronta la problemática antes planteada contempla durante su vigencia la realización de la encuesta de determinantes de la demanda laboral en la ciudad, dando cumplimiento al numeral 3 del Artículo 25 del Decreto No. 380 de 2015, mediante el cual se formuló la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C y el seguimiento y evaluación a la misma, proceso que se lleva a cabo gracias a la generación y análisis de la información del mercado laboral de Bogotá y las regiones que inciden en este, en coordinación y articulación con la Red ORMET, de la cual hacemos parte desde el mediados de 2016 a través del ORMET Bogotá.

POBLACIÓN TOTAL AFECTADA:

La población de referencia del proyecto de inversión “Observatorio de Desarrollo Económico” son los habitantes de Bogotá y las unidades productivas pues el problema central, concerniente a la deficiencia de la información económica al interior del Distrito Capital, presenta un ámbito capitalino que involucra y afecta tanto a la ciudadanía en general como a las unidades productivas que son la base del tejido empresarial bogotano. La población afectada se define como la que padece el problema de poseer información económica deficiente para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de desarrollo económico. Dentro de este tipo de población se cuentan los funcionarios que diseñan política pública en materia de desarrollo económico en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y demás entidades distritales y locales. También los grupos de investigación, los gremios empresariales, la empresa privada y los emprendedores. Así mismo, los grupos poblacionales como mujeres, grupos étnicos, grupos etarios, víctimas, entre otros, pues requieren información actualizada sobre sus dinámicas demográficas, sociales y económicas para que se diseñen programas de atención especial a su favor. Finalmente la ciudadanía en general, pues este es un Observatorio público y abierto al que tiene acceso todos los habitantes de Bogotá, quienes tienen intereses diversos, entre ellos, informarse sobre la dinámica económica de la ciudad y de su localidad.

POBLACIÓN O UNIDADES A ATENDER EN LA VIGENCIA 2017:

Debido al cubrimiento general que el Observatorio de Desarrollo Económico busca establecer en toda la comunidad del Distrito Capital, este proyecto de inversión no procede en la cuantificación de una población a atender.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LA VIGENCIA 2017:

Debido al cubrimiento general de la ciudadanía que pretende este proyecto de inversión no procede la cuantificación de una población efectivamente atendida.

CÓDIGO Y NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN:

Proyecto de Inversión no. 1026 observatorio de desarrollo económico

TABLA No. 15 - METAS DEL PROYECTO 1026

META	AVANCE Y RESULTADOS	
Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	Se realizaron las investigaciones denominadas: “El impacto de la inversión en el empleo de Bogotá” y “Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016.”	
	Indicador de Gestión y Resultado	
	2016	ACUMULADO
	Programado: 2 Ejecutado: 2 100%	Programado: 22 Ejecutado: 9%

Fuente: Elaboración propia. SDDE

ACCIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA

A continuación se presentan las acciones adelantadas en el marco de metas resultado, metas plan, y metas proyecto que se fijaron para el 2017 con los resultados obtenidos para cada una de ellas:

- ✓ En lo relacionado con la meta plan realizar investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá, se planeó para el año 2017, la elaboración de 7 investigaciones, para su cumplimiento, se alcanzó durante esta vigencia la elaboración de 10 investigaciones.
- ✓ En la meta proyecto de generar reportes de información económica y estadística se planeó para el presente año, la elaboración 218 informes estadísticos, de los

cuales a diciembre 31 se ha alcanzado la realización de la totalidad de los 218 informes estadísticos con sus respectivas bases, los cuales están terminados y publicados en el ODEB.

- ✓ En la meta proyecto de realizar documentos en temas socioeconómicos, se planeó para la vigencia 2017, la elaboración de 136 boletines, notas editoriales, documentos en temas socioeconómicos, de los cuales a diciembre 31 se reportaron 175 los cuales están terminados y/o publicados en el ODEB.
- ✓ Por ultimo en la meta proyecto de Alcanzar descargas, visitas o entregas de los documentos del Observatorio de Desarrollo Económico, se planeó para el presente año, alcanzar 110.358 descargas, visitas o entregas de los documentos del ODEB, en este sentido se observa que a 31 de diciembre de 2017 se registraron 110.358 descargas.

Lo anterior permitió que a 31 de diciembre de 2017 se presenten los siguientes avances y logros:

En la actualidad el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá - ODEB - es el principal medio de divulgación y difusión de los estudios e investigaciones sobre temas económicos en el Distrito Capital, así mismo, produce documentos y boletines de consulta e interés para sectores tales como el productivo, académico, comercial, en fin, todos los que requieran saber de la actualidad económica de la ciudad.

A través de su página oficial, la SDDE dio a conocer los documentos elaborados en once (11) temas socioeconómicos de la ciudad, convirtiéndose éste en el órgano técnico de la Secretaría a través del cual la ciudadanía Bogotana puede mantenerse informada sobre temas de desarrollo económico; esta información es susceptible de servir como insumo para la formulación de políticas públicas propias del sector de desarrollo económico.

La página web funciona actualmente como un repositorio de información que puede constituir como una fuente histórica importante de los temas de desarrollo económico para la ciudad.

NÚMERO DE POLÍTICAS PÚBLICAS FORMULADAS Y/O EVALUADAS

- **Evaluación de la Política Pública de trabajo decente y digno:** La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico elaboró un informe, que logra determinar el grado de avance obtenido desde 2014 en los 30 indicadores de trabajo decente y digno, establecidos como herramientas de monitoreo de la dinámica laboral. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 380 de 2015, que contempla la generación de información, análisis, monitoreo, investigación y prospectiva, que permitan revisar o reorientar los instrumentos de la Política de Trabajo Decente y Digno.

Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.

Las conclusiones de esta primera evaluación fueron las siguientes:

El seguimiento a los indicadores predeterminados para verificar el avance de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno consignada en el Decreto 380 de 2015, dio cuenta de los logros y retrocesos en el mercado laboral de Bogotá entre 2014 y 2016. Es importante tener en cuenta que la población total de la capital se incrementó 2,6% entre estos dos años y que dicho aumento se reflejó en distintos tipos de ajustes en la estructura de la fuerza laboral de la capital, principalmente en el total de la Población Económicamente Inactiva -PEI-, la cual aumentó 9,5%.

Los indicadores contenidos en la dimensión Oportunidades de empleo mostraron avances en varios aspectos. Por ejemplo, la tasa de informalidad y el porcentaje de ocupados por

cuenta propia reportaron mejora entre 2014 y 2016. La primera de estas, a partir de la reducción de 1,2 p.p, esto como resultado del esfuerzo del distrito y el gobierno nacional por generar oportunidades de empleo, mientras que el total de ocupados que no realizó aportes al sistema general de seguridad social (cotización a salud y pensión - informalidad fuerte) se redujo en 2,8 p.p y se ubicó en 43,2% al cierre de 2016. Por su parte la proporción de trabajadores independientes o autónomos disminuyó un punto porcentual (1,0 p.p). Ambos indicadores señalan que el mercado laboral es más sólido hoy respecto a 2014, puesto que aumentó la capacidad del sector formal de emplear población en condiciones más favorables para el trabajador, avanzando así en el logro del objetivo de política pública de mejorar el nivel de bienestar y equidad para los trabajadores con relación a la vinculación al sistema de protección social.

También se registró aumento en el nivel educativo promedio de los trabajadores y se avanzó en el cierre de brechas de inserción laboral de la mujer.

En contraste, se evidenció reducción de 2,0 p.p en la tasa de ocupación en este periodo, al tiempo que la tasa de desempleo tuvo un incremento de 0,6 p.p y cerró con 9,3% en 2016, comportamiento que de alguna manera obedece a la desaceleración de la economía y la falta de oportunidades. Los indicadores evidenciaron además, que continúa siendo mayoritaria la condición de desocupación en las mujeres respecto a los hombres.

Los resultados permitieron establecer que el descenso en la tasa de ocupación obedeció principalmente a la baja generación de nuevos puestos de trabajo, tanto los demandados por las empresas presentes en la economía como los asociados a iniciativas de trabajo independiente (trabajadores por cuenta propia) y que persiste la tendencia a la concentración de ocupados en los sectores oferentes de servicios, principalmente en intermediación financiera, servicios comunales, sociales y personales y actividades inmobiliarias, en tanto que manufactura, comercio, hoteles y restaurantes fueron los sectores que prescindieron en mayor proporción de mano de obra.

Asimismo, el indicador de jóvenes que no estudian ni trabajan (Nini) cerró con una tasa de 19% retrocediendo respecto a 2014 en 0,5 p.p, (pasó de 18,5% a 19%). Uno de cada cinco jóvenes en Bogotá se clasificó en 2016 como Ninis (jóvenes con edades entre los 15 – 24 años). Este fenómeno se acentúa en la población femenina y entre el grupo de jóvenes para los cuales se detectó que los logros educativos no superan el bachillerato. Se evidenció la necesidad de formar a estos jóvenes para incrementar sus oportunidades de competir con un mejor perfil laboral.

Los indicadores que integran la dimensión de ingresos adecuados y trabajo productivo permitieron identificar que la fuerza laboral en la capital es más vulnerable, toda vez que aumentó la distorsión existente entre la remuneración al trabajo y la capacidad de éste para cubrir el costo de vida, de hecho la remuneración media por hora se redujo 4,7% en términos reales y aumentó en 0,6 p.p la tasa de trabajadores pobres entre 2014 y 2016, sin embargo, se redujo en 1,2 p.p la tasa de trabajadores asalariados con bajos ingresos.

La dimensión denominada horas de trabajo decente se refiere a los trabajadores en jornadas laborales excesivamente largas. Los indicadores incorporados en esta dimensión permitieron establecer que en el periodo analizado se presentó una reducción de 3,2 p.p, situación que devela mejora en la calidad de vida de los trabajadores. No obstante, es importante aunar esfuerzos a escala distrital para aminorar las jornadas de trabajo excesivo, toda vez que cerca de un tercio de la población aún continúa trabajando en jornadas que superan las ocho horas día.

Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal es el cuarto grupo de indicadores objeto de estudio. Por medio de estos se identificó que la fuerza laboral es cada vez menos vulnerable en la capital, en el sentido que se visibiliza en mayor proporción las actividades de cuidado y se reduce el peso relativo de los trabajadores no remunerados. Aunque la proporción de trabajadores no remunerados frente a los remunerados se ha mantenido estable los últimos años, girando en torno a 30%, se percibe un ligero retroceso entre 2014 y 2016, a partir de una disminución de 0,1p.p al

ubicarse en 29,7% este último año. Este tipo de trabajadores representan cerca de la tercera parte del total de los que si la obtienen en el mercado laboral de Bogotá.

En cuanto al trabajo que debería abolirse, se evidenció que en la práctica, el trabajo infantil es cada vez menos latente en Bogotá. Entre 2014 y 2016 se mantuvo la tendencia decreciente identificada años atrás y por primera vez, la tasa de trabajo infantil de Bogotá se situó por debajo de los registros obtenidos por el DANE para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas. De hecho, en los últimos dos años se redujo la tasa de trabajo infantil en un 50%, al pasar de 7,9% en 2014 a 3,9% para 2016, superándose la meta establecida para el cuatrienio en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

La dimensión denominada estabilidad y seguridad del trabajo contempla la medición de dos indicadores: la tasa de empleo precario y la tasa de antigüedad en el trabajo. Ambas mediciones dan cuenta de mejores condiciones laborales para los trabajadores en Bogotá en términos de obtención de prestaciones, beneficios sociales y contratos de mayor duración (permanencia en el empleo) en el último quinquenio. Varios de los indicadores calculados para hacer seguimiento a la política pública permitieron corroborar que existen evidencias de cambios estructurales en el mercado laboral de la ciudad como son la reducción de la informalidad y del desempleo juvenil, y el incremento del promedio de años de educación de los trabajadores, que en conjunto, derivaron en el incremento en la estabilidad laboral y se reflejan en aumento de 2,3 meses en el índice de Antigüedad en el trabajo en los últimos dos años.

Por su parte, los resultados obtenidos con relación a la tasa de empleo precario en Bogotá, sugieren que este indicador tiende a disminuir, no obstante, a pesar de haberse situado en 16,8%, sobrepasó en 1,5 p.p el resultado obtenido a nivel nacional (15,3%). En consecuencia, son más riesgosas las condiciones laborales para los trabajadores en Bogotá en términos de obtención de prestaciones, beneficios sociales y contratos de mayor duración (permanencia en el empleo). De acuerdo a la literatura, la situación anterior suele afectar en mayor proporción a mujeres.

Los indicadores definidos para hacer seguimiento a la dimensión de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo mostraron que la estructura de la segregación ocupacional ha tenido cambios importantes y favorables en los últimos años en Bogotá, aproximándose a un escenario equilibrado al interior del mercado laboral. Es relevante destacar que en el último lustro se evidencian avances en la participación de las trabajadoras en el mercado laboral, así como mejoras contundentes en términos de acercarse a la paridad salarial. De hecho, la brecha en la remuneración según géneros, pasó de 10,9% en 2014 a 7,9% en 2016. Adicionalmente, se observó una tendencia creciente en la proporción de mujeres que se desempeñan en cargos directivos.

Otro grupo de indicadores observan el riesgo para la salud, la seguridad física y la integridad mental de los trabajadores. Estos, se congregan en la dimensión denominada entorno de trabajo seguro y de acuerdo a los resultados obtenidos, se evidenció desmejora entre 2014 y 2016. Lo anterior derivó del aumento de los índices de siniestralidad en Bogotá así como la tasa de accidentes no mortales. De acuerdo a la información recabada por FASECOLDA, los sectores más expuestos a riesgos laborales y a la ocurrencia de accidentes (leves, graves o potencialmente mortales) son tradicionalmente construcción, industria y transporte.

Esta dimensión también incorpora la medición de la tasa de inspectores laborales. A escala nacional y distrital se han obtenido importantes avances en esta materia, a partir de la reciente creación de nuevas plazas para este cargo en pro de los derechos de los trabajadores. En consecuencia, este indicador aumentó respecto a registros de años anteriores.

En relación a la dimensión de seguridad social, se encontró que fue negativa la dinámica del indicador de la proporción de la población en edad de jubilación que percibe una pensión en Bogotá durante los últimos dos años, en el sentido que se redujo en 0,3 p.p el porcentaje de la población que cumple esta condición, efecto principalmente del menor porcentaje de mujeres beneficiarias. De hecho, para 2016 solo el 26% de las mujeres en

edad de jubilación gozan de este beneficio, mientras que entre la población masculina, el porcentaje de beneficiarios fue de 48,8%.

Así mismo se identificó que la proporción de población económicamente activa -PEA- que cotiza en un fondo de pensiones aumenta constantemente, tanto en Bogotá como en las 12 principales ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, lo que pone de manifiesto las mejores condiciones de seguridad social de la población y la menor vulnerabilidad a la que se enfrentará tras alcanzar la edad de jubilación.

Finalmente, la dimensión de dialogo social y representación de trabajadores y de empleadores permitió identificar que es mayor la tasa de sindicalización en Bogotá respecto a las 12 principales ciudades y áreas metropolitanas. Adicionalmente, se precisó que el mayor porcentaje de sindicalizados presentes en el Distrito Capital laboran en los sectores económicos de educación y administración pública y defensa, sectores que concentran cerca del 41% de los afiliados de acuerdo a los reportes de la Encuesta Nacional Sindical - ENS. En términos generales en Bogotá se percibe mayor garantía para el ejercicio de la libertad sindical lo que redundará en el afianzamiento del dialogo social.

Con relación a las estrategias y herramientas contempladas en el Decreto 380 de 2015, se observó que Bogotá ha logrado avances en distintos campos del trabajo decente en los últimos años, destacándose la reducción obtenida en los indicadores de trabajo infantil, al sobrepasar la meta de 7% que se fijó para el año 2020. Con corte a 2016, esta tasa se calculó en 3,9%.

Adicionalmente, se celebró el convenio 0036 entre el SENA y el Sector de Desarrollo Económico mejorando la articulación entre la oferta y la demanda laboral, para el diseño y montaje de distintos tipos de procesos de formación para el trabajo. Así mismos, a través de la Agencia Pública de Empleo del Distrito, Bogotá Trabaja, se ha cumplido con las metas propuestas entorno a formación en competencias blandas, a partir de la atención de 5.278 personas de un total de 6.500 proyectadas como meta en el plan de desarrollo

de la administración Bogotá Mejor Para Todos, lográndose un cumplimiento acumulado a 2017 de 81,2%. Por su parte, el cumplimiento de las metas de formación de competencias fuertes se situó en 60,8% para 2016, con un total de 250 personas atendidas.

En lo atinente a vinculación laboral, el Plan de Desarrollo estableció como meta para el periodo 2016-2020, vincular a 4.250 personas. Para la vigencia 2016, la Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, reportó un total de 269 vinculados a través de diferentes procesos de intermediación laboral, cifra que equivale al 53,8% de la meta propuesta (500 personas).

- **Acompañamiento al proceso de formulación del POT:** La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico está realizando el acompañamiento al proceso de formulación del POT en su componente de logística y abastecimiento, a través de la construcción de un documento de principios a ser tenidos en cuenta dentro de este proceso.

Lo anterior podría impulsar actividades estratégicas que generen mayores niveles de empleo y productividad, a través de la generación incentivos de mercado a la localización de empresas, por ejemplo: incentivos de tipo normativo mediante la promoción de mezcla de usos en el proceso de revisión actual del POT, que no restrinjan la localización de actividades sino que las promuevan dentro de los planes parciales de renovación urbana; incentivos de tipo tributario, como lo son las deducciones tributarias o incentivos por el aprovechamiento en usos de alto nivel en C+I+C, mediante la implementación de beneficios tributarios a las empresas que emprendan actividades de innovación, entre otros.

INVESTIGACIÓN EN TEMAS DEL SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico a través del equipo de investigadores realizó 7 investigaciones, así:

1. Como le fue a la economía bogotana 2016:

Descripción: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, presenta el balance económico de Bogotá para el año 2016 que trata sobre aspectos estructurales de su economía capitalina, y que constituye un complemento a las publicaciones periódicas del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, que tratan sobre análisis coyunturales de la economía de la ciudad.



¿CÓMO LE FUE A LA ECONOMÍA BOGOTANA? 2016: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, consciente de la necesidad que tiene la ciudad de contar con información económica completa y actualizada para comprender mejor la realidad socioeconómica de la ciudad, y como insumo para priorizar posibles intervenciones de política; presenta el balance económico de Bogotá para el año 2016 que trata sobre aspectos estructurales de su economía capitalina, y que constituye un complemento a las publicaciones periódicas del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, que tratan sobre análisis coyunturales de la economía de la ciudad.

2. Factores que generan las brechas laborales en la población víctima en la ciudad de Bogotá e impiden el mejoramiento de su calidad de vida:

Descripción: Se identificaron factores que generan las brechas laborales en la población víctima en la ciudad de Bogotá y que impiden el mejoramiento de su calidad de vida para esta y las siguientes generaciones en la ciudad.

3. Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá:

Descripción: Es una publicación de la SDDE, que se realiza año a año y que presenta en formato de serie de tiempo las estadísticas de la ciudad y su comparación con los demás departamentos del territorio nacional y con el país, en diversos temas como el crecimiento económico, las exportaciones e

importaciones, la industria, el comercio, los servicios, el turismo, el mercado laboral, la Construcción etc.



ANUARIO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y FISCALES DE BOGOTÁ: Este anuario presenta series estadísticas de quince temáticas, información estadística, tributaria y fiscal, específicamente en temáticas relacionadas con crecimiento económico, empleo, producción, comercio minorista, servicios, comercio exterior, construcción, innovación y tecnología entre otras variables de la

4. Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería:

Descripción: Se efectuó una descripción del relacionamiento económico de Colombia y Bogotá con el mercado exterior a través de las exportaciones y las importaciones, con lo cual se determinó cuantitativamente los principales socios comerciales y los grupos de productos que en mayor proporción se transan. Esas especificidades permitieron establecer que la región Bogotá Cundinamarca posee ventajas en el segmento de marroquinería y, por tanto, está llamado a potencializarlo a través de la introducción de cambios estructurales que en el mediano plazo le garanticen continuar a la vanguardia en el mercado internacional.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL CLÚSTER DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA: El documento describe la estructura del clúster de cuero, calzado y marroquinería en Bogotá-Cundinamarca, que se aborda desde distintas ópticas como son, comercio exterior, parque industrial y mercado laboral. Se centra particularmente en determinar las características de empleabilidad de la fuerza de trabajo que se desempeña económicamente en el clúster y devela que, a pesar de ser competitivo el mercado local en la manufactura de productos de marroquinería, la formación técnica o tecnológica de mano de obra que se oferta en el mercado laboral no corresponde con los requerimientos técnicos de esta actividad, situación



5. Atlas Económico de Bogotá:

Descripción: El atlas económico para Bogotá es una recopilación de información referente a temas de impacto en la economía de la ciudad. En él, se incorporan temas que a nivel global abarcan Aspectos generales de la población, El mercado laboral, Pobreza y distribución en la ciudad, Tejido empresarial, Construcción y vivienda, Tecnología de la información y la comunicación, y otros aspectos de las condiciones de vida en la ciudad. Se ha establecido un horizonte de recopilación de los años 2011 y 2014, para temas como la población se ha ampliado esta línea de tiempo para los años 2005 y 2010 incluso el año 2020.

Esta publicación tienen la participación de la Secretaría Distrital de Planeación desde la Dirección de Información Catastral y Estadística, la Dirección de Economía Urbana y la Dirección de Estudios Macro, y por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la Dirección de Estudios de Desarrollo económico. Se ha establecido, para esta publicación, que la información será visualizada en mapas temáticos enriquecidos con los detalles de la procedencia de los datos, la descripción del indicador representado, y las fuentes investigadoras las cuales aportan la información seleccionada. Finalmente, como estrategia de alcance a todos los usuarios interesados, se ha planteado en conjunto con La

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD, publicar una versión digital del Atlas Económico para Bogotá en La Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital IDECA.

6. Seguimiento a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno - PPTDD 2014-2016:

El documento sintetiza el seguimiento a la política Pública de Trabajo Decente y Digno, y da cuenta de la evolución del mercado laboral desde el año 2014 hasta 2016, a partir del análisis de la batería de indicadores que se estableció en la misma política. Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.



SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO – PPTDD 2014-2016: El documento sintetiza el seguimiento a la política Pública de Trabajo Decente y Digno, y da cuenta de la evolución del mercado laboral desde el año 2014 hasta 2016, a partir del análisis de la batería de indicadores que se estableció en la misma política. Estos indicadores permitieron visualizar cambios a escala sectorial en la economía de la capital y a escala de género, al tiempo que facilitaron identificar los avances obtenidos con relación al cierre de brechas en aspectos como género y región.

7. Cuadernos de Econometría:

Descripción: Contiene los resultados de investigaciones realizadas Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, en particular aquellas en la que el abordaje metodológico implicó la utilización de técnicas cuantitativas y de análisis espacial. En este volumen se incluyen dos artículos. El primero tiene como objeto la determinación del efecto del uso de suelo en los precios de vivienda, para lo cual se estructura un conjunto de datos panel para la ciudad de Bogotá, con variables

asociadas al cambio de usos del suelo, sus intensidades, características urbanas e indicadores de escasez relativa de suelo. El segundo documento, realiza una revisión de las metodologías de pronóstico del producto interno bruto e implementa un ejercicio de pronóstico para una de estas metodologías, en el marco de la mesa PIB distrital para la estructuración de los supuestos macro para el marco fiscal de mediano plazo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta que la información que se produce en la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, es de carácter técnico y coyuntural sobre temas socioeconómicos, y que su medio de divulgación es la página del Observatorio Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá – ODEB; la participación ciudadana se ve reflejada de forma específica en el número de consultas que se generan en el Observatorio.

Otro medio de participación que involucra la población objeto de atención de la SDDE, son los operativos de encuestas diseñadas para ciertos sectores económicos que recogen información de la percepción económica que tienen los empresarios de la ciudad.

Consolidado de Encuestas:

TELEFONICAS	8.895
PRESECIALES	11.727
TOTAL	20.622

Detalle:

Caracterización	Empresas/ Visitantes	Completas/ Efectivas	Tipo de Encuesta	Fecha
Clúster Arte Religioso	21	16	Presencial	30 de Junio
Censo establecimientos comerciales Gran San	654	556	Presencial	23 al 29 de Junio
Zona de influencia Transmicable	153	132	Presencial	1 de Agosto
Clúster comercio minorista San Andresito San José	318	318	Presencial	16 de Junio
Feria de calzado -productores	47	47	Presencial	12, 13 de Mayo
Feria de calzado -visitantes	52	52	Presencial	12, 13 de Mayo

Plaza de los Artesanos
Carrera 60 No. 63 A – 52
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3



Caracterización	Empresas/ Visitantes	Completas/ Efectivas	Tipo de Encuesta	Fecha
Mercados Campesinos-productores	334	334	Presencial	2 de Junio
Mercados Campesinos-visitantes	503	503	Presencial	2 de Junio
Feria de Muebles y madera-empresarios	210	205	Presencial	29, 30,31 de Julio
Feria de Muebles y madera- visitantes	165	165	Presencial	29, 30, 31 de Julio
Feria de Confección-empresarios	62	62	Presencial	14, 15, 16 de Julio
Feria de Confección-visitantes	482	482	Presencial	14, 15, 16 de Julio
Clúster de calzado del Restrepo-empresarios	50	43	Presencial	13 de Julio
Empresas de textiles y confecciones	1.452	1.452	Telefónicas	Junio 13 a Julio 13
Muebles	723	723	Telefónicas	Julio 17 – Ag. 3
Encuestas Bares y Discotecas	257	257	Telefónicas	9, 10, 11 Agosto
Caracterización empresarios taxímetros	15	13	Presencial	4 de Agosto
Caracterización locales de motocicletas	235	183	Presencial	14 de Agosto
Caracterización locales de bicicletas	135	93	Presencial	15 y 16 de Agosto
Caracterización locales de Mecánica	86	73	Presencial	18 de Agosto
Base de datos Bicicletas	838	132	Telefónicas	Agosto 25 Sept. 5
Visita del Papa - Parque Simón Bolívar	198	198	Presencial	7 de Sept.
Hoteles - Visita del papa	76	16	Telefónicas	12 de Sept.
Caracterización locales de joyerías	124	71	Presencial	13 de Sept.
Feria Calzado y Moda - Empresarios	80	80	Presencial	22, 23, 24 Sept.
Feria Calzado y Moda - Visitantes	339	339	Presencial	22, 23,24 Sept.
Base de datos Exportadores	717	460	Telefónicas	5 al 24 de sept.
Base de datos Venezuela	458	300	Telefónicas	14 al 21 de Sept.
Feria Bicicletas - Visitantes	520	520	Presencial	29, 30 de Sept. 1 de oct
Feria Bicicletas - Empresarios	66	66	Presencial	29, 30 de Sept. - 1 de Oct.
Festival Distrito Creativo - Visitantes	99	99	Presencial	6, 7, 8 de Oct.
Festival Distrito Creativo - Empresarios	23	23	Presencial	6, 7, 8 de Oct.
Santa Catalina - Caracterización	79	79	Presencial	10 y 11 de Oct.
Santa Catalina - Empresarios	176	120	Presencial	10 y 11 de Oct.
Santa Catalina - Usuarios	178	147	Presencial	21 y 24 de Oct.
Empresarios Halloween	161	57	Telefónicas	30 de Oct. – Nov
Sostenibilidad EAN	41	41	Presencial	18 de Oct – Nov.
POT	458	378	Presencial	3 de Nov. en adelante
POT - Caracterización	47	47	Presencial	3 de Nov. En adelante

Caracterización	Empresas/ Visitantes	Completas/ Efectivas	Tipo de Encuesta	Fecha
BD Mecánica de Bicicletas - SENA	182	182	Telefónicas	Octubre en adelante
Tecnología - Unilago	167	125	Presencial	27 de Oct. y 3 de Nov.
Emprendimiento - Los Comuneros	15	15	Telefónicas	7 de Nov.
Navidad	281	141	Telefónicas	29 y 30 de Nov
Total	11.277	9.345		

Fuente: SDDE - Reporte de metas Observatorio de Desarrollo Económico



Fuente: SDDE – Observatorio de Desarrollo Económico. Evidencia fotográfica: Ejercicio de Encuestas

OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

El Observatorio Regional del Mercado de Trabajo – ORMET- Bogotá, es un espacio en el cual convergen esfuerzos de diferentes actores como Gobierno Distrital, Gobierno Nacional, gremios, academia para abordar y monitorear la evolución del mercado de trabajo.

El ORMET Bogotá esta vinculado al Ministerio de Trabajo a través de Red de Observatorios Regionales de Mercado de Trabajo (ORMET), como una unidad técnica independiente que eleva y fortalece las capacidades de los gobiernos locales para tomar decisiones, formular y evaluar las políticas públicas y privadas relacionadas con el mercado laboral.

Durante el 2017 a través del ORMET se logró por concurso la adjudicación de unos recursos con el fin de alcanzar los siguientes productos:

ORMET	PRODUCTOS
BOGOTÁ	PRODUCTO 1: Construir un documento técnico con el análisis y seguimiento del mercado de trabajo, a partir de fuentes locales y nacionales.
	PRODUCTO 2: Diligenciar los instrumentos de la guía metodológica para el análisis y seguimiento del mercado de trabajo diseñada para tal fin por el Ministerio del Trabajo.
	PRODUCTO 3: Desarrollar documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo que generen incidencia y responda a las necesidades en el territorio.
	PRODUCTO 4: Diligenciar la Matriz de Estandarización de Información de Necesidades de Recurso Humano.

Fuente: Dirección de Estudios de Desarrollo Económico – Coordinador ORMET Bogotá.

TABLA No. 16 - RESUPUESTO 2017 - ASIGNADO Y EJECUTADO (COMPROMISO Y GIRO) PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 1026

META PLAN	META PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	GIRADO
Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	Alcanzar mil descargas, visitas y/o entregas de los documentos del Observatorio de Desarrollo Económico	62.000.000	62.000.000	61.822.854
	Generar reportes de información económica y estadística	412.128.417	412.128.417	362.418.380
	Realizar documentos en temas socioeconómicos	192.599.664	192.161.577	88.054.309
	Realizar investigaciones del sector de desarrollo económico	533.271.919	533.271.919	464.988.030

Fuente: Elaboración propia. SDDE - OAP